

GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

CARLOS VENTURO ORBEGOSO (EDITOR)



FONDO EDITORIAL
Universidad César Vallejo

GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS



FONDO EDITORIAL
Universidad César Vallejo

Gestión Pública y Gobernanza para el Desarrollo de los Pueblos

©Universidad César Vallejo, 2023

Carlos Venturo Orbegoso (editor)

Comité científico:

Alfonso Velásquez Tuesta

Silvia Pessah Eljay

Rodolfo Raza Urbina

Henry Rebaza Iparraguirre

Luis Peredo Rojas

Primera edición digital, febrero de 2023

Libro electrónico disponible en <https://repositorio.ucv.edu.pe/>

ISBN: 978-612-4435-95-9

Hecho el Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-01181

Edición y diseño:

Universidad César Vallejo SAC

Av. Alfredo Mendiola 6232, Panamericana Norte, Los Olivos

Lima, Perú

Los manuscritos que conforman este libro fueron seleccionados a través de un proceso de evaluación de doble pares ciegos.



Todos los derechos reservados. La reproducción parcial o total de esta obra en cualquier tipo de soporte está prohibida sin la autorización expresa de los editores.

GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS

Carlos Oswaldo Venturo Orbegoso (editor)



FONDO EDITORIAL
Universidad César Vallejo

CONTENIDO

Introducción	9
Impacto de la Gestión pública y la buena Gobernanza en el desarrollo social de América Latina	11
Hacia un gobierno digital y la necesidad de los ecosistemas de datos	24
Crisis de la institución parlamentaria en el Perú: desafíos post bicentenario de su independencia	39
Pensamiento estratégico gerencial y su incidencia en la sostenibilidad de las pymes de Chiclayo Perú 2020-2022	53
Existencia y esencia de la vida en la red sistémica: administración pública, bioética y biopolítica	69
Producción de subjetividades, crisis del estado y nuevo orden social	81
Adaptación de la Cédula de Autolesión CAL	101
Calidad en los servicios en un Museo de Lima	112
Análisis del desarrollo sostenible en un distrito de la provincia limeña	128
Análisis de mecanismos y metodología de gestión de proyectos en los juegos Panamericanos Lima 2019	140
Políticas públicas para una gobernanza participativa	158
Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa - Lima	171

Acuerdos comerciales como estrategia de integración económica para los países en tiempos de pandemia	189
Gestión municipal e inversión pública en una municipalidad provincial de Lima provincias, 2020	202
Una mirada a la productividad laboral en las regiones	220
Gestión por procesos y su influencia en los indicadores de desempeño de las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Lima 2021	229

INTRODUCCIÓN

La Gestión Pública contempla tomar decisiones adecuadas y realizar acciones concretas con el fin de generar bienestar en las personas y la sociedad; la gobernanza puede ser la ruta adecuada para conseguir dar soluciones a los problemas que afronta el Perú. La Gestión pública y la Gobernanza, en los países de Latinoamérica, son aspectos relevantes que requieren de la reflexión de la comunidad científica dado que su eficacia y eficiencia implican un mejor estilo de vida de la población.

Por esta razón el presente libro tiene como fin dar una mirada académica a diversos aspectos vinculados con la Gestión Pública en el Perú y América del Sur, la cual es entendida como el conjunto de procesos y operaciones que realizan las organizaciones o entidades del sector público para administrar los recursos que disponen. Implica que los gestores o funcionarios públicos, tengan competencias sobre aplicación de proyectos de inversión, gestión por resultados y gestión por procesos en el marco de la gestión de calidad. Inicia el primer capítulo con una reflexión sobre la Gobernanza y los problemas comunes que afectan a la región como son: la corrupción, inseguridad ciudadana, la dificultad de afrontar los problemas ambientales como el manejo de los desechos y la violencia contra la mujer.

Los 16 capítulos contenidos también abordan temas como: el gobierno digital, donde se propone generar un modelo de gobernanza digital, el cual permita desarrollar un nuevo patrón que procure la gestión de datos y su aplicabilidad en la gobernanza digital, orientando la evolución de ecosistemas digitales en el desarrollo tecnológico del sector público, buscando mejoras sustanciales a nivel productivo y de calidad de servicio al contribuyente y de la sociedad en general, consolidando la migración objetiva hacia la sociedad de la información y el conocimiento.

Los temas políticos no pudieron estar la margen en el contenido del libro, porque fue necesario reflexionar sobre la crisis parlamentaria que afecta al Perú, además, se contó con el importante aporte de investigadores colombianos como: administración pública, bioética y biopolítica; crisis del Estado y nuevo orden social; estos trabajos aportan una mirada distinta a las situaciones que pueden ser muy similares a las que atraviesa el Perú.

Los distintos autores coincidieron en tener la preocupación por estudiar los gobiernos locales y regionales, describiendo los problemas por los cuales atraviesan, por consiguiente, desde la Gobernanza se requiere dar interpretaciones con respecto a la gestión al interior de la administración pública; además se aborda la crisis del Estado y el nuevo orden social. La participación ciudadana resulta importante porque interrelaciona a los representantes de cada sector que se involucra en la ciudad, en tal sentido, a partir de ella se busca la cooperación en temas políticos, que fomenten propuestas para beneficio de cada uno de ellos. Así mismo, las demandas sociales que se presenten son instrumentos importantes, porque ayudarán a que se organice las decisiones que se tomen a nivel político y que sean canalizadas para su correcta ejecución y posterior solución a las necesidades de la población, además de que la concertación social se tiene que utilizar como una herramienta para buscar una elaboración de políticas públicas orientadas a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Este libro deja a la comunidad académica importantes investigaciones, las cuales permitirán aclarar distintos aspectos de la Gobernanza, vinculada a los gobiernos nacional, regional y local, así como a las instituciones de la administración pública.

Impacto de la Gestión pública y la buena Gobernanza en el desarrollo social de América Latina

Carlos Oswaldo Venturo Orbegoso¹

Noel Alcas Zapata²

Adela Jesús Faya Salas³

RESUMEN

La Gestión pública y la Gobernanza, en los países de Latinoamérica, son aspectos relevantes que requieren de la reflexión de la comunidad científica dado que su eficacia y eficiencia implican un mejor estilo de vida de la población. En ese sentido, este estudio de revisión sistemática, con enfoque cuantitativo se desarrolló con el objetivo de analizar los resultados de las investigaciones científicas originales sobre corrupción, seguridad ciudadana, gestión ambiental, educación, turismo y hotelería en los países de Latinoamérica. Para este fin, se revisaron 529 artículos de la base de datos Scopus y 848 de Web of Science, los cuales suman un total de 1377 artículos y atendiendo a criterios de búsqueda, selección, e inclusión, se utilizaron 29 artículos para este estudio. Por otra parte, el análisis de la información presenta ciertas limitaciones referido a los contextos, tamaño de las muestras, temporalidad y región geográfica. Se concluyó que, la corrupción en los países latinoamericanos se agudiza y complejiza en los contextos donde existen altos niveles de pobreza y exclusión. Asimismo, se evidenció cierta carencia de inteligencia estratégica para aplicar las políticas públicas y el uso del dinero de los Estados; por otro lado, la escasa seguridad ciudadana es uno de los problemas que afecta a los países de Latinoamérica y está asociada a problemas de corrupción y delincuencia organizada. Los casos son comunes: asaltos, robos, extorsión, violencia contra la mujer, usurpación, sicariato y presencia de mafias organizadas para todo tipo de delitos.

Palabras clave: seguridad ciudadana, gobernanza, corrupción, gestión ambiental, gestión pública

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7465-8687>

² ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9308-4319>

³ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7991-4133>

1. Introducción

En este artículo se tiene el propósito de analizar las investigaciones originales realizadas en los países latinoamericanos, en el marco de la Gestión Pública y la buena Gobernanza. Las temáticas que han sido estudiadas se orientan a: seguridad ciudadana, corrupción, desarrollo urbano, gestión ambiental, gobernanza, educación, turismo y hotelería. Se optó por estudiar y analizar este contexto en particular, dado que son estos países de la región en proceso de desarrollo, donde se presentan dificultades para implementar y aplicar las políticas públicas, asociadas a una buena Gobernanza.

Este estudio se justifica por varias razones: se quiere comprender y analizar: ¿qué problemas son los más recurrentes en los países latinoamericanos?, ¿Cuáles son las temáticas abordadas en la literatura científica sobre aspectos atinentes a la gestión pública y la gobernanza? ¿Qué resultados se evidencian en la literatura científica respecto a estudios ligados con los problemas de corrupción, seguridad ciudadana, gestión ambiental, educación, turismo y hotelería? Asimismo, se pretende analizar los problemas comunes que dificultan las estrategias de los gobiernos nacionales, regionales y locales, para lograr una mejor calidad de vida de la población.

Se tiene como objetivos de investigación: (a) analizar los resultados de las investigaciones científicas originales sobre corrupción, seguridad ciudadana, gestión ambiental, educación, turismo y hotelería en los países de Latinoamérica; (b) explicar las limitaciones de las evidencias incluidas en la revisión y (c) analizar las implicancias de los resultados para la Gestión Pública y la Gobernanza en los países latinoamericanos.

2. Metodología

Se abordaron los criterios de búsqueda en las bases de datos de Scopus y Web of Science, teniendo como marco de referencia, las temáticas investigadas en la literatura científica sobre: seguridad ciudadana, corrupción, desarrollo urbano, gestión ambiental, gobernanza, educación, turismo y hotelería. Aspectos de singular importancia, dado que son parte de la gestión pública en los gobiernos nacionales, regionales y locales de los países latinoamericanos. En ese sentido, se revisaron 529 artículos de la base de datos Scopus y 848 de Web of Science, los cuales suman un total de 1377 artículos, atendiendo a criterios de búsqueda que se muestran en la Tabla 1.

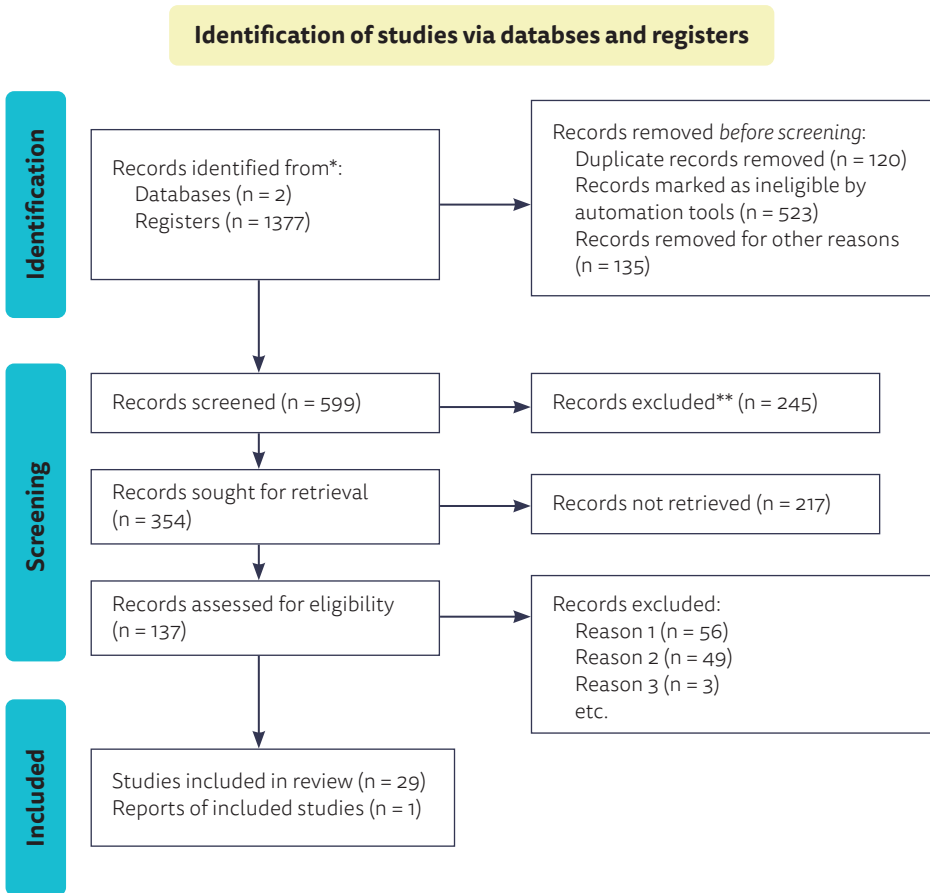
Tabla 1.

Criterios de búsqueda por temáticas de artículos originales en bases de datos Scopus y Web of Science.

Temática	Criterios de búsqueda	Base de datos	Número de artículos
Seguridad ciudadana	TITLE-ABS-KEY(public security and latin america) AND (LIMIT-TO (OA,"all")) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE,"ar")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA,"SOC"))	Scopus	50
		Web of Science	50
Corrupción	TITLE-ABS-KEY(corruption and latin america) AND (LIMIT-TO (OA,"all")) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE,"ar")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA,"SOC"))	Scopus	80
		Web of Science	54
Gestión ambiental	TITLE-ABS-KEY (gestion AND ambiental AND latin AND america OR "environment")	Scopus	14
		Web of Science	183
Educación	TITLE-ABS-KEY(educational systems and latin america) AND (LIMIT-TO (OA,"all")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA,"SOC"))	Scopus	134
		Web of Science	104
Turismo y hotelería	TITLE-ABS-KEY(tourism and hospitality and latin america) AND (LIMIT-TO (OA,"all")) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE,"ar"))	Scopus	3
		Web of Science	11
Desarrollo urbano	TITLE-ABS-KEY(urban development and latin america) AND (LIMIT-TO (OA,"all")) AND (LIMIT-TO (DOCTYPE,"ar")) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA,"SOC")) OR LIMIT-TO (SUBJAREA,"ENVI"))	Scopus	243
		Web of Science	62

También se ha realizado una revisión muy prolija de las fuentes que han sido citadas y referenciadas en este artículo, lo cual se muestra en el diagrama de flujo Prisma de la Figura 1:

Figura 1.
Diagrama de flujo Prisma



En la Figura 1 se resume el proceso realizado en este estudio: primero se visitaron las bases de datos Scopus y Web of Science, con un total de 1377 artículos, de los cuales 120 fueron removidos por presentar problemas de duplicidad, 523 fueron también eliminados al aplicarse las herramientas de automatización y 135 fueron retirados porque las temáticas abordadas no se direccionaban a la Gestión Pública y la Gobernanza. Asimismo, quedaron 599 artículos, de los cuales 245 fueron

eliminados por las herramientas de automatización y por los investigadores. Además, los artículos buscados para su recuperación son en total 354, de los cuales 217 no fueron recuperados. Finalmente, quedaron 137 artículos en la categoría de seleccionados para elegibilidad, se excluyeron un total de 108 por otras razones.

3. Resultados

La gestión pública es entendida como el conjunto de procesos y operaciones que realizan las organizaciones o entidades del sector público para administrar los recursos que disponen. Implica que los gestores o funcionarios públicos, tengan competencias sobre aplicación de proyectos de inversión, gestión por resultados y gestión por procesos en el marco de la gestión de calidad. Al respecto, Rivas et al. (2020) afirmaron que es el manejo directivo de las políticas en contraposición a la administración pública tradicional. Asimismo, la transparencia y el control de la gestión pública se convierten en factores que pueden ayudar a optimizar los resultados y minimizar los actos de corrupción (Da Silva & Crisóstomo, 2019). Por otra parte, la poca transparencia y la dificultad al acceso de la información en los países de América latina dificultan las auditorías del desempeño organizacional (Yetano & Castillejos, 2019).

Por otro lado, la gobernanza corporativa se trasladó al ámbito de la gestión pública como una herramienta que involucra también la planificación como una forma de establecer una mejor gestión. Asimismo, el impacto del proceso de implementación de algunas doctrinas de la administración, han sido incorporadas en la nueva gestión pública que en algunos casos, estas nuevas doctrinas se asocian al surgimiento de actos de corrupción (Pliscoff-Varas, 2017). Además, en el caso peruano la gobernanza eficiente y eficaz se ve obstaculizada por la corrupción, la cual dificulta el proceso de interacción entre la población y la sociedad civil organizada (Romero Vela et al., 2021). Sin embargo, este estudio solo explora la posible relación entre la aplicación de las nuevas políticas públicas y los actos reñidos con la ética. Asimismo, a nivel de concreción la gobernanza en el Perú se ve afectada por las presiones de los diferentes grupos de poder. Este hecho va en desmedro de la conservación de los ecosistemas, y fundamentalmente el que corresponde a la corriente de Humboldt, reservas de islas, islotes y cabos guaneros, afirmaciones que requieren de fuentes que tengan mayor sustento (Laínez del Pozo & Jones, 2021).

En relación con la gobernanza, en México los aspectos centrales de la gobernanza son deficientes porque no se cuenta con marcos institucionales sólidos ni tampoco con una adecuada rendición de cuentas. Esta situación hace necesario proponer una reforma de la administración pública en el corto plazo (Eakin et al., 2011); este es un estudio de caso que se refiere la gestión de riesgo de agua y riego del centro de México. Asimismo, en Colombia la colaboración de la ciudadanía con el gobierno debe entenderse como un aspecto relevante de la gobernanza para satisfacer de manera conjunta las necesidades de mejora en la calidad de vida de la población (Chica-Vélez & Salazar-Ortiz, 2020). En ese sentido este estudio se focaliza en los cambios introducidos en el concepto de gobernanza.

Sobre la energía renovable, En Brasil se demostró la viabilidad para producir bioelectricidad y solucionar el problema de las favelas de Sao Paulo como una posibilidad de lograr una mejor calidad de vida de la población (D'Aquino et al., 2022). Además, en el caso específico de México más del 61% de los residuos sólidos recolectados son enviados a los rellenos sanitarios y también a los recicladores, por ello, es necesario establecer políticas públicas para la recuperación y utilización de esta energía (Gutiérrez-Galicia et al., 2021).

Otro aspecto muy importante en el ámbito de la gestión pública y la gobernanza, es la gestión ambiental, y en el caso del Perú, la planificación integrada sobre el uso y tenencia de la tierra asociada a un diálogo con las poblaciones involucradas, permitirán resolver los problemas divergentes de los actores sociales (Robiglio et al., 2014). También, se evidencian marcados niveles de insalubridad con respecto al uso del agua de los alimentos que son influenciados por la extracción de hidrocarburos en la selva central del Perú y la escasez de políticas públicas para estas poblaciones dificultan el acceso a una mejor calidad de vida (Rondoni, 2022). Además, la inversión establecida en la agenda ambiental de la gestión pública está condicionada por estrategias programáticas que se enmarcan en el plan de desarrollo regional (Tumi-Quispe & Escobar-Manani, 2018).

Otro aspecto importante que corresponde a la gestión pública y la gobernanza es la seguridad ciudadana, donde en el caso de Brasil, de Andrade & de Almeida (2022) sostuvieron, que es necesario dotar de inteligencia estratégica, para mejorar el rol del Estado al ampliar el nivel de comprensión de los factores que están relacionados o tienen influencia con la seguridad ciudadana. También, las estrategias y acciones de seguridad ciudadana deben incorporar factores sistemáticamente interconectados en todos los niveles de la sociedad (De Andrade & De Almeida, 2022). Mitchell (2022) sostuvo que en México y Honduras se evidencia una impunidad del crimen organizado casi total, en la cual los periodista recurren a medios alternativos de autoprotección para la búsqueda de

información y de justicia. Además, la no denuncia de las víctimas de la inseguridad ciudadana en Ecuador está vinculado a la exclusión, nivel de pobreza e inequidades (Machado et al., 2021).

En referencia al turismo y hotelería, específicamente en Chile se evidenció ciertos problemas relacionados con la capacidad de carga del sistema de transporte instalado y aspectos territoriales identificados por los actores locales (Moris et al., 2021). También, en Estados Unidos de Norte América, los principales riesgos que afectan a la actividad turística se asocian fundamentalmente al manejo de la pandemia, a las plagas y los peligros naturales, así como algunos peligros de sabotaje a la infraestructura (González-Rodríguez & Acevedo-Navas, 2021).

Sobre el desarrollo urbano y el desarrollo ambiental, en el caso específico peruano se presentan dificultades para el acceso a los servicios básicos de agua potable y luz, lo cual dificulta el desarrollo urbano sostenible y también se deteriora la calidad del servicio y el acceso a la vivienda (Zapana et al., 2021). Asimismo, en México, progresivamente el desarrollo ambiental implica el involucramiento de los ciudadanos debidamente organizados como mecanismo de soporte para las decisiones políticas y sociales que respondan a las necesidades de la población y del contexto (Perevochtchikova & Sandoval-Romero, 2020).

Por otra parte, la corrupción es uno de los problemas más resaltantes que se presenta en los países latinoamericanos. En el caso brasileño, es necesario identificar y aplicar herramientas que ayuden a minimizar y responsabilizar los problemas de corrupción en el sector público. Para ello, es necesario fomentar una cultura empresarial delimitada por normas éticas y Morales que aseguren su cumplimiento (Wittmann & Pedroso, 2021). También, las entidades del sector público asumen diferentes roles en el proceso de organización y la composición de las empresas que brindan los servicios corresponden a grupos del sector privado que naturalmente tienen conflictos de interés que se asocian a problemas de corrupción (Melo-Silva et al., 2021). Además, la transparencia en la gestión pública implica que las instituciones establezcan reglas de control para minimizar los actos de corrupción. En ese sentido, se debe involucrar la participación organizada de la población (Da Conceição Lima et al., 2021). Se suma a este problema, evidencias de poca transparencia de los consejos estatales para brindar la información de los gastos público dado que el acceso a la rendición de cuentas es precario (Machado da Costa & Da Costa, 2021). Finalmente, los resultados indican que los estados del noroeste y del suroeste de Brasil presentan mayores niveles de corrupción (Reis & Almeida, 2021).

En otros países latinoamericanos como México, las reformas institucionales que se han implementado presentan algunas características para tutelar el sistema de transparencia y el acceso a la información, sin embargo es necesario la creación de un organismo que se encargue de proteger los principios que contiene la norma y que funcione en forma autónoma (Salazar Muñoz, 2018). También, la sectorización de los gobiernos subnacionales asociados a la creación de consejos comunitarios son aspectos que centralizan la acción política la cual se vincula con un incremento significativo de la corrupción en Venezuela (Lecuna, 2018).

La educación en general es uno de los rubros que requiere una buena gestión pública en los recursos y manejo adecuado de los recursos disponibles. En ese sentido, en Chile la falta de monitoreo y evaluación en la aplicación de las políticas públicas asociadas a la educación, dificultan la calidad en los procesos y en el servicio que recibe la población (Fernández-Negrete & Araya, 2019). Asimismo, la implementación de programas de salud pública mental escolar en el caso específico de Chile está caracterizada por ejecutores cuyas prácticas están ligadas o influidas a sus años de experiencia y por un proceso de ejecución que requiere niveles muy altos de adaptación que sobrepasa las solicitudes técnicas (Zavala-Villalón et al., 2020).

4. Discusión

La corrupción en los países de Latinoamérica y en particular en el Perú se ve incrementada por una gobernanza poco eficaz y eficiente y también por la falta de participación organizada de la sociedad civil, a partir de lo cual se generan actos reñidos con la ética, como lo sostienen (Romero Vela et al., 2021). Algo similar ocurre con la administración de los recursos guaneros y la venta o distribución del mismo en las reservas o islotes del litoral peruano, según Romero Vela et al. (2021). Asimismo, en México la gobernanza presenta problemas similares, que se relacionan con la inexistencia de marcos institucionales sólidos, como indicaron Eakin et al. (2011). Sin embargo, en el caso colombiano, los problemas que se generan sobre esta temática se asocian al concepto de gobernanza que tienen las autoridades (Chica-Vélez & Salazar-Ortiz, 2020).

Otra temática específica es el manejo de los residuos sólidos y la energía renovable, como es el caso brasileño, en donde los gobiernos locales y el gobierno nacional han realizado estudios para analizar la viabilidad de producir bioelectricidad y solucionar el problema de electrificación de las favelas en Sao Paulo y así mejorar su calidad de vida actual (D'Aquino et al., 2022). Pero, en el caso mexicano, no

se evidencian políticas de manejo y recuperación de residuos sólidos, como su posible conversión en energía. Esto se refleja en las estadísticas que demuestran que el 61% de la recolección terminan en los rellenos sanitarios (Gutiérrez-Galicia et al., 2021). Por otro lado, en el caso del Perú el inadecuado destino de los residuos sólidos generan problemas adicionales de insalubridad en la población (Rondoni, 2022).

La frágil seguridad ciudadana, según la literatura revisada es uno de los flagelos que presentan los países de Latinoamérica, la misma que está asociada a los problemas de corrupción, narcotráfico y sicariato. Los casos más comunes son: asaltos, robos, extorsión, violencia contra la mujer, usurpación, sicariato y presencia de mafias organizadas para todo tipo de delitos. Al respecto, de Andrade & de Almeida (2022) y De Andrade & De Almeida (2022), coinciden en que los gobiernos carecen de una eficiente y eficaz inteligencia estratégica. Asimismo, cuando mayor nivel de pobreza y exclusión tienen los Estados, la corrupción se agudiza y se vuelve más compleja (Machado et al., 2021).

El turismo y el sistema hotelero que poseen los países de la región es muy relevante, porque este es un rubro que genera ingresos significativos a la población y a los Estados. Se requiere por lo tanto implementar políticas que incentiven y mejoren la actividad turística. En ese sentido, se presentan dificultades en la infraestructura instalada: hoteles, movilidad, vías de acceso y también, algunos problemas de sabotaje a la infraestructura y el manejo de la pandemia (Moris et al., 2021; González-Rodríguez & Acevedo-Navas, 2021).

Las políticas educativas que se han implementado en los países latinoamericanos como Chile y Perú, por ejemplo, están ligadas a las competencias profesionales y al monitoreo y evaluación de los docentes (Fernández-Negrete & Araya, 2019). Por otra parte, como es el caso peruano, al éxito o fracaso también se le suma la infraestructura instalada en los locales escolares, la cual depende de los presupuestos asignados al sector educación y el acceso a la información tanto de estudiantes como de docentes.

5. Conclusiones

A partir de la literatura científica revisada se concluye que la corrupción en los países latinoamericanos se agudiza y complejiza en los contextos donde existen altos niveles de pobreza y exclusión. Asimismo, se evidencia cierta carencia de inteligencia estratégica para aplicar las políticas públicas y el uso del dinero de los Estados.

La seguridad ciudadana, es uno de los flagelos que presentan los países de Latinoamérica la misma que está asociada a los problemas de corrupción y delincuencia organizada. Los casos más comunes son: asaltos, robos, extorsión, violencia contra la mujer, usurpación, sicariato y presencia de mafias organizadas para todo tipo de delitos.

La carencia de estrategias de biodiversidad y un adecuado manejo de los residuos sólidos en la mayoría de los países latinoamericanos, acarrea problemas de insalubridad en la población, dado que la mayor parte de la recolección termina en rellenos sanitarios.

6. Referencias

Chica-Vélez, S. A., & Salazar-Ortiz, C. A. (2020). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. *Opera*, 28, 17-51. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.02>

D'Aquino, C. A., Pereira, B. A., Sawatani, T. F., de Moura, S. C., Tagima, A., Ferrarese, J. C. B. B., Santos, S. C., & Sauer, I. L. (2022). Biogas Potential from Slums as a Sustainable and Resilient Route for Renewable Energy Diffusion in Urban Areas and Organic Waste Management in Vulnerable Communities in São Paulo. *Sustainability*, 14(12), 7016. <https://doi.org/10.3390/su14127016>

Da Conceição Lima, L. C., Fernandes Gonçalves, A., Cardoso Fernandes Rei, F., & Benevenuto de Campos Lima, C. (2021). Compliance in times of public calamity: analysis on the flexibilization of the transparency of data and information during COVID-19's facing in Brazil. *Brazilian Journal of Public Policy*, 11(1), 9-25. <https://doi.org/10.5102/rbpp.v11i1.6744>

Da Silva, C. R. M., & Crisóstomo, V. L. (2019). Fiscal management, public management efficiency and socioeconomic development of Ceará municipalities. *Revista de Administracao Publica*, 53(4), 791–801. <https://doi.org/10.1590/0034-761220180234x>

De Andrade, F. S., & De Almeida, F. N. (2022). Transnational Criminal Organization: Responding to Risk with Intelligence. *Revista Brasileira de Ciencias Policiais*, 13(8), 333–358. <https://doi.org/https://doi.org/br/10.31412/rbcv.v13i8.939> tamento

Eakin, H., Eriksen, S., Eikeland, P. O., & Øyen, C. (2011). Public sector reform and governance for adaptation: Implications of new public management for adaptive capacity in Mexico and Norway. *Environmental Management*, 47(3), 338–351. <https://doi.org/10.1007/s00267-010-9605-0>

Fernández-Negrete, J. P., & Araya, D. R. (2019). Directores de escuelas públicas chilenas seleccionados por alta dirección removidos de su cargo antes de finalizar su período de gestión: Lecciones para América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(43), 1–24. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3798>

González-Rodríguez, J. C., & Acevedo-Navas, C. (2021). Diagnóstico de riesgos en el sector turístico latinoamericano para el trienio 2020-2022. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(34), 333–355. <https://doi.org/10.21830/19006586.677>

Gutiérrez-Galicia, F., Coria-Páez, A. L., Tejada-Padilla, R., & Galicia-Haro, E. F. (2021). A system for the inclusion of the informal recycling sector (IRS) in Mexico city's solid waste management. *Sustainability (Switzerland)*, 13(22), 1–17. <https://doi.org/10.3390/su132212490>

Laínez del Pozo, D., & Jones, P. J. (2021). Governance analysis of two historical MPAs in northern Peru: Isla Lobos de Tierra and Isla Lobos de Afuera. *Marine Policy*, 127(December 2019), 104096. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2020.104096>

Lecuna, A. (2018). Subnational atomization as a factor of increasing corruption in Venezuela. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 17(IX), 5–27. <https://doi.org/https://doi.org/10.32457/riem.vi17.327>

Machado da Costa, G., & Da Costa, C. (2021). Há accountability e transparência nos conselhos estaduais de saúde do Brasil? *Revista de Direito Sanitário*, 21, e0026. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9044.rdisan.2021.169958>

Machado, M. A., Arias, F. A., Chuqui, C. J., Ramírez, A. de J., & Sucozhañay, D. C. (2021). The profile of the victim and the type of crime as determining factors for non-reporting in Ecuador: implications for victimological policies. *Oñati Socio-Legal Series*, 11(65), 298–322. <https://doi.org/10.35295/OSLS.IISL/0000-0000-0000-1207>

Melo-Silva, G., Lourenço, R. L., & Angotti, M. (2021). Public-private partnerships: Administrative modernization and economic relationships immersed in conflicts of interest and corruption. *Revista de Administracao Publica*, 55(3), 538–558. <https://doi.org/10.1590/0034-761220190479>

Mitchell, T. S. (2022). Using Journalism for Self-Protection: Profession-Specific and Journalistic Measures and Strategies for Countering Violence and Impunity in Mexico and Honduras. *Journalism Studies*, May, 1–20. <https://doi.org/10.1080/1461670x.2022.2080754>

Moris, R., Bergamini, K., Gilabert, H., Culagovski, R., Zaviezo, D., Medina, I., Alarc, A., & Piroška, Á. (2021). Impact of Population Growth in the Central Coastal Zone of Chile : Factors for Estimating Tourism Carrying Capacity Based on the Case Study of One Latin American Seaside Resort. *Sustainability*, 13, 1–18. <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/su13063527>

Perevochtchikova, M., & Sandoval-Romero, G. E. (2020). Monitoreo comunitario participativo del agua en la periferia suroeste de la Ciudad de México. *Investigaciones Geográficas*, 103, 1–24. <https://doi.org/10.14350/rig.60063>

Pliscoff-Varas, C. (2017). Implementing the new public management: problems and challenges to public ethics. The Chilean case. *Convergencia*, 24(73), 141–164. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n73/1405-1435-conver-24-73-00141-en.pdf>

Reis, A. D. O., & Almeida, F. M. de. (2021). Relações entre Elementos da Gestão Pública e a Corrupção nos Estados Brasileiros. *Revista Ciências Administrativas*, 26(3), 1–15. <https://doi.org/10.5020/2318-0722.2020.26.3.9703>

Rivas, J., Martínez, D., Muñoz, P., Valencia, M., Sánchez, F., & Acosta, C. (2020). Manual de ciencia política y relaciones internacionales. shorturl.at/cgY23

Robiglio, V., Armas, A. D., Silva Aguad, C., & White, D. (2014). Beyond REDD+ readiness: land-use governance to reduce deforestation in Peru. *Climate Policy*, 14(6), 734–747. <https://doi.org/10.1080/14693062.2014.962467>

Romero Vela, S. L., Santa María Relaiza, H. R., Cueva Vergara, G. L., & Boy Barreto, A. M. (2021). Psicopolítica y Gobernanza en el Perú. *Cuestiones Políticas*, 39(70), 716–732. <https://doi.org/10.46398/cuestpol.3970.42>

Rondoni, C. (2022). Extractivism and Unjust Food Insecurity for Peru's Loreto Indigenous Communities. *Sustainability*, 14(12), 6954. <https://doi.org/10.3390/su14126954>

Salazar Muñoz, R. (2018). La transtarencia en la gestión pública, elementos para garantizarla. *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, 117, 559–585. <https://doi.org/10.9732/p.0034-7191.2018v117p559>

Tumi-Quispe, J. E., & Escobar-Manani, F. (2018). Incidence of social and political factors in the ambient environment of the Puno-Perú Regional Government. *Journal of High Andean Research*, 20(2), 235–250. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.367> Journal

Wittmann, C. R., & Pedroso, A. (2021). Programa de compliance como exigência em licitações: análises em prol da qualificação do processo licitatório no contexto da lei 14.133/2021. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 11(3), 206–225. <https://doi.org/10.5102/rbpp.v11i3.8048>

Yetano, A., & Castillejos, B. I. (2019). Auditorías de desempeño en América Latina. *Gestion y Política Publica*, 28(2), 407–440. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v28i2.625>

Zapana, L., March, H., & Sauri, D. (2021). Las desigualdades en el acceso al agua en ciudades latinoamericanas de rápido crecimiento: El caso de Arequipa, Perú. *Revista de Geografía Norte Grande*, 389(80), 369–389. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022021000300369>

Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas-Andrade, R., Cortés, B. T., & Bahamondes, L. L. (2020). Implementation of a school mental health program in Chile in the context of new public management. *Gestion y Política Publica*, 29(2), 447–475. <https://doi.org/10.29265/gypp.v29i2.780>

Hacia un gobierno digital y la necesidad de los ecosistemas de datos

Luis Alex Valenzuela Fernández¹

Yolvi Ocaña-Fernández²

Aracelli del Carmen Gonzales-Sánchez³

RESUMEN

Debido a la generación de grandes volúmenes de datos cada día y la necesidad de aprovechar desde la visión panorámica de las tendencias de un gobierno digital o más aun de aplicaciones hacia una gobernanza de datos, diversos países impulsan una cada vez más creciente necesidad de mecanismos de gestión que puedan dar acceso y compartir volúmenes de datos crecientes a fin de aprovechar en la generación de mecanismos de gestión de datos, que se ser aplicados, resultan en un rédito favorable para las entidades públicas como privadas. Por ello en el presente trabajo presenta una revisión del trasunto actual sobre el prometedor panorama de la big data para el tratamiento de datos desde la posición de la gobernanza de datos acercando los logros, desafíos y perspectivas que son hoy más que una realidad, una urgente necesidad. El valor que puedan obtenerse de los datos marca el sendero hacia donde se enfocan las novedosas formas de gobernanza.

Palabras clave: gobierno digital, gobernanza de datos, gobierno de datos, ecosistemas de datos, big data.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8743-4092>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2566-6875>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0028-9177>

1. Introducción

La tecnología posee un poder transformador incuestionable (Germann & Jasper, 2020; Salvador & Ramió, 2020) y, el presente siglo, por su desarrollo tecnológico creciente, puede caracterizarse como el siglo de data o datos (Calzada & Almirall, 2020; Friis-Christensen y Triaille, 2019). El continuo desarrollo del campo digital viene influyendo en diversos sectores y este hecho el que ha gestado que sean considerados los datos como un potente recurso sobre el cual gravita las tomas de decisiones (Esponda et al., 2021, Valenzuela et al., 2020). De acuerdo con Aguerre (2020) la atención de la clase política respecto de asuntos relacionados con la IA, en el caso Latinoamericano, ha venido aumentando en los últimos años a pesar de que existe una deficiencia conceptual de carácter comprensivo sobre aspectos relativos a la gobernanza de datos en la región, lo que ha generado una serie de expectativas, así como dudas sobre posibles aplicaciones en el caso de la IA y la gobernanza de datos. Lo mencionado puede verse reflejado en las relaciones competitivas, entre las organizaciones, las mismas que han evolucionado desde relaciones diádicas hasta el surgimiento de colaboraciones centradas en el acceso y la provisión datos, es decir, ecosistemas complejos (Lis & Otto, 2021).

Se denominan big data (BD) al conjunto de datos estructurados y no estructurados generados a gran escala por diversas organizaciones y entidades sociales, debido que muchas actividades humanas suelen dejar huellas digitales producto de casi todas las actividades diarias realizadas, como cada vez que alguien está en línea sea mediante un teléfono inteligente equipado con GPS o por interacción a través de las redes sociales o realizando compras on-line (Singh, 2020; Gregory & Half, 2020). Por otro lado, Castro et al. (2021) manifestaron que BD supera el hecho de ser más que procesar volúmenes masivos de datos, ya que asume una amplia gama de aspectos tales como la variabilidad múltiple de las fuentes de datos, la alta velocidad de cambio de datos y la garantía de veracidad de los datos para generar valor a las empresas con la transformación de los datos en conocimiento.

La BD se produjo por la efectividad en las capacidades del acopio de datos, cada vez más avanzados, derivados de la internet, redes sociales, el denominado internet de las cosas (IoT) y el desarrollo de sensores. (Calzada & Almirall, 2020). Al respecto el análisis desarrollado por Germann & Jasper (2020) muestran que el desarrollo y aplicación de tecnologías como la inteligencia artificial (IA), los innovadores aplicativos para telefonía móvil, la masificación de las redes sociales, reconocimiento de imágenes basado en algoritmos o el software de respuesta de voz interactiva únicamente pueden seguir desarrollándose bajo el campo de

BD, que al mismo tiempo influye en el cómo se almacenan, acceden, comparten y emplean los datos; ya que en el caso particular de los algoritmos de tipo predictivos requieren de enormes volúmenes de datos para funcionar (Rodríguez, 2020).

La IA y las tecnologías de la información (TI) no solo posibilitan la traducción del código en rutinas, las mismas que solo eran de exclusividad de ser adquiridas por humanos, sino que en la actualidad su potencial empleo es cada vez más diversificado y que se pensaban casi imposibles tales como la búsqueda masiva (Calzada & Almirall, 2020). A raíz de la creciente demanda en el campo de la transformación digital, diversas organizaciones han recurrido a implementar recursos tecnológicos inteligentes los mismos que generan una cuantiosa cantidad de datos de diverso formato los mismos que necesitan ser procesados, preferentemente, en tiempo real; por lo cual es común el empleo de tecnología basada en BD para tales menesteres (Anwar et al., 2021; Salvador & Ramió, 2020).

En el actual contexto el gobierno, así como las empresas, aplican denodados esfuerzos por explorar el profundo valor y aplicación de multiplicidad de servicios innovadores basados en el tratamiento de datos y con ello dominar en campo competitivo, con los que el gobierno tendrá sustanciales mejoras en la toma decisiones internas, asistencia y promoción de los intereses públicos, atendiendo la solución de problemas públicos en base a información idónea (Wu & Chu, 2021).

Para Abraham, Schneider & Vom Brocke (2019) la ciencia de datos es considerada como el cuarto paradigma científico (luego de la ciencia teórica, experimental y computacional) que comprende una serie de conocimientos interdisciplinarios (incluido matemáticas, estadística y ciencias de la información) encargada de transformar datos originales no categorizados en conocimiento contextual complejo capaz de ser aplicado. Por otro lado, debido a un rápido desarrollo de la mano con un empleo cada vez más creciente de novedosas tecnologías de recopilación y empleo de datos personales, también se ha venido gestando una creciente serie de preocupaciones en relación con la privacidad y seguridad de los datos, así como los mecanismos de gobernanza que pudieran orientar a disipar tales dilemas (Parker et al., 2020).

Si bien la tecnología de datos avanzada se halla en la capacidad de mejorar continuamente en términos de privacidad y seguridad de datos; aún no se ha generado un marco normativo que abarque todos los aspectos de la privacidad y seguridad de datos detallados. Un marco de BD que sea capaz de resolver características de privacidad y seguridad de los datos podría resolver una complejidad de problemas relacionados con la privacidad y la fuga de datos en la implementación de sistemas de gobierno basados en BD (Shing, 2020). No cabe duda alguna que la privacidad y la seguridad de los datos sean considerados

como uno de los aspectos más trascendentes a tener en cuenta cuando se tiene que implementar un sistema basado en datos. Un BD bien estructurado contiene una enorme cantidad de información la cual es sensible de visibilizar información personal, la cual debería mantenerse en privado (Wu & Chu, 2021).

Gobierno y gobernanza de datos

El denominado gobierno digital está referido a un empleo intensivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que por su naturaleza puede ser entendidas como un paradigma inherente la gestión pública y aplicable a procesos de gestión por parte del gobierno (Cruz, 2018). A la par del desarrollo de las TIC, la diversidad de los datos se fue amplificando y enriqueciendo continuamente en gran medida, por lo que ocurrió un cambio en la forma de analizarlos pasando de datos estructurados a no estructurados sin clasificar su contexto (Wu & Chu, 2021). Dicho fenómeno ha conllevado al surgimiento de la denominada tecnología de datos avanzada entre científicos y tecnólogos de todo el mundo, en especial en la exploración de BD (Shing, 2020). Para hablar de un paradigma referido a la gobernanza de datos, Aguerre (2020) 2020 explicó que el mismo debe estructurarse a una completa comprensión del cómo los actores políticos atienden el tema sobre el tratamiento de los datos, su utilidad y la seguridad de los mismos, en especial de aquellos que son compartidos entre el sector público como el privado.

De acuerdo con Calzada & Almirall (2020) la nube democratizó, en cierta medida el acceso a enormes volúmenes de datos sujetos a posteriores transformaciones, por lo que se convirtieron los costos de capital en costos variables, brindando una escalabilidad casi infinita y con ello poder facilitar el desarrollo de algoritmos de rutinas más sofisticadas como herramientas de fácil empleo (mediante entrenamiento de modelos con acceso a tratamiento de BD), tal como el reconocimiento facial y la generación de perfiles individuales.

De acuerdo con Abraham, Schneider & Vom Brocke (2019) el gobierno de datos se vincula con el ejercicio de autoridad y control sobre los mecanismos de gestión de datos, cuyo propósito es incrementar el valor de los datos al mismo tiempo que minimiza costos y riesgos relacionados con los mismos. A pesar de que la gobernanza de datos ha ganado importancia en los últimos años, la misma carece de una visión holística la misma que podría guiar tanto a los profesionales como a los investigadores (Abraham, Schneider & vom Brocke, 2019). La IA aplicada hacia la gobernanza de datos viabilizará la generación de adecuadas políticas preventivas y no reactivas (Rodríguez, 2020). Para Aguerre (2020) la gobernanza de datos se

ha venido vinculando con procesos relativos a la gestión de la información según la perspectiva organizacional y encuadrado en las posibilidades brindadas por las ciencias de la información.

A razón de mecanismos que permitan un control vigoroso sobre el acceso y empleo de datos combinados de varias fuentes (controladas por la propia organización, organizaciones asociadas y entidades desconocidas), muchas organizaciones están recurriendo al gobierno de datos como un medio para ejercer control sobre la calidad de sus bases de datos y con ello el cumplimiento de requerimientos legales y éticos relevantes a fin de garantizar la gestión de decisiones confiables (Janssen et al., 2020; Singh, 2020; Salvador & Ramió, 2020). Un dato a tenerse en cuenta es lo manifestado por Wu & Chu (2021) quienes mencionaron que, en el caso del gobierno, aunque no se ha hallado en el dilema de escasos de datos; ello significa que se enfrenta a la encrucijada de una sobrecarga de información, donde la mayor parte de los mismos rara vez son aplicados.

La complejidad de las políticas en torno al gobierno basado en BD es el principal motivo por el cual no resulta nada eficaz un único método de análisis para ejecutar una revisión en macro sobre los alcances en oportunidades y riesgos, por lo que se sugiere incrementar mayores estudios adicionales que permitan viabilizar diversos métodos analíticos para ahondar en la comprensión y profundización de aspectos de relación e interacción sobre privacidad y seguridad de los datos bajo una creciente tecnología de gobierno sustentado en BD (Brous & Janssen, 2020; Singh, 2020; Abdulfattah & Almaghthawi, 2020).

Cuando una gestión gubernamental introduce el servicio de políticas mediante las TI con la finalidad de exhibir beneficios tales como ahorro de tiempo y ampliación de la cobertura del servicio y la diversidad de contenido para el público; Wu & Chu (2021) explicaron que mediante un adecuado proceso de organización, el suministro de datos entre los diversos estamentos, son ideales para incrementar la efectividad y un estándar de calidad del servicio gubernamental, ya que dicho proceso garantizará que los entes encargados de las tomas de decisiones gocen de mejores marcos referenciales sustentados en datos objetivos.

La gobernanza puede entenderse como los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y grupos confluyen en intereses, ejerciendo sus derechos legales, cumpliendo con sus obligaciones y resuelven sus diferencias (McNealy, 2020). Por otro lado, la gobernanza de datos se considera un tema poco investigado (Lis & Otto, 2021). Al respecto, Wu & Chu (2021) mencionaron que, aunque los datos generan beneficios operativos para el gobierno, el desafío de la gobernanza de datos aun no es un proceso definido. De acuerdo con Valenzuela et al. (2020) es requerido, para la comprensión del nivel de aplicabilidad del gobierno

digital, compilar las investigaciones referidas a la ciudadanía digital; pero desde la perspectiva de satisfacción de sus necesidades, identidad digital, además de aspectos relacionados con su actuación política, económica, social y cultural. En función de lo manifestado, Wu & Chu (2021) explicaron que la gobernanza de datos e información se hallan en la capacidad de generar beneficios al gobierno generando un panorama adecuado para interpretar los resultados mediante el tratamiento de datos como referencia para promover políticas futuras, fortalecer los mecanismos de gestión y con ello afianzar la confianza ciudadana y la transparencia, siempre contando con la cooperación de expertos.

De manera específica, qué debería priorizarse o el gobierno o la gobernanza. Frente a tal dilema McNealy (2020) explica que la gobernanza es más que gobierno, la gobernanza encarna tanto el proceso como la estructura; debido a que compete a todos los procesos de gobierno, ya sea realizados por un gobierno, mercado o red, ya sea sobre una comunidad, tribu, organización formal o informal, o territorio, valiéndose de leyes, normas, poder o idioma.

La revisión realizada por Abraham, Schneider & Vom Brocke (2019) mostró que los diversos enfoques sobre la gobernanza de datos no consideran asumir los factores contextuales, razón por la cual recomendaron que las organizaciones necesitan diseñar el gobierno de datos teniendo en consideración los denominados factores contextuales ya que, a pesar de existir ciertos antecedentes al respecto, no se sabe mucho sobre su importancia relativa, sus interrelaciones y sus cadenas causales. Además, recomiendan que, en investigaciones futuras, en lugar de ignorar el contexto, sería de utilidad que los investigadores tomen como base el análisis de los factores contextuales y su impacto en el diseño y la implementación de la gobernanza de datos. De acuerdo con las sugerencias derivadas de los resultados presentados en el trabajo de Wu & Chu (2021) prevén la generación de políticas que oriente al gobierno a examinar la estructura interna que abarque desde la gestión hasta la ejecución, sustentado en el gobierno de datos y que además los principales protagonistas en la planificación y toma de decisiones opten por estrategias de aplicaciones de datos, en especial aquellos derivados de la colaboración público-privada y con ello ir encaminando la mejora continua de la gobernanza de datos existente.

Según los datos proporcionados por Wu & Chu (2021) las gestiones gubernamentales de diversas naciones vienen apostando gradualmente por la aplicación sostenida de una política de datos, tal como fue el caso de la Unión Europea que optó por los datos masivos como elemento clave para el desarrollo y lo oficializó en el 2014 en la idea de desarrollo de una era económica basada en datos; mientras que el gobierno americano, durante la gestión Obama, el año 2012 intensificó mediante

una gran inversión de capitales, la investigación y desarrollo de la big data con lo que buscó incrementar la tasa de desarrollo mediante la economía datos. Por su parte, países como Japón tomó en cuenta la fusión gobierno con la big data con visos al 2020, mientras que Corea del Sur y Singapur realizaron similares esfuerzos en dicho campo. Los citados investigadores asumieron para su análisis BD, datos abiertos y el *crowdsourcing* (colaboración masiva mediante las nuevas tecnologías) como aplicación de herramientas tecnológicas bajo enfoques de políticas gubernamentales a fin que las personas perciban la gobernanza.

Ecosistemas de datos

Una idea acerca de ecosistemas complejos es enunciada por Lis & Otto (2021) quienes al respecto refirieron que se hallan conformadas por múltiples organizaciones de carácter autónomo que tienden a compartir datos a fin de poder aprovechar innovaciones basada en datos. Por su parte, van den Broek & van Veenstra (2018) explicaron que la gobernanza de datos en los ecosistemas de plataforma está conformada por instituciones y estructuras organizadas que garantiza que los individuos se desenvuelvan con base a objetivos colectivos, previniendo o resolviendo conflictos, además de una gestión efectiva y justa de los datos. La gobernanza de datos para los ecosistemas de plataforma tiene el potencial de compartir datos, así como abordar la convergencia de diferentes datos derivados de múltiples fuentes a fin de utilizar dichos datos de forma valiosa (Scholz, Wieland and Schäffer, 2022). Un ecosistema de datos está conformado por un conjunto de redes compuestas por diversos agentes que generan, consumen o proporcionan datos; donde cada agente suele desenvolverse en uno o más roles además de hallarse conectado o vinculado a otros agentes por medio de nexos de forma tal que al entrar en colaboración y competencia se tiende a promover la autorregulación del ecosistema de datos (Jansen et al., 2020). Por ello el rol de la gobernanza de datos en los ecosistemas de plataforma, en el citado contexto, es generar un entorno de tipo colaborativo que gestione el flujo e intercambio de datos entre organizaciones (Lis y Otto 2021).

La gestión de enormes cantidades de datos abiertos, vinculados, variados, dinámicos y transmitidos a altas velocidades en tiempo real; son todo un desafío (Janssen et al., 2020). Es por ello que, las propuestas de valor basadas en datos al materializarse bajo la configuración del gobierno de datos, puede proporcionar mecanismos de control fundamentales capaces de influir en el diseño, la dinámica y el éxito de la colaboración de los ecosistemas de datos (Lis & Otto, 2021).

En la actualidad, no se comprenden completamente cuáles son los mecanismos exactos de la gobernanza de datos para los participantes y el ecosistema de datos en su conjunto, ya que, si bien su desarrollo ha generado un renovado interés para investigar sobre la gobernanza de datos, los conocimientos que confluye a estas dos corrientes de investigación aún se hallan en estadio embrionario (Lis & Otto, 2021). La mayor parte de investigaciones realizadas sobre gobernanza de datos gravitan, principalmente, bajo una perspectiva intraorganizacional dejando de lado la naturaleza de los ecosistemas de datos (Abraham, Schneider & vom Brocke, 2019; Germann & Jasper, 2020). El cambio de paradigma hacia la consideración de la importancia de los datos como un recurso estratégico, así como una visión externa con el intercambio de datos entre organizaciones, son fenómenos que apenas comienzan a atraer la atención de la investigación en el contexto de la gobernanza de datos (Lis & Otto, 2021).

Calidad de datos y gobernanza

Los datos son considerados como el novedoso combustible que permite controlar el desarrollo futuro del mundo (Wu & Chu, 2021). Safarov (2019) definió la gobernanza de datos como los mecanismos que involucran asuntos afines a los datos, incluyendo toma de decisiones y distribución de procesos (individual u organizacional) de poder y responsabilidades. Por su parte Alhassan et al. (2019) lo definieron como la discusión sobre quién es el responsable en la toma de decisiones sobre los activos de datos y en la toma de decisiones. También puede entenderse como el nivel organizativo y reglamentario de un determinado gobierno que permita desarrollar sus políticas, las estrategias de digitalización en la gestión para mejorar la atención de la ciudadanía (Barros, Campera y Cabello, 2016). Por otro lado, Cruz (2018) hace mención que el proceso de gobierno digital es esencialmente un hecho dinámico concebido dentro del paradigma relativo a la tecnología cuyo espectro de implementación es muy amplio abarcando diversos países tales como Reino Unido, Corea, Uruguay, Costa Rica y próximos a nuestro contexto como es el caso de Argentina y Chile, realidades en las cuales dicha implementación fue exitosa.

En el mundo inteligente de hoy, el avance de la tecnología permite que las personas se hallen más conectadas que en el pasado, por lo que los datos se están generando de forma continua debido al aumento la cantidad de dispositivos conectados (Abraham, Schneider & Vom Brocke, 2019, Valenzuela et al., 2019). El enorme volumen de datos que se tiene y se generan actualmente, no son asequible con las tecnologías y la mano de obra existentes y difícilmente se podría afrontar los mecanismos de gestión existentes ya que sin procesamiento los datos carecerían de algún valor (Wu & Chu, 2021; Castro et al., 2021; Salvador & Ramió, 2020;

Germann & Jasper, 2020). Por otro lado, si bien es cierto las organizaciones suelen producir una ingente cantidad de datos tal como es el caso del empleo frecuente de dispositivos móviles por parte de empresas y consumidores (Anwar et al., 2021; Ocaña et al., 2021); también lo hace continuamente la ciudadanía, siendo dichos datos generadores de valor en la toma de decisiones para el desarrollo del entorno hecho que influirá en la vida de los mismos (Abraham, Schneider & vom Brocke, 2019), debido al empleo frecuente de dispositivos móviles por parte de empresas y consumidores en una explosión del volumen de datos diarios.

Para asumir una amplia y objetiva comprensión del gobierno de datos, Abraham, Schneider & Vom Brocke (2019) recomienda que en análisis de gestión de los mismos deberá comprenderse cómo los efectos de rendimiento intermedios tienden a afectar los resultados estratégicos tales como el ritmo de crecimiento de ingresos, reducción de costos y el cumplimiento normativo. Un aspecto a tenerse en cuenta es lo referido por Esponda et al. (2021) quienes mencionaron que una escasa calidad de la data obtenida tiende a generar una escasa calidad del conocimiento, lo cual puede traducirse en que datos de dudosa calidad tiende a acarrear serias consecuencias en la organización respecto de toma de decisiones o prestación de servicios.

Si alguna organización se limita a emplear mecanismos de gobierno de datos con elevados tecnicismos burocráticos, complejos y restrictivos, dicha gestión asfixiante derivaría inevitablemente a una sensible disminución del rendimiento ya que dichos mecanismos onerosos suelen limitar las innovaciones basadas en datos y motiva, inexorablemente, a los usuarios a eludir las políticas y con ello el asumir riesgos innecesarios con sus datos (Abraham, Schneider & Vom Brocke, 2019; Gelb, Mital & Mukjerjee, 2020; Gregory & Halff, 2020). Respecto de lo expuesto, Li, Ma & Wu (2022) han sugerido que los gobiernos, en lugar de actuar únicamente como usuarios de tecnologías emergentes, podrían explotar la capacidad de trabajar en estrecha colaboración con el sector privado a fin de orientar el desarrollo tecnológico en una dirección que aumentaría el valor público en tiempos de crisis (Shi et al., 2021).

En los últimos años, cuando se fue registrando gradualmente los casos de aplicación de datos y el beneficio del valor que generan, se logró definir y considerar que los datos recabados tienen la ponderación de generar valor mediante procesos de colaboración fronteriza con lo cual se fue superando el centralismo y singularización del procesamiento autónomo y; ello revirtió que los procesos de gestión gubernamental tenga a disposición la aplicación ya no de simples datos sino de datos con valor agregado con lo cual se puede sustentar una gobernanza sustentada en evidencia (Wu & Chu, 2021).

La interconexión entre un gran número de diversos dispositivos genera una explosión de datos masivos. Al respecto Anwar et al. (2021) manifestaron que se generaron más datos en los últimos dos años que en toda la historia humana. Es por ello que urge mecanismos que viabilicen la accesibilidad de la ciudadanía a los datos y que sea su participación el catalizador que permita edificar el desarrollo y con ello consolidar las ciudades inteligentes. Los datos no solo crean valor económico, sino que podrían usarse para resolver problemas sociales y facilitar que las organizaciones promuevan la eficacia de las decisiones (Wu & Chu, 2021).

El nivel de confianza en la privacidad de los datos y la protección de la seguridad para que no caigan en las manos equivocadas es un asunto de preocupación continua en el público (Singh, 2020; Aguerre, 2020). Al respecto tal como se desea tal como lo refirieron Li, Ma & Wu (2022) respecto a lo vivido en China por la pandemia; dichos investigadores manifestaron que, aunque el Covid-19 no ha transformado el carácter de problemas tales como la confianza de la ciudadanía en el gobierno de datos, la efervescente participación de novedosas tecnologías en política de datos y vulnerabilidad de la privacidad de datos. Bajo la misma línea Lis & Otto (2021) mencionaron que el desarrollo y empleo de herramientas de datos, tal como se dio durante la pandemia podría generar impactos potencialmente negativos y más aún irreversibles en relación al gobierno de datos y, por defecto en la sociedad a largo plazo.

Otro aspecto relevante a tenerse en cuenta es expuesto por Germann & Jasper (2020) quienes pusieron sobre relieve que en la actualidad se tiene una elevada recopilación y procesamiento de ingentes cantidades de datos, los cuales poseen en sí un gran potencial y actuar como agente catalizador para gran parte de la transformación tecnológica en curso; pero que los modelos de gobernanza de datos no se hallan en la capacidad de marchar a la par de los mismos ya que el trasunto de tan gravoso meollo deriva en vertientes variopintas tales como la ausencia de marcos políticos, legales y regulatorios concisos e integrales, ya que el panorama que se tiene, según los citados investigadores, es en gran parte autónomo como un paisaje semejante al del salvaje oeste en el cual se daba una extracción y apropiación aparentemente natural de los recursos y, en este caso particular de datos (Cetina, 2021; Brous & Janssen, 2020). De acuerdo con Shing (2020) existen diversas causas relacionadas a posibles problemas de seguridad y privacidad de datos tales como fuga y exposición ilegal de datos, ya que cuando el volumen de los datos se incrementa, también lo hace el riesgo de que los datos sean empleados indebidamente y expuestos. Por su parte Li, Ma & Wu (2022) recomiendan que el gobierno deberá emplear un enfoque de carácter normativo para la selección y regulación de tecnologías de datos de larga duración con el fin de evitar situaciones secundarias inesperadas y potencialmente desastrosas a largo plazo.

Debido a lo cuasi novedoso del acopio masivo de datos, las políticas actuales no tienden a contemplar los desafíos inherentes a la gobernanza de datos, tal como los mecanismos de transferencia de datos de la ciudadanía alojados en servidores de gigantes tecnológicos a servidores públicos o el de permitir que los algoritmos de IA desarrollados en el sector privado sean los que generen decisiones sobre la política pública. Dicha encrucijada planea el oneroso dilema de cómo el sector público y privado podrían compartir responsabilidades políticas obviando intromisión o transgresión del campo de acción de cada uno (Janssen et al., 2020; Micheli et al., 202; Li, Ma & Wu, 2022; Singh, 2020).

Para asegurar una verdadera transformación del sector público en una gestión basada en datos, principios claves como confianza y transparencia son elementos idóneos para lograr el éxito en dicha transformación. En los casos de intercambio y reutilización de datos de carácter sensible y no sensible entre diversos estamentos de la administración pública es necesario que goce de una amplia aceptación por todas las partes interesadas. Es de esperar, en el caso de las infraestructuras de datos, que cuando se establezcan mecanismos de gobernanza adecuados se brinden los niveles necesarios de transparencia y confianza que mejoren de forma efectiva el servicio público (Brous & Janssen, 2020).

2. Conclusiones

Urge el apremio de generar un modelo de gobernanza digital que permita desarrollar un modelo que procure la gestión de datos y su aplicabilidad en la gobernanza digital y orientar la evolución de ecosistemas digitales en el desarrollo tecnológico del sector público, buscando mejoras sustanciales a nivel productivo y de calidad de servicio al contribuyente y de la sociedad en general, consolidando la migración objetiva hacia la Sociedad de Información y Conocimiento.

La obtención, incorporación, manejo y utilización de tecnologías de la información para el tratamiento de conjuntos de datos masivos se actualmente el caldo de cultivo de prometedores temas de investigación, cuyos resultados serán de elevada utilidad para que las organizaciones alcancen sus objetivos.

3. Referencias

- Abdulfattah, O., & Almaghthawi, A. (2020). Towards an integrated model of data governance and integration for the implementation of digital transformation processes in the Saudi universities. *International Journal of Advanced Computer Science and Applications*, 11(8), 588-593. <https://bit.ly/3QA6lQp>
- Abraham, R., Schneider, J., & vom Brocke, J. (2019). Data governance: A conceptual framework, structured review, and research agenda. *International Journal of Information Management*, 49, 424-438. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.07.008>
- Aguerre, C. (2020). Estrategias nacionales de IA y gobernanza de datos en la región. *En Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe. Ética, Gobernanza y Políticas*. Universidad de San Andrés, Buenos Aires: <https://bit.ly/3bABSmA>
- Alhassan, I., Sammon, D., & Daly, M. (2019). Critical Success Factors for Data Governance: A Theory Building Approach. *Information Systems Management*, 36(2), 98-110. <https://doi.org/10.1080/10580530.2019.1589670>.
- Anwar, M. J., Gill, A. Q., Hussain, F. K., & Imran, M. (2021). Secure big data ecosystem architecture: challenges and solutions. *EURASIP Journal on Wireless Communications and Networking*, 2021(1), 1-30. <https://doi.org/10.1186/s13638-021-01996-2>
- Barros, A., Campero, T., & Cabello, P. (2016). *Estudio para una gobernanza digital en Chile*. Santiago, Ministerio de Hacienda/Ministerio Secretaría General de la Presidencia. INNOVA GOB. Chile. <https://bit.ly/3Add25s>
- Brous, P., & Janssen, M. (2020). Trusted decision-making: Data governance for creating trust in data science decision outcomes. *Administrative Sciences*, 10(4), 1-19. <https://doi.org/10.3390/admsci10040081>
- Calzada, I., & Almirall, E. (2020). Data ecosystems for protecting European citizens' digital rights. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 14(2), 133-147. <https://doi.org/10.1108/TG-03-2020-0047>
- Castro, A., Villagrà, V.A., García, P., Rivera, D., & Toledo, D. (2021). An ontological-based model to data governance for big data. *IEEE Access*, 9, 109943-109959. <https://doi.org/10.1109/ACCESS.2021.3101938>
- Cetina, C. (2021). *Gobernanza de datos y capacidades estatales para la pospandemia*. Corporación Andina de Fomento. <https://bit.ly/3Q3wdnT>

Cruz-Romero, R. (2018). Gobernanza digital en Costa Rica: un análisis de propuestas. *e-Ciencias de la Información*, 8(1), 1-18. <https://doi.org/10.15517/eci.v8i1.29808e>

Esponda, S., Pasini, A. C., Boracchia, M., Calabrese Tello, J., Muñoz, R., Preisegger, J. S., & Pesado, P. M. (2021). Técnicas y herramientas para la mejora de procesos, gobernanza digital y calidad de datos. In XXIII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación, RedUNCI, 545-549. <https://bit.ly/3OVf3HT>

Friis-Christensen, A., & Triaille, J., (2019). JRC Data Policy. In: *Publications Office of the European Union*, Luxembourg. <https://doi.org/10.2760/637912>, JRC115832.

Gelb, A., Mital, N., & Mukjerjee, A. (2020). Hacia la gobernanza en tiempo real: el uso de la retroalimentación digital para mejorar servicios, voz y rendición de cuentas. *Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 4(1), 165-179. <https://bit.ly/3SlXVoR>

Germann, S., & Jasper, U. (2020). Realising the benefits of data driven digitalisation without ignoring the risks: health data governance for health and human rights. *Mhealth*, 6(34), 1-4. <http://dx.doi.org/10.21037/mhealth-2019-di-11>

Gregory, A., & Halff, G. (2020). The damage done by big data-driven public relations. *Public Relations Review*, 46(2), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2020.101902>

Janssen, M., Brous, P., Estevez, E., Barbosa, L. S., & Janowski, T. (2020). Data governance: Organizing data for trustworthy Artificial Intelligence. *Government Information Quarterly*, 37(3), 101493. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101493>

Li, V. Q., Ma, L., & Wu, X. (2022). COVID-19, policy change, and post-pandemic data governance: a case analysis of contact tracing applications in East Asia. *Policy and Society*, 41(1), 01-14. <https://doi.org/10.1093/polsoc/puab019>

Lis, D., & Otto, B. (2021). Towards a taxonomy of ecosystem data governance. In: *Proceedings of the 54th Hawaii International Conference on System Sciences*, 6067-6076. <https://hdl.handle.net/10125/71353>

McNealy, J. (2020). An Ecological Approach To Data Governance. *Bulletin of the American Physical Society*, 65(1), 1-24. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4164112>

Micheli, M., Ponti, M., Craglia, M., & Berti Suman, A. (2020). Emerging models of data governance in the age of datafication. *Big Data & Society*, 7(2), 1-15. <https://doi.org/10.1177/2053951720948087>

- Ocaña-Fernández, Y., Valenzuela-Fernández, L. A., Vera-Flores, M. A., Rengifo-Lozano, R. A. (2021). Inteligencia artificial (IA) aplicada a la gestión pública. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 696-704. <https://bit.ly/3K5B6e7>
- Parker, M. J., Fraser, C., Abeler-Dörner, L., & Bonsall, D. (2020). Ethics of instantaneous contact tracing using mobile phone apps in the control of the COVID-19 pandemic. *Journal of Medical Ethics*, 46(7), 427-431. <http://dx.doi.org/10.1136/medethics-2020-106314>
- Rodríguez, A. G. (2020). La donación de datos como herramienta para la gobernanza digital. *bie3: Boletín IEEE*, (18), 739-747. <https://bit.ly/3oXmoO4>
- Salvador, M., & Ramió, C. (2020). Capacidades analíticas y gobernanza de datos en la Administración pública como paso previo a la introducción de la Inteligencia Artificial. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (77), 5-36. <https://bit.ly/3B1c3LJ>
- Safarov, I. (2019). Institutional dimensions of open government data implementation: Evidence from the Netherlands, Sweden, and the UK. *Public Performance & Management Review*, 42(2), 305-328. <https://doi.org/10.1080/15309576.2018.1438296>
- Scholz, N., Wieland, J., and Schäffer, T. (2022). Towards a Framework for Enterprise & Platform Ecosystem Data Governance. *AMCIS 2022 Proceedings*. 6.
- Shi, F., Wang, J., Shi, J., Wu, Z., Wang, Q., Tang, Z., He, K., Shi, Y., & Shen, D. (2021). Review of Artificial Intelligence Techniques in Imaging Data Acquisition, Segmentation and Diagnosis for COVID-19. *IEEE Reviews in Biomedical Engineering*, 14(1). 4-15. <https://doi.org/10.1109/RBME.2020.2987975>
- Singh, D. (2020). Towards data privacy and security framework in big data governance. *International Journal of Software Engineering and Computer Systems*, 6(1), 41-51. <https://doi.org/10.15282/ijsecs.6.1.2020.5.0068>
- Valenzuela-Fernandez, L. A., Collantes-Inga, Z. M., and Durand-Hipolito, E. E. (2020). On digital governance, digital policy and education. *Revista Eleuthera* 22(2), 88-103. <https://doi.org/10.17151/elev.2020.22.2.6>

Vanden Broek, T., & van Veenstra, A. F. (2018). Governance of big data collaborations: How to balance regulatory compliance and disruptive innovation. *Technological Forecasting and Social Change*, 129(C), 330-338. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2017.09.040>

Wu, C. C., & Chu, H. C. (2021). Critical Factors in Central Government Information and Data Governance-Empirical Study. *Revista de cercetare și intervenție socială*, 73, 248-261. <https://doi.org/10.33788/rcis.73.15>

Crisis de la institución parlamentaria en el Perú: desafíos post bicentenario de su independencia

Pepe Luis Huamán Coronel¹

Cristian Gumerindo Medina Sotelo²

Noel Alcas Zapata³

RESUMEN

El año 2021 el Perú conmemoró el bicentenario de su independencia, no obstante, desde que retornó a la democracia, su institución parlamentaria se ha visto sumida en una profunda crisis institucional. En el último quinquenio las decisiones del parlamento generaron serios conflictos políticos con el Poder Ejecutivo, constituyéndose en un ente desestabilizador de la democracia y la gobernabilidad, originando que la ciudadanía cuestione su importancia. El objetivo en esta investigación se analizan los problemas que afronta el parlamento peruano, para generar una reflexión sobre el rol que debe cumplir en beneficio del país y bienestar de los ciudadanos. Se desarrolla conceptos asociados a la institución parlamentaria, resaltando que no son reconocidas por su eficiencia, desempeño ni interés en atender las demandas de la población, convirtiéndose en instituciones impopulares. La revisión teórica detalla las funciones de representación, de control político y de legislación, y se contrastan con la situación actual del parlamento peruano y se plantea desafíos como aporte. La búsqueda de información incluyó principalmente bases de datos de Scielo, Redalyc, Google Académico y libros asociadas a la ciencia política, gestión pública, gobernanza y gobernabilidad. Para la valoración de la información recopilada se empleó el método analítico-sintético y se optaron por los que se relacionaban con los objetivos de la investigación. La principal conclusión de la investigación es que el parlamento peruano debe evaluar y reestructurar sus funciones, procesos y procedimientos para convertirse en un parlamento colaborador, eficiente y eficaz, sustentado en la participación ciudadana; sin renunciar a sus funciones esenciales de legislar, realizar el control político y hacer una efectiva labor de representación política.

Palabras clave: Desafíos del parlamento peruano, Congreso de la República, crisis del parlamento

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4950-2100>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6943-805X>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9308-4319>

1. Introducción

El año 2021, el Perú conmemoró el bicentenario de su independencia; también, los 21 años de democracia continua, siendo este el período de mayor duración en lo que va de su historia republicana. Sin embargo, durante el periodo 2016-2021, ha sido escenario de acontecimientos políticos, sociales y económicos —que mostraron que su democracia sigue siendo frágil— generados por los mismos poderes del Estado; entre ellos, el Congreso de la República. En ese contexto, la democracia sigue siendo débil y precaria en el Perú (Romero, 2007). De ello dan razón los reiterados altos índices de desaprobación ciudadana del Congreso de la República, evidenciando un escenario de ilegitimidad permanente, donde el ciudadano no se ve representado por sus parlamentarios, peor aún, califican al parlamento de deficiente, e inclusive de innecesario.

Así, pues, considerando que “la interrupción del sistema o del régimen político peruano es una posibilidad permanente” (Romero, 2007, p. 96), el parlamento debe asumir con responsabilidad los desafíos que deberá afrontar a los doscientos años de su independencia, teniendo en consideración que el Estado peruano es uno e indivisible, y se encuentra caracterizado por ser unitario, representativo y descentralizado. En su momento, Pantigoso (2020) refirió que se debe reflexionar sobre el nuevo rol que debe cumplir la sociedad, en esa línea, el parlamento debe hacer lo propio, en la búsqueda permanente de una correlación positiva entre los poderes del Estado. Entonces, se debe sostener que sí es posible lograr la unidad y la armonía social a través de un Estado articulado e imbricado con la capital y sus regiones. Por lo tanto, es válido preguntarse: ¿cuáles son los desafíos de esta institución parlamentaria al post bicentenario de su independencia?

El propósito del presente estudio es analizar los problemas que afronta el Congreso de la República con la gobernabilidad, la gobernanza y el debilitamiento de la democracia, e identificar los desafíos que debe asumir ese importante poder del Estado de cara al bicentenario de su independencia. Esta investigación corresponde a una revisión bibliográfica, que abordó los aportes realizados a la institución parlamentaria, en sus funciones de representación, control político y legislación, a su vez, analizando los acontecimientos políticos, sociales y económicos ocurridos en el Perú en el último quinquenio. La búsqueda de información se desarrolló utilizando principalmente bases de datos: Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Académico, asociadas a la ciencia política, gestión pública, gobernanza y gobernabilidad. Los documentos obtenidos se valoraron uno a uno, se optó por los relacionados con los objetivos de la investigación y se extrajo la información relevante contrastándola con la situación política en el Perú.

A. Institución parlamentaria

Los parlamentos en el mundo no son instituciones reconocidas por su eficiencia, ni su desempeño e interés en atender las demandas de la población; por el contrario, se han convertido en instituciones impopulares, con gran rechazo de la ciudadanía. La organización que reúne a los parlamentos del mundo reconoce este panorama incierto y la pérdida de confianza en las instituciones democráticas y en la relevancia de los parlamentos para los ciudadanos (UIP, 2017). Como consecuencia de ello ha propuesto una agenda al 2030 para lograr un mundo más justo —con capacidad de atender las demandas ciudadanas— transparentando sus acciones, rindiendo cuentas a sus representados y promoviendo su participación en la toma de decisiones, con nuevos enfoques de gobernanza, con la finalidad de lograr parlamentos relevantes, eficaces y capaces de afrontar nuevos desafíos.

El parlamento peruano no es ajeno a lo expuesto. Jiménez (2003) refiere que esta institución parlamentaria se trata de un paradigma basado en el supuesto predominio presidencial; su forma de proceder es propiciada por la confrontación entre poderes, dado que ni el Ejecutivo ni el parlamento propenden a la colaboración y cooperación, y se obstaculizan mutuamente; todo ello genera desestabilización política; especialmente, cuando el gobierno de turno no cuenta con un respaldo mayoritario o con alianzas políticas en el parlamento. Esta situación se polarizó en el periodo 2016 – 2021, cuando el Ejecutivo disolvió al parlamento, y este propició la renuncia o vacancia de hasta tres presidentes (Kuczynski, Vizcarra y Merino), generando múltiples protestas ciudadanas en el ámbito nacional. Ello descolocó al parlamento peruano, ocasionando un alto nivel de rechazo popular que puso en riesgo permanentemente la gobernabilidad, la gobernanza y la democracia.

1.1 Función de representación

El concepto de representación política es de naturaleza multidimensional, siendo cinco sus dimensiones. Al respecto Pitkin (1985), citada por Martínez (2004), refiere que estas dimensiones son: a) representación como autorización; b) representación como responsabilidad; c) representación descriptiva; d) representación simbólica; y e) representación como actuación sustantiva.

En la primera dimensión, la representación se fundamenta en la confianza recíproca y ejecución de acuerdos (pacto simbólico) entre el representado y el futuro representante. Dicho acuerdo se plasma en las urnas electorales. En la segunda, la representación se asienta en la rendición de cuentas (“accountability”) del representante, responsabilidad que asume cuando es elegido. La tercera, se basa en la correspondencia de propósitos, valores e intereses entre

representantes y representados, lo que supone una selección adecuadamente de los representantes. En la cuarta dimensión el representante simboliza (ficticiamente) a su representado, el pueblo, y a la nación, otorgándole legitimidad ante los representados. Finalmente, la quinta dimensión se entiende como la actuación permanente de los representantes en función a los intereses de los representados, debiendo ser sensibles a sus necesidades, con discreción y discernimiento.

A este respecto, resulta relevante referirse a Sartori (1999) que, en uno de sus escritos defendiendo la representación política, refiere que este concepto implica actuar en nombre de otro, en la protección de sus intereses. Esta definición tiene dos peculiaridades: a) que un sujeto habla y actúa en representación de otro; y, b) lo realiza con la condición de actuar en beneficio del sujeto representado. Además, esta representación electiva considera necesariamente: a) la receptividad, con la que el parlamentario atiende a sus representados y accede a sus reclamos; b) la obligación de rendir cuentas, mediante la cual el parlamentario debe responder por sus actos difusamente; y, c) la posibilidad de su destitución.

Pero, en la representación política se presentan distorsiones. Delgado-Guembes (2012) refiere que, si los parlamentarios utilizan esta representación en beneficio personal, privado, o para un propósito diferente que no sea el bienestar de la ciudadanía, entonces ese parlamento no es democrático, sino autocrático. Peor aún, si ostentando la prerrogativa de la representación, la utilizan para beneficios personales, se convierte en un sistema perverso, porque no sirven a sus representados, sino que el representante se sirve de este privilegio en favor suyo.

1.2 Función de control político

Según Alcántara y Sánchez (2001) en los sistemas presidenciales, como el peruano, si bien el Ejecutivo y el Legislativo tienen autonomía, estas instituciones privilegian el principio de separación de poderes, lo que supondría una mayor eficacia del control político parlamentario. Empero, en este tipo de regímenes vienen presentándose reiteradamente, sobre todo en el Perú, gobiernos sin presencia mayoritaria en el parlamento, situación que empodera a la oposición frente al gobierno de turno, poniendo en riesgo la concepción misma del sistema, sustentado en el equilibrio de poderes. Al respecto, Garrorena (1998) refiere que el control parlamentario, ejercido a los gobiernos de turno, se encuentra en crisis. Por ello propone una severa y crítica revisión, y evaluación con la finalidad de modernizar dicha función en los siguientes

aspectos: a) el sujeto responsable del control; b) innovación de las técnicas de control; c) innovación de los alcances del objeto de control; d) puesta al día de los tiempos y la oportunidad del control; y, finalmente, e) restablecimiento de la conexión con los intereses sociales.

En el Perú, así como en otros países, se percibe que en sus Constituciones, se asignan a la institución parlamentaria atribuciones de control político y fiscalización al gobierno de turno (para velar el uso adecuado del dinero y bienes públicos) tales como el planteamiento de preguntas a los ministros; el pedido de informes a los sectores; la invitación a funcionarios y autoridades para informar; la interpelación a ministros; la investigación de cualquier asunto de interés público; la presentación de mociones de censura o acusaciones constitucionales; la conformación de comisiones investigadoras, etcétera.

En efecto, el control es un componente inseparable del concepto de Constitución (Aragón, 1987). Por ello, el accionar del Congreso se fundamenta en su Constitución y en su reglamento que posee fuerza de ley. No obstante, el control parlamentario no se reduce únicamente a la fiscalización, sino podría tener mayores alcances. Para Delgado-Guembes (2012) también alcanza el control moral, la conducta y la actuación legal de las autoridades y funcionarios en el desempeño de la función pública, ajustada al cumplimiento de la Constitución, la aplicación de la ley, el seguimiento de la ejecución presupuestal; además de la evaluación de los objetivos y políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

1.3 La función de legislar

En el siglo XVII para Locke (1690), citado por Hierro Sánchez (1996), ningún tipo de norma, venga de quien venga, cualquiera sea la forma en que esté redactada y poder que la ampare, tiene la fuerza y exigencia de una ley, si esta no fuera aprobada por un parlamento. Esta afirmación es vigente, salvo que el Poder Legislativo delegue sus facultades de legislar, por asunto específico y tiempo determinado, al Poder Ejecutivo, resultando en ciertas ocasiones que este poder sea más eficiente que el Legislativo en ejercerlas. Tan es así que “los países en los que los presidentes cuentan con más poderes legislativos en su conjunto son Ecuador, Panamá, Brasil, Uruguay, Chile y Perú, que suelen ser incluidos como casos de poderes legislativos medio alto o muy altos” (PNUD (2005) y García (2009), citados por Duque, 2014, p. 94).

El parlamento peruano, como poder que representa a los ciudadanos, está habilitado para la dación de leyes, ejerciendo la función legislativa: estableciéndose una ficción de que el pueblo, a través de sus representantes, es quien autoriza las normas que lo regirán (Bernales, 2001). Entonces, si de legislar se trata, ello conlleva que los parlamentarios deban identificar problemas, evaluarlos y proponer soluciones, para después deliberar y aprobar leyes, que busquen el beneficio de la ciudadanía y promuevan el desarrollo del país. “Se legisla por cuenta del pueblo y para bienestar y prosperidad del pueblo” (Delgado-Guembes, 2012, p. 66).

No obstante, ya son varias décadas en las que los investigadores refieren que existe una crisis de la ley (Diez, 1985). Al respecto, Laporta (1999) concluye que la ley ha perdido toda su grandeza de norma de reconocimiento de derechos y deberes para reducirse en una simple regla técnica al servicio de las políticas del gobierno.

B. Institución parlamentaria peruana

El parlamento peruano es unicameral. Tiene el encargo constitucional de legislar, realizar el control político y llevar a cabo la representación política. Está integrado por 130 parlamentarios, elegidos en un proceso electoral, para servir a la nación, realizando las funciones antes referidas y personificando los intereses y aspiraciones de los peruanos; especialmente, de los que residen en la jurisdicción a la cual representan. El parlamentario es un mediador entre el ciudadano y el Estado; un defensor de sus intereses.

En los procesos electorales los partidos políticos, además de tentar la presidencia de la República, tratan de copar la mayor cantidad de curules para tener el control del parlamento y así sortear el tan necesario equilibrio de poderes, porque, de lograrlo gobernarían sin la presión de un parlamento opositor. Esta situación, para Dueñas (2020), deviene en uno de los principales problemas de interacción entre el Ejecutivo y el Legislativo, puesto que, si el Ejecutivo controla al parlamento, a través de una mayoría parlamentaria, la minoría sería constantemente sobrepasada. No obstante, este escenario – gobierno y mayoría parlamentaria- no se ha visto en el Perú desde que recuperara su democracia, prevaleciendo la fragmentación parlamentaria o mayoría opositora, obligando al partido de gobierno a establecer alianzas para poder gobernar; los que no lo lograron tuvieron problemas de gobernanza y gobernabilidad.

En los noventa Sardón (1991) ya refería que el rol del parlamento se debería redefinir, debido a considerar esta redefinición la velocidad de los cambios de la sociedad y su complejidad. Por otro lado, Garrorena (1998) ha referido que el control político ejercido por los parlamentos ya se encontraba en crisis, no tenía eficacia y era muy limitado, debido a que los ejecutivos poseen un amplio margen de maniobra, difícil de intervenir. Ello ocasiona que los parlamentos efectúen un control rutinario y disminuido, y hasta donde el gobierno les permite auscultar. Los resultados, en consecuencia, son previsibles. Posteriormente, Jiménez (2003) ha sostenido que en el Perú se implementaron estrategias individuales en las acciones de gobierno, impactando en las relaciones Ejecutivo – Legislativo, favoreciendo la supremacía presidencial y relegando la colaboración y coordinación entre ambos poderes. Así, pues, la incidencia en la gobernabilidad es negativa, dadas las permanentes obstrucciones institucionales, siendo necesario recurrir a la negociación y establecer alianzas para afianzar la democracia.

En esa misma línea, Lizárraga (2019) afirma que las funciones que realiza el Congreso las desarrolla deficientemente y se ha convertido en una institución disminuida, que obra en razón de intereses personales y partidarios, dejando de lado las necesidades de la población, encontrándose cada vez más lejos de encontrar consensos con el Ejecutivo. Igualmente, Tudela (2020) refiere que la democracia, hoy en día, es un sistema en amenaza; fundamentalmente, por su inutilidad tanto para atender con eficacia y eficiencia a demandas ciudadanas, cada vez más exigentes, como por su ineptitud para la reforma. El parlamento está obligado a adecuar su diseño y configuración al nuevo escenario, sustancialmente distinto, en lo social, económico y tecnológico.

2.1 Desafíos en la función de representación

“El Perú es un ejemplo de participación ciudadana y de inclusión progresiva, de su población” (Romero, 2007, p. 105). Sin embargo, uno de los problemas de la función de representación que debe afrontar su parlamento —ante las múltiples demandas y aspiraciones ciudadanas— es la poca capacidad de canalizar con eficacia la participación ciudadana. Los parlamentarios han descuidado su labor de intermediación y de ser articuladores de los intereses ciudadanos; igualmente, los partidos políticos que los llevaron al poder se han visto menguados para desarrollar tal representación. En esta perspectiva, el propio Romero (2007) sostiene que el desafío de la representación política es encauzar los intereses de los ciudadanos, utilizando los mecanismos de participación para que puedan participar activamente de la política. No obstante, esta participación tiene que ser en las decisiones que se toman en el parlamento.

Solo de este modo, los ciudadanos se convertirían en copartícipes y coautores de las decisiones parlamentarias, lo que llevaría al logro de la legitimidad de la institución parlamentaria.

En consecuencia, el parlamento peruano debe encaminar el interés y la voluntad de participar a través de canales de representación y otras mediaciones que hagan más fácil el acceso de todos a la política. Esto permitiría a la población a mantener una actitud crítica y vigilante, mientras los cuadros especializados se preocupan por gobernar. En esa óptica, la UIP (2016) apunta que el reto del parlamento consiste en determinar cuál será la mejor estrategia para establecer una gobernanza de la mano con la ciudadanía, debiendo involucrar a los jóvenes como elementos clave de la democracia. Por ello, resulta relevante seguir promoviendo su participación en la vida política con una diferencia sustancial: el otorgamiento de la posibilidad de que participen en la toma de decisiones y de que integren sus perspectivas a la labor parlamentaria. En ese sentido, esta organización parlamentaria refiere que, la democracia requiere de los jóvenes puesto que son necesarios para vencer los múltiples desafíos que deben enfrentar los parlamentos: como la pobreza, discriminación, desigualdad, migración, cambio climático y acceder a una educación y empleo digno. Consecuentemente, el involucramiento de los jóvenes en la vida política fomenta una ciudadanía activa y refuerza la responsabilidad social, ofreciendo innovación, creatividad y una nueva forma de pensar (UIP, 2017).

2.2 Desafíos en la función de control político

Luego de la disolución del parlamento bicameral impuesta por Alberto Fujimori, el 5 de abril de 1992, se instaló el Congreso Constituyente Democrático (1993-1995), controlado por el partido fujimorista Cambio 90 – Nueva Mayoría. Este, durante su mandato, viabilizó la aprobación de la nueva Constitución Política de 1993, actualmente vigente. De 1995 al 2000 el Congreso continuó bajo el control del fujimorismo sin problema alguno, pues logró 67 curules, lo que le permitía tener una ligera mayoría.

Sin embargo, en los siguientes períodos parlamentarios ocurrieron situaciones especiales: del 2001 al 2006, durante el gobierno de Alejandro Toledo, el partido Perú Posible obtuvo solo 45 curules, no logrando ser mayoría. Para tener el control del parlamento tuvo que establecer alianzas con otros partidos políticos, lo que logró sin mayor dificultad. Asimismo, del 2006 al 2011, en el segundo gobierno de Alan García, el Partido Aprista Peruano solo obtuvo 36 curules, siendo la segunda fuerza política. Ante esta situación, tuvo que establecer alianzas para controlar el Congreso, toda vez que Unión Por el Perú había

logrado 45 curules, es decir, era la primera fuerza política parlamentaria. Aun así, el partido de la estrella supo culminar su gobierno sin sobresaltos. Del 2011 al 2016 el parlamento fue controlado con serias limitaciones por el Partido Nacionalista Gana Perú de Ollanta Humala, el cual solo había logrado obtener 47 curules. Para ese mismo periodo, Fuerza Popular se había constituido en la segunda fuerza política y de oposición con 37 curules. A los nacionalistas les fue imposible mantener el control del parlamento y perdieron su administración en el último periodo legislativo.

Del 2016 al 2021, en un hecho sin precedentes, “el Perú se pintó de naranja y el parlamento peruano también” (Tuesta, 2016, p. 1). Así, pues, el control absoluto del parlamento lo tenía Fuerza Popular, con 72 parlamentarios. Era la primera y principal fuerza política opositora al gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. El partido de gobierno, Peruanos Por el Cambio (PPK), solo había logrado 17 curules. Esta configuración, según los investigadores, es la ideal para una democracia, porque constituiría un efectivo equilibrio de poderes y se evitaría el abuso del poder. Pero sucedería todo lo contrario. El partido PPK no pudo mantenerse como un grupo parlamentario sólido y, tampoco, lograr aliados que le permitieran, a la vez, viabilizar, defender e implementar sus políticas de gobierno, como defender a sus funcionarios cuando fueran cuestionados.

Este error político, además de no participar en las elecciones para el período 2020-2021, le costaría la presidencia a Martín Vizcarra, quien se había hecho de la primera magistratura ante la renuncia del Presidente Kuczynski: el parlamento terminó vacándolo por incapacidad moral permanente, decisión muy cuestionada y rechazada por la ciudadanía. Por otro lado, el actual parlamento (2021-2026) está muy fraccionado, constituido inicialmente por 9 grupos parlamentarios. Si bien Perú Libre logró la Presidencia de la República, no obstante, solo obtuvo 37 curules, y con varias renunciaciones y rupturas terminó siendo minoría; le sigue Fuerza Popular con 24 curules; Acción Popular con 16 escaños y Renovación Popular con 13, los demás tienen menos de 8 escaños. Se observa que se repite la historia en este período, con un parlamento eminentemente opositor, en consecuencia, no debería sorprendernos los reiterados intentos de activar la vacancia presidencial.

Entonces, el desafío del control político es canalizar adecuadamente, con responsabilidad, estas atribuciones constitucionales, sobreponiendo la estabilidad democrática y la gobernabilidad; especialmente, en circunstancias en las que el parlamento está habilitado para empoderarse sobre el Ejecutivo. Y ello porque su uso desmedido, en el último quinquenio, motivó la renuncia de dos presidentes (Kuczynski y Merino) y la vacancia de otro (Vizcarra). Si bien

la Constitución habilita al parlamento a vacar al presidente por permanente incapacidad moral o física, este “no puede ser despedido de su cargo por una votación del parlamento durante su período preestablecido” (Alcántara y Sánchez, 2001, p. 157), más aún, si en la línea de sucesión está un parlamentario. En consecuencia, esta atribución, que ha generado mucha controversia y crisis de gobernabilidad, debe ser evaluada para no privilegiar en exceso el control político y la fiscalización. Un rol exclusivamente opositor puede originar desequilibrio de poderes.

2.3 Desafíos en la función de legislar

Uno de los principales problemas de la función de legislación que debe afrontar el Congreso es la aprobación de leyes que vulneran su Constitución o son intrascendentes (leyes declarativas). Por ello, resulta relevante implementar mecanismos para mejorar la calidad y su impacto. El parlamento (2020-2021) que sustituyó al disuelto se enfrascó en aprobar leyes anticonstitucionales, además, de normas calificadas por los economistas como populistas, lo cual puso en riesgo permanente la estabilidad económica.

Asimismo, el parlamento debe enfocarse en las necesidades de todos los sectores, buscando un equilibrio de beneficios para todos, a través de las leyes que apruebe. No basta con optimizar el procedimiento legislativo, puesto que “sería ilusorio pensar que puede cambiarla la modernización” (Rubio, 1995, p. 26). Sin embargo, estas normas deben ser minuciosamente, revisadas, evaluadas y, en lo posible, consensuadas con todas las bancadas e, inclusive con el Poder Ejecutivo. Por otro lado, el propio Rubio (1995) refiere que el parlamento debe reducir drásticamente la cantidad de iniciativas legislativas que se proponen. No haber establecido un mecanismo para ello, ha generado que se haga más lento el procedimiento legislativo, además, de desgastar a las comisiones ordinarias ya que, a mayor cantidad de iniciativas, menor es el tiempo para tiempo su análisis, debate y dictaminación.

3. Metodología

El propósito del artículo de revisión es analizar los problemas de la institución parlamentaria en el Perú, considerando los problemas de gobernabilidad, gobernanza, debilitamiento de la democracia y la alta desaprobación ciudadana del que es objeto este importante poder del Estado, de cara al bicentenario de su independencia.

Esta investigación es una revisión bibliográfica de los aportes realizados a la institución parlamentaria y a sus funciones de legislar, control político y representación. La búsqueda de información se desarrolló utilizando diferentes fuentes y bases de datos, tales como: Scielo, Redalyc, Dialnet, Google Académico, libros y tesis electrónicas y páginas web institucionales asociadas a la ciencia política, gestión pública, gobernanza, gobernabilidad y derecho constitucional. Del total de documentos obtenidos, se emplea el método analítico-sintético para la valoración de la información recabada de la revisión bibliográfica y se optaron por los que se relacionaban con los objetivos de la investigación y se extrajo la información relevante, contrastándolo con la situación política en el Perú.

4. Conclusiones

En el Perú “la democracia ha dejado de ser el ideal por excelencia de los sistemas políticos, para convertirse en una suerte de mal menor” (Jaramillo, 2018, p. 359). Y ello, debido a se trata de una labor inconclusa, a veces detenida en el tiempo. Su parlamento no debe ser indiferente a esta realidad y debe proceder a replantear su rol para que la democracia se convierta en un mecanismo que posibilite la construcción de un país que todos los peruanos anhelan: un país desarrollado, inclusivo, con justicia social, con igualdad de condiciones y oportunidades, y equitativo. “La relación entre democracia y eficacia [debe ser una exigencia]. Una relación demasiadas veces subestimada y que, sin embargo, se encuentra en la raíz de muchos de sus problemas” (Tudela, 2020, p. 6).

El parlamento debe cuestionarse permanentemente en torno a cómo y qué debe hacer para fortalecer la democracia con el objetivo de mejorar la vida de los peruanos. En tal sentido, debe realizarse un examen concienzudo para determinar sus debilidades y carencias, para enmendar los errores revelados y fortalecer las buenas prácticas, debiendo reestructurar sus funciones, procesos y procedimientos para convertirse en un parlamento colaborador, eficiente y eficaz, sustentado en la participación ciudadana. Este cuestionamiento no debe llevar a los parlamentarios a establecer pactos con el gobierno de turno, mediante arreglos clientelistas, buscando beneficios partidarios o personales.

Si bien la democracia en el Perú se refleja en la existencia de un parlamento, esta no debería ser un fin en sí mismo. De modo distinto y complementario, debe procurar la búsqueda y generación de beneficios tangibles y sustentables para todos, de modo tal que contribuya al desarrollo del país, a través del ejercicio responsable de sus funciones de legislar, controlar políticamente y representar.

La democracia “no puede afincarse unilateralmente en la clase política [presente en el parlamento] ni en la ciudadanía. Tiene que atravesar todos los actores sociales para que funcione. Por eso la importancia [de] la existencia de un pacto social” (Romero, 2007, p. 95). Y ello porque, al no existir dicho pacto en el Perú, su democracia resulta frágil. Así, pues, se requiere de una institución parlamentaria democrática, sólida, representativa, eficaz, bien estructurada y, sobre todo, legitimada por la ciudadanía, que esté al servicio de todos los sectores de la sociedad, especialmente del pueblo.

Entonces, “entender el parlamento moderno es comprenderlo como una institución presente, siempre activa. Es decir, una institución que atrae [positivamente] la atención ciudadana, nuclearizando el debate político” (Tudela, 2020, p. 8). Como consecuencia de lo manifestado, resulta interesante preguntarnos si el parlamento peruano es un parlamento moderno. La respuesta salta a la vista, luego del análisis realizado; no es necesario reconocer que los instrumentos del actual modelo son obsoletos para los nuevos tiempos. Sin embargo, teniendo un punto de partida, será necesario replantear sus funciones de legislar, de control político y de representación, además de sus estructuras; inclusive, se hace necesario cambiar viejos paradigmas y, por supuesto, iniciar una decidida, clara y desafiante reestructuración tecnológica.

5. Referencias

Alcántara, M., & Sánchez, F. (2001). Veto, insistencia y control político en América Latina: una aproximación institucional. *Perfiles Latinoamericanos* (19), 153-179. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11501908.pdf>

Aragón, M. (1987). El control como elemento inseparable del concepto de Constitución. *Revista Española de Derecho Constitucional* (19), 15-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=79346>

Bernales, E. (2001). Parlamento y ciudadanía, problemas y alternativas. Lima: C. A. Juristas, Ed.. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/E8FFE31709175367052574E900612DF4/\\$FILE/ParlamentoyDemocraciaEnriqueBernales.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/E8FFE31709175367052574E900612DF4/$FILE/ParlamentoyDemocraciaEnriqueBernales.pdf)

Delgado-Guembes, C. (2012). Manual del Parlamento, Introducción al estudio del Congreso Peruano. Perú: Biblioteca del Congreso del Perú. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6AE70277D8CDE83405257E430061B29E/\\$FILE/Manual_Parlamento.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6AE70277D8CDE83405257E430061B29E/$FILE/Manual_Parlamento.pdf)

- Diez, L. (1985). Constitución, Ley, Juez. *Revista Española de Derecho Constitucional* (15), 9-23. <https://www.jstor.org/stable/44203670>
- Dueñas, A. (2020). Las relaciones Parlamento - Gobierno durante el estado de alarma por el COVID-19. (Z. Fundación Manuel Giménez Abad, Ed.), Colección Obras colectivas. <https://doi.org/10.47919/FMGA.OC20.0004>
- Duque, J. (2014). ¿Presidentes legislando? Las facultades legislativas en el presidencialismo colombiano 1991-2014. *Revista Estudios Socio Jurídicos*, 17(1), 79-123. <http://dx.doi.org/10.12804/esj17.01.2014.03>
- Garrorena, Á. (1998). Algunas sugerencias para renovar la función de control parlamentario. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(2), 21-42. <https://doi.org/10.2307/3541269>
- Gregor, C. (2014). Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: el buen vivir y los derechos de la naturaleza. *Revista de Estudios Latinoamericanos* (59), 9-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=640/64032624002>
- Hierro Sánchez, L. (1996). El imperio de la ley y la crisis de la ley. (U. d. Derecho, Ed.) *Doxa* (19), 287-308. <http://dx.doi.org/10.14198/DOXA1996.19.15>
- Jaramillo, M. (2018). La vigencia de Sartori en las inacabadas definiciones de democracia y régimen democrático. *Desafíos*, 30(1), 359-366. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3596/359654795012/359654795012.pdf>
- Jiménez, M. (2003). Presidente y Parlamentos: actores estratégicos en la consolidación de las democracias en América Latina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=726/72609802>
- Laporta, F. (1999). Materiales para una reflexión sobre racionalidad y crisis de la ley. (U. d. Derecho, Ed.) *Doxa* (22), 321-330. <http://dx.doi.org/10.14198/DOXA1999.22.14>
- Lizárraga, J. (2019). Análisis de la función parlamentaria caso: Congreso de la República del Perú, periodo 2019 (tesis inédita de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37939>
- Martínez, M. (2004). La representación política y la calidad. *Revista mexicana de sociología*, 66 (4), 661-710. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v66n4/v66n4a3.pdf>
- Pantigoso, M. (2020). La visión de la cultura peruana hacia el Bicentenario desde la perspectiva integracionista de Abraham Valdelomar. *Tradición, Segunda época* (18), 139-149. <https://doi.org/10.31381/tradicion.voi18.2668>

Romero, C. (2007). La democracia en el Perú: una terca voluntad. *América Latina Hoy*, 45, 89-107. <http://hdl.handle.net/10366/72659>

Rubio, F. (1995). Parlamento y Ley. *Anuario jurídico de La Rioja*, 5-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=261738>

Sardón, J. (1991). La reforma del Parlamento, una propuesta alternativa. *Revista de Ciencias Sociales* (28), 55-63. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.28.326>

Sartori, G. (1999). En defensa de la representación política. *Claves de razón práctica* (91). [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AC5BCB8356BCBF7005257A3F005B6ED4/\\$FILE/defensa_repres_sartori.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/AC5BCB8356BCBF7005257A3F005B6ED4/$FILE/defensa_repres_sartori.pdf)

Tudela, J. (2020). Parlamento y crisis sanitaria - reflexiones preliminares. *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 6-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7564977>

Tuesta, F. (2016). Perú: elecciones parlamentarias 2016. *El Parlamento naranja*. 20-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5569649>

UIP. (2016). Estrategia de la UIP para 2017-2021. Unión Interparlamentaria. <https://www.ipu.org/es/content/estrategia-de-la-uip-para-2017-2021>

UIP. (2017). Panorama general de la UIP. <http://www.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/138/IPU%20overview%20-%20induction-esp.pdf>

Pensamiento estratégico gerencial y su incidencia en la sostenibilidad de las pymes de Chiclayo Perú 2020-2022

Obiol Anaya Erik Francsc¹
Percy Castro Mejía²
Jorge Abel Cabrejos Mejía³

RESUMEN

El pensamiento estratégico gerencial consiste en un conjunto de estrategias, la gran mayoría de ellas, directamente relacionadas a la aplicación a las estrategias del Management, lo cual ha generado que en la actualidad los comercios requieran contar con diversos sistemas de gestión, que les permitan maximizar sus resultados, pero, ¿qué sucede cuando los empresarios desconocen este tipo de herramientas, debido a su poca formación empresarial o a su desinterés en la capacitación constante? Ese es el punto que se ha abordado en la presente investigación que lo que buscó es establecer la pertinencia y optimización de resultados en la aplicación de este tipo de estrategias, así como su influencia en el pensamiento estratégico gerencial, el cual muchas veces suma ciertas habilidades adicionales intrínsecas a los gerentes que tienen una gran capacidad de toma de decisiones evaluando no solo el planeamiento establecido, sino además muchos otros factores que pueden influir en el resultado positivo o negativo que se obtenga de una relación comercial. Para alcanzar obtener los resultados esperados se ha realizado una serie de tomas de información y una métrica que nos permitirá confirmar que la hipótesis planteada al momento de la investigación confirma lo encontrado en la comprobación estadística.

Palabras claves: Pensamiento estratégico, Management, PYMES.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3513-5592>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5345-5098>

³ ORCID: <http://orcid.org/000-0002-7777-8342>

1. Introducción:

En el Perú, la última década ha presentado un crecimiento económico importante en comparación con los demás países de América Latina, en parte, por cuestiones de las facilidades que se han generado siempre para la inversión extranjera y en parte debido a la emisión de diversas normas que han tenido como finalidad coadyuvar a ese crecimiento, el cual ha generado también como consecuencia el crecimiento de los pequeños empresarios; ahora, la complejidad de este asunto es que no todo son beneficios, debido a que muchos pequeños empresarios ven quebrar sus emprendimientos debido a su inexperiencia, y solo en algunas ocasiones, los emprendedores más entusiastas intentan volver a crear una empresa similar una temporada tras la quiebra de la anterior.

Debido a la inexistencia de un adecuado conocimiento gerencial de los empresarios PYME, como ya hemos mencionado, en parte por su escasa experiencia, debido a que los pequeños empresarios administran sus propios negocios, por lo general, sin contar con conocimientos previos de administración o gerencia, debido a que como se comprobó durante el presente estudio, la mayoría de ellos, son comerciantes de segunda y a veces hasta de tercera generación en el rubro, por lo cual solo cuentan con un conocimiento empírico de la actividad como tal; y parte del problema de esta situación es que en nuestro país ni la Asociación de Emprendedores del Perú, ni la Cámara de Comercio, ofrecen capacitaciones a sus miembros.

La presente investigación ha sido realizada por el equipo investigador partiendo de su experiencia en la asesoría de PYMES, en busca de conseguir un método para detener la constante crisis económica existente en este sector empresarial, el cual suele caer de manera constante en periodos de iliquidez, por la misma naturaleza de su actividad, ya que las PYMES, por lo general, son negocios unipersonales o familiares y por lo mismo, cuentan con recursos limitados.

El pensamiento estratégico gerencial consiste en un conjunto de habilidades, que, si bien es cierto, existen autores que indican que estas son innatas en las personas, resulta que para darle una adecuada aplicación, es necesario contar con un conocimiento técnico o científico, que permita lograr una óptima aplicación de los conocimientos y disminuir o erradicar la posibilidad de error en la toma de decisiones gerenciales.

En relación con el panorama previamente descrito, indicaremos también que por lo general el pensamiento estratégico gerencial es habitualmente confundido, con la planificación estratégica, este problema lo encontramos debido a la

deficiente definición de los criterios que las distinguen, ya que la planificación se encarga únicamente de establecer los procesos de evaluación de resultados, por supuesto que para poder planificar hemos de tener en cuenta los objetivos y metas planteadas, sin embargo el pensamiento estratégico gerencial, además de la natural planificación de procesos, requiere diversas habilidades adicionales, que para algunos autores pueden presentarse incluso de manera intrínsecas en los líderes comerciales más exitosos, pero que para su perfeccionamiento requerirán conocimientos reales, medibles y cuantificables.

Debido a ello, resulta que existirá una directa relación entre el pensamiento estratégico gerencial y el éxito obtenido en la ejecución de un proyecto comercial, ya que la obtención de resultados óptimos dependerá de la intersección existente entre los conceptos propios del conocimiento científico sobre el tema y la experiencia práctica en la materia. Esta unión entre teoría y práctica podrá garantizar que las decisiones tomadas por los gerentes de las empresas tengan un respaldo técnico – científico que consiga garantizar la maximización de los resultados desde el inicio de las operaciones, que podrán obtener con una mínima cantidad de recursos un mayor cumplimiento de la estrategia gerencial planteada.

Porello, no necesariamente se den situaciones como las que se cree habitualmente, como en los casos en los que algunos pequeños empresarios justifican sus fallas en los escasos recursos económicos, que resultan ser una constante en las pequeñas empresas, ya que no necesariamente una empresa con gran disposición de recursos por ese simple hecho, deban lograr obtener mejores resultados en comparación con las empresas más pequeñas.

2. Metodología

En el contexto presentado en los párrafos precedentes, es que se partió a la ejecución de la presente investigación, buscando obtener un resultado científico que pueda aplicarse posteriormente en situaciones similares en otras regiones del país, ya que el análisis concerniente a la aplicación de las estrategias gerenciales en las PYMES, que planteó esta investigación requirió además buscar el correcto escenario para poder realizarse, ya que además de analizar a las pequeñas empresas, se sumaron algunos factores adicionales, tales como, que dichas empresas se encuentren el crisis debido a una mala aplicación de estrategias gerenciales y como segundo parámetro a evaluar, que estas se encuentren en Chiclayo, por lo cual resulta indispensable para estos pequeños empresarios, que sus resultados sean los más eficientes, maximizando sus recursos y logrando así

alcanzar los objetivos planteados en el plan estratégico que se establecieron al inicio de su actividad comercial.

Por ello, resulta fundamental el establecimiento de una adecuada ejecución del proyecto, y para esto se requerirá que las empresas PYME de Chiclayo- Perú, cuenten con unas adecuadas herramientas, propias del pensamiento estratégico gerencial, que le permitan afrontar la natural inestabilidad propia de las empresas que cuentan con escasos recursos económicos y que además de ello, deben también afrontar problemas como una economía inestable y con una crisis social permanente debido a factores como la inmigración venezolana y la crisis política en la que nos encontramos inmersos los últimos 10 años, la cual sumada a la natural crisis generada por la pandemia de COVID-19, ha acrecentado las dificultades que los pequeños empresarios han tenido que sortear para la realización de sus actividades.

Ese es el escenario al que se enfrenta la presente investigación, donde tal y como podemos ver, América Economía, (2015), nos refiere que el 98% de las empresas formales del país son PYMES, por lo cual, es de impostergable emergencia facilitar las herramientas gerenciales necesarias a estos pequeños empresarios, que representan uno de los principales ejes de la economía nacional.

Es por ello que los administradores o gerentes de las PYMES requieren que su capacidad de respuesta no dependa únicamente del cumplimiento de su plan estratégico, sino que además de ello, se requiera una preparación suficiente para lograr dar cumplimiento a lo planificado, estandarizando criterios utilizados en su planificación para adecuarse a las nuevas tendencias del mercado, flexibilizando sus procesos, para generar la posibilidad de lograr una adecuada segmentación del mercado, lo cual le permita identificar eficientemente el público objetivo y alcanzar el medio para lograr una competitividad sostenible a mediano o largo plazo.

3. Resultados:

De lo antes mencionado se puede entonces entender que, para tener un resultado óptimo en la realización de una actividad comercial, y debido al desinterés expreso en la formación tradicional que refieren los sujetos materia de la investigación, en los temas referentes a la administración de empresas o de la realización de cursos de Gerencia propiamente dichos, es que resulta recomendable realizar un seguimiento por medio de herramientas *m-learning*, que proponer aspectos

formativos tradicionales en este sector de la economía. Ahora, la pregunta que surge de manera inmediata ante esta cuestión es quién haría o quién debería hacer dicho seguimiento, ya que no existe ninguna entidad pública ni privada que muestre un verdadero interés en el acompañamiento económico de las pequeñas empresas en este país.

En ese sentido, una de las posibles soluciones sería plantear diversas herramientas digitales, tales como la implementación de la Web 3.0, o web semántica, la cual resulta ser perfectamente aplicable para entornos de trabajo colaborativo por medio de las herramientas *m-learning*, las cuales consisten básicamente en lo que conocemos como *e-learning*, pero aplicado en dispositivos móviles, en *smartphones* y *tablets* por medio de aplicaciones, consiguiendo así como resultado, que las pequeñas empresas cuenten con el apoyo necesario para mantenerse en el tiempo y evitar los cierres masivos de las mismas por errores en la toma de decisiones gerenciales de sus propietarios.

Esta cuestión que planteamos resulta de haber encontrado diversos problemas, claramente identificados en algunos de los sujetos estudiados para la elaboración de la presente investigación, la cual busca realizar una acción en futuro perfecto para generar de manera eficiente una estrategia futura, aplicable dentro del campo político, y alejando la investigación del campo económico, ya que este aspecto debe ser entendido como la consecuencia del problema y no como parte del estudio mismo, ya que es bien sabido por cualquier persona, que cuente con cierta experiencia en administración, que cualquiera podría manejar una empresa si tenemos abundancia de recursos.

Es por eso que el interés de la investigación se ha centrado en las PYMES, que son proyectos empresariales que constantemente se encuentran en períodos de escases económica, de manera natural, por el reducido aporte societario de sus miembros. por lo que, además, estas pequeñas empresas antes de pensar en la obtención de elevadas ganancias, deberá preocuparse primero de su posicionamiento en el mercado, porque se debe entender que el fin último de una empresa no debe ser obtener ganancias, sino que esta debe centrarse en la satisfacción de las necesidades del segmento de mercado al que se ha direccionado, alcanzando consecuentemente las ganancias económicas y como consecuencia mediata la posibilidad de perdurar en el tiempo.

Por otro lado, la presente investigación al ser aplicada durante la pandemia, nos mostró la necesidad de establecer como una clara posibilidad la utilización de una herramienta *m-learning* con la finalidad de asegurar el acceso a la información por parte de los pequeños empresarios y de un modo que no les invierta más de

20 minutos por día para generando una mejora significativa en sus habilidades de pensamiento estratégico, de manera práctica, y sin necesidad de tener que recurrir a métodos tradicionales de formación pedagógica.

Para obtener este resultado tomaremos la definición que García Aretio (2020) quien citando a *La American Society of Training and Development* define el *e-learning* como término que incluye un vasto grupo de procesos, tales como aprendizaje basado en web, aprendizaje basado en ordenadores, aulas virtuales y colaboración digital, incluyendo además la entrega de contenidos vía Internet, intranet, extranet, audio y vídeo, transmisiones satelitales, TV interactiva, CD-ROM y más.

Por su parte García (2013) refiere que, en realidad, se trata de hacer educación a través de medios y dispositivos electrónicos como herramientas para mejorar el acceso a la formación la comunicación y la interacción que, según Sangrà, (2008), supone nuevas formas de entender y desarrollar el aprendizaje.

Un buen exponente de los primeros pasos del *e-learning* fueron las plataformas *Learning Management Systems* (LMS), que, si bien aparecieron a mediados de la década del ochenta, alcanzaron su auge en 1990 con el surgimiento del Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA), Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment (MOODLE) que permitieron colocar contenidos interactivos, facilitando recursos digitales para la comunicación sincrónica y asincrónica, con audio y video. Posteriormente estas plataformas fueron abriéndose a las posibilidades de la Web 2.0 y las redes sociales, tal y como lo refiere García Peñalvo y Seoane, citados a su vez por García Aretio (2020). Parece que, desde estas perspectivas, este enfoque educativo lo podríamos considerar como transversal tanto para la educación a distancia, así como para la presencial, esta teoría se vio perfectamente comprobada además durante la etapa de pandemia y continúa hasta la fecha, donde la gran mayoría de instituciones superiores de enseñanza cuentan a la fecha con la metodología de formación híbrida, oscilando entre lo presencial y lo virtual.

En la cuestión práctica, podemos afirmar que lo que buscó la presente investigación, consistió desarrollar un modelo operativo para aplicarse en la obtención de los resultados, para analizar el modo más adecuado para verificar el nivel del pensamiento estratégico gerencial existente en las pequeñas empresas de Chiclayo – Perú, además de ello verificar si los resultados de esa medición implican, en lo referente a la toma de decisiones, resultados empíricos obtenidos por el uso de ideas del momento o el factor suerte; o si estos son profesionales, es decir, resultados obtenidos en toma de decisiones meditadas con consecuencias planificadas, sea que para esa planificación se hayan tenido en cuenta la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, en adelante Tics.

Adicionalmente a ello la investigación puso especial énfasis en la clase de colaboración recibida para el logro de las mejoras, sean estas las más adecuadas o no, al momento de realizar la medición de resultados en la empresa y si se ha seguido o no la planificación procedimental establecida al momento de la creación del proyecto, sin olvidar que existe un aspecto intrínseco de la naturaleza humana, que nos lleva a realizar actos partiendo de criterios éticos, morales y del sentido del valor, estos criterios pueden ser el afecto, la pasión y siempre como consecuencia mediata una valoración económica.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta para la presente investigación, es que su novedad consiste en establecer una realidad distinta a la que se podría apreciar en los países desarrollados como aquellos que conforman la Comunidad Europea o los de Norte América y la realidad peruana; ya que en nuestro país no existe un uso habitual de algunas de las herramientas básicas en la gestión empresarial, tales como el *m-learning*, esto debido a que la gran mayoría de las PYME no cuenta con sistemas internos de gestión, como lo pueden ser la presencia de un administrador o gerente profesional, abogado interno ni un contador permanente como trabajador que pueda ayudar a la planificación o control de las operaciones económicas internas, esto debido a que las pequeñas empresas se manejan de manera rudimentaria donde el propietario, que además es el gerente, realiza la administración directa de la empresa de manera empírica, siendo su principal herramienta la intuición, acompañándola de su limitado conocimiento del negocio y solo podemos apreciar que estos empresarios recurren a profesionales en las áreas antes mencionadas cuando las cosas se vuelven incontrolables y no logran solucionar los problemas por sí mismos, problemas que se han generado casualmente debido a su escaso conocimiento del tema y su negativa de contratar profesionales en dichas áreas, cuando nos encontramos ante el escenario óptimo, estos pequeños empresarios encuentran un profesional que logra resolver el problema, pero lamentablemente eso no siempre sucede y cuando el profesional contratado no cuenta con la suficiente experiencia en la resolución de ese tipo de inconvenientes el resultado final es la quiebra de la empresa.

Es por eso que esta investigación logró elaborar, diseñar y proponer unas herramientas de apoyo que podrían utilizarse por medio de una aplicación que sirva a esos emprendedores para otorgarles los conocimientos necesarios para tomar mejores decisiones. Dicha propuesta resulta viable, debido a que la información llegaría a los pequeños empresarios por medio de una herramienta *m-learning*, lo cual no requeriría una gran inversión siendo necesaria únicamente la elaboración de un software de apoyo para la aplicación, lo cual es de fácil gestión y no encarece significativamente la investigación planteada.

Ya habiendo clarificado el escenario donde se realizó la presente investigación, resulta necesario resaltar que los aspectos referentes a la determinación de la competitividad, sostenibilidad, rentabilidad, comprobación procedimental, posicionamiento de mercado y benchmarking; requirió que previamente fuera necesario establecer unos objetivos, los cuales retornan de manera permanente al problema base de la investigación.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, ha resultado de suma importancia detectar cuáles son las estrategias gerenciales que han generado bucles en la ejecución de esta investigación, a modo de bucles infinitos, ya que algo habitual en el desarrollo del concepto empresarial es la natural consecuencia racional que dicho bucle genera en los sujetos del estudio, ya que entendemos que dicho evento no es realmente cuantificable, eso se debe a que el pequeño empresario emprendedor, tiene una visión bastante compleja de su producto o servicio, pero esta óptica no necesariamente logra ser totalmente entendida por el consumidor final.

Ante esta problemática real y actual tal vez el modo más común de visión de los pequeños empresarios sea la que deriva directamente de la mal llamada teoría de Covey, que a pesar de no ser científica es bastante conocida por los empresarios PYME, debido a la preexistencia del libro de donde se desprende que fue un *best seller*, a pesar de ser más un libro de autoayuda que en realidad un modelo de alta gerencia; por lo cual vemos desdibujado, tal vez sin querer lo que es realmente el pensamiento estratégico gerencial.

Autores como Sánchez (2007), por su parte nos han definido el pensamiento estratégico gerencial como un proceso intuitivo con la capacidad de proporcionar un enfoque para la planeación de la empresa en lo referente a la realización de diversas actividades parte de planificación natural del negocio; por lo que se debe entender que el pensamiento estratégico no se dirige al día a día de la actividad de la empresa, sino más bien que debe entenderse como una herramienta para usarse en la obtención de resultados a mediano o largo plazo.

Asimismo, autores como Ohmae (2004) define al pensamiento estratégico como:

La combinación de métodos analíticos y elasticidad mental utilizados para obtener ventajas competitivas. El pensamiento estratégico es un método para encontrar una visión u obtener una vigorización perpetua para esa visión (pag.7)

Ambos autores precedentemente mencionados llegan entonces a una misma conclusión, la cual es que el pensamiento estratégico gerencial busca posicionar a la empresa con la finalidad de prolongarse en el tiempo, dotándola de solidez; pero el problema entonces, podríamos decir, que radica en que la realización de las actividades realizadas por la empresa solo estarían dentro de dicho parámetro cuando están dirigidas a alcanzar la posteridad, quedando automáticamente descartadas todas las actividades comerciales que no busquen prolongarse en el tiempo, por lo cual cuando hacemos un análisis de las pequeñas empresas o de los pequeños proyectos de un inversor individual o un pequeño grupo de inversores, quienes no cuentan con una estructuración real de proyecto y solo van probando el nivel de rentabilidad de su inversión día a día sin intención planificada de perdurar en el tiempo, no podríamos hablar de pensamiento estratégico gerencial.

Es en ese sentido que Simuth (2015), nos refiere que el pensamiento estratégico tiene como principal problema que en la gran mayoría de casos, las PYMES tienen como dificultad que sus propietarios son por lo general los gerentes, lo cual se condice con los resultados arrojados por nuestra investigación donde la totalidad de pequeñas empresas a quienes se solicitó información cumplían con lo indicado por el autor, y casualmente se cumple también lo indicado por el antes citado en lo referente a que estas empresas efectivamente no consiguen alcanzar un crecimiento sostenido en el tiempo, por lo cual suelen tener problemas a mediano o largo plazo, y esto se debe a que una cosa es tener el conocimiento del *core business* de tu negocio y muy diferente es tener el conocimiento para poder manejar ese negocio de manera adecuada.

Lo mencionado previamente resulta relevante para esta investigación porque la realidad de nuestro país debe estudiarse por separado, ya que la mayoría de estudios encontrados sobre la materia resultan basarse en mediciones estadísticas y de resultados de países europeos o de norte América, tal y como se puede ver en el estudio de Simuth (2015) previamente citado, lo cual se condice con la estadística presentada por Europa Press (2017), donde podemos apreciar que en Europa las PYMES son la columna vertebral de la economía de muchos de los estados, llegando a superar el 90% de la totalidad de empresas formales, y representando números superiores al 65% de la totalidad de los empleos del sector privado y con ello se supera el 54% del valor agregado del producto europeo, esto es interesante ya que los números nos muestran que en el caso peruano los porcentajes no deberían ser inferiores a los europeos ya que aquí contamos con un total del 95% de las empresas formalmente inscritas, tal y como lo señala la misma Europa Press.

Por su parte la investigación realizada por Asiya, Kazmi y Naaranoja (2015), refiere que para liderar proyectos el pensamiento estratégico resulta fundamental, ya que las empresas en las que se ha detectado que existe un adecuado nivel de pensamiento estratégico son aquellas que logran una más eficiente toma de decisiones y por consiguiente un mayor posicionamiento en el mercado, esto les permite tener un buen nivel de desarrollo económico, que tiene como resultado obtener una mayor experiencia en el sector, por lo cual, para las autoras de la antes citada investigación, existen necesidades de tiempo y espacio para la aplicación de las herramientas del pensamiento estratégico gerencial, esto debido a que lo que se requiere para un adecuado pensamiento estratégico es el posicionamiento de la empresa y las decisiones tomadas serán más o menos eficientes en relación con su tiempo y espacio determinado.

Ahora, juntamente con lo señalado, debemos también poner como parte de la fórmula a ser aplicada la visión del proyecto, es decir, la imagen propia de cada organización, la cual es establecida por los propietarios del proyecto, al momento de su diseño, por lo cual, coincidiendo con los autores previamente referidos, esto va a requerir un adecuado posicionamiento en el mercado, lo cual definitivamente requiere tiempo por lo que las decisiones serán directamente proporcionales al tiempo de existencia de la empresa o proyecto.

Debido a esto cada proyecto dependerá directamente de la imagen del mismo que sus líderes planteen en su etapa proyectiva, por lo cual, aquellos que diseñan el proyecto tendrán la función de pensar objetivamente cuál es el camino a seguir para el negocio, además de pensar en dos tipos de aspectos para la ejecución; primero unos aspectos internos de la organización estableciendo un esquema de negocio donde cada parte del proyecto se relacione directamente con los demás eslabones de la cadena productiva o de negocio y por otro lado, los aspectos externos, los cuales van a plantear esa imagen a que nos referimos en el párrafo anterior, donde la percepción de lo que se espera del proyecto o negocio.

Por su parte Shirvani y Shojaie (2011), nos refieren en su investigación que el pensamiento estratégico gerencial no es un tema que cuente con un consenso dentro de los diversos autores, ya que objetivamente el hecho de pensar estratégicamente no debería ser una cuestión compleja o escasa, ya que toda persona al momento de tomar decisiones en su día a día debería aplicar cierto nivel de criterio, más aún en el caso de los gerentes o administradores de una empresa o proyecto, para quienes cada decisión puede resultar en un beneficio o daño que puede incluso llegar a ser irreversible; en el caso de nuestro país los pequeños empresarios siempre han tenido que coexistir con diversas dificultades naturales de un mercado tan accidentado como lo es el mercado nacional, sin embargo eso

solo ha generado criterios básicos, debido a que muy pocos de estos pequeños empresarios han podido salir bien parados de la pandemia COVID-19, donde los únicos que han sorteado exitosamente este periodo han sido quienes contaban con reservas económicas en efectivo, por lo que las quiebras de las pequeñas empresas han sido masivas, sobre todo aquellas que contaban con personal formal contratado y con vínculos laborales declarados ante la correspondiente entidad del sector.

Entonces, ya para este punto hemos logrado establecer un parámetro dentro de lo conocemos como cultura organizacional, el cual se basa en la visión que el líder del proyecto ha generado de lo que espera alcanzar, lo cual no es otra cosa que la visión de la empresa, sin la cual ningún proyecto lograría ubicarse en la mente del público, por lo cual la imagen institucional será fundamental para entender diversos aspectos de la actividad de la empresa, partiendo de algo tan básico como lo es el público hacia donde dirijo mi producto o servicio, más conocido como el *target*, hasta decisiones más complejas como lo podrían ser la elección de una entidad de crédito o el financiamiento de algún proyecto adicional.

Es por ello, que el pensamiento estratégico dependerá directamente de las cabezas de cada proyecto, desde el punto de partida con el diseño de la visión del mismo, así como de la adecuada estructuración del esquema interno y externo del proyecto empresarial, hasta el aterrizaje de la idea en la manifestación total de la empresa, en otras palabras, su cultura institucional.

Lo que ha sumado una dificultad adicional en este panorama comercial existente es el efecto que la pandemia ha tenido en el esquema de comercio global, hasta hace 3 o 4 años el consumidor promedio casi no usaba herramientas digitales para realizar sus compras, pero desde la pandemia hemos podido ver que algunos emprendedores lograron posicionarse muy bien en los primeros meses del confinamiento debido a que supieron utilizar herramientas digitales, lo cual sumado a una buena toma de decisiones gerenciales ha logrado abrir nuevos mercados, y si a esto se le suma la participación del estado con la flexibilización de la norma, que si bien se dio incluso antes de la pandemia, con la emisión de normas como el servicio de recepción de envíos postales de SERPOST, denominado IMPORTAFACIL, establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, en adelante SUNAT, el cual en palabras de la propia entidad es:

Es el procedimiento para que las personas naturales y empresas reciban bienes por el servicio postal SERPOST (compras u obsequios del extranjero), el valor FOB (valor de la mercancía entregada a bordo del transporte designado por el comprador en el puerto de embarque) no debe ser mayor a US\$ 2000.00 (Dos Mil Dólares Americanos). Para acceder debes solicitar que tu envío se haga con el servicio postal nacional del país. Los pagos y exoneraciones estarán en función del valor de los bienes o tipo de mercancías. SUNAT (2022).

Lo cual resulta interesante para el pequeño empresario ya que, si hacemos el cálculo a nuestra moneda nacional, estaríamos hablando de un total de S/ 7760.00 (siete mil setecientos sesenta soles) lo cual asciende a un total de 7.3 sueldos mínimos vitales por año.

Bouhali, Mekdad, Lebsir, y Ferkha, (2015), por su parte nos refieren en su investigación que existe un nuevo entorno el cual ha permitido que las operaciones comerciales cuenten con una total apertura a nivel global, por lo cual hoy no resulta extraño que un pequeño productor o una pequeña empresa ofrezca por medio de motores de venta masivos sus productos o servicios de manera regular, por lo cual este punto concreto ha generado por igual una amenaza, así como una posibilidad de negocio, todo dependiendo si el pequeño empresario conoce o no el uso de las herramientas digitales además del natural criterio del pensamiento estratégico gerencial.

Por ello, el criterio que se debe utilizar al momento de establecer los parámetros del pensamiento estratégico de un proyecto, dependerán directamente de si el pequeño empresario se encuentra alineándose a parámetros de mercado habituales en un giro específico de negocio, o si estamos ante una verdadera innovación, que plantee una nueva visión del giro de comercio de una actividad específica, por lo tanto, estamos ante un panorama donde el pequeño empresario deberá anticiparse a los cambios del mercado y no solo adecuarse a ellos.

La alternativa más adecuada entonces será establecer procesos adecuados que tracen una ruta sencilla pero efectiva para que el pequeño empresario pueda alcanzar las metas trazadas al momento de la etapa proyectiva de su actividad, con la finalidad de que el uso de las herramientas digitales sea un apoyo perfectamente establecido en la toma de decisiones gerenciales del pensamiento estratégico, por lo cual con eso podemos ya ir clarificando otro de los dilemas que encontramos al momento de iniciar la presente investigación, la cual consiste en distinguir de manera clara la planificación estratégica, que se quedará en la parte proyectiva del

negocio por un lado y por otro lo que es en sí mismo el pensamiento estratégico gerencial, que será entonces la toma de decisiones activas que logrará o no en base a su efectividad alcanzar las metas planteadas durante el proyecto.

Para simplificar lo establecido en el párrafo precedente podríamos entonces afirmar que mientras la Planificación Estratégica es un parámetro técnico de medición a futuro, el pensamiento estratégico gerencial será aquello que me ayude a lograr en presente aquello que ha sido planificado, por lo cual, aunque se haya tenido una buena planificación estratégica, un error en el pensamiento estratégico gerencial puede desestabilizar el proyecto independientemente de su nivel de viabilidad.

Adicionalmente a lo antes indicado, autores como Bouhali, Mekdad, Lebsir, y Ferkha, (2015), establecerán en su investigación una suerte de requerimientos mínimos necesarios para que esa toma de decisiones derivada de la aplicación del pensamiento estratégico gerencial pueda ser aplicado no solo en empresas con cierta trayectoria y posicionamiento como lo describen los autores señalados al inicio de esta investigación, sino que dichas decisiones lo que deben hacer es tratar de dirigir el rumbo del proyecto hacia donde la planificación estratégica lo ha encaminado, independientemente de conceptos como posicionamientos en el mercado de las PYMES o si estas tienen ya cierto tiempo brindando sus productos o servicios.

Por ello es que Bajcar y Babiak (2015), establecen nuevos parámetros, dejando en claro que los criterios clásicos de la conceptualización del liderazgo ya no pueden ser aplicadas como algo absoluto, sino más bien, como simples parámetros de control para medir el nivel de pensamiento estratégico gerencial en la toma de decisiones y como estas según el comportamiento específico de sus líderes de proyecto van a obtener o no los resultados proyectados en la etapa inicial del plan de negocio.

Ahora, esta investigación considera haber alcanzado un resultado verdaderamente cualitativo en su realización, debido a que se realizó tomando una muestra de doscientos noventa y seis casos de pequeños empresarios que habían indicado tener problemas en su toma de decisiones gerenciales durante la etapa de pandemia, lo cual generó desbalances económicos, así como otros parámetro críticos en sus respectivas empresas, y como a partir de la circulación de la información compartida durante la aplicación de esta investigación se pudieron resolver dicha problemáticas, en principio facilitando diversas herramientas de tipo e-learning, que sirvieron como soporte teórico para obtener conocimiento científico a los participantes de la muestra y poder así alcanzar el objetivo planteado al inicio de nuestra fase proyectiva, el cual consiste en verificar si una

buena aplicación del pensamiento estratégico gerencial, lograba una significativa reducción en la crisis de las PYMES de Chiclayo, lo cual se consiguió con resultados superiores a los esperados.

4. Conclusiones

Entonces, ya a modo de conclusión podemos agregar que las pequeñas empresas, al momento de la toma de decisiones no debería distinguirse demasiado con las grandes empresas, debido a que el uso de las herramientas del pensamiento estratégico gerencial lo que van a conseguir es simplemente la manifestación material de lo proyectado al momento inicial de la idea de negocio, y siendo así entonces lo que se va a requerir es simplemente que los pequeños empresarios cuenten al inicio de sus actividades económicas con una adecuada planificación estratégica, y en caso de no contar con una y haber iniciado operaciones sin planificación alguna, esto se puede corregir ante la presencia de una crisis, que me permita plantearme una estrategia para corregirla (planificación estratégica), para posteriormente materializar dichas actividades planificadas por medio de nuestro pensamiento estratégico gerencial.

Por último, ya a modo de conclusión, podemos afirmar que de los resultados obtenidos se puede apreciar que, para conseguir una integración de todos los componentes analizados durante esta investigación, podemos afirmar que existen tres etapas a tener en cuenta en la fase proyectiva:

1. La detección de la posibilidad de negocio.
2. La planeación estratégica.
3. La materialización de lo planificado por medio de las herramientas del pensamiento estratégico gerencial, la cual más que una etapa será un bucle continuo sobre el cual va a incidir permanentemente el proyecto.

Debido a todo lo anteriormente señalado, se puede entender que la estructura que suelen presentar las Pymes en Chiclayo Perú, al igual que en la gran mayoría de economías basadas en la pequeña empresa, es que estas tienen una característica muy marcada de unipersonalidad, siendo generalmente los dueños quienes asumen la dirección de la empresa, sin tener conocimiento previo alguno sobre la gerencia de sus proyectos. Eso hace que lo que suele pasar es tener permanentemente tener una actitud pasiva, con dificultada para

encontrar directores de proyectos especializados, sobre todo por el elevado costo de los honorarios de los especialistas en la materia. Peor aun lo que más se puede percibir en los pequeños empresarios, en lo que respecta a sus objetivos, este suele ser la rentabilidad a corto plazo, más que el crecimiento de la empresa, tal como lo indican Allo, Amitrano, Colantuono y Schedan, (2014).

5. Referencias

Allo, E., Amitrano, N., Colantuono, L., y Schedan, N. (2014). Financiamiento de Pymes: Riesgo crediticio, oferta y demanda. Argentina: Universidad Argentina de la Empresa.

América Economía. (2015) El 99% de las Empresas en el Perú son pequeñas y medianas. Consultado 02 de diciembre 2015. Disponible en: <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/mas-del-99-de-las-empresas-del-peru-son-pequenas-y-medianas>.

Asiya, S. Kazmia, Z. Naaranoja, M. (2015). Cultivating strategic thinking in organizational leaders by designing supportive work environment! *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 181 (43 – 52). doi: 10.1016/j.sbspro.2015.04.864.

Bajcar, B. Babiak, J. (2015). When leaders become strategists. A new look at determinants of leadership styles through their relationship with strategic thinking. *Procedia Manufacturing* 3 (3669 – 3676). doi: 10.1016/j.promfg.2015.07.777

Bouhali, R. Mekdad, Y. Lebsir, H. y Ferkha, L. (2015). Leader Roles for Innovation: Strategic Thinking and Planning. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 181 (72 – 78). doi: 10.1016/j.sbspro.2015.04.867

Europa Press (2017) Diario La Vanguardia del 21 de noviembre del 2017, consultado el 18 de enero del 2018, disponible en <https://www.lavanguardia.com/vida/20171121/433057165653/economia--las-pymes-el-motor-economico-de-la-ue-al-generar-la-mitad-del-comercio-intracomunitario-segun-eurostat.html>

García Aretio, L. (2020). Bosque semántico: educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(1), pp. 09-28. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>

García, M. (2013). El desarrollo organizacional en las pequeñas empresas: Una propuesta de intervención interactiva (Tesis para optar por el grado de doctor). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ohmae, K. (2004). "La Mente Del Estratega", McGraw-Hill /Interamericana de México, S. A.

Sánchez, J. (2007) Gerencia Estratégica de las Organizaciones del Siglo XXI.

Sangrà, A. (2008). E-Learning: evolució i futur. Editorial Teknos, 118, 24-30.

Shirvani, A. Shojaie, S. (2011). A Review on Leader's role in Creating a Culture that Encourages Strategic Thinking. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 30 (2074 – 2078). doi: 10.1016/j.sbspro.2011.10.403

Simuth, J. (2015). *E-learning Tool for Improving Managerial Strategic Thinking Skills. Procedia - Social and Behavioral Sciences* 197 (703 – 706). doi: 10.1016/j.sbspro.2015.07.072

SUNAT (2022). Recibir envíos postales – Importa Fácil (Serpost). Disponible en: <https://www.gob.pe/1075-recibir-envios-postales-importa-facil-serpost>

Existencia y esencia de la vida en la red sistémica: administración pública, bioética y biopolítica

Eunice Ramírez Varón¹

RESUMEN

El presente contenido responde a la revisión bibliografía de investigación que gira en torno a la administración pública, bioética y biopolítica, quien busca responder la siguiente pregunta: *¿qué relación epistemológica existe entre la Administración Pública, Bioética y Biopolítica desde las organizaciones y la política?* Es de anotar, que se tiene como hipótesis central que esta relación está configurada como una red sistémica que se controvierte desde diferentes perspectivas científicas aplicadas a las ciencias sociales y humanas. Desde esta perspectiva, interpretada a partir la filosofía de la ciencia y la relación histórica de los términos están unidos a la existencia y la esencia de la vida cotidiana de las personas a través de las políticas, planes, programas y proyectos direccionados en torno al biopoder y la gobernanza.

Palabras: *Ética, Bioética, Administración Pública, Biopolítica*

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8326-1614>

1. Introducción

En la búsqueda referencial, conceptual y contextual de exploración científica en torno a la red sistémica instaurada con los términos administración pública, bioética y biopolítica, se forma una conexión que a pesar de los cambios en tiempo y espacio siguen presentes en la vida cotidiana de todos los ciudadanos. Por consiguiente, la vida democrática sustrae la acción de la red en los seres humanos desde que nacen cuando son registrados como ciudadanos a fin de darles un lugar en el mundo de la vida, aprobaciones administrativas públicas reguladas para dirigir los destinos de los ciudadanos. Al respecto, se podría expresar que la bioética se origina en el campo de la preservación de la vida en conjunto con la ética en sí misma, la cual se puede entender como el principio de una cultura innovadora, como el encuentro necesario de los hechos, que une las ciencias de la vida con valores.

Entre tanto, la administración pública en relación con la bioética y biopolítica centra el interés en gobernar la vida y actuar sobre la vida humana, relaciones que asume la biopolítica desde la racionalización en principio con la salud pública y demás acciones que adelanta el Estado.

2. Metodología

En el análisis de la relación sistémica de los tres términos se examinó en un primer momento: administración pública –biopolítica debido a que la administración pública, ejecuta las acciones de gobierno sobre los territorios y por ende sobre los ciudadanos convirtiendo su “hacer” en el “*arte de gobernar*” según Aristóteles en La Política (Siglo IV a. C). Entre tanto, la biopolítica se realiza cuando se crea una política pública para mejorar las condiciones de vida de las personas en un estado democrático, seguidamente se analiza la administración pública y bioética, para establecer su incidencia en vida humana, incluyendo la ontología y axiología empleada en la vida cotidiana.

Al mismo tiempo, la administración pública es analizada desde el ser, el cual según Aristóteles representa el fin, la esencia por la cuál ha sido creada. Ofreciendo de esta manera una mirada formal a su significado existencial desde el principio de inherencia como segunda sustancia quien analiza la forma, (cómo=, el lugar (dónde), la materia (de qué), el tiempo (cuándo), la cantidad (cuánto), bajo el

principio de pertinencia que refleja no solo el carácter de identidad sino el concepto de juicio que puede ser objetivo o subjetivo. Teniendo en cuenta según (Mié, 2013), la existencia precede a la esencia ya que primero se existe y luego se define.

3. Resultados

La administración pública facilita acción social en la vida de los ciudadanos y la vida es estudiada desde la ciencia y el pragmatismo porque su incidencia en su ser y existencia dependen de la organización sociopolítica en que este inmersa consecuentemente, “la historia de la administración como tal, permanece en su mayor parte sin escribir, aunque en la civilización occidental sus líneas principales estén claras” (Waldo, 1961, pág. 34). Es decir, la acción administrativa aún está construyendo perspectivas para responder a las necesidades de los seres humanos para garantizar calidad de vida y su protección derechos expresados en la Constitución Política Colombiana de 1991 cuando expresa que su fin esencial es servir, promover la prosperidad y garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes.

Desde la perspectiva dinámica de la administración pública se analiza su función, organización, planeación, dirección, fases del gobierno entre otras, para determinar el cumplimiento, comprobando con (Villanueva, 2006) que la “nueva gestión pública”, la “gestión estratégica” y la “gestión de calidad” son herramienta construidas para ordenarla y hacerla eficaz al servicio de los ciudadanos, según los hallazgos empíricos estos ideales serán difíciles de conseguir mientras persista la racionalidad utilitarista de la política. Igualmente se confirma que la teoría y la aplicación de la administración pública sobre la vida cotidiana de las personas y el bienestar de la sociedad.

Por consiguiente, la legitimidad de la administración pública se fundamenta en el individuo que la acciona en comunidad, siguiendo a Omar Guerrero porque sirve de enlace y hace visible el fin del Estado para generar un ambiente y un clima de seguridad, no solo como ausencia de riesgo sino como búsqueda de bienestar para transitar desde la bioética y contribuir al cumplimiento de las directrices que asisten al orden social. En este caso, el tema de seguridad busca su nicho en la tecnología para convivir en comunidad, es decir la existencia de una relación entre los problemas del gobierno y la administración pública “está interesada en conseguir los fines y los objetivos del Estado. La administración pública es el Estado en acción, el Estado como constructor” (Guerrero, reedición 2007, pág. 14).

En este caso, trabaja para cumplir los objetivos del Estado y su accionar pueda ser constructor de una nueva sociedad.

Referente al reconocimiento de la tecnología como oportunidad para mejorar procesos y obtener resultados, el Estado debe responder a la incertidumbre con confianza sociopolítica aplicando la bioética para proporcionarle a la comunidad corresponsabilidad.

Desde una perspectiva científica analizada a partir de la razón de ser e identidad, “el saber no es la ciencia y el saber tampoco se reduce al conocimiento, sino que se presenta como conjunto de denotaciones bajo criterios de validez, por ello la administración actúa para responder a necesidades específicas de la población”. (Lyotard, 1987, pág. 9), citado por Alejandro Lozano Ayala con este pensamiento el conocimiento encuentra diversos autores que dentro de la teoría de las organizaciones al igual que el Estado como esfera del derecho constitucional “... objeto de estudio, consistente en la mediación que el Estado y la sociedad es un fenómeno identificable y definible” ((Guerrero, reedición 2007, pág. 214). Por otro lado para Bonnín, la administración es el gobierno accionante, se presenta como consecuencia natural del Estado Social.

Las diferentes visiones de la administración pública inducen diálogos convergentes en pro de la construcción de una ciencia que pudiese ser un nexo con las ciencias sociales cuya propuesta fue brindar explicaciones y descubrir las actividades que ejercen las instituciones públicas como maquinarias del Estado (Dimock & Dimock, 1967). Citado por (Guerrero, reedición 2007) en busca de los fines y objetivos del Estado, porque es el Estado en acción siguiendo a Guerrero.

Entre tanto, la visión gestiológica, requiere una mirada dinámica desde la cual se observa la existencia de la administración pública que busca determinar que problemas y oportunidades van a aflorar de la concurrencia de los procesos de smartificación y robotización en la administración pública. Perspectiva estudiada por (Ramió, 2019) quien presenta la smartificiación “como una oportunidad que tiene la administración de utilizar el big data, para mejorar la calidad de los servicios a los ciudadanos; la inteligencia institucional, e incrementar la capacidad en la toma de decisiones, de control, evaluación de las políticas públicas y mejorar la inteligencia institucional que logre mayor capacidad para ejercer el papel de dirección de las complejas redes de gobernanza públicas” p. 12 las líneas expuestas solo son estrategias para lograr hacer que la vida humana obtenga mayores niveles de bienestar y aprovechamiento de su tiempo. Por lo anterior, se demuestra la urgencia que tiene administración pública de continuar avanzando en el gobierno en línea y fortalecer los procesos en los canales virtuales como ha comenzado hacerlo en Colombia.

El análisis del contexto y texto de la administración pública desde diferentes perspectivas fundamenta su relación con la bioética que se podría afianzar con las ideas de quien afirma que puedes ser empleada como un puente que pueda unificar la ciencia y las humanidades (Potter V. R., 1990). La bioética actúa en el bienestar y la conservación de la vida, no solo como una estrategia de convivencia sino como un derecho para la humanidad. Consecuentemente da respuesta a las situaciones médicas de las ciencias de la vida y aclara que los principios no son suficientes en la vida moral y las virtudes. Ellos garantizan un juicio objetivo, desde fundamentos morales y normativos, para que no se viole el derecho del ser humano a decidir y escoger qué es lo mejor para él, con autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia, siendo una situación concreta la cual puede estar por encima de una obligación moral (Beauchamp & Childress, 2009).

Este modelo de vida, denominado coherentista. “permite apoyarnos en la autoridad del principio de la moral común, integrando instrumentos para afinar y corregir los puntos imprecisos y permitir una especificación suplementaria de los principios”. (Beauchamp & Childress, 2009, pág. 384), valora como moral las costumbres y tradiciones asumidas por el pueblo con el ánimo de generar bienestar social dentro de las comunidades, modelo ideal de ser humano que “las vidas morales ejemplares ofrecen ideales desarrollados que nos guían y nos inspiran para conseguir objetivos más elevados y una vida moralmente mejor” (Beauchamp & Childress, 2009, pág. 52).

Otro resultado es la precisión de la biopolítica en la aplicación de las acciones del gobierno sobre los territorios desde diversas estrategias administrativas que permiten la construcción de una sociedad disciplinada, para concentrar el poder sobre la sociedad, la vida, los individuos, estableciendo control a los cuerpos a través de la tecnología como ejercicio del Estado. La biopolítica se sustenta desde el poder como lo expresa Foucault, un poder que nadie lo posee, nadie es dueño de él y que solo se expresa en actos, este poder actúa como dispositivo de sociedad de control que lleva a vigilar y castigar las acciones del individuo como en el caso del dispositivo de la cárcel, “proporcionar a los mecanismos del castigo legal un asidero justificable no ya simplemente sobre las infracciones, sino sobre los individuos” (Foucault M. , 2001, pág. 20); donde no se busca ni se quiere justicia sino venganza. “la infracción opone, en efecto, un individuo al cuerpo social entero; para castigarlo, la sociedad tiene el derecho de alzarse toda entera contra él. Lucha desigual: de un solo lado, todas las fuerzas, todo el poder los derechos todos” (Foucault M. , 2001, pág. 94). Se muestra la caída del individuo como un “trofeo”, y así mostrar una sociedad disciplinada, controlada, hasta en su individualidad llamándose a este ejercicio anatomopolítica. Y aunque este poder de la biopolítica como dispositivo actúa sobre el individuo de manera

autónoma, Foucault denomina “micro poder” que lleva al individuo a hacer su propia voluntad. De manera que la anatomopolítica y la biopolítica, son ejercicios de poder que se despliegan sobre el cuerpo a través de la gubernamentalidad y saberes especializados. Es así como el individuo y cada una de las instituciones actúan como un dispositivo que busca el control (caso la escuela), y “sobre ella se ejerce la técnica disciplinaria mediante el profesor, quien debe asumir el papel de vigilante con respecto a los alumnos” (Foucault, 2010: 898). Todos estos dispositivos existen para producir un determinado sujeto conforme a la educación que ha impartido.

Por lo tanto se puede afirmar que la biopolítica actúa como poder sobre las poblaciones y sobre las personas, ya sea como datos estadísticos frente a temas de nacimientos, defunciones, reproducción, fecundidad, morbilidad, desarrollo entre otros, sobre los cuales recae el objeto de control de la biopolítica. Ante todos los argumentos de control sobre la sociedad, Foucault expresa estar ante un triángulo entre la soberanía, la disciplina y la gestión gubernamental, a lo que él denominó gubernamentalidad para referirse al objeto de estudio de las maneras de gobernar. Una mirada de transformación de las realidades sociales y políticas, que establecen el sentido de su esencia y existencia, está plasmada en las formas de gobierno sobre la vida y específicamente sobre los cuerpos como el vivido en la pandemia del covid 19 “(...) las endemias, es decir, la forma, la naturaleza, la extensión, la duración, la intensidad de las enfermedades reinantes en una población” (Foucault, 2001: 221). Todas las acciones implementadas en ellas son ejercicios de biopoder. En contraste Giorgio Agamben afirma que este biopoder se da sobre la vida misma desde el zoe “... desde que se dé lo biopolítico y el poder siempre se vivirá la estatización de lo biológico... (Agamben, 1998, pág. 16), el expresa que ante la vida vista desde la vida natural se ejerce una clase de poder sobre el hombre como ser vivo. Pues el “Zoe” que es lo que él denomina vida nuda, solo está confinada a la reproducción, mientras que el “bios” comprende las formas de vida que le permite al hombre la inclusión a nivel económico, político, social; “Se trata de la oposición entre zôe y bíos, es decir, entre el mero hecho de vivir, común a todos los seres vivos, y una vida cualificada, propia de un individuo, grupo o comunidad.” (Agamben, 1998, pág. 18). Ante esto los sujetos víctimas de violación de derechos deben contar con la acción política para restaurar su vida desde la economía, alimentación, salud, rentabilidad, educación... cálculo cuantitativo, vida humana, proyección estadísticas y muestreo. (Agamben, 1998, pág. 19).

Frente a aspectos como los enunciados en la visión de Agamben sobre la vida y la posición del Estado, Esposito afirma que: “no tanto pensar la vida en función de la política, sino pensar la política en la forma misma de la vida” (Esposito, 2003, págs.

21-22). Foucault denomina micro poder, el poder hacer su voluntad para lograr su realización, los dos autores insisten en este principio como fundamental para construir la propia identidad, hasta convertirla en su más grande derecho, no solo a tener algo propio sino también de dominio de sí mismo. Por eso frente al término de biopolítica afirma que: “no existe un poder externo a la vida, así como la vida no se da nunca fuera de relaciones de poder” (Esposito, 2009, pág. 18)).

Todo su pensamiento sobre la comunidad lo define en su frase “la ley de la comunidad es que la comunidad es necesaria” (Esposito, 2009, pág. 26) ya que todos los seres nos inter relacionamos y necesitamos al otro, sin embargo para que se dé esa comunidad debo dejar de ser yo; de manera que el término de comunidad es una afirmación que termina siendo algo necesario y que a la vez es imposible. Dejar de ser un sí mismo “tiende a confundir los límites de lo que es propio de cada uno de ellos con lo que es de todos, y por tanto, de nadie.” (Esposito, 2009, pág. 63). Afirma que la comunidad es lo que los une pero al mismo tiempo los separa. Desde esta premisa hace énfasis en la importancia que tiene la politización de la vida para lo cual afirma “que, en vez de someter la vida a la trascendencia de la norma, haga de la norma el impulso inmanente de la vida” es lo que busca una biopolítica afirmativa (Esposito, 2009, pág. 26). Sin embargo, solo la actividad de transformar y construir el mundo es lo que determina una posible acción. Por este motivo se requiere que la acción sea dada en comunidad, como un espacio público para que los ciudadanos actúen de manera libre. Por ello, se define la acción como “la actividad política por excelencia...como la categoría central del pensamiento político” (Arendt, 1993, pág. 23). Al igual la autora da a conocer cómo la condición política se gesta cuando la palabra y la acción se unen para posicionar los ciudadanos por sus argumentos y así recuperen el espíritu de la polis. Es aquí donde Arendt hace énfasis en lo que es el poder, en la relación entre la acción y el discurso. En estas dimensiones explica como “lo que permanece de la acción no son los impulsos ni tendencias, sino las instituciones y con ellas el sistema jurídico y la historia (Arendt, 1993, pág. 222).

Otro resultado es la identificación de la Red sistémica de conexiones de existencia y esencia con la vida humana y las nociones con el lenguaje. Se relaciona a Jonás con el pensamiento de Agamben frente a su presentación de vida nuda, cuando se mira la vida desde solo su esencia reproductiva, olvidando que éste posee unas formas de vida que son propias por su ser de bios; quizá, entonces la Administración Pública, la Bioética y la biopolítica como ciencias ¿deben permanecer calladas e inoperantes ante el fenómeno de la responsabilidad del desarrollo ontológico del individuo y la sociedad? En efecto no, porque su esencia está en la vida humana en quién recae toda acción, y el hombre no es solo vida nuda sino que en su bios se denota la razón de su existir. Es desde la vida humana que se puede analizar

los resultados de las acciones realizadas, las cuales no son condicionantes a su posición egoísta sino a una búsqueda de un bien general. Tomando como referencia los postulados de Hans Jonas “la responsabilidad está en la acción”, en donde “el paso del querer al deber esta mediado por el fenómeno del poder”, (Jonas, 1997) y es lo mismo que coloca la responsabilidad en el centro de la moral.

4. Conclusiones y Recomendaciones

La Administración Pública vista desde la vida cotidiana, responde a las necesidades y expresiones de cada uno de los individuos que habitan el territorio, los cuales desde el momento del nacimiento son recibidos por un sistema de salud; al igual son registrados y por ende son seres humanos con derechos y deberes; para su desarrollo pueden participar del sistema educativo que para Colombia es incluyente, no solo le forma de manera gratuita sino que le permite participar de programas de alimentación escolar PAE, transporte escolar, auxilio educativo con el programa familias en acción, entre otros; para que sus actos jurídicos sean fiables, promueve la transparencia a través de diferentes entidades que legalizan sus acciones públicas, su seguridad, protección y confianza institucional

Como conclusión a nivel biopolítico se deduce como Agamben una lo político y lo biológico desde la nuda vita, desde donde se considera al hombre no como sujeto sino como vida en un cuerpo, desde donde el soberano decide si trata la vida (humana) como materia sin forma, esta experiencia fue vivida por los judíos frente al nazismo y hoy se vive en muchas decisiones de abusos de poder, donde el fin justifica los medios, como llevar al individuo a la pobreza extrema para favorecer a unos pocos gremios (banca, empresa...) como a manejar y hacer con el ser humano en potencia lo que el individuo quiera ejerciendo control sobre la vida del feto. Pero al ver la vida inmersa en un cuerpo, puede llegar a actuarse como lo pide la tecnología 4.0 donde se permite posicionar al robot, y se habla de la smartificación de la administración pública. “(...) se descubre como el progreso de la ciencia genera un mayor empobrecimiento en el sistema de convivencia, deteriora cada vez más el nivel de vida; la salud, el avance de la ciencia, la situación mundial, los tratados internacionales...” (Bernal, 2002, pág. 54). Pero también contribuye con la transparencia al evidenciar que el robot no tiene sentimientos y no se deja sobornar, al igual no se cansa siendo su resultado más eficiente, pero perdiéndose la calidad de la relación interpersonal que le da sentido a la vida y el bienestar social. En términos generales la vida, el poder y la tecnología debe ser observada y controlada por la sociedad para que no se pierda la esencia de la existencia.

Se concluye que una Administración Pública tecnificada a través de las últimas tendencias tecnológicas, puede contribuir a una mayor eficacia y efectividad en el producto final pero puede caer en la deshumanización del hombre en el servicio público, tal como sucede en la medicina por la instrumentalización de la medicalización, violentando la calidez que caracteriza al ser humano, para prevalecer la máquina por encima de la persona, quién no muere en su cama, acompañados de sus seres queridos sino muere en un salón frío, desnudo y solo. Eso es la nuda vida de la cual hace alusión Agamben. Desde estos hechos se despoja al individuo del Bios que son las formas de vida a la cual tiene derecho.

Toda acción del gobierno debe tener en cuenta al individuo como fin, centro y función de su existencia, ya que: "la Administración maneja supuestos económicos como el egoísmo, el interés personal, la utilidad, la competencia, la acumulación, el intercambio, es desde allí que el hombre es visto como un "homo Economicus" (Bédard, 2003). Pero, si se retoma la visión de ciudadanía de los griegos se descubre como la polis para ellos tiene un sentido trascendente y profundo, se debe trabajar desde el "conócete a ti mismo" de Sócrates como valor ontológico capaz de transformar realidades y formar ciudadanos.

No se puede separar el bios según Agamben como formas de vida, ya que a través de ella cobra sentido la existencia política, económica y social, las cuales actúan sobre los nacimientos, defunciones, reproducción, circulación, morbilidad, desarrollo, cifras, cálculos, seguridad, salud..., y solo existen en procura de ofrecer una mejor calidad de vida, para ello se crean programas, proyectos, políticas, estrategias, teorías, modelos administrativos, con el único afán de proporcionarle al individuo un bios conforme a su naturaleza.

Se requiere que se implemente una dimensión fundamental a través de la justicia como principio universal, la no maleficencia como principio de conservación, junto a una dimensión crítica de individualidad expresada a través de la autonomía y la realización desde el principio de beneficencia. Todo ello para que la administración pública asuma con responsabilidad la protección y la integridad de los seres humanos, que permite al Estado organizar, dirigir y ejercer dominación por medio de la administración pública pero también que contribuya al bienestar colectivo. De esta manera la posición de Omar Guerrero es todo un proyecto de vida al afirmar que la administración pública lidera mediante funciones el trabajo articulado de distintas esferas, propiciando armonizar y coordinar al interior de un país las actividades productivas. (Guerrero, reedición 2007).

Por ello se debe sopesar el saber sobre el poder, para que éste se ponga al servicio de las comunidades, sea constructor de nuevas sociedades y actúen como lo expresa la prospectiva de la previsión humana y social como arquitectos de una nueva

sociedad. Se reconoce que la población es solo un objeto o campo de acción del gobierno pero que exige un autocontrol del individuo que es reflejo del biopoder. Este trabajo tiene razón de ser en cuanto la humanización se ha convertido en un propósito y un derecho. Los individuos no solo conforman una sociedad sino que de hecho una sociedad es el resultado de las relaciones sociales ya que sin ella no habría sociedad.

Ante la pérdida de confianza de la ciudadanía en lo público, se requiere unidad en los propósitos y en la acción que lleve a las organizaciones hacia la eficiencia y la eficacia. Para eso se busca que el gobierno y la ciudadanía actúen de manera transparente, con estrategias de formación humana y académica que permitan la recuperación de la virtud como ese esfuerzo personal por buscar el bien común. Se evidencia que el actual lenguaje estratégico da vida a narrativas de negación, agresión y violencia, que impide consensos sociales y si aumentan los disensos que afectan la vida humana y socia. La Academia, el Estado y la sociedad deben trabajar para construir lo que Montesquieu denomina la Virtud expresada en la búsqueda del bien común.

Como logro de la investigación se encuentra una profunda relación epistemológica entre las tres variables, las cuales determinan el papel de la administración Pública como ejecutora de políticas públicas que giran en torno a la protección y calidad de la vida humana desde su esencia y su existencia. Al igual la biopolítica ejerce unos mecanismos de control para que las estructuras normativas asientan el orden social, junto a los dispositivos de control como herramienta de

5. Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer, el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pretextos.
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Arendt, H. (2016). *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.
- Beauchamp, T. L., & Childress, J. (2009). *Principles of biomedical Ethics* (6 ed.). New York, Estados Unidos: Oxford University.
- Bernal, H. F. (2002). *Resistir a la Administración Total de la Vida*. Bogotá: el Bosque.
- Chevallier, J., & Loschak, D. (1983). *La ciencia Administrativa*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Engelhardt, T. (1996). *Los Fundamentos de la Bioética*. Oxford: Oxford University Press. Obtenido de file:///E:/Downloads/Dialnet-LosFundamentosDeLaBioeticaDeHTristramEngelhardt-6080125.pdf
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, Inmunidad y Biopolítica*. Trad. esp. de A. García Ruiz. Barcelona: Herder.
- Foucault, M. (2001). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. México: S. XXI.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica, curso en el Collège de Frande (1978-1979)*.
- Fritz, J. (1927). *Una Perspectiva de la relación ética de los seres humanos con los animales y las plantas*. Alemania: Kosmos.
- Gracia, D. (1998). *Fundamentación y enseñanza de la bioética - Ética y Vida I*. Bogotá: El Buho Ltda.
- Guerrero, O. (reedición 2007). *Principios de La Administración Pública*. (1. Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro titular del seminario de cultura Mexicana Guerrero, Ed.) México, México: Ingramex.
- Hoyos, G. ((2006)). Conferencia Magistral curso de especialización en bioética. mimeo. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Informe de Belmont Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos . (1978). *INFORME DE BELMONT*. Belmont.
- Jonas, H. (1997). *El principio de la Responsabilidad*.
- Lechner, N. (Septiembre -Octubre de 1992). El debate sobre el Estado y Mercado. *Nueva Sociedad*, 121. Obtenido de <https://es.slideshare.net/GiovanniMuoz2/estado-y-mercado>
- Luhmann, N. (1984). *Teoría de Sistemas o teoría general de los Sistemas (TGS)*. Alemania.
- Liotard, J. F. (1987). *La condición postmoderna "informe sobre el saber"*. Madrid: Minuit.
- Maliandi, R., & Tuer, O. L. (2008). *Teoría y Praxis de los Principios Bioéticos*. Mar de Plata: Universidad Nacional de Lanús.
- Maturana, R. H. ((2001)). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Chile: Dolmen.

- Mié, F. (2013). Sustancia e individuación en el Organon de Aristoteles. *Latinoamericana de Filosofía universidad Nacional del Litoral*, XXXIX(2).
- Paya, N. (2021). Amaneciendo en el Resguardo. *Territorio Ancestral*, 40-85.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2002). De qué hablamos cuando hablamos de Bioética? Teresa Asnariz. *Selecciones de Bioética Cenalbe*, 153.
- Potter, V. R. (1971). Bioethics: Bridge to the Future. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 14, 127-153.
- Potter, V. R. (1990). Bioética Puente, Bioética Global y Bioética Profunda. *Bioética Puente, Bioética Global y Bioética Profunda*. Whashington D.C., Estados Unidos: Prentice-Hall Pub.
- Potter, V. R. (2000). *Una visión Revolucionaria para la Bioética*. España. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1270/127020937003>
- Ramió, C. (2016). El Estado en el año 2050: entre la decadencia y el esplendor. *Reforma y Democracia CLAD*, 66, 5-34.
- Ramió, C. (2019). *Inteligencia Artificial y Administración Pública*. Madrid: Catarata.
- Rawls, J. (1971). *Teoría de Justicia*. Oxford: clarendon.
- Reich, W. T. (1978). *Encyclopedie of Bioethics*. Barcelona.
- Schneider, B. R. (2001). La política de la Reforma Administrativa: Dilemas y soluciones Improbables. *Reforma y Democracia del CLAD*(20).
- Sthepen P, R. ((1994)). "Sistemas de control de información", en *Administración, teoría y práctica*. México: Prentice Hall.
- Tobar, L. J., & Davila Toro, L. (2018). Perspectivas Teóricas de la Administración Pública. *Economía y Negocios*.
- Venkatraman, & Zaheer. ((1994)). *El uso estratégico de la tecnología de la información*. México: Limusa/Noriega Editores.
- Villanueva, L. F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Waldo, D. (1961). *Teoría Política de la Administración Pública*. Madrid- España: Tecnos.

Producción de subjetividades, crisis del estado y nuevo orden social

José Eduardo Rodríguez Martínez¹

RESUMEN

El final del S.XX puede considerarse como un período de transición entre un orden social moribundo y un orden social que está por nacer. Se trata de un verdadero interregno caracterizado por las características particulares de las luchas y organizaciones sociales, propias de la multitud que ha logrado neutralizar el poder de comando del proyecto del Estado de Bienestar. La resistencia de los movimientos sociales en América Latina ha hecho emerger con fuerza el proyecto neoliberal que se impuso en la década de los 90'. Una fuerza social precarizada e informal que pretende construir lazos de sociabilidad para responder a su condición de flexibilización laboral, de agotamiento del modelo socialdemócrata y de la crisis del Estado Nación. Este trabajo pretende entender la lógica, características y finalidades de los movimientos sociales de finales de Siglo XX. Todo esto entendido dentro de la realidad latinoamericana, caracterizada por el dualismo y heterogeneidad estructural características de las formaciones sociales del capitalismo periférico.

Palabras clave: Saberes, Capitalismo Cognitivo, Movimientos Sociales, Ciencia Política, Estado, Derecho.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8569-021X>

A. América latina en la transición entre saberes populares y el conocimiento científico

La heterogeneidad estructural de las formaciones sociales contemporáneas, de alguna manera impone o actualiza la emergencia de los análisis sobre el Modo de Producción y sobre el desarrollo de las formas sociales que les son propias (Luporini César:1980).

Ha constituido un lugar común el señalar el carácter altamente abstracto, académico y especulativo de los análisis que se ubican dentro de este terreno, pues poco contribuyen a la comprensión concreta de los fenómenos reales. Por tal motivo, se insiste en la necesidad de descender a nivel del concepto de formación social, que si pretende captar lo real vivido y por tanto más útil para los requerimientos o demandas de la acción.

Es a partir de aquí que se insiste en la urgencia de realizar estudios objetivos, regionales o locales, con el propósito de ir comprendiendo el desarrollo del capitalismo periférico. De alguna manera se aspira a obtener elementos que permitan una fundamentación teórica del desarrollo social latinoamericano, que incorpore variables nuevas como la idiosincrasia existente en el continente, nuestras raíces culturales, nuestras diferencias geográficas e históricas, que de alguna manera han incidido en la constitución del capitalismo salvaje, tan opuesto al desarrollo del “capitalismo racional y maduro consolidado en otras latitudes”.¹

Es precisamente el reclamo a esta cultura latinoamericana que convoca a la producción de un pensamiento propio, en busca de caminos alternativos de desarrollo². Tal circunstancia obliga a pensar en las posibilidades de independencia de un pensamiento autóctono, y no colonizado por las contribuciones, que desde el centro capitalista han colonizado históricamente al capitalismo periférico.

Frente a la crisis ambiental de nuestro tiempo se viene cuestionado el papel de la ciencia moderna y el desarrollo e impacto de las revoluciones científico-tecnológicas sobre el conjunto del orden social productivo. Se buscan nuevas

¹ Esta corriente se ha venido imponiendo en América Latina con disímiles contribuciones de autores como Fals Borda, Enrique Dussel, Paulo Freire, los estudios postcoloniales. Igualmente, las contribuciones de autores desde la sistematización de experiencias como Jara y de los estudios desde la educación popular como son los trabajos de Marco Raúl Mejía.

² Esta caracterización nace de las perspectivas generadas por la CEPAL a mediados del siglo XX que pretendía la constitución del mercado interno como mecanismo idóneo para la superación del subdesarrollo, en lo que se conoció como la estrategia de la industrialización por etapas.

epistemologías que permitan redefinir la producción del conocimiento, muchas de las cuales pretenden partir de los saberes ancestrales de América Latina (Sotolongo Pedro: 2006).

En principio, para ir hilvanando algunas ideas sobre nuestro tema, es necesario, en primer lugar, retomar brevemente la cuestión de la distinción entre modo de producción y la formación social.

Mi Hipótesis se basa en que el surgimiento de esta conceptualización sobre formaciones sociales se desarrolla con el advenimiento simultáneo de la expansión capitalista (imperialista) y la formación de los estados-nacionales de comienzo del siglo XX, haciendo visible el dilema de la regulación capitalista entre los determinantes internos y externos de su equilibrio (Rofman Alejandro: 1974).

Gramsci (1970) opta por entender el concepto de formación social como la especificación del modo de producción, al advertir que éste es una construcción teórica, que nos permite comprender los diferentes modelos de desarrollo y los variados regímenes políticos que emergen en los distintos contextos nacionales.

Además, creemos, porque la cuestión nacional, en su época, adquiere el rango de propuesta política como estrategia anticapitalista.

En este sentido, pensamos, la dicotomía existente entre la homogeneidad estructural del capitalismo y la heterogeneidad cultural tan marcada y evidente en Latinoamérica (que obliga simultáneamente a pensarla como región y como multiplicidad de regiones), sólo puede ser comprendida a través del estudio sobre el carácter específico de las luchas sociales en nuestras formaciones sociales, a las variadas respuestas que los movimientos sociales han logrado desarrollar, aun sin tener proyectos políticos explícitos.

En este sentido, podríamos decir que las diferentes modalidades y matices, que en los distintos periodos del capitalismo contemporáneo (Castells Manuel: 1996)³, va adquiriendo el conflicto entre el capital y el trabajo, a través de las distintas formas en que toma cuerpo la iniciativa de las clases trabajadoras, es el elemento activo que estructura y moldea la heterogeneidad regional de las diversas formaciones sociales.

³ Con capitalismo contemporáneo queremos referirnos a los procesos de transformación de las relaciones sociales que vienen suscitándose desde comienzos de la década de los ochenta, y que hoy en día son conocidos con el nombre de sociedad red o de la era de la información.

Tomando la conceptualización de Negri (Negro Antonio: 1979), podríamos decir, que los procesos de revalorización obrera confrontan los procesos de valorización capitalista.

“La diferenciación y modalidades de la valorización obrera constituye la variable que le concede a las formaciones sociales sus diferenciaciones respecto de otras, pero ya no como capitalismo diferenciados sino como estrategias diferenciadas de expresión de la dominación y control, de mecanismos y dispositivos particulares que dibujan modelos de reproducción controlada de la fuerza de trabajo según las particulares y contingentes formas históricas de ser del propio contingente laboral. Estas contingencias y modalidades varían no sólo de formación a formación, de cultura a cultura sino, igualmente, de período a período”.

Es necesario, entonces, proponer dos áreas o esferas sobre las que trabajan o se dirigen los movimientos sociales de final de S. XX. Estas esferas no se refieren básicamente a lugares o territorios definidos sobre los que se desarrollan las relaciones sociales sino, más bien, a énfasis o tratamientos privilegiados de regulación de las relaciones sociales, en los intersticios de su fragmentación, teniendo en cuenta que ellas no expresan una identidad definida sino, dividida y contradictoria.

Estas esferas las podemos agrupar o categorizar de la siguiente manera, a saber:

1. De un lado, la expresada en el terreno del saber común práctico, como los saberes ancestrales, que se refieren básicamente a un proceso de construcción silenciosa de un sentido común popular que condensa una concepción del mundo “no racional” (en los términos del pensamiento científico-racional de la ilustración), basado en principios que privilegian los lazos de una solidaridad mecánica, cuyas raíces se asientan:
 - En la pertenencia a las estructuras familiares o grupales.
 - A relaciones de consanguinidad.
 - A las situaciones de perdón social por el abandono de sus obligaciones naturales.
 - Por la prevalencia de la tradición oral en las formas de obligarse.
 - Por la presencia del pensamiento religioso como mecanismo redistribuidor de justicia frente a las acciones individuales y colectivas.
 - Por una relativa homogenización de sus hábitos de consumo y,

- Finalmente, por cierta desconfianza a la efectividad de ciertas “tecnologías de producción de subjetividad”, particularmente a aquellas que pueden ser utilizadas para la producción de sus relaciones familiares, de parentesco y de vecindad.
2. De otro lado, la expresada en el terreno de la racionalidad del Derecho y del Estado, *del saber común teórico propio de la ciencia*, cuya función ha sido la de promover y constituir la autoridad de la esfera del mercado, de la ciudadanía y de la nacionalidad. Este pilar todavía no ha conseguido desarrollar plenamente la autonomización funcional de la esfera del intercambio económico-social de la esfera de la política (Rojas Fernando: 1984).

Las formas institucionales de la sociedad civil, especialmente la Iglesia, la escuela, las organizaciones gremiales fundamentalmente del comercio, la industria y cívicas (tradicionales), constituyen los aparatos micro sociales de socialización y disciplinamiento, tanto de las relaciones pertenecientes al pilar de la racionalidad moral-práctica (saber común práctico), como de la regulación de la esfera privada del mercado. Igualmente operan como los vasos de articulación y producción consensual de la hegemonía entre el Estado y la sociedad civil.

Asistimos aquí a la estructuración de un Estado que combina una doble modalidad: la de un Estado Ampliado (como llegó a caracterizarlo Gramsci) Buci Glucksmann Christine: 1978), que opera a través de una distribución del poder y la hegemonía entre la sociedad civil y el Estado y, la de un Estado, en este caso el benefactor, que funciona con un mayor grado de autonomización respecto de las instituciones de la sociedad civil, En ese sentido las funciones estatales y las funciones sociales se convierten en actividades verdaderamente complementarias.

El saber racional del Derecho y del Estado pretende operar bajo el principio de reconstrucción de la racionalidad moral-práctica, su racionalización en términos de Weber, a través de su universalización, generalización y juridización, rescatando y priorizando básicamente los principios de la regulación que se encuentren en este terreno.

Aquí no nos es posible indagar sobre el conjunto de operaciones que permiten transformar la lógica de la racionalidad moral-práctica por la lógica y racionalidad de las formas jurídico-estatales. Quisiéramos tan sólo señalar que el primer terreno, el moral-práctico, los saberes populares, operan con un criterio no universal y, por tanto, más restringido, con una autonomía que descansa más en

las relaciones ínter subjetivas, que en la lógica de la relación entre propietarios privados fase a fase, en la lógica imperante en la esfera institucional de la circulación mercantil; sus consecuencias y resultados son mucho más flexibles, dependiendo del balance de las relaciones interpersonales, etc.

Este segundo pilar, del saber racional del conocimiento científico, aparece como un proceso de descalificación de la autonomía y lógica del primer pilar, a través de su formalización y universalización (racionalización en términos de Weber), cuyo correlato es la expropiación del control y dinámica de la esfera moral-práctica, que pasa a regirse por los imperativos despersonalizados del pilar del Derecho y del Estado.

Este proceso sugiere una inversión de sentido cuyo resultado se expresa en la subsunción real del saber de la racionalidad del Estado y del derecho sobre la racionalidad moral-práctica, en donde el primero pasa a imponer su lógica de regulación sobre el segundo (Braverman H.: 1976)⁴.

Simultáneamente, podríamos distinguir dos clases o categorías de expresión de los movimientos sociales de la siguiente manera a saber:

- a. De un lado, los movimientos sociales epidérmicos o institucionales, de carácter activo y organización explícita, que se constituyen y desarrollan fundamentalmente en la esfera o saber de la racionalidad del Derecho y el Estado, de la racionalidad propia del conocimiento científico y,
- b. De otro lado, los movimientos sociales subterráneos, informales, de saberes morales prácticos, de carácter silencioso y de organización latente, que pueden ser entendidos como tendencias que actúan básicamente dentro del pilar de la racionalidad moral-práctica.

En relación con la primera categoría, es decir, aquella que provisionalmente denominamos “movimientos sociales institucionales”, constituyen las expresiones populares pertenecientes o asociadas al período del capitalismo organizado, propio del Estado benefactor y dominantes hasta finales del S. XX. De alguna manera, en Colombia la década de los 80´ se caracterizó por un proceso de institucionalización de los movimientos sociales mediante su articulación con el movimiento de las ONGs.

⁴ Algo similar a lo planteado por Braverman, con el proceso de descalificación de la fuerza de trabajo, puede funcionar aquí. El pilar de la racionalidad moral-practica se subordina a la lógica del pilar del Derecho y el Estado.

De alguna manera constituirían los actores colectivos institucionalizados que permiten la gestión y la articulación del Estado con la comunidad, para el desarrollo de la política social condensada en la legislación laboral, en la salud, la educación, la vivienda, los transportes, la gestión del espacio, etc. De cierta manera, a comienzos de la década de los 90´ muchas ONGs. Sirvieron como soporte institucional para permitir que el proyecto neoliberal pudiera consolidarse.

Sus expresiones organizativas adquieren cuerpo en el desarrollo del sindicalismo (privado y público), en las asociaciones de consumidores, en las asociaciones de moradores y vecinos, etc., en su mayoría articulados alrededor de demandas de carácter gremial y reivindicativa (por conquistas materiales).

Dentro de esta misma categoría podríamos incluir las formas articuladas de expresión política en que se manifiestan las organizaciones gremiales. La protesta organizada de estos movimientos sociales populares se dirige básicamente a participar en la gestión de cuestiones fundamentales y no resultas por el Estado del capitalismo benefactor, a saber:

- Las relacionadas con los asuntos de la distribución del producto social, y las relacionadas con los problemas de la democratización del sistema político.
- Podría decirse que el peso y beligerancia que estas expresiones, que caracterizaron los procesos de institucionalización del movimiento social y popular a partir de la década de los años 80 y 90 del siglo pasado, están sin duda asociadas con el tipo de Estado autoritario, prevaleciente en el diseño y la producción de las políticas públicas y sociales, que al no incorporar e institucionalizar la participación de dichas organizaciones y movimientos sociales, pretende transformar la lógica de los derechos civiles, políticos y socio-económicos (como son el reconocimiento de la ciudadanía y de los derechos humanos de segunda generación), como debería funcionar el Estado benefactor, por otra racionalidad, que pretende reproducir el esquema del Estado prebendario y patrimonialista, cuya lógica se articula en la (re) producción y circulación de las relaciones personales a través del intercambio entre la oferta de servicios y la subordinación política y partidista. En Colombia tenemos la tradición del poder terrateniente y gamonalístico, como el clientelismo burocrático.

En relación con la segunda categoría, es decir, a la definida por los movimientos sociales subterráneos o silenciosos e informales (podrá decirse ancestrales), pretenden recorrer un camino diferente al definido por el movimiento social precedente, al movimiento y organizaciones institucionales.

Se trata del movimiento que parece constituirse y germinar en los intersticios del tejido del sistema social. Aun cuando participa cotidianamente dentro de las instituciones sociales y se acoge a las demandas y requerimientos del orden institucional, se resiste a incorporar o internalizar las estructuras de disciplinamiento institucional, como la lógica de la racionalidad implícita en el derecho y el Estado.

Estamos hablando de vastos sectores poblacionales que se encuentran en la esfera de la informalidad, tanto económica, social y política. De alguna forma, podemos describir que esta manera de existencia del movimiento popular se viene nutriendo de la construcción de saberes y prácticas que podríamos señalar como el amplio espectro de una *cultura popular*, propia de las clases subalternas, que las anima y recoge.

Esta cultura popular no es posible definirla como un movimiento anómico en los términos de Durkheim (1992), pues en estricto sentido, no es la ausencia de una presencia institucional y social la que define su comportamiento sino, por el contrario, es la necesidad de sustraerse de lo institucional lo que anima su indiferencia. Podría decirse que no busca el reconocimiento de su ciudadanía. La ampliación y garantía de los derechos civiles y políticos no constituye el horizonte de sus demandas. Pensamos mejor que podríamos utilizar el concepto de las sociedades animistas.

Esta forma de ser de la población trabajadora y, aquí usamos este término de manera amplia, pues incorpora a los trabajadores de la empresa capitalista y a los sectores de trabajadores informales, estas manifestaciones tenidas como estructuras culturales propias o pertenecientes a las sociedades tradicionales, generalmente han sido interpretadas, dentro de una visión dualista, por la co-presencia de estructuras sociales distintas, definidas por los polos de lo tradicional y de lo moderno (Rodríguez E.: 2002). Su acta de defunción ha sido firmada con anticipación en la medida que se espera la desaparición progresiva de las formas culturales de las sociedades tradicionales.

Una forma algo distinta de enfrentar e interpretar esta heterogeneidad puede ser mediante el recurso a la articulación de los modos de producción, al estilo de Althusser (1971), en donde la determinación en última instancia está estructurada por las relaciones mercantiles propias de la organización capitalista. En este sentido, los modos de producción no capitalista estarían subsumidos, dominados a la lógica de la valorización, pero no desestructurados o aniquilados.

B. El Estado de Bienestar produce el Nacimiento de la Multitud Contemporánea: Atomización, Descentralización y Luchas por el Reconocimiento Estatal del Pluralismo Jurídico

Muy asociado con las reflexiones precedentes, se encuentran las consideraciones acerca de la proliferación del *pluralismo cultural y jurídico* (Wolkmer Antonio Carlos: 1994), prevaleciente en las manifestaciones de la vida cotidiana de los grupos subalternos.

Se entiende por pluralismo jurídico la existencia simultánea (en relaciones de pugna o armonía) de ordenamientos legales y sociales dentro del territorio de un Estado.

Un primer intento por dar cuenta de la aparición de estas nuevas formas o modalidades de expresión estarían asociadas con *el desarrollo y consolidación del capitalismo en zonas o regiones otrora reguladas por relaciones de producción no capitalistas (la Colombia profunda como hoy se las conoce, por ejemplo)*. La penetración de la organización social capitalista dentro de territorios no articulados a su lógica de desarrollo (los saberes, las culturas, sus representaciones del mundo, etc.), como imperativo a su necesario proceso de ampliación de su frontera y universalización de sus relaciones sociales (ampliación de la frontera capitalista), no viene propiciando, dentro de las organizaciones populares, necesariamente su genocidio o desaparición.

Por el contrario, se podría observar que, si bien muchas de estas formas no capitalistas, han venido paulatinamente perdiendo su espacio territorial de crecimiento, se han desplazado a través de los procesos migratorios, hacia los espacios ya colonizados por el capital y pretenden echar raíces, muchas veces dentro de los propios espacios urbanos, a través de la actualización de su memoria colectiva, que les permite u otorga la posibilidad de seguir existiendo como comunidades; pero ahora bajo una base territorial algo transformada, que les dota de una inestabilidad permanente, fruto de sus mayores conflictos y luchas, que de una u otra manera, lentamente pueden ir cambiando el horizonte social, el esquema de reproducción social que ellas mismas se esfuerzan por mantener.

En otras palabras, la acumulación del saber popular constituye el principal pilar que organiza su praxis social. Toda práctica social incorpora en su propio seno, raíces epistémicas que la sistematización de experiencias nos puede dar luces e ilumina los principios rectores de la acción colectiva. De esta manera, decimos que no existe práctica social, sin saberes y conocimientos. Este punto es lo que nos permite entender el concepto gramsciano de praxis. De cierta manera, a

pesar de la separación entre trabajo intelectual y el trabajo manual como parte la modernidad capitalista, no logra destruir la indisoluble realidad de la unidad entre uno y otro (Sohn Retel Alfred.).

Así, recordando nuevamente a Gramsci (1971), todos los seres humanos somos intelectuales, toda acción es inmediatamente saber, conocimiento y concepción. Otra cosa es observar que, dentro del Fordismo, aparece la función social del intelectual, asumida bajo el comando del Estado benefactor y sus instituciones (educación, salud, desarrollo urbano, etc.). El Estado, comandando y dirigiendo la dirección de la sociedad, mediante la racionalidad del pensamiento científico.

Esta tematización quizás no es muy reciente pues nos recuerda los esfuerzos precedentes que quisieron dar cuenta de los mecanismos de articulación entre modos de producción para explicar el carácter específico de las formaciones sociales, en especial las del capitalismo periférico (Pérez Juan Pablo: 1982).

Sin embargo, la cuestión sigue vigente en la medida en que lejos de desaparecer estas **“formas de vida marginales”**, como era la aspiración de las tesis dualistas sobre el desarrollo económico y social, sobre las teorías del subdesarrollo (Sunkel O.: 1975) de América Latina, tan dominantes en la década de los años 60, vemos que en regiones como América Latina cobran cada día mayor significado e importancia este tipo de micro sociedades, de comunidades o de pueblos, que se comportan como una región de alta porosidad dentro del circuito integrado del capitalismo fordista (Coriat: 1976).

Esta situación, tal vez pueda ser quizás mejor observada en la vida de los grandes aglomerados urbanos, que muestran una heterogeneidad de **“formas culturales”**, muchas de ellas adscritas a un espacio geográfico determinado, que se comportan como verdaderos espacios de autonomía y de mantenimiento de reglas de convivencia distintas a las sugeridas por la organización jurídica del Estado. Por el contrario, muchas de sus acciones se encaminan a producir fuerza organizativa de resistencia frente a la penetración del Estado y sus instituciones. Son en este sentido gérmenes de verdaderos poderes duales (Palacio: 1990). Por ejemplo, en América Latina se ha conocido estas tendencias como la aparición de un derecho alternativo que gobierna el imaginario colectivo de los pueblos informales.

Todavía no ha sido suficientemente estudiado los efectos de estas pluriresistencias culturales, muchas de ellas dotadas de un sistema de derecho informal propio, que pretende servir de articulador para el crecimiento de su desarrollo como organización o comunidad. Tampoco se han resaltado suficientemente los dilemas, que a la organización jurídica Estatal, le presentan este tipo de **“autonomías”**, en especial por su resistencia a participar dentro del ordenamiento jurídico

dominante; como también por el resquebrajamiento de los principios de igualdad de condiciones de los ciudadanos ante la ley y los tribunales, teniendo en cuenta que aquí se presenta la presencia de “*sujetos de derecho*” bastante desiguales y diferenciados, difíciles de ser medidos y sancionados con los mismos criterios abstractos de la libertad y la igualdad jurídicas.

Estamos hablando de la ruptura que los movimientos sociales han construido en términos de su reconocimiento por la diferencia, que rechaza los proyectos homogeneizadores del Estado de Bienestar (Jessop Bob: 199).

C. Los Desafíos de La Organización Popular en América Latina.

En el lento proceso de reconstitución de la organización popular en América Latina, que han venido germinando desde la década de los 80, podría pensarse que se viene gestando una dinámica de replanteamiento crítico, al interior de las propias organizaciones, de la relación existente entre intelectuales (las vanguardias) y política, que puede expresar la forma más general de entender los intentos de producción de nuevos sistemas organizativos.

Es posible percibir los intentos por redefinir las relaciones entre las funciones de dirección y las funciones de ejecución (trabajo manual y trabajo intelectual), de redefinición de los lugares convencionales de producción, distribución y circulación del saber, los intentos por renunciar a la separación entre la familia, la escuela, el lugar de trabajo y las relaciones personales, por ser tenidas como mecanismos de exclusión y de construcción de las jerarquías contra las que tradicionalmente han luchado, de redefinición de lo público y lo privado, etc.

Todos estos intentos generalmente desarrollados dentro de los espacios en que los procesos organizativos han logrado cierta autonomía, frente a la institucionalidad del Derecho y del Estado, pretenden explícitamente la construcción de mecanismos alternativos de poder y autoridad.

Las tentativas de construcción de un *poder popular* parecen constituir un nuevo período dentro de las organizaciones populares, muchas de las cuales asisten a una segunda generación de sus miembros, dentro del mundo urbano o dentro de las luchas agrarias, que enfrentaban los procesos de expansión de las relaciones capitalistas.

En este sentido, podría pensarse que la construcción de la organización popular es una etapa de cualificación diferente a la de los periodos precedentes (más caracterizados por la protesta y la movilización) (Archila M.: 2003) (Medina Medófilo:1984), muchos de ellos asumidos por un proletariado relativamente joven que se ha visto obligado a madurar aceleradamente para proponer respuestas adecuadas frente al rápido desarrollo del capitalismo en Latinoamérica.

Si aceptáramos por un momento que la transición a la cual asiste Latinoamérica, interregno definido por el Fordismo y el capitalismo informacional o cognitivo (Boutang Moulrier: 2004) está asociada con el desmonte del incipiente Estado benefactor, instaurado autoritariamente desde la posguerra. Es necesario advertir que muchas de las organizaciones populares que asistieron al desarrollo del proyecto del capitalismo monopolista del continente, necesariamente fueron contagiadas de sus iniciativas y efectos. En este sentido podríamos decir que la organización popular en parte padeció de los mismos dilemas de este proyecto inacabado.

A manera de ilustración podríamos presentar estos dilemas de la siguiente manera, a saber:

1. La organización de una burocracia estructurada a partir de una racionalidad instrumental orientada por el criterio ambivalente del servicio público y la racionalización paulatina de las funciones estatales.
2. La producción, organización y prestación de un conjunto de actividades que pueden ser clasificadas como inherentes a la producción, distribución y consumo de las condiciones generales de la producción, tanto las relaciones con los elementos constantes como variables del capital. Esto implicó la organización del consumo a través de su disciplinamiento para acceder a estos bienes públicos.
3. El desarrollo, constitución y reglamentación de las organizaciones de trabajadores de carácter estrictamente gremial, con el propósito de hacer frente a los conflictos de clase y a los movimientos políticos y sindicales de oposición.
4. La organización de los mecanismos de la representación y participación política, a través de los partidos políticos, mediante una profunda diferenciación y especialización de la esfera política y de la productiva o reivindicativa.
5. El aceleramiento del proceso de proletarización de la sociedad en su conjunto, a través de la implementación de las políticas públicas destinadas a la implementación de instituciones públicas encargadas de la reproducción social. Sin embargo, debido al déficit de universalización de los derechos humanos

de segunda generación, muchas de estas tareas han sido asumidas por las propias organizaciones sociales y populares, que en las sociedades de desarrollo tardío como Colombia, frecuentemente esta producción de bienes y servicios, fueron implementadas o producidos, por relaciones no monetarias a través del trabajo *comunitario* y *las mingas populares*, basadas principalmente en los lazos de parentesco y vecindad, propios de un sistema de solidaridad mecánica o premoderna, como son algunos sistemas de producción de la vivienda, de la salud, etc.

6. La promoción de un agudo proceso de (des) profesionalización a través del papel en las organizaciones obrera, formales e informales, que han tenido que acudir a los saberes ancestrales y a una simbiosis entre éstos y el conocimiento propio del conocimiento dominante de la ciencia.
7. Bajo la actualización de la memoria colectiva y su fusión con el modelo de racionalidad científica de la modernidad, mediante la vigilancia y control de los antiguos oficios y profesiones, basados fundamentalmente en los saberes, la capacitación (Mejía Marco: 1995) (Mejía Marco: 2012) y las habilidades surgidas por la actividad estrictamente práctica, apoyada a través de un sistema de circulación de relaciones sociales no formales.
8. De cierta manera, la racionalidad y racionalización de los saberes populares o mediante la producción de conocimiento científico y matematizado, y su penetración o intervención, a través del sistema educacional, no solo ha contribuido a la caducidad de los antiguos sistemas de organización de los oficios o saberes ancestrales, sino, también, a la reorganización del mercado de trabajo mediante la reglamentación de la enseñanza y la jerarquización y especialización de las profesiones y oficios.

D. El Estado Benefactor y las Formas de Resistencia Popular.

1. Las Resistencias Populares: Para Seguir Existiendo como Proyectos Alternativos.

El proyecto que en su seno portaba el Estado Benefactor no logró cumplir con sus objetivos. Podría resumirse, de manera general, que su papel estratégico fue el de asumir el papel y funciones de un agente activo de disolución de las formas comunitarias y no monetizadas de producción de la vida social.

Lo ha llevado a cabo a través de la expropiación de las funciones y actividades anteriormente asumidas por las relaciones de corte no capitalista, y su mercantilización o provisión, de las mismas condiciones mediante su producción industrial y su ingreso al circuito de la circulación mercantil. (Bell Daniel: 1996) (Offe Claus: 1990) Esta cirugía del tejido social ha querido acelerar el proceso de proletarianización de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, podría aducirse que estas transformaciones han encontrado respuestas ricas y variadas por parte de la población que en parte han logrado minimizar sus efectos desestabilizadores a los saberes populares, gracias a la fragilidad de la implementación del Estado Benefactor.

Estas respuestas estarían mejor analizadas desde las diversas estrategias de supervivencia por parte de los trabajadores, que han tratado de preservar sus antiguas formas de socialización (familia y parentesco, amistad y responsabilidad, solidaridad, etc.), aun cuando cada vez de manera más simbólica, dado el carácter altamente disolvente del desarrollo capitalista dentro de sus propias relaciones sociales.

En este sentido es posible observar que los mayores cambios operados han tenido lugar en las esferas institucionales y formales de la sociedad, en el territorio de la denominada esfera superestructural, sin que haya logrado transformar plenamente el sistema de la propiedad material, sobre la que se asienta la organización capitalista de la vida obrera perteneciente a los períodos precedentes.

Es decir, basados más en un sistema de reproducción del trabajo que descansa preferencialmente sobre bases de una propiedad familiar o comunitaria, que a través de la estructura propia de las relaciones mercantiles monetizadas. Esta circunstancia, pensamos, es lo que ha dado lugar a investigadores como Tilman Evers (1985), para caracterizar al Estado de capitalismo periférico, como estructurado por una institucionalidad altamente moderna y una sociedad civil asimétrica.

2. El Estado Periférico

No es nuestra pretensión sugerir aquí que dentro de la periferia capitalista no se ha venido implementando el proyecto de la modernización (en su acepción más amplia, es decir, un desarrollo que incluye para muchos tres elementos: modernización, modernidad, modernismo). Lo que queremos señalar es que este proceso ha sido incompleto tanto extensiva como intensivamente.

De allí la aparición de sociedades con una segregación social de alta densidad, de una diferenciación socioeconómica tan protuberante que dificulta la universalización de las condiciones de vida y de un desigual grado de desarrollo espacial que se expresa en la abrupta separación entre campo-ciudad.

Estas condiciones parecen permitir todavía la coexistencia de esquemas de reproducción social de la fuerza de trabajo bastante diferenciados. Pero mal podríamos aducir que estas estructuras de la reproducción social son autónomas o que potencialmente pueden desarrollar un sistema de producción paralelo.

Estas formas que aparecen como relativamente independientes de la organización social capitalista, más que constituir embriones organizativos propios, constituyen formas de resistencia dentro de las estructuras de subordinación que forman parte. Se podría decir que su presencia y vigencia reposan en la recuperación de la conciencia colectiva de los grupos y organizaciones populares.

En este sentido, parecen pertenecer al campo de la construcción de la ideología, que pretende o aspira construir un campo contrahegemónico, una contracultura que parece tener ciertas posibilidades de implementación, por sus potencialidades en la producción de consensos y que pueden permitir, como de hecho parece viene sucediendo, que cambien los procesos legitimadores de la sociedad actual.

3. La Organizaciones Sociales y Los Poderes Populares Alternativos.

La fuerza, presencia y capacidad de la organización popular en desarrollar estos espacios de autonomía, están propiciando lentamente un proceso de apertura o de preparación de un verdadero bloque histórico alternativo, que parece constituirse en un verdadero obstáculo dentro de la transición de final de S. XX, entre lo que está muriendo (Fordismo) y lo que está por nacer (capitalismo cognitivo), por los dilemas que presenta a los proyectos que se vienen consolidando dentro de la transición por la que atraviesa la reestructuración capitalista de este comienzo de siglo.

Podríamos decir que el camino que en algunos casos pretenden recorrer el movimiento popular en América Latina atenta contra los esfuerzos de reconstruir una imagen unitaria de la realidad por parte de la visión burguesa del mundo. Lo que surge bajo el problema de la “*unificación de la ciencia*” es el problema de la “organización de este mismo saber: del modo de su constitución, de su “acumulación” y de su transmisión.

La desaparición de una visión de “*síntesis social general*” o, pensamiento único, plantea simultáneamente la pregunta acerca de los lugares y las formas de la constitución del saber y, al mismo tiempo, la pregunta acerca de las transformaciones del trabajo intelectual, en el momento en que éste se convierte cada vez más en trabajo “especializado”, desconectado de las finalidades de carácter general. En otras palabras, asistimos a una intelectualización del trabajo social y a la aparición de lo que aquí podemos señalar como intelectualidad de masas.

En este sentido podemos seguir reconociendo e insistiendo, acerca de la importancia de revisar en la historia de las clases subalternas, los elementos potencialmente “estructurantes”, el fermento, a partir del cual se cultivan las causas que luego dan origen a la aparición de las crisis recurrentes de la sociedad moderna (Grossmann Henryk: 1979).

La crisis estatal y jurídica de la sociedad contemporánea está íntimamente asociada, al igual que lo ha estado asociada en el pasado, por la capacidad de las clases subalternas de producir temporalmente espacios de resistencia, de producción de autonomías frente a la organización social productiva hegemónica, en un determinado período del desarrollo capitalista. Por tanto, debemos insistir que las luchas de los movimientos sociales de recuperar su memoria, sus saberes ancestrales, de entender la naturaleza de la cultura popular, se convierten en procesos sociales que contribuyen a la construcción de su subjetividad, de su identidad colectiva y, estos procesos portan un potencial de resistencia a la lógica de las revoluciones científico-técnicas que viene impulsando el capitalismo cognitivo.

La génesis u orígenes de estos períodos de crisis o suspensión de las relaciones sociales de dominación, no deben ser observados como problemas relacionados con la lógica interna de los mecanismos de control y subordinación, propios de ese gobierno de las mentalidades, de la presencia de la ciencia y la técnica que pretenden imponerse como pensamiento dominante y legitimador de la acción

estatal; sino, esto sí, por el balance que puede resultar en las estrategias por parte de las organizaciones populares en producir poderes “alternativos”, en sistemas organizativos que subviertan la lógica de la valorización y el intercambio que requiere la acumulación del capital.

En América Latina (Laclau Ernesto: 1987) (Osorio Jorge: 1998) esta tendencia del movimiento popular ha venido poco a poco dando lugar a un intento de redefinir la relación teoría-práctica, mediante la lenta constitución de un nuevo intelectual social, al interior de sus propias organizaciones, que sigilosamente ha venido trabajando en la construcción de alternativas distintas a las agenciadas por el proyecto del Estado Benefactor.

No solo a través del diseño y prueba de nuevas metodologías, en lo que se refiere a la educación popular (Mejía Marco: 2012), sino, igualmente, a través del impulso de estrategias tecnológicas que animen la producción comunitaria, los intentos en la provisión de mecanismos no estatales de resolución de sus conflictos internos, el resurgimiento de cierto pensamiento más asociado con visiones religiosas de carácter libertario, que animan la producción de una ritualística práctica que pretende darle un sentido colectivo a sus acciones sociales, etc., han pretendido producir elementos cohesionadores de la organización popular, indispensables (aunque flexibles) para el desarrollo interno de sus relaciones colectivas y comunitarias.

Esto sin duda implica el abandono parcial de sus relaciones con la sociedad contemporánea o, por lo menos, crea y produce la percepción de un mundo interno (la organización, la autonomía, lo nuestro, el yo social) y de un mundo externo que demarca la diferencia, el lindero de lo ajeno, de la heteronomía, de lo estatal.

Este desarrollo de un sistema de para institucionalidad (Palacio Germán:1990), de un sistema de socioeconomía informal, no institucional, que en parte se encuentra integrado al sistema económico moderno, pero que en parte viene promoviendo formas de integración económica, social, política y jurídicas paralelas, paulatinamente ha originado una red de relaciones intermitentes y en veces poco integradas que pretenden construir o intentan producir:

- De un lado, un sistema de producción de relaciones sociales, basado en una precaria propiedad familiar o colectiva, que se regularía a partir de imágenes del mundo no racionales;
- De otro lado, genera progresivamente una ampliación de su radio de influencia que parece debilitar las estructuras racionales de los servicios que presta el Estado Benefactor.

En este sentido, podríamos pensar que el mercado pierde relativamente su función de instancia de socialización y, paralelamente, que las formas alternativas relativamente robustecidas, en el campo del saber médico, de la religiosidad, de las estructuras normativas, de la autoridad, etc., pueden tendencialmente producir, como de hecho producen, la pérdida relativa de su eficiencia y eficacia prácticas tanto de las formas de producción racional de esos valores de uso como de las instituciones, públicas o privadas, encargadas de la provisión de los mismos.

4. Referencias

Althusser Louis (1971). *Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado: Notas para una Investigación*. Oveja Negra. Medellín

Archila Neira Mauricio (2003). *Idas y Venidas, Vueltas y Revueltas. Protestas Sociales en Colombia, 1958-1990*. Cinep. Bogotá.

Bell Daniel (1996). *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. Alianza Universidad. Madrid.

Boutang Moulrier (2004). *Capitalismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Creación Colectiva*. Editorial Traficante de Sueños. Madrid.

Braverman H (1976). *Trabajo y Capital Monopolista*. ED. Nueva Era. México.

Buci Glucksmann Christine (1978). *Gramsci y el Estado: Hacia una Teoría Materialista de la Filosofía*. SXXI. México

Castells Manuel (1996). *La Era de la Información*. Siglo XXI Editores. México

Coriat Benjamín (1991). *El Taller y el Cronómetro: Ensayo sobre el Taylorismo, el Fordismo y la Producción en Masa*. Siglo XXI Bogotá

Coriat Benjamín (1976). *Ciencia Técnica y Capital*. H. Blume. Ediciones. Madrid.

Durkheim Emile (1992). *De la División del Trabajo Social: Estudio sobre la Organización de las Sociedades Superiores*. Akal editor. Madrid.

Durkheim Emile (1992). *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Akal editor. Madrid.

Evers Tilman (1985). *El Estado en La Periferia Capitalista*. Siglo XXI Editores. México.

- Gramsci A. (1970). «Cuadernos de Prisión». En: *Antología*. Buenos Aires.
- Gramsci A. (1971). *La Política y el Estado Moderno*. Península. Barcelona.
- Gramsci A. (2005). *Los Intelectuales y La Organización de la Cultura*. Colección Socialismo y Libertad. Argentina.
- Grossmann Henryk (1979). *Ensayos la Teoría de la Crisis*. Cuadernos de pasado y presente No. 79.
- Jessop Bob (1999). *Crisis del Estado de Bienestar: Hacia una Nueva Teoría del Estado y su Consecuencias Sociales*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Laclau Ernesto (1987). "Los Nuevos Movimientos Sociales y la Pluralidad de lo Social". *Revista Foro* No 4. Bogotá.
- Luporini Cesare y Otro (1980). *El Concepto de Formación Económico Social*. Cuadernos de Pasado y Presente. No 39. Ed Siglo XXI. México.
- Medina Medófilo (1984). *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo XX*. Ed. Aurora. Bogotá.
- Mejía Marco Raúl (1999). *Educacao: Pedagogía, e Dialectica*. Editorial Unijui. Brasil.
- Mejía Marco Raúl (1995). *Educación y Escuela en el Fin del Siglo*. Ediciones tarea. Bolivia.
- Mejía Marco Raúl (2012). *La (s) escuela(s) de la(s) globalización (es) II. Entre el uso técnico instrumental y las educomunicaciones*. Ediciones desde abajo. Bogotá.
- Negri Antonio (1979). *Dominio y sabotaje* ED. El viejo Topo. Barcelona.
- Negri Antonio (1994). *El Poder Constituyente*. Editoriales libertarias. España.
- Negri Antonio. *Imperio*. Ediciones desde abajo. Bogotá. 2001.
- Negri Antonio (2006). *Movimientos en el Imperio*. Ed. Paidós. Barcelona.
- Negri Antonio (2012). *Marx, la biopolítica y lo común*. Ilsa-Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Offe Claus (1990). *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Alianza Universidad. Madrid.

Osorio Jorge. (1998). La Fuerza del Arco Iris. Movimientos Sociales, Derechos Humanos y Nuevos paradigmas Culturales. ED. CEAL. Santiago 1998.

Palacio Germán (1990). (compilador) La Irrupción del Paraestado. ILSA. Bogotá.

Pérez Sáenz Juan Pablo (1982). El Estado del Capitalismo Periférico. Teoría y Sociedad No 6. CINEP. Bogotá.

Rofman Alejandro (1974). Desigualdades Regionales y Concentración Económica. El Caso Argentino. Ediciones SIAP. Buenos Aires.

Rodríguez Martínez José Eduardo (2002). Procesos de Trabajo, Valorización y Reestructuración del Espacio. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Rojas Fernando (1984). Derechos humanos y Crítica Social en América Latina: Desencuentro y Reencuentro. ¿Es Imperativa una Nueva Declaración de los Derechos del Hombre y la Sociedad? Documentos ocasionales No. 25 CINEP Bogotá.

Sohn Retel Alfred (2017). Trabajo Manual - Trabajo Intelectual. Crítica a la Epistemología Filosófica. Dado Ediciones. Madrid.

Sunkel, O. y Paz, P. (1975). El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Ed. Siglo XXI. México.

Sotolongo Pedro (2006). La Revolución Contemporánea del Saber y la Complejidad Social: Hacia unas Ciencias Sociales de Nuevo Tipo. Clacso. Buenos Aires.

Wolkmer Antonio Carlos (1994). Pluralismo Jurídico. Editora Alfa - Omega, Sao Pablo 1994.

Adaptación de la Cédula de Autolesión CAL

Eddy Eugenio García García¹
Jaquelin Kory Cano Quevedo²
Nancy Elena Cuenca Robles³

RESUMEN

El presente estudio tuvo la finalidad de conocer la existencia de las propiedades psicométricas en la adaptación de la Cédula de Autolesión (CAL), Esta cédula posee 2 dimensiones las cuales exploran autolesiones severas y autolesiones menores. Dicha investigación fue de tipo aplicada con un diseño no experimental, se trabajó con una muestra que asciende a 417 estudiantes de educación secundaria de una institución educativa nacional de Lima norte en el cual participaron 221 mujeres y 196 varones entre los 11 y los 18 años. El resultado tanto del análisis factorial exploratorio AFE, como el análisis factorial confirmatorio AFC, permitieron proyectar un análisis con 2 factores (autolesiones severas y autolesiones menores) presentando índices de bondad de ajuste adecuados y una fiabilidad por consistencia interna de 0,88, es decir aceptable. Para concluir, los resultados evidencian que la Cédula de Autolesión (CAL) es efectiva en referencia a la evaluación de aspectos vinculados con las autolesiones.

Palabras clave: autolesión, adolescentes, análisis factorial exploratorio, Análisis factorial confirmatorio, confiabilidad.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3267-6980>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-5500-6707>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3538-2099>

1. Introducción

Considerando los estudios exhaustivos realizados en los últimos años, se han visto incrementadas las conductas autolesivas en la población, principalmente en el ámbito escolar como manifestación de situaciones de crisis, sin embargo, no es una preocupación moderna, debido a que, desde los años de 1950 en adelante, existe un gran porcentaje de adolescentes que ha realizado las conductas autolesivas. Si bien es cierto la adolescencia es una etapa en la que nos toca vivir una serie de cambios físicos hormonales e incluso emocionales, también es una etapa en la que se deben tomar decisiones acerca de muchos aspectos como el futuro académico, las relaciones afectivas tanto con los padres como con otras personas, también debe ser considerado el aspecto académico. todo esto puede verse complicado en algunos adolescentes y principalmente en algunas personas como una estructura psicótica la cual podría haberse mantenido de forma silenciosa desde la niñez para mostrarse a partir de la pubertad o adolescencia (Suyemoto, 1989).

Hablar de conductas autolesivas o conductas autodestructivas, no necesariamente implica una intención suicida, en muchos casos tiene como propósito causarse daño al cuerpo deliberadamente, en su forma principal haciéndose cortes, quemaduras, rasguños, y en otras formas como el abuso de drogas y sustancias nocivas para la salud; Incluso el abuso o consumo inadecuado de alimentos que tienen como propósito diversas intenciones, las cuales no consideran el suicidio, o sea, lo que busca el sujeto es hacerse daño de cualquier manera, en cualquier parte del cuerpo, motivado por cualquier tipo de problemas (Marín, 2013).

Las conductas autolesivas han sido materia de estudio de diversos autores y por supuesto, desde diversas perspectivas, por ejemplo, Freud en 1920, desde la teoría psicoanalítica del estudio trató de explicar el afán de destrucción de las personas en función de la dualidad amor-odio, que de acuerdo con esta teoría están presentes en todas las personas en forma de pulsiones denominadas Eros y Thanatos (Yam, 2017). Horney en 1950, manifestó su inconformidad con esta teoría aduciendo que las conductas autodestructivas aparecen por una influencia negativa de sectas religiosas, sesgos culturales u hogares disfuncionales, donde genera en la persona conflictos y problemas en el desarrollo del yo (Valarezo, 2018).

Además de la teoría psicoanalítica aparece también la teoría cognitivo conductual, la cual define las conductas autolesivas y/o auto destructivas como una manera de enfrentar las dificultades reduce en efecto, es decir, buscando reducir tensiones o evitar un episodio disociativo. Es en estos momentos en que se produce un ajuste

cognitivo con el propósito de focalizar la atención solo en sensaciones corporales inmediatas, evitando de esta manera la conciencia y los pensamientos intrusivos como los sentimientos de culpa (Martínez, 2018).

La teoría biológica-genética por su parte, afirma que las conductas autodestructivas suelen estar íntimamente ligadas a la depresión. Campanilla (1985) Hace una distinción entre 2 tipos de depresión: Por un lado, el exceso de serotonina, denominado serotoninérgico y por otra parte el déficit de esta hormona (aninérgica), la cual desencadena displacer, pérdida de interés en las actividades, fatiga y tristeza. Otras investigaciones arrojan como resultado que, además existen otras razones por las cuales los adolescentes practican estas conductas auto lesivas sin intención suicida por ejemplo problemas de aprendizaje 5% violencia sexual, 5% déficit en las relaciones interpersonales 7%, problemas de pareja 15%, crisis existenciales 18%, sentirse solos 10%, conflictos familiares 23%. Ante esta situación, los adolescentes de forma consciente o inconsciente se ven envueltos en una necesidad imperiosa de llamar la atención, por lo tanto, buscan auto castigarse, sentirse culpables, e incluso manipular con sus acciones a las personas que lo rodean (Gonzales et al., 2018; Agüero et al., 2018).

En la población adulta, los resultados obtenidos se muestran muy ambiguos, dado que las investigaciones en el área clínica con esta población adulta son muy semejantes a los estudios realizados con población masculina. Sin embargo, en cuanto a los adolescentes estas conductas aparecen principalmente en las féminas. En estudios de revisiones sistemáticas se pone en evidencia una prevalencia entre el 7,5% y el 46,5% en adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 12 a 14 años, aunque existen investigaciones en las que la prevalencia principalmente en muestras comunitarias de adolescentes es de 21% en promedio (Cipriano et al., 2017; Gandhi et al., 2017).

La universidad de Oxford realizó un estudio en Escocia e Inglaterra en los que se descubrió que de cada 130 adolescentes por lo menos uno se autolesionaba, el estudio se hizo en jóvenes hasta los 20 años pacientes del hospital general por autolesiones, la prevalencia era mayor en las mujeres, la misma que aumentaba según aumentaba la edad. De igual manera en otro estudio se pone en evidencia que las mujeres suelen auto lesionarse con cortes mientras que los varones lo hacen mediante quemaduras, las incisiones en la piel se dieron en un 85%, quemaduras en un 30%, golpes en un 32% y otro tipo de autolesiones como arrancarse el cabello, punciones, envenenamiento y otros en un 7% (Fleta, 2017; Javierre et al., 2016).

En cuanto a los trabajos previos, Castillo (2019), desarrolló la creación de una escala de autolesión EAES en adolescentes de educación secundaria en Lima, Perú. La muestra fue de 1286 adolescentes a quienes se les aplicaron los 21 reactivos. Como resultado se obtuvo una V de Aiken que superó el 0.8. El primer modelo de 21 ítems fue transformado en la validación de constructo y luego de la aplicación del paquete estadístico factor 10,9, logrando un modelo final sólo con 7 ítems, el mismo que alcanzó un Alfa ordinal global de 0,784 para el coeficiente de consistencia interna. En conclusión, se puso en evidencia que la prueba presenta confiabilidad y validez adecuada.

Dávila (2015) se propuso crear la escala de autolesión de Shager en una muestra de 300 estudiantes de ambos sexos entre los 13 y los 16 años en dos instituciones educativas de Los Olivos en Lima, Perú. Como resultado se obtuvo un KMO de 0,945 y una consistencia interna por el coeficiente de Alfa equivalente a 0,957. En conclusión, se afirmó que la prueba tiene índices altos en confiabilidad y validez.

Solís y Gómez-Perezmitré (2020) desarrollaron un estudio con el propósito de crear un Cuestionario de Riesgo de Autolesión, trabajaron con una muestra de 241 adolescentes de centros educativos públicos en México, comprendida por 89 hombres y 159 mujeres entre los 11 y 15 años. Sus resultados en el AFC arrojaron un modelo con tres factores: Frecuencia, Efecto adictivo y Contagio social, evidenciando índices adecuados de bondad de ajuste y una consistencia interna aceptable con un Alfa de 0,94. En conclusión se demostró el que el cuestionario evalúa dimensiones importantes de la autolesión.

Ávila y Roldán (2019) se propusieron adaptar la versión en español del Inventory of Statement about self injury ISAS, se aplicó la prueba a una muestra de 605 alumnos de 13 a 17 años. En cuanto a los resultados se obtuvo un KMO de 0,916 con una estructura de dos factores. Concluyendo que la versión reducida de 30 ítems presenta adecuadas propiedades psicométricas.

Vilches (2019) tuvo como propósito validar la Cédula de autolesiones sin intención suicida de Albores-Gallo la cual se basa en el DSM V. El instrumento al ser aplicado en una muestra de 1252 estudiantes universitarios cuyas edades fluctuaban entre los 18 y los 37 años puso en evidencia un KMO de 0,874 alcanzando un índice de fiabilidad por alfa de 0,84. Llegando a la conclusión que existen diferencias de género entre hombres y mujeres no solo en el tipo de autolesión sino también en el nivel de esta, poniendo de manifiesto dos factores: Autolesión por encima de la piel y Autolesión por debajo de la piel.

Castro et al. (2016) el Google Studio cuyo propósito fue la adaptación del Inventory of Statement about self Injury en estudiantes mexicanos, trabajó con una muestra de 435 sujetos con historial de autolesiones sin intención suicida. En un primer modelo el AFC presentó 7 factores: autorregulación, venganza, búsqueda de sensaciones/fortaleza, evitando el suicidio, manifestando angustia, autodeterminación y embotamiento, superando en 5 el instrumento original. Como resultado se obtuvo una confiabilidad por Alfa de 0,89 para la escala general y para los demás factores un Alfa entre 0,72 a 0,82, presentando validez convergente en función a correlaciones positivas entre la escala y mediciones de depresión ansiedad e impulsividad. Para concluir se presenta un instrumento adaptado al español con propiedades psicométricas aceptables.

2. Materiales y Métodos

Esta investigación fue de tipo aplicada, porque tiene como propósito reproducir el conocimiento y la aplicación directa a los problemas de la sociedad. Igualmente, es instrumental puesto que tiene como objetivo el análisis de las propiedades psicométricas de la adaptación de un instrumento. El diseño fue no experimental, ya que no se hizo manipulación de ninguna variable, al recolectar los datos en un solo momento fue de corte transversal, es decir, se describió la variable y se hizo un análisis en un único tiempo de aplicación (Ato et al., 2017). La Cédula de autolesión de Marín (2013), posee 13 ítems cuyo propósito es la detección y medición de la autolesión sin intención suicida. Los primeros 12 ítems se basan en modelos de auto lesiones específicas con escala dicotómica que indican presencia o ausencia. Los ítems 1, 3, 9, 10 y 12 son consideradas para la calificación de las autolesiones severas. En una primera sección, ante la pregunta ¿alguna vez? se determina la presencia con las alternativas SI/NO, la respuesta NO, equivale a un puntaje de cero. En la segunda sección, ante la pregunta ¿Cuántas veces lo has hecho? se determina la frecuencia, se le asigna uno (1) para una vez; (2) de 2 a 5 veces, (3) de 6 a 10 veces; (4) de 11 a 19 veces y por último (5) de 20 a más veces; y en la tercera sección ante la pregunta ¿Cuándo fue la última vez? se determina la antigüedad del hecho.

Para el tratamiento estadístico se hizo una base de datos en la que se filtraron los formularios inválidos, para posteriormente hacer la calificación y el análisis de datos a través del programa SPSS versión 27. Se hicieron los ajustes a través del índice de adecuación muestral del Kaiser Meyer Olkin KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett. Se utilizó el método de extracción de componentes principales para el análisis de los ítems, quedando agrupados en dos factores.

El peso factorial mínimo considerado fue de 0,45 en cada uno de los ítems. Y para determinar la fiabilidad del instrumento global además de cada una de las dimensiones se hizo uso del coeficiente de alfa.

3. Resultados y discusión

El índice de esfericidad de Bartlett presentó un valor de 0,001, luego se continuó con el análisis factorial. El KMO arrojó un valor de 0,873 considerado dentro de los parámetros aceptables. La varianza total explicada para ambos factores fue de 54,02%, es decir, 31.60% para la Autolesión menor y 22,42% para la Autolesión severa.

AFE con rotación Varimax		
Ítem	Dimensiones	
	Autolesión menor	Autolesión severa
12.	0,823	
1.	0,817	
4.	0,745	
2.	0,665	
8.	0,595	
11.	0,534	
9.		0,730
7.		0,669
5.		0,622
3.		0,598
6.		0,565

En cuanto a la confiabilidad se evaluaron los índices generales arrojando como resultado un coeficiente Alfa de 0,893. Para los índices específicos, respecto a las autolesiones menores se halló un resultado de 0,828 Y para las Autolesiones severas los resultados fueron de 0,827. Es decir, los resultados se alcanzan valores muy altos, tanto para la variable como para los factores (Ruiz, 2002 citado por Santos, 2017).

El propósito principal del presente estudio fue la adaptación de un instrumento para medir las variables relacionadas con la autolesión, tanto en la presencia como en la intensidad, luego de seguir un procedimiento metodológico con la intención de reafirmar las propiedades psicométricas, se halló la validez de constructo mediante el análisis factorial tanto exploratorio como confirmatorio. Obteniéndose como resultados, análisis factoriales que resultaron valiosos, mostrando óptima consistencia interna, y que además lograron una mejora en la magnitud de las cargas factoriales. Los resultados son semejantes a los hallados por Castillo (2019), quien aplicó la validez de constructo mediante el AFE, presentando valores de 0,49 para la primera dimensión y 0,70 para la segunda. En el caso de la escala de autolesión de Shager el análisis factorial a través del método Varimax y el KMO cuyos resultados arrojaron 0,945. La validez de constructo es la más importante dentro de los tipos de validez puesto que integra consideraciones de validez tanto de contenido como de criterio, lo cual permite comprobar hipótesis acerca de relaciones teóricamente relevantes (Solís, 2014). Es por esta razón que se considera que la adaptación del instrumento CAL cuenta con validez de constructo, es decir, que el instrumento mide de manera adecuada las autolesiones, asegurando de esta manera un diagnóstico que colabora en gran medida tanto en el área clínica como educativa.

Igualmente se afirma que, los resultados de esta adaptación permiten una confiabilidad total de 0,893 para la variable, 0,827 para el factor de autolesión severa y 0,828 para el factor de autolesión leve. Resultados que coinciden con los hallados en la investigación de Dávila (2015) quien encontró una confiabilidad de 0,957, poniendo en evidencia que ambas escalas de autolesión poseen consistencia interna. Se debe tener en cuenta que la confiabilidad es la característica por la cual la aplicación repetida de un instrumento al mismo sujeto debe arrojar los mismos o similares resultados (Ary, 1982). Igualmente, indica si el instrumento discrimina de manera adecuada la presencia de la variable entre los sujetos, facilitando información sobre quién tiene en mayor o menor medida el rasgo que se desea medir. En tal sentido, se puede afirmar que la adaptación de la Cédula de Autolesiones CAL mide de manera confiable las autolesiones, garantizando resultados diagnósticos que permitan la evaluación de manera óptima (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La presencia de algunas formas de autolesión ha coincidido con otros estudios, pero existen, además, otras formas menos frecuentes, las cuales son consideradas dentro de la Cédula de Autolesión CAL, por lo tanto, esta es una alternativa para determinar la presencia y la intensidad de estas conductas de manera eficiente, válida y confiable. En tal sentido, la adaptación de este instrumento aporta de manera considerable al cuidado y protección del sujeto, colaborando de manera significativa al bienestar psicológico y en general a la salud mental (Bahamón et al., 2019).

Los resultados presentados en este informe ponen en evidencia las propiedades psicométricas óptimas de confiabilidad y validez de la adaptación de la Cédula de Autolesión CAL, la cual puede ser aplicada en adolescentes cuyas edades se encuentran entre los 12 a 18 años. Los datos obtenidos a través de la aplicación de este instrumento resultan ser muy valioso para la creación de programas de prevención, promoción e intervención que tengan como propósito la disminución y porque no, la eliminación de este tipo de conductas. Sin embargo, esto no debe ser un limitante para continuar con las investigaciones acerca de las autolesiones que permitan mejorar las condiciones de vida, no solamente de los adolescentes sino también de las familias de manera integral.

3. Referencias bibliográficas

Agüero, G., Medina, V., Obradovich, G. y Berner, E. (2018) *Comportamientos autolesivos en adolescentes. Estudio cualitativo sobre las características, significados y contextos*. Arch Argent Pediatr 116(6),394-401. <https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2018/v116n6a06.pdf>

Ary, J. y Razavieh (1982) *Introducción a la investigación Pedagógica*. 2a. ed., Mc Graw Hill Interamericana. México.

Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013) *Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología*. Anales de Psicología, 29(3), 1038-1059. <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>

Ávila, A. y Roldán, B. (2019) *Análisis de las propiedades psicométricas del inventory of statements about self-injury en adolescentes colombianos*. <https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/2133>

- Bahamón, M., Alarcón-Vásquez, Y., Cudris, L., Trejos-Herrera, A., Campo, L. (2019) *Bienestar psicológico en adolescentes colombianos*. Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica. Volumen 38, Número 5. http://www.revistaavft.com/images/revistas/2019/avft_5_2019/2_bienestar_psicologico.pdf
- Castillo, C. (2019) *Construcción de una escala de autolesión para adolescentes en estudiantes de secundaria del distrito de Independencia*. Lima, 2019. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad César Vallejo. Lima – Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37087>
- Castro, E., Benjet, C., Juárez, F., Jurado, S., Lucio, M. y Valencia, A. (2016) *Adaptación y propiedades psicométricas del Inventory of Statements About Self-injury en estudiantes mexicanos*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2016.08.004>
- Cipriano, A., Cella, S. & Cotrufo, P. (2017) *Nonsuicidal Self-injury: A Systematic Review*. *Frontiers in Psychology*, 8, 1-14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01946>
- Dávila, S. (2015) *Diseño y validación de una escala de autolesión en escolares del distrito de Los Olivos 2015*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad César Vallejo. Lima – Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/1145/D%C3%A1vila_OSG.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dialnet-AutolesionesEnLaAdolescencia-6393711.pdf
- Fleta, J. (2017) *Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente*. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Zaragoza. 47, 37-45.
- Gandhi, A., Luyckx, K., Baetens, I., Kiekens, G., Sleuwaegen, E., Berens, A., & Claes, L. (2017) *Age of onset of non-suicidal self-injury in Dutch-speaking adolescents and emerging adults: An event history analysis of pooled data*. *Comprehensive psychiatry*, 80, 170-178. <https://doi.org/10.1016/j.comppsy.2017.10.007>
- Gonzales, S., Pineda, A, y Gaxiola, J. (2018) *Depresión adolescente: factores de riesgo y apoyo social como factor protector*, 17(3). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/12993>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018) *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. ISBN: 978-1-4562-6096-5. México.

Javierre, E., Amiguet M., Mengual, J., Fuertes, A., Ruiz, P. y García, N. (2016) *Lo último entre adolescentes. Los cortes en la Piel*. Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria. ISSN-e 1696-358x, ISSN-e 1696-358x, Vol. 46, Nº. 1 (Enero-Abril). págs. 35-35 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7154227>

Lozada, J. (2014) *Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, ISSN-e 1390-9592, Vol. 3, Nº. 1, págs. 47-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>

Marín, M. (2013) *Desarrollo y evaluación de una terapia cognitivo conductual para adolescentes que se autolesionan*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.10.225:8080/xmlui/handle/123456789/78>

Martínez, D. (2018) *El maltrato y su relación con la autolesión en adolescentes con problemas de callejización de la fundación proyecto salesiano sede quito, durante el año 2017*. Universidad Tecnológica Indoamérica. Quito – Ecuador. <http://repositorio.uti.edu.ec//handle/123456789/737>

Sánchez, H. y Reyes C. (2006) *Metodología y diseños en investigación científica*. Edit. Visión Universitaria. Lima – Perú. Pp. 222. <https://isbn.cloud/9789972969539/metodologia-y-disenos-en-la-investigacion-cientifica/>

Santos, G. (2017) *Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres con LUPUS*. Puebla – México. <https://www.fcfm.buap.mx/assets/docs/docencia/tesis/ma/GuadalupeSantosSanchez.pdf>

Solis, M. y Gómez-Peresmitré, G. (2020) *Cuestionario de riesgo de autolesión (CRA): Propiedades psicométricas y resultados en una muestra de adolescentes*. Universidad Nacional Autónoma de México México. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*. Vol. 6, Núm. 1 e-ISSN 2448-8119. DOI: 10.22402/j.rdi.2020.206.123-141

Solis, N (2014) *Confiabilidad y Validez de constructo de instrumentos de medición*, Tesis de maestro en Ciencias, BUAP, FCFM, mayo, México. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/5434>

Suyemoto, K. (1989) *The Functions of Self-Mutilation*. Recuperado: 16 de junio del 2015, de Pergamon Sitio web <http://www.brown.uk.com/selfinjury/suyemoto2.pdf>.

Valarezo, A. (2018) *Análisis Personológico en base a la biografía de Mike Tyson desde las Perspectivas Psicoanalítica Social y del Aprendizaje*. UTMACH, Unidad Académica de Ciencias Sociales, Machala, Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12464>

Vílchez, J. L. (2019) *Validación en Población Ecuatoriana de una Cédula de Autolesiones sin Intención Suicida Basada en el DSM-5. (Spanish)*. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica, 51, 163. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=135852951&lang=es&site=eds-live>

Yam, H. (2017) *Cultura y construcción de la personalidad*. Psicología Iberoamericana. 25(1), 5-7. <https://www.redalyc.org/pdf/1339/133957571001.pdf>

Calidad en los servicios en un Museo de Lima

Luis Alberto, Núñez Lira¹

Doris Fuster-Guillén²

Oriana Rivera Lozada de Bonilla³

RESUMEN

En la presente investigación, se buscó determinar el nivel de la calidad del servicio en un Museo de Lima mediante el modelo SERVQUAL obtenido de la diferencia entre la satisfacción percibida y la satisfacción esperada de los usuarios; se empleó las cinco dimensiones propuestas en el modelo. Fue una investigación de tipo teórico básico descriptivo, de diseño no experimental, transeccional. El estudio se aplicó a una población de 370 visitantes de dicho museo mediante una probabilística aleatoria, basado en el público total registrado durante el año 2014. Como técnica, se utilizó la encuesta a través de un cuestionario de veintidós preguntas para la satisfacción percibida y de veintidós preguntas para la satisfacción esperada, complementándose con otras de control estadístico. Para lograr la diferencia entre ambas, se procedió al análisis mediante la Prueba de T-Student utilizando el programa informático SPSS 21 y Excel 2013. Los resultados obtenidos responden a los objetivos que determinan el nivel de la calidad del servicio y se encuentran exhibidos en tablas, resaltando al final las conclusiones para cada uno de ellos.

Palabras clave: Museología, calidad del servicio, evaluación de la calidad, evaluación de públicos, museos estatales

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3542-9117>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7889-2243>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6546-3570>

1. Introducción

Después de la Segunda Guerra, la pobreza económica e institucional del Estado se expandió a los países de América y Europa. A partir de 1980, América Latina atravesó dificultades internas. Recién a finales de los 90, las propuestas políticas de las reformas institucionales, en pro del fortalecimiento gubernamental, se oficializaron en la Cumbre de las Américas de 1998 mediante el cual se reconocieron las debilidades institucionales en la administración pública. Se enfocaron en la calidad del servicio.

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) promovió, en el 2008, la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública -CICGP-. Con ello, el Perú adquirió el compromiso de poner en práctica las nueve estrategias planteadas en el documento dentro de su planificación estratégica. Los museos públicos no están exentos de aplicabilidad.

La investigación efectuó una revisión de la literatura sobre la temática para lograr su sostenibilidad mediante los aportes del método SERVQUAL. Entre las publicaciones internacionales podemos señalar la de Di Pietro et al. (2014) que se propuso el aporte de una metodología rigurosa en el conocimiento de las necesidades de los interesados para lograr su sostenibilidad social; aplicó dos cuestionarios, además de la observación y seguimiento de los usuarios en las visitas guiadas reconociendo los puntos críticos que podría sustituir la valoración de la expectativa del usuario que requiere el método SERVQUAL.

Siu et al. (2013) investigaron el Museo de Hong Kong. Para lograrlo, plantearon siete hipótesis en tres grandes grupos: recompensas tangibles logradas mediante incentivos financieros y no financieros; accesibilidad a la información y comunicación interactiva que permita una mejor relación entre los trabajadores del museo y los usuarios. Se probó una relación existente entre la inversión de relacionamiento (marketing relacional) y el compromiso basado en la creación de valor. En Brasil, Gosling et al. (2014) se basaron en teorías construidas a través del Modelo SERVQUAL; propusieron nueve dimensiones: tangibilidad, atendimento, empatía, comunicación, confiabilidad, garantía, calidad de la información revisada, orientación a la cultura y orientación a lo aprendido.

La definición de la misión de los museos y su impacto en la economía viene siendo estudiada con mayor interés desde la década de 1970; sin embargo, Asuaga y Koster (2006) sostienen acerca de las similitudes entre la finalidad de los museos públicos y de otras instituciones sin fines de lucro.

De acuerdo a los antecedentes nacionales, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de PROMPERU (2008) publicó el nivel de satisfacción de los principales centros turísticos del país, a un total de 1,550 extranjeros mediante un cuestionario en escala de Lickert de 5 valores, para luego analizar las medias entre el grupo obtenido durante el año 2008 frente al análisis hecho durante el 2005 y así reconocer variaciones entre ellas.

Por su parte, Berríos (2012) hace un compendio de la obligación que tiene el Estado peruano de brindar servicios de calidad con los convenios suscritos a nivel internacional, analizando jurídicamente la aprobación de CICGP y la normatividad expedida por el Congreso de la República. Mientras Alfaro (2013) nos acerca a una serie de indicadores que revela las tendencias del ciudadano limeño y la inversión que realiza de tiempo y dinero en actividades recreativas y deportivas.

La Universidad de San Martín de Porres publicó, en el 2005, "El impacto económico de la cultura en el Perú" visibilizando las diversas disciplinas e industrias culturales que se agrupaban en aquel entonces. En el campo de los museos, lograron analizar la cantidad y los diferentes tipos de públicos que accesaban a 81 museos y sitios arqueológicos. Además calcularon que el aporte del sector museológico al PBI durante el año 2001 fue de un 0,03% cifra obtenida a partir de la venta de taquilla.

Los museos, como organizaciones administrativas, no han recibido estudios que profundicen en la gestión y su relación con los usuarios. En el Perú, este vacío en la literatura no solo ha invisibilizado la labor e importancia museística; sino que, además, los indicadores con los cuales se les obliga a medir los resultados son tan pobres que no llegan a evaluarlo realmente desde la perspectiva cultural, económico y social. Por ejemplo, Asuaga y Raussell (2006) analizaron que muchas de las instituciones museísticas no cuentan con un plan, misión o visión trazados explícitamente.

Si revisamos las normativas de los museos públicos en el Perú, están ligadas al Patrimonio Cultural como una consecuencia y no como entidad propia. Hasta la fecha todavía rige el Decreto Ley N° 25790 Ley que crea el Sistema Nacional de Museos del Estado, publicado en octubre de 1992. En ella se señalan las funciones y competencias descritas en el Artículo 3º correspondiente a velar, inventariar, restaurar y exhibir en el Perú y en el extranjero los bienes culturales.

Sin embargo, la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, publicada en junio del 2006, señala, en el Artículo 95º, que las instituciones apropiadas deben idear estrategias para la promoción y distribución de información sobre el patrimonio cultural a fin de difundir la importancia del pasado cultural de nuestro país para nuestro sentido de quiénes somos como

pueblo. Esto implica que el Patrimonio Cultural, principalmente arqueológico e histórico, debe ser “difundido” entre la población para conocer su importancia con lineamientos señalados desde el Estado.

El término “servicio” se refiere a la entrega de beneficios cuyos objetivos principales son satisfacer las necesidades de los clientes (Ruiz, 2001, citado por Blanco et al, 2007). Si bien creen que es imposible desarrollar una definición de calidad que la abarque, admiten que la calidad se puede asociar de tres maneras: calidad de conformidad, calidad de diseño y calidad de servicio.

Huete (1994) establece que los protagonistas de la evaluación son los clientes. Brady y Cronin, 2001, citado en De Rojas y Camarero, 2006, definen tres dimensiones: la calidad de los resultados (al finalizar la experiencia), calidad de interacción (el servicio propiamente dicho cuando se está ejecutando) y la calidad del medio ambiente (las condiciones de donde se ofreció el servicio). Se concluye entonces que es el usuario el único juez de las evaluaciones de la excelencia de un servicio.

Sobre el Service Quality (SERVQUAL), Zeithaml et al. (1988) diseñaron un formulario para medir la calidad del servicio. Se realizó mediante sesiones de trabajo para detectar patrones subyacentes, arrojando en un inicio, diez criterios o dimensiones como son elementos tangibles, fiabilidad, capacidad de respuesta, profesionalidad, cortesía, credibilidad, seguridad, accesibilidad, comunicación y comprensión al cliente. Estas dimensiones fueron analizadas tanto en el servicio esperado como en el percibido, obteniendo de la diferencia ambas, la calidad percibida del servicio. Esta propuesta trajo réplicas y críticas, permitiendo afinar el modelo disminuyendo de diez a siete y, posteriormente, a cinco dimensiones en 1993, establecidas en 22 ítems aplicadas; por un lado, a la expectativa del cliente y, por otro, a la percepción de la calidad recibida (Martínez y Ruiz, 2010).

2. Metodología

La presente investigación cuantitativa fue de tipo básico (Vargas, 2009) que pretende estudiar el nivel de los servicios prestados sin una intervención directa. Fue de alcance transversal pues se realizó en un solo momento (Hernández, 2010). La población fue de 10,310 usuarios visitantes del Museo Nacional de la Cultura Peruana durante el 2014. Mediante el cálculo estadístico, se redujo a una muestra de 370 personas. Se empleó una encuesta de veintidós preguntas en Escala de Likert cuyos resultados tendrán la puntuación del 1 al 5: 1 es totalmente insatisfecho

y 5, totalmente satisfecho. Los instrumentos se adaptaron de cuestionarios de instituciones gubernamentales de España y Brasil. El Alfa de Cronbach determinó el grado de homogeneidad que tienen los ítems dentro de la escala de medición ordinal propuestos. Se elaboró un cuestionario para evaluar la variable de calidad del servicio, el cual se sometió a la evaluación de juicio de expertos. Los resultados fueron procesados a través de los programas SPSS 26 y EXCEL 2019 para el análisis descriptivo e inferencial. Para la discusión, se contrastó los resultados con los resultados de los investigadores previos. Finalmente, para aplicar las encuestas, se tramitó un pedido a la Dirección Nacional de Museos, contando con la aprobación para publicación de los datos obtenidos. Asimismo, se mantiene el anonimato de los encuestados.

3. Resultados

La muestra se obtuvo de un total de 370 personas que visitaron el museo, siendo el 54% del sexo masculino y el 46% del sexo femenino; se agrupó por rangos de edades, el 30% tenían entre 15 y 22 años, 32% entre 23 y 30 años, 5% entre 31 a 38 años, 13% entre 39 y 46 años, 14% entre 47 y 54 años, 3% entre 55 y 62 años y el 3% tenían más de 63 años. De acuerdo al nivel de educación, el 30% había terminado secundaria, un 19% había concluido una carrera técnica, el 48% tenía estudios universitarios y el 3%, estudios de posgrado.

Respecto a la cultura de visitar museos en general, los encuestados respondieron que el 11% visita museos semanalmente; 19%, una vez al mes; el 25%, varias veces al año; el 28%, una vez al año y un 17%, menos de una vez al año. La motivación de acudir se dio en un 47% por curiosidad; el 19%, por casualidad; el 17% lo hizo por estudios; el 11%, por los servicios que tiene; el 3%, por recomendación y un 3%, por un tour guiado. En la pregunta si recomendarían a familiares o amigos al museo, la respuesta fue sí al 100%.

Tabla 1.*Niveles de calidad de servicio*

	Expectativa		Percibido	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Mala	0	0.0	2	.5
Regular	200	54.1	368	99.5
Buena	170	45.9	0	0.0
Total	370	100.0	370	100.0

De acuerdo a la tabla, de las expectativas de los usuarios, el 54.1% opina que esperan que el nivel de calidad sea regular y el 45.9%, sea buena. Del mismo modo, de los usuarios al museo, el 0.5% opina que el nivel de calidad es malo y el 99.5%, regular.

Tabla 2.*La calidad de servicio: expectativas y percepciones*

	Calidad de servicio	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Calidad de servicio - Percibido	Percepción	370	71,88	6,875	,357
Calidad de servicio - Expectativa Total	Expectativa	370	88,09	4,533	,236

Según la prueba paramétrica t de Student, existe un nivel de confianza del 95% en las valoraciones de los usuarios sobre la calidad del servicio. Hubo discrepancia entre las expectativas del usuario y lo realmente visto, como lo muestra la significación bilateral $p=0,000$, la diferencia de medias de 16,208 y la $t=37,860$.

Tabla 3.

Dimensión "tangibilidad": expectativas y percepciones

	Calidad de servicio	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Tangibilidad - Percibido - Expectativa	Percepción	370	18,14	2,417	,126
	Expectativa	370	20,69	1,442	,075

Los hallazgos indicaron que la tangibilidad promedio percibida fue de 18,14, con una desviación estándar de 2,417, y que la tangibilidad promedio predicha fue de 20,69, con una desviación estándar de 1,442. Además, la tangibilidad percibida promedio fue más baja que la tangibilidad predicha por un factor de 2.417. De acuerdo con estos datos, el Museo tiene una tangibilidad pobre, con un puntaje de 2546 debido a la variabilidad de las medias. Este número sugiere que se debe mejorar la tangibilidad. Es decir, las expectativas de los clientes fueron más positivas que la experiencia real que tuvieron.

Tabla 4.

Dimensión "seguridad": expectativas y percepciones

	Calidad de servicio	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Seguridad - Expectativa - Percibido	Percepción	370	6,25	1,716	,089
	Expectativa	370	7,59	,898	,047

Los resultados muestran que los niveles de seguridad percibida de los individuos oscilaron entre 6,25 y 7,59, con una media de 7,59 y una desviación estándar de 0,898, mientras que los niveles de expectativas de seguridad de los individuos oscilaron entre 7,59 y 8,98, con una media de 7,59 y una desviación estándar de .898. A la luz de estos hallazgos, parece que el Museo no brinda una seguridad muy confiable, con un puntaje promedio de 1,341. Es decir, las anticipaciones de los consumidores superaron su experiencia real.

Tabla 5.*Dimensión "capacidad de respuestas": expectativas y percepciones*

	Calidad de servicio	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Capacidad de respuestas - Expectativa - Percibido	Percepción	370	31,23	4,688	,244
	Expectativa	370	35,26	2,557	,133

Según los datos recopilados, el tiempo de respuesta promedio fue de 31,23 con una desviación estándar de 4,688, mientras que la expectativa de seguridad promedio fue de 35,26 con una desviación estándar de 2,557. Los promedios y las desviaciones estándar de las dos variables lo confirman. Los resultados muestran que la capacidad de reacción del Museo es mediocre; la gran discrepancia en las medias (4.000) sugiere que las cosas no están particularmente ahí. En pocas palabras, los bienes o servicios no estaban a la altura de las expectativas de los compradores.

Tabla 6.*Dimensión "fiabilidad": expectativas y percepciones.*

	Calidad de servicio	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Fiabilidad - Expectativa - Percibido	Percepción	370	6,82	1,707	,089
	Expectativa	370	7,78	1,191	,062

Los resultados mostraron que, aunque las expectativas de confiabilidad de las personas eran de 7,78, el grado real de confiabilidad era solo 1,191 desviaciones estándar por encima de la media (6,82). Estos resultados implican que la confiabilidad del Museo no es muy alta; es.962 debido a las desigualdades en los recursos. En pocas palabras, los bienes o servicios no estaban a la altura de las expectativas de los compradores.

Tabla 7.

Dimensión "empatía": expectativas y percepciones

	Calidad de servicio	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Empatía - Expectativa	Percepción	370	9,45	1,582	,082
- Percibido	Expectativa	370	16,78	1,735	,090

Hubo una discrepancia significativa entre las expectativas de los estudiantes y sus experiencias reales de empatía (intervalo de confianza del 95 %: -7,333 a +60,062), como lo demuestra una significación bilateral ($p < 0,000$), una diferencia de medias (7,332) y un valor t (60.062) de -6.

4. Discusión

La calidad del servicio obtenido en la presente investigación arrojó un resultado regular, donde las expectativas superaron a la satisfacción percibida, reconociendo los puntos críticos que a nivel de tangibilidad responden principalmente a la iluminación de la muestra y estado de conservación de las fachadas. Con relación al trato del personal del museo, así como de los conocimientos que ellos poseen al orientar al visitante, se evidenció una valoración mayor debido a que es el puente entre el producto ofrecido, en este caso la exhibición y actividades complementarias del museo y la satisfacción final del usuario. Los resultados obtenidos muestran un nivel de calidad regular debido a que se esperaba mucha más información y mejor conocimiento del personal. Dentro de esta dimensión, se incluyen las emociones, que abarca una metodología de investigación más integral (De Rojas y Camarero, 2006). Dentro del marketing relacional, donde la personalización con el cliente se torna uno de los ejes primordiales de la relación y confianza, Siu y otros (2013) probaron que la dimensión de comunicación interactiva está relacionada con la inversión de relación percibida entre el usuario y el museo.

Asimismo, en relación a la accesibilidad, la adaptación del edificio creado en 1946 no contemplaba rampas de acceso para personas con discapacidad motora, lo que resulta muy problemático para esta segmentación de público. La conclusión que se puede extraer de esto es que la visita a un museo se ve potenciada por la

presencia de una variedad de servicios que, como la cafetería o la tienda, podemos denominar servicios complementarios que no responden a la esencia del museo. Institución pero que agregan valor a la experiencia de ir allí.

También se buscó conocer la utilidad del Museo tras la visita y si la información proporcionada resultó de calidad para una mejora en sus conocimientos. Lo obtenido confirma que un 56.15% percibió la utilidad como satisfactoria

En cuanto a la empatía, se englobaron dos indicadores correspondientes a la disponibilidad (ubicación de los servicios y exposiciones del Museo de manera accesible y rápida al usuario) y la satisfacción general de los servicios recibidos. De los resultados, una mayor valoración percibida se obtuvo del indicador disponibilidad con un 55.23%. Este aspecto tiene un valor significativo para lograr un mejor impacto en la calidad del servicio, pues dentro del enfoque cognitivo y cuantitativo, se viene mencionando mucho la Teoría de la Desconfirmación, en la que la satisfacción está marcada por la confirmación de las expectativas que el cliente tenía antes de ingresar al Museo.

La valoración descriptiva e inferencial entre lo esperado y percibido fue regular, obteniendo un mayor porcentaje la percepción del servicio en la dimensión de capacidad de respuesta con un 43.44%; seguido de la tangibilidad con 25.24%; empatía 13.14%,; fiabilidad 9.48% y seguridad con un 8.69%. Se rescata también la intención de recomendar positivamente el museo en un 100%.

5. Conclusiones

Mientras que el 91,6 % esperaba que fuera excelente, solo el 57,3 % consideró que la realidad era así. Se ha logrado la finalización de la materialidad consistente.

El cinco y medio por ciento de los encuestados afirmó que tenía sesiones de terapia regulares y el 53,2% dijo que esperaba una mayor comprensión y tratamiento en el área de seguridad. Se ha tomado la decisión de instituir medidas de seguridad de rutina.

En cuanto a la respuesta, el 83,2% proyectó un mejor resultado, mientras que el 49,7% anticipó el resultado típico. Se evalúa la regularidad en la respuesta.

Mientras que el 63,2 % de los clientes sintieron que recibieron un servicio constante, el 52,7 % anticipó un mayor grado de confiabilidad. El restablecimiento de la normalidad ha tenido lugar.

Mientras que el 75,4 % de los encuestados informaron una mayor empatía, solo el 68,4 % realmente informaron sentirse de esta manera. El tiempo de la típica simpatía ha pasado.

Luego de una inspección adicional, se encontró que los estándares de calidad global son uniformes. Además, el 99,5 % de los consumidores ven la misma alta calidad que anticipa el 54,1 % de los clientes.

6. Referencias

Alemán, A. (2008). La importancia de los estudios de públicos en la gestión de museos. *Cultura*(22), 205-226

Alemán, A. (2011). Los museos comunitarios participativos. Una aproximación a la Nueva Museología. *Cultura*, 25(25), 113-125

Alfaro, D. (2013). El respetable público: la importancia de estudiar el consumo del arte en el país. En E. Vásquez, *Inversión Social: indicadores, bases de datos e iniciativas* (págs. 251-265). Lima: Universidad del Pacífico

Álvarez, J. (2011). *Gestión por resultados e indicadores de medición*. Lima: Pacífico Editores

Andía, W. (2011). *Planeamiento Estratégico en el Sector Público*. Lima: El Saber

Andía, W. (2013). *Manual de Gestión Pública. Pauta para la aplicación de los Sistemas Administrativos* (3ra ed.). Lima: Librería El Saber

Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: ILPES-CEPAL

Asuaga, C. y Raussell, P. (2006). Un Análisis de la gestión de las instituciones culturales. El caso específico de los museos. *Revista iberoamericana de contabilidad de gestión*(8), 83-104

Berrios, E. (Abril de 2012). La obligación de la administración pública de brindar un servicio de calidad y el derecho de todas las personas a una buena administración. *Revista Dialogo con la Jurisprudencia*(163)

BID y Ministerio de Cultura del Perú. (2011). *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de las Américas : Perú*. México: Ministerio de Cultura : BID. Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo : AECID

Bigné, J., Moliner, M., Vallet, T. y Sánchez, J. (1997). Un estudio comparativo de los instrumentos de medición de la calidad de los servicios públicos. *Revista española de investigación de marketing*, 1(1), 33-54

Blanco, M., Aibar, C. y Aibar, B. (2007). El papel de los indicadores de gestión en la implantación y evaluación de la filosofía de calidad en la administración local: estudio de un caso. *Revista de Estudios Politécnicos*, V(8), 139-159

Bonnefoy, J. y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Naciones Unidas

Butteler, O. (2008). *Gestión Municipal y Desarrollo Local*. Lima: Horizonte Empresarial

Chiriboga, M. (2012). La sostenibilidad y sustentabilidad en los museos, dos enfoques principales: La Museología tradicional y la Nueva Museología. Estudio de caso en dos museos de la Provincia de Pichincha. *Tesis para optar grado de Licenciatura*. Quito: Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)/Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño

De Carli, G. (julio - diciembre de 2003). Vigencia de la Nueva Museología en América Latina: conceptos y modelos. *ABRA de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional*, 55-75

De Carli, G. (2004). *Un Museo sostenible : museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio*. San José de Costa Rica: Oficina de la UNESCO para América Central

De Rojas, M. y Camarero, M. (junio de 2006). Experience and satisfaction of visitors to museums and cultural exhibitions. *International Review on Public and Non Profit Marketing*, 3(1), 49-65

Decreto de Alcaldía 002-2013-MPA. (22 de marzo de 2013). Aprobación del Texto Unico de Servicios No Exclusivos (TUSNE) 2013. Municipalidad Provincial de Arequipa

Decreto Ley N° 25790. (14 de octubre de 1992). Ley que crea el Sistema Nacional de Museos del Estado. Presidencia de la República del Perú

Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, . (17 de junio de 2004). Aprueban lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP de las Entidades de la Administración Pública. Presidencia de la República del Perú

Decreto Supremo N° 005-2013-MC. (20 de junio de 2013). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura. Presidencia de la República del Perú

Decreto Supremo N° 011-2006-ED. (02 de junio de 2006). Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Presidencia de la República del Perú

Desvallés, A. y Mairesse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. París: ICOM/ Armand Colin.

Dever, P. y Carrizosa, A. (s.f.). *Manual básico de montaje museográfico*. Colombia: División de museografía- Museo Nacional de Colombia

Di Pietro, L., Gugliemetti, R., Renzi, M. y Toni, M. (agosto de 2014). An Audience-Centric Approach for Museums Sustainability. *Sustainability*, 6(9), 5,745 - 5,762.

Diario Gestión. (10 de agosto de 2014 a). Ceplan: Industrias culturales alcanzan los US\$ 4,720 millones en Perú pero es muy pequeño. Diario Gestión. Recuperado el 15 de febrero de 2015, de <http://gestion.pe/mercados/industrias-culturales-peru-representan-us-4720-millones-segun-ceplan-2105232#comentarios>

Diario Gestión. (11 de diciembre de 2014 b). Unesco: Industria cultural genera más puestos de trabajo que otras actividades económicas. *Diario Gestión*. Recuperado el 20 de febrero de 2015, de <http://gestion.pe/economia/unesco-industria-cultural-genera-mas-puestos-trabajo-que-otras-actividades-economicas-2116462>

Díaz, Y. y Pons, R. (2009). Medición y evaluación de la calidad de servicio percibida: análisis crítico. *Contribuciones a la Economía*. Recuperado el 20 de 02 de 2015, de <http://www.eumed.net/ce/2009b/>

Espinoza, H. y Huaita, F. (2012). *Aplicación de incentivos en el sector público*. Lima: Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Obtenido de http://mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/estudios/DGP_incentivos_fusionado.pdf

- Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 28-32
- Franco, G. (01 de setiembre de 2003). Validación del SERVQUAL, en una institución pública mexicana. *Revista UPIICSA en Línea*(33-5). Obtenido de <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/handle/123456789/5320>
- Gilbert, L. (2011). La gestión de museos. Análisis de las políticas museísticas en la Península Ibérica. Murcia: Universidad de Murcia
- Gil, J. (1992-1993). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica*, 199-214
- Gosling, M., Coelho, M. y Dias, M. (setiembre a diciembre de 2014). Qualidade percebida e intenções comportamentais de visitantes em museos: uma proposta de modelo. *Revista Turismo – Visão e Ação de la Universidade do Vale de Itajaí*, 16(3), 656-689. Recuperado el 15 de enero de 2014, de www.univali.br/periodicos
- Gutiérrez, S. y Rubio, M. (2009). El Factor humano en los sistemas de gestión de calidad del servicio: un cambio de cultura en las empresas turísticas. *Cuadernos de Turismo*(23), 129-147
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de CV
- Huete, L. (1994). Factores que determinan la calidad del servicio. *Harvard Deusto Business Review*(64), 76-87
- Hulerig, E. (marzo de 2006). Aún son pocas las empresas comprometidas con el arte y la cultura. Entrevista a Luis C. Rodrigo. *Gaceta Cultural del Perú*(17), 18-19
- Instituto Brasileiro de Museus. (2011). *Museus em números*. Brasilia: Instituto Brasileiro de Museus
- Komarac, T. (2014). A new world for museum marketing? facing the old dilemmas while challenging new market opportunities. *Trziste*, 26, 199-214
- Mariño, M. (2009). El museo como texto y contexto de la administración de la educación. Posibilidades y desafíos de la gestión cultural regional. *VII Encuentro Regional CECA LAC. II Encuentro CECA Argentina. Museos, Educación y Virtualidad: El Contexto Latinoamericano* (págs. 146-154). Corrientes: Museo Provincial de Ciencias Naturales "Amado Bonpland", Gobierno de Corrientes, ICOM Argentina, CECA

Martínez, O. y Ruiz, G. (2010). *La mercadotecnia en las organizaciones*. Tijuana: ILCSA S.A.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015 a). *Estructura Programática de Programas Presupuestales*. (Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno Peruano) Recuperado el 11 de febrero de 2015, de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2768&Itemid=101530&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015 b). *Combinación de cadenas funcionales programas presupuestales 2015. Gobierno Nacional y Gobierno Local*. (Ministerio de Economía y Finanzas del Gobierno Peruano) Obtenido de Proceso presupuestario del Sector Público: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/estr_program/PP_0132_GNR_2015.PDF

Ministerio de la Presidencia y AEVAL. (2009). *Guía para la evaluación de la calidad de los Servicios Públicos*. Madrid: Ministerio de la Presidencia de España y AEVAL

Municipalidad Metropolitana de Lima. (2012). *Museos de Lima. Mapas-Directorio*. Lima: Gerencia de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Museo de Sitio Túcume. (15 de febrero de 2014). *El valle de las pirámides. Túcume*. (Museo de Sitio Túcume) Obtenido de <http://www.museodesitiotucume.com/>

Museo Nacional de la Cultura Peruana. (2014). *Museo Nacional de la Cultura Peruana [catálogo]*. Lima: Ministerio de Cultura del Perú

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática. (s.f.). *Glosario de términos*. Recuperado el 02 de febrero de 2015, de Portal de Transparencia del Estado Peruano: http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_terminos.asp?pag=5

Ojeda, C. (2008). Metodología para la medición del grado de satisfacción del visitante. *Mus-A. El museo y su público*, 6(10), 58-69

Peralta, J. (Diciembre de 2007). Lo que la Bienal de Lima se llevó. Balance a cinco años de su desactivación. *ILLAPA*, 4(4), 63-72

Pérez, E. (2008 a). El estado de la cuestión de los estudios de públicos en España. *Mus-A. El museo y el público*, 6(10), 20-30

Pérez, E. (2008 b). Metodología básica de la investigación de público en museos: áreas de actuación, variables implicadas, tipos de investigación y técnicas utilizadas. *Mus-A. El público y el museo*, 6(10), 68-58

- Pop, I. y Borza, A. (2014). Increasing the Sustainability of Museums through International Strategy. *Economía. Seria Management*, 17, 248-264
- PROMPERU. (2008). *Nivel de Satisfacción del Turista Extranjero 2008*. Lima: MINCETUR/PROMPERU
- Rausell, P., Abeledo, R., Carrasco, S., & Martínez, J. (2007). *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid: AECID
- Rentschler, R. y Gilmore, A. (2002). Museums: Discovering services marketing. *International Journal of Arts Management*, 5(1), 62-72. Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/205830006?accountid=37408>
- Resolución 021-2002/SBN. (12 de julio de 2002). Procedimiento para el Alta y Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal y su Recepción por la Superintendencia Nacional de Bienes. Superintendencia Nacional de Bienes Estatales
- Sanchez, C. y Lozano, M. (2008). *Evaluando la comunicación de la ciencia: Una perspectiva latinoamericana*. México D.F.: CYTED, AECI, DGDC-UNAM
- Siu, N., Zhang, T., Dong, P. y Kwan, H. (2013). New service bonds and customer value in customer relationship management: The case of museum visitors. *Tourism Management*, 36, 293-303
- Teixeira, S. (2006). Educación Patrimonial: Alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos XXXII(2)*, 133 - 145
- UNESCO. (2009). *Marco de Estadísticas Culturales (MEC)*. Canadá: Instituto de Estadística de la UNESCO
- Universidad de San Martín de Porres. (2005). *El impacto económico de la cultura en el Perú*. Bogotá: Convenio Andrés Bello
- Valencia, F. (11 de diciembre de 2010). *Análisis del Proyecto de Ley que Regula y Promueve el Mecenazgo Cultural*. Recuperado el 03 de febrero de 2015, de Patrimonio Cultural: <http://blog.pucp.edu.pe/item/119207/analisis-del-proyecto-de-ley-que-regula-y-promueve-el-mecenazgo-cultural>
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*, 155-165
- Zeithaml, V., Parasuraman, A. y Berry, L. (1993). *Calidad total en la gestión de servicios*. Madrid: Díaz De Santos

Análisis del desarrollo sostenible en un distrito de la provincia limeña

Estrella Azucena Esquiagola Aranda¹
Yolanda Felicitas Soria Pérez²
Álvaro Odicio Ríos³

RESUMEN

El estudio estuvo orientado a caracterizar el desarrollo sostenible en un distrito de la provincia limeña. El abordaje fue realizado desde el enfoque cuantitativo, diseño sin manipulación de variable y nivel descriptivo. Contó con una población de 6504 pobladores de un distrito perteneciente a Lima Provincias, del cual se extrajo una muestra de 363 pobladores quienes brindaron información sobre el desarrollo sostenible de su distrito a través de una encuesta presencial. El instrumento que permitió la recolección de datos fue un cuestionario con alternativas múltiples de Valdez (2020) que engloba los componentes económico, social y ecológico que cumple con los requisitos de validez de contenido y confiabilidad. El análisis de datos presentados a través de las figuras en barras permitió caracterizar los indicadores de los componentes económicos, social y ecológico, evidenciando que hay una tendencia negativa del desarrollo sostenible que oscila entre el 70% y 90%.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, económico, social, ecológico.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1841-0070>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1171-4768>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3605-3628>

1. Introducción

A partir del 2015 el desarrollo sostenible se ha puesto en discusión como parte del planteamiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el marco de la agenda 2030. Si bien es cierto que se visualiza algunos avances de carácter teórico y empírico, los vacíos hacia su comprensión aún son insuficientes y la aplicación de políticas para el logro de metas también es distante.

Es así como Morales (2018) resaltó que, en México las muertes maternas debieron disminuir en un 2.7% para cumplir con uno de los compromisos asumidos por el gobierno en pro del cumplimiento con los ODS, sin embargo, la reducción sólo se dio en un 2.1%, y si la tendencia sigue en esa línea se avizora que no se logre las metas planteadas a nivel país.

La implementación de políticas para el logro de las ODS no sólo es tarea de los entes gubernamentales, sino implica una tarea articulada entre los diferentes actores como autoridades en su rol de gestores de políticas públicas a nivel de gobierno local, regional y nacional, ciudadanos, empresas privadas, universidades, entre otros. En el caso de las entidades universitarias que no logran la articulación con los actores del desarrollo sostenible, conlleva que los jóvenes estudiantes no tengan iniciativas propias de investigación orientadas a la protección y cuidado ambiental, siendo una responsabilidad inherente a la universidad contribuir en el bienestar del desarrollo local, regional y nacional (Mendoza et al., 2017).

La relevancia de plantear propuestas de desarrollo sostenible que permitan al hombre utilizar sus recursos con responsabilidad en pro de revertir el creciente desabastecimiento de los servicios básicos que genera contaminantes nocivos para la comunidad, son una necesidad latente que al no ser abordada genera un problema que es importante analizar de tal forma que conlleve a la búsqueda de un equilibrio económico, social y ecológico. Por tanto, el propósito del estudio es caracterizar el desarrollo sostenible en un distrito de la provincia limeña.

El estado del arte sobre el desarrollo sostenible evidencia algunos avances en el aspecto conceptual y empírico. Agbedahin (2019) en su estudio sobre desarrollo sostenible, educación y la agenda 2030 orientada al desarrollo sostenible, destaca que hay una mayor comprensión respecto a la definición de desarrollo sostenible a partir de la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), sin embargo, existe la necesidad de profundizar la discusión con relación a la educación para el desarrollo sostenible (EDS) y considerar la participación estratégica de los diferentes actores. Por su parte, Degai & Petrov (2020) destacó que bajo el marco

de la nueva normalidad existe la necesidad de remodelar las 17 ODS planteada por la ONU, implementando 5 ODS quizá promover la sostenibilidad en el Ártico y son: gobernanza sostenible y derechos indígenas, sociedades indígenas resilientes, sistema de medios de vida y conocimientos, vida en hielo y permafrost, equidad e igualdad en el acceso a los recursos naturales e inversión en la juventud y las generaciones futuras.

La implementación de los estándares de desarrollo sostenible ha sido motivo de preocupación en diferentes contextos. En regiones polacas, Raszkowski & Bartniczak (2018) analizaron los resultados de la implementación de dichos estándares con relación a indicadores como economía, medio ambiente, buena gobernanza y sociedad. Establecen que dicha implementación no puede ser valorada como favorable ni desfavorable, dado algunos resultados como por ejemplo en términos de gasto I+D frente al PIB fue muy reducido con una media de 1,88%, otro aspecto es la proporción de residuos municipales recogidos fue de 6,1% frente a países de la Unión Europea que alcanzó el 36% entre el 2005 y 2011.

En el contexto latinoamericano, Da Silva y Silva La Rosa (2019) reportaron que cinco mesorregiones de Santa Catarina tienen un desempeño bajo en cuanto a desarrollo sostenible y una región en nivel medio – bajo; demostrándose de esa manera que la gestión ambiental municipal, en específico en las dimensiones económica, social y ambiental requiere una atención urgente de los gestores públicos, ya que refleja una baja cobertura en saneamiento básico, red de alcantarillado y agua tratada.

Con la finalidad de clarificar términos asociados al desarrollo sostenible, Gómez y Garduño (2020) analizaron publicaciones y documentos a modo de revisión sistemática, destacando que las palabras claves desarrollo sostenible y desarrollo sustentable son utilizados de manera indistinta; sin embargo, existen algunos autores que hacen precisiones orientando la comprensión de desarrollo sustentable desde una cultura económica occidental y desde una perspectiva ecológica regional.

La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) (1987, p. 24) en el marco del informe denominado *Nuestro futuro común* definieron como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias”; del cual se considera tres componentes trascendentales que son, económico, social y ambiental; en la misma línea, Riestra (2018) sostuvo que dichos componentes están orientados a garantizar los recursos naturales y satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras, por tanto el diseño de las políticas deben orientarse a dicho fin.

Pichs (2002) concibe como un proceso gradual y armónico donde la explotación de los recursos, avance tecnológico y transformación institucional conjuga con la sostenibilidad de los recursos naturales.

El componente económico esta referido al fomento de una economía equitativa en las organizaciones privadas y públicas, donde se fomente el respeto por los recursos naturales durante el proceso de las actividades económicas y derechos laborales. Según Riechman (1995), "para llegar a un mundo donde las necesidades básicas de todos se vean satisfechas equitativamente, el énfasis ha de ponerse mucho más en redistribuir que en crecer" (p.14).

Por su parte, Guillen de Romero et al. (2020) precisaron que el crecimiento económico implica temas monetarios, por otro lado, *desarrollo* involucra aspectos sociales, culturales, educativos, entre otros, los cuales están en una dinámica de cambio constante, siendo necesario que los sistemas económicos en toda su dimensión se adapten a los cambios para cubrir las necesidades básicas.

El componente social, implica que los gobiernos y las entidades privadas en general se preocupen por la cobertura de las necesidades fundamentales de los ciudadanos como la alimentación, salud, empleo, agua potable y saneamiento entre algunas de las necesidades básicas que deben ser atendidas. Así mismo, velar por la sostenibilidad de la riqueza cultural, asegurar el derecho de los trabajadores y que todos los miembros de la sociedad tengan oportunidades para desempeñarse en él.

Componente ecológico, está orientado a la preservación de la biodiversidad y ecosistema, evitando actividades que deriven en la degradación de las fuentes de las que proviene los recursos naturales. También incluye la reflexión frente a los impactos que genera el hombre como parte de su actividad humana y el uso racional de recursos no renovables pensando en las generaciones futuras (Castaño, 2013).

Desde el punto de vista de ecológico, la sostenibilidad no es una moda, sino, una exigencia que la competitividad y globalización con su demanda creciente, aunado a los limitados recursos naturales se ha venido imponiendo a nivel mundial. Para ser sostenible ecológicamente es necesario tener un ambiente habitable, una economía igualitaria y procesos en las empresas e instituciones con administración responsable en el manejo de los recursos (Fernández y Gutiérrez, 2013). A lo manifestado, Madroñero-Palacios (2018) sostuvo que en ocasiones dicho término es usado con tintes políticos o empresariales, perdiéndose así su sentido y significado.

Desde una mirada práctica, el desarrollo sostenible no ha sido una fortaleza, sino más bien una debilidad para su ejecución en diferentes países, dado que los resultados en términos económicos, sociales y ambientales no es óptimo. En ese sentido, Flores-Yepes (2015) consideró que es importante el abordaje de la educación ambiental fundamentado en el conocimiento desde una perspectiva sistémica que integre todos los escenarios posibles para que las acciones realizadas no sean meramente de activismo, sino de impacto y beneficio para todos.

2. Metodología

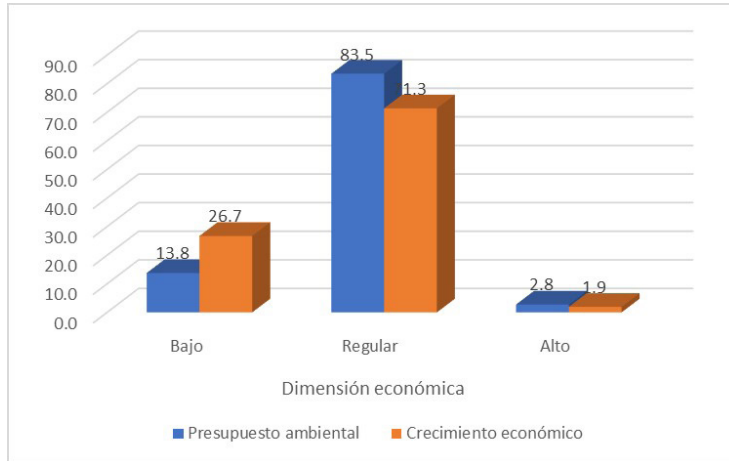
Estudio no experimental y descriptivo, se orientó en el diagnóstico del desarrollo sostenible a través de indicadores como, presupuesto ambiental, crecimiento ambiental, satisfacción de las necesidades básicas, sostenibilidad cultural, campañas ecológicas, reforestación ambiental y protección del ecosistema. La muestra de estudio estuvo conformada por 363 participantes del centro poblado de Aucallama, seleccionados mediante un muestreo probabilístico aleatorio simple, de un total de 6504 pobladores. Se aplicó el cuestionario elaborado por Valdez (2020) para medir el constructo desarrollo sostenible conformado por 19 ítems, que agrupa 3 dimensiones: Aspecto económico, social y ecológico. Para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva a través de figuras en forma de barras según niveles de desarrollo sostenible.

3. Resultados

Los alcances que se presentan se desarrollan a partir del análisis de los componentes e indicadores que se desprenden de la revisión del constructo Desarrollo sostenible y de las respuestas presentadas por los pobladores de Aucallama a través del cuestionario. Realizado el análisis estadístico a través del software SPSS V_25 se encontró una tendencia negativa en los tres ejes que permiten la sostenibilidad de los recursos naturales así como en la calidad vida y bienestar personal en su entorno.

Figura 1.

Análisis descriptivo de la percepción del desarrollo sostenible: componente económico



Fuente: elaboración propia

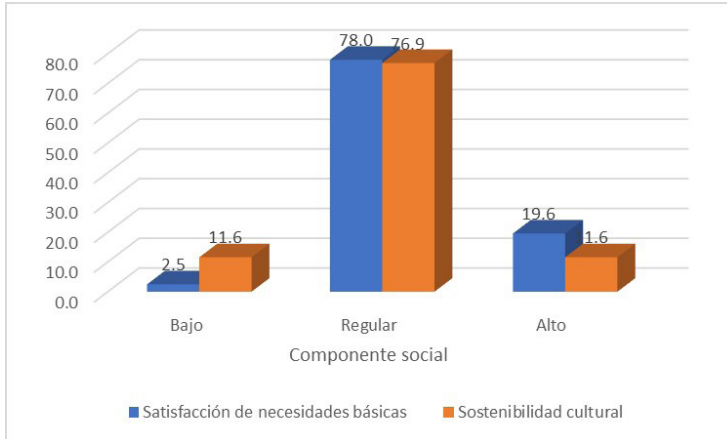
A nivel económico los pobladores consideran que la gestión municipal destina un presupuesto para actividades de carácter ambiental a desarrollarse en el distrito, pero es insuficiente, evidenciado en más del 95% de los pobladores que se agrupan en los niveles regular y bajo. Una distribución equitativa del presupuesto debe asegurar que las actividades orientadas a la conservación ambiental no quedaran meramente en lo teórico, sino se asegure su ejecución y monitoreo.

En relación con el crecimiento económico del distrito, se percibe una tendencia negativa mayor al 70% y sólo el 1.9% considera que su distrito crece económico. En general se aprecia que la ciudadanía considera que los responsables de la gestión pública no se preocupan por destinar un presupuesto que permita ejecutar planes y actividades orientadas al cuidado ambiental en equidad con el crecimiento económico.

Ser sostenible económicamente implica que la generación de riqueza vaya de la mano con los valores humanos y ambientales, por lo que es importante que los gestores públicos locales apliquen una economía circular que permita la redistribución de las riquezas y asegure una calidad de vida a sus ciudadanos. En ese sentido, el reto para las autoridades del distrito de Aucallama es lograr la sostenibilidad económica que asegure un futuro prometedor a sus compueblanos.

Figura 2.

Análisis descriptivo de la percepción del desarrollo sostenible: componente social



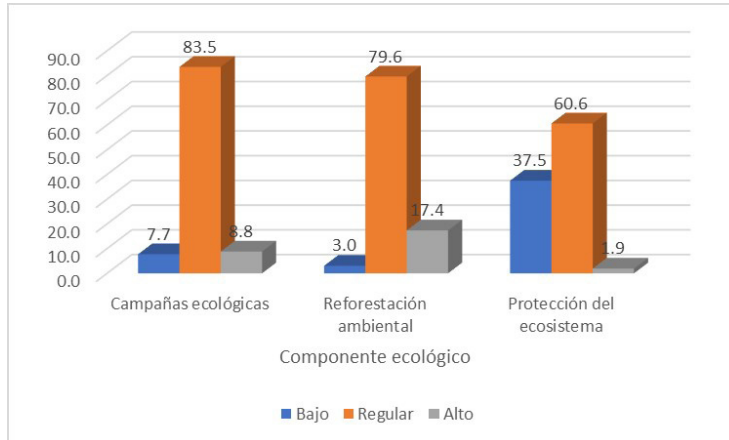
Fuente: elaboración propia

En lo referente a la satisfacción de las necesidades básicas, mayoritariamente los pobladores consideran que se ven desfavorecidos para acceder a un puesto de trabajo digno ya que no pudieron tener una formación profesional en igualdad de oportunidades; asimismo, el acceso a servicios de salud integral con atención de calidad para vivir dignamente; una vivienda digna que cuente con saneamiento, agua potable, energía eléctrica, además el acceso a internet, hoy pospandemia tan necesario para desenvolverse en la sociedad.

Respecto a la sostenibilidad cultural, se observa la falta de interés en las autoridades en fomentar la preservación de prácticas, hábitos, creencias y costumbres propias de las comunidades, de tal forma que sea sostenible en el tiempo para que las futuras generaciones sigan cultivando dichas prácticas culturales. Este aspecto ha sido relegado no solo por las autoridades locales sino desde el gobierno nacional, pero "La cultura desempeña un papel esencial en el logro del ODS 11 cuya finalidad es "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" (Hosagrajar, párr. 6), por lo que desde la ODS se exige duplicar los esfuerzos para el logro de la sostenibilidad.

Figura 3.

Análisis descriptivo de la percepción del desarrollo sostenible: componente ecológico



Fuente: elaboración propia

Las actividades orientadas a la sostenibilidad ecológica como el fomento de campañas de concientización para el cuidado ambiental, educación ambiental o actividades que movilicen a la ciudadanía es percibida como insuficiente.

Sobre la reforestación ambiental, los pobladores perciben que, si se promueve la arborización, pero con ello no se logra la sostenibilidad en el tiempo; por tanto, es necesario fomentar actividades que permitan tener un distrito verde. Los resultados sobre la protección del ecosistema, muestra una tendencia negativa hacia el nivel bajo, evidenciando la escasa preocupación de los gestores públicos.

Los pobladores consideran que si bien se realizan campañas de reciclaje, estas no se vinculan con el cuidado del entorno; en cuanto a la promoción de campañas ecológicas que desarrollan las autoridades municipales a través de actividades como, el uso de las bicicletas para reducir el uso de combustible que daña las capas atmosféricas generando un daño irreversible a nuestro planeta, y fomentando la participación de las entidades educativas; sin embargo, los esfuerzos realizados no son suficientes. Guarín & Vitoncó (2022), destacaron la importancia de los actores educativos para la transformación social que conlleven al desarrollo sostenible. Los educadores deben fortalecer la conciencia de la utilización de los recursos naturales responsablemente que permita a generaciones futuras puedan aprovecharlas.

En cuanto a la reforestación se percibe que la municipalidad aplica normativas para el cuidado en contra de la tala de árboles, así como la protección de las áreas verdes. La conciencia y respeto por la naturaleza debe ser una tarea permanente de todas las autoridades y la comunidad; tal como refieren Madroñero-Palacios & Guzmán-Hernández (2018), al afirmar que al promover el desarrollo sostenible responsable protegerá a medio ambiente de la explotación de bienes y servicios, que permitan garantizar la calidad de vida de los pobladores y brindar oportunidades a todos.

4. Discusión

Los hallazgos reportan que los indicadores analizados presentan una brecha para el logro del desarrollo sostenible. La sostenibilidad en términos económicos refleja que los gestores públicos municipales no destinan el presupuesto suficiente para que se pueda ejecutar planes y actividades orientadas a la protección del medio ambiente. Dicho resultado es avalado por Da Silva y Silva La Rosa (2019), quienes evidencian las mismas carencias en la región de Santa Catarina; así mismo, Raszkowski & Bartniczak (2018) afirmaron que la implementación de los estándares de desarrollo sostenible en términos de gasto en innovación y desarrollo es insuficiente. Los estudios reflejan que los gestores públicos no son conscientes de los ODS como parte de la agenda 2030 planteados por la ONU y que el eje económico es uno de los componentes primordiales para su cumplimiento.

El análisis permitió demostrar que necesidades urgentes como, acceso a la salud gratuita con atención de calidad y oportuna, educación básica y superior, abastecimiento de agua potable en los hogares, disposición de saneamiento para las aguas residuales entre algunas de las necesidades básicas no han sido satisfechas en los pobladores; en ese sentido, el principio de justicia social a lo que apúntala los ODS es meramente teórico.

Así mismo, la sostenibilidad cultural refleja carencias en su desarrollo, que conllevaría que en un futuro no muy lejano las generaciones pierdan perdido esencias culturales propias de la localidad. Según Molina (2017) este tipo de resultados se debe a que muchos gestores públicos tienen muy poca comprensión de lo que implica la sostenibilidad cultural, pues el concepto no ha sido desarrollado con claridad por la academia ni por los entes gubernamentales, aunado a esto las autoridades son más tecnócratas y aplican políticas tokenistas.

La tendencia hacia resultados no favorables en el componente ecológico visibiliza, la poca preocupación tanto de parte de las autoridades locales, regionales y nacional como de los propios pobladores; esto porque el poco desarrollo en el aspecto social genera prácticas anti ambientales que no contribuyen a una sostenibilidad de los recursos naturales, teniendo en cuenta que las prácticas negativas de la actividad humana generan impactos negativos en los ecosistemas (López y Pardo, 2018).

5. Conclusiones

El abordaje en el estudio permitió analizar las características del desarrollo sostenible en un distrito de Lima provincia. A nivel económico se evidencia que es insuficiente la distribución del presupuesto para el desarrollo de obras públicas. Además, las autoridades no fomentan la promoción de actividades económicas que permitan generar ingresos a los pobladores ni establecen canales de comunicación para la rendición de cuentas. En relación con el aspecto social, las necesidades básicas como, acceso a salud pública con calidad para una atención oportuna y humana, vivienda digna con servicios básicos de luz, agua potable, desagüe, internet, acceso a educación gratuita en el nivel básico y superior, entre otras, son carencias sociales no satisfechas expresado por más del 70% de los pobladores. Finalmente, el aspecto ecológico se encuentra en la misma línea de los otros componentes, es decir las actividades orientadas a la conservación del medio como campañas ambientales, arborización, multas por tala de árboles, etc. es mínima, afectando la preservación de los recursos naturales en el distrito.

El análisis de los componentes permite conocer las deficiencias en la implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible local, que conlleva a no cumplir los ODS establecidos en la agenda 2030.

6. Referencias

Agbedahin, A. V. (2019). Sustainable development, Education for Sustainable Development, and the 2030 Agenda for Sustainable Development: Emergence, efficacy, eminence, and future. *Sustainable Development*, 27(4), 669-680. <https://doi.org/10.1002/sd.1931>

Castaño, C. (2013). *Los pilares principales de la sostenibilidad, sofista o realidad*. Universidad Santo Tomás

Da Silva, L. C., & Da Rosa, F. S. (2020). Indicadores de desenvolvimento sustentável das mesorregiões catarinenses: uma análise comparativa. *Revista ambiente contábil-Universidade Federal do Rio Grande do Norte*, 12(1), 273-294. <https://doi.org/10.21680/2176-9036.2020v12n11D18340>

Degai, T. S., & Petrov, A. N. (2021). Rethinking Arctic sustainable development agenda through indigenizing UN sustainable development goals. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 28(6), 518-523. <https://doi.org/10.1080/13504509.2020.1868608>

Fernández, L. y Gutiérrez, M. (2013). Bienestar social, económico y ambiental para las presentes y futuras generaciones. *Información Tecnológica*, 24(2), 122-130. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/infotec/v24n2/art13.pdf>

Flórez-Yepes, G. Y. (2015). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. *Revista Electrónica Educare*, 19(3), 432-443. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.19-3.5>

Guarín, J. C., & Vitoncó, Y. (2022). La huella ecológica, indicador de sostenibilidad ambiental y social. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 4156-4175. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1791

Guillén de Romero, J., Calle, J., Gavidia, A. M., y Vélez, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 293-307. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687041>

Gómez, J. A. & Garduño, S. (2020). Desarrollo sustentable o desarrollo sostenible, una aclaración al debate. *Tecnura*, 24(64), 117-133. <https://doi.org/10.14483/22487638.15102>

Josagrajar, J. (2017). *La cultura elemento central de la ODS*. <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>

López, I., Arriaga, A., & Pardo, M. (2018). La dimensión social del concepto de desarrollo sostenible: ¿La eterna olvidada?. *Revista Española de Sociología*, 27(1), pp. 25-41. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.2>

Madroñero-Palacios, S. & Guzmán-Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología en Marcha*, 31(3), 122-130. <https://dx.doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907>

Mendoza, C. A. S., García, D. H., Rojas, O. A. V., & Pineda, A. A. L. (2017). Actitudes culturales hacia el desarrollo sostenible en estudiantes universitarios de la ciudad de Manizales (Colombia). *Revista espacios*, 38(15). <https://revistaespacios.com/a17v38n15/a17v38n15p20.pdf>

Molina, B. A. (2017). La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades. *Revista de la Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica*, 8(1). <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>

Morales-Andrade, E., Ayala-Hernández, M. I., Morales-Valerdi, H. F., Astorga-Castañeda, M., & Castro-Herrera, G. A. (2018). Epidemiología de la muerte materna en México y el cumplimiento del Objetivo 5 del Desarrollo del Milenio, hacia los objetivos de desarrollo sostenible. *Revista de especialidades médico-quirúrgicas*, 23(2), 61-86. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=83252>

Pichs, R. (2002). *Los retos del desarrollo sostenible en América Latina*. [En línea]. Disponible en: <http://www.redem.buap.mx/ramon.htm>.

Raszkowski, A., Bartniczak, B. (2018). "Towards Sustainable Regional Development: Economy, Society, Environment, Good Governance Based on the Example of Polish Regions", *Transformations in Business & Economics*, 17(2), 225-245. <http://www.transformations.knf.vu.lt/44/article/towa>

Riestra, L. (2018). Las Dimensiones del Desarrollo Sostenible como Paradigma para la Construcción de las Políticas Públicas en Venezuela. *Tekhné*, 21(1). <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/tekhne/article/view/3543>

Riechman J. (1995). *Desarrollo Sostenible: La lucha por la interpretación*. <http://istas.net/descargas/desost.pdf>

Valdez, K. (2020). Gestión ambiental y desarrollo sostenible en la Municipalidad Distrital de Mi Perú [Tesis de Maestría. Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/53139>

Análisis de mecanismos y metodología de gestión de proyectos en los juegos Panamericanos Lima 2019

Felipe Guizado Oscco¹

Rolando Manuel Polo Gómez²

RESUMEN

El Perú tuvo la ocasión de ser anfitrión en la planificación y ejecución de los Juegos panamericanos Lima 2019, la repercusión y los logros alcanzados son materia del presente estudio que tiene el objetivo de analizar los mecanismos y metodología utilizados en la ejecución de obras de los Juegos panamericanos Lima 2019, siendo que en los últimos años la ejecución de inversiones en el Perú bajo los mecanismos y herramientas tradicionales no han logrado los resultados esperados y con ello han incumplido con las metas anuales presupuestadas. Para el cumplimiento del objetivo se efectuó una investigación con enfoque cuantitativo, método inductivo, y diseño fenomenológico-descriptivo, siendo que se buscó entender el fenómeno desde la misma experiencia de las personas que participaron en la ejecución de obras de este gran evento; lo anterior llevó a que se efectúen entrevistas semiestructuradas que identificaron al Contrato NEC, la Oficina de Gestión de Proyectos, el Contrato Gobierno a Gobierno, la metodología BIM, la Cámara de Resolución de Disputas y el Fast Track como los nuevos mecanismos y metodología que ayudaron a la ejecución de las obras, al asegurar el seguimiento continuo del proyecto en gestión de los riesgos y el cumplimiento de plazos, de igual forma permitieron asegurar la continuidad de las obras, al utilizar un contrato más sencillo de entender, dichos resultados fueron contrastados con el marco teórico y los antecedentes de la investigación.

Palabras clave: Gestión, mecanismos, modelo

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-003-3765-7391>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7926-4759>

1. Introducción

Los Juegos Panamericanos son la segunda justa deportiva más importante en el continente americano, el mismo que es efectuado cada 4 años y sirve como clasificatorio para los juegos Olímpicos, fueron realizados por primera vez en el año de 1951 en la Ciudad de Buenos Aires -Argentina con la participación de 22 países y más de 2 mil deportistas. Actualmente la responsable de su realización es la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), constituida por 42 países de América (Editorial Medio Tiempo, 2019). La elección de Lima como sede de los XVIII Juegos Panamericanos durante la 51ª Asamblea General de la Organización Deportiva Panamericana -ODEPA con fecha 11 de octubre de 2013, en el que el estado peruano se comprometía de proveer de una Villa Panamericana y asegurar la infraestructura para realizar todos los eventos programados, entre otras (Flores, 2020), se dio en un contexto en el que la ejecución de inversiones en nuestro país en los últimos 8 años (periodo 2008-2013) si bien es cierto había tenido una tendencia en aumento pasando en el año 2008 de S/ 8 046 millones a S/30 117 millones en el 2013, su nivel de cumplimiento respecto al presupuesto asignado no había sobrepasado el 73% durante este mismo periodo, esto es solo representó entre 51 y 78% respecto a su Presupuesto anual asignado. Comportamiento casi similar se presentó en la ejecución de inversiones durante los años posteriores (Periodo 2013-2021), con un aumento nominal en la ejecución de inversiones, pero con un bajo grado de cumplimiento, respecto a su presupuesto asignado anual que no llegó a superar el 78% (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

Cabe mencionar que en el año 2016 se presentó un ambiente de inquietud e incertidumbre ante la realización en Lima de los XVII Juegos Panamericanos, ya que la mayor parte de las obras programadas aún no iniciaban ejecución, demostrando con ello que el Estado Peruano no estaba preparado para cumplir esta enorme tarea. En este contexto con fecha 22 de noviembre de 2016 se publica en el Diario Oficial el Peruano el Decreto Legislativo N.º 1248 para agilizar el proceso de inversión del desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos, Lima 2019, creando con ello un marco normativo especial que permitió que Gobierno Peruano y el Departamento de Comercio Internacional del Reino Unido firmaran un Contrato Gobierno a Gobierno (G2G) de asistencia y colaboración para la realización de los Juegos Panamericanos en Lima en el 2019, lo que dio inicio a la exitosa organización y realización de este magno evento. Carlos Neuhaus, presidente de COPAL, explica que el éxito de estos juegos se basó en la implantación de diversos mecanismos que impulsaron la rápida ejecución del presupuesto y permitieron avanzar la ejecución de las obras en forma continua (Redacción Lima 2019, 2019)

Portillo y Viera (2020) realiza un análisis de la Gestión de las obras en Juegos Panamericanos 2019 bajo la investigación de su Modelo de Contrataciones vs Modelo de ejecución en Proyectos de Infraestructura que actualmente maneja el estado Peruano, en el que concluyó que el Modelo de Contrataciones en un Contrato Gobierno a Gobierno (G2G) es mejor que el sistema de contrataciones del estado por manejar procesos mucho más corto, rigurosos, con un fin colaborativo, asimismo ya que por medio de la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) se puede efectuar un seguimiento integral y continuo a todas al áreas que funcionan para el proyecto, ayudando a poder conocer y tomar decisiones sobre posibles amenazas y oportunidades que se presenten.

Mosquera et al.(2019) llegó a determinar que el BIM permite a adelantarnos ante posibles riesgos económicos y estructurales en el proyecto, facilita la centralización de información del proyecto que evita incoherencias en el mismo, asimismo permite la actualización de información simultánea ante cualquier cambio efectuado, minimizando con ello los impactos generados ante los cambios del proyecto y permitiendo adelantarnos a corregir errores antes de la ejecución física. De igual forma Bermúdez y García (2021), confirmó los principales beneficios del uso del BIM, como son con la reducción de errores, manejo de información precisa, integrada y específica;

Los juegos Panamericanos según Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-Alcaldía de Bogotá (s.f) es un acontecimiento multideportivo que convoca a los mejores atletas de los países de toda América (del caribe, del Norte, del Centro y del SUR) y son efectuados por la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) cada 4 años. Asimismo, Pérez y Gardey (2020) lo define como el evento organizado para la competición de diferentes disciplinas deportivas, equivalente a los juegos olímpicos pero reservado solo para atletas del continente americano. Los juegos Panamericanos se establecieron como una versión regional de los juegos olímpicos, esto con el fin de potenciar el deporte en los países del continente americano, centralizando con ello una competencia para esta parte del mundo (Telesur, s.f.).

Cabe indicar que el deporte es y ha sido un instrumento para la diplomacia y política internacional entre países por lo que es y ha sido una herramienta muy usada, por ejemplo en Gobiernos totalitaristas que buscaron vender sus ideologías al mundo, como son el caso de Benito Mussolini en el mundial de futbol de Italia 1934 y el régimen Nazi durante los Juegos Olímpicos de Berlín, de igual forma después de la segunda guerra mundial el deporte sirvió de instrumento de pugna entre el la Unión Soviética (comunismos) y Estados Unidos (capitalismo) durante

la Guerra Fría para imponer ideologías, por lo cual en estos tiempos cualquier país que quiera establecer influencia política reconoce en el deporte una fuente importante de Soft Power esto es poder blando. (Rivas et al, 2021).

La realización de los juegos panamericanos es una oportunidad para que la ciudad y el país organizador pueda dar a conocer su riqueza histórica y cultural, asimismo pueda demostrar su gran capacidad de gestión y organización en la organización de un magno evento (Arévalo, 2019).

La organización y realización de Juegos Panamericanos requiere que la Ciudad y país anfitrión deba efectuar una fuerte inversión en mejorar y ampliar la infraestructura deportiva existente (Estadios, villas deportivas, y otros), tal es el caso de los Juegos Panamericanos Lima 2019 con una fuerte inversión de alrededor de 4 000 millones de soles en infraestructura deportiva, por lo que ha quedado como legado modernas sedes de complejos deportivos, estadios remodelados, villa deportiva ampliada (Diario Oficial El Peruano, 2019).

En referencia a la metodología de gestión de proyectos es definida como el conjunto de reglas del conocimiento cuyo fin es efectuar, definir y ordenar el conjunto de procedimientos y métodos para cumplir los objetivos de un proyecto y llevarlo a cabo desde su inicio hasta su cierre (UNIR REVISTA, s.f.); de igual forma Blog de EAE Business School (2022) lo define como la ruta que se debe seguir durante la planificación y gestión de un proyecto.

European Knowledge Center for Information Technology (2018) establece 6 categorías como las más utilizadas dentro de las muchas metodologías que existen para llevar a cabo un proyecto, como son; i) La metodología secuencial tradicional, ii) Project Management Institute (PMBOK), iii) Agile, iv) Gestión de cambio, v) Metodologías basadas en el proceso, y vi) Otras metodologías (PRINCE2). De igual forma el equipo asana (2021) da a conocer 12 metodologías como las más usadas en la gestión de proyectos, las que son mencionadas a continuación: i) Ágil, ii) Modelo de cascada, iii) Metodología Scrum, iv) Metodología Kanban, v) Metodología Scrumban, vi) Metodología PRINCE2, vii) Metodología Six Sigma, viii) Método de la ruta crítica (CPM), ix) Gestión de proyectos por cadena crítica (CCPM), x) Metodología Lean, xi) Guía PMBOK® del Project Management Institute (PMI), xii) Programación extrema (XP).

Cabe mencionar que según su contenido los proyectos pueden ser agrupados en los siguientes tipos: i) Construcción, ii) Empresarial, iii) Producción de bienes y servicios, y iv) Informáticos (Coll, 2020).

Respecto a los mecanismos y herramientas para la gestión de proyectos, Edraw (2022) da a conocer que para poder gestionar un proyecto en forma efectiva y eficiente (definir sus objetivos, hacer cronogramas, y asignar tareas), se utilizan actualmente muchas herramientas, de las cuales menciona como los más utilizadas el diagrama de Gantt, el diagrama PERT, el mapa mental, el calendario, el cronograma, el diagrama WBS, la tabla de estado y el diagrama de espina de pescado. Asimismo, la transformación digital ha generado la aparición de nuevas herramientas (Softwares, plataformas, y otros) que permitan una gestión más rápida de proyectos, de las cuales menciona Trello, Atlassian Jira, Asana, Axosoft, iceScrum, Scrumblr, LeanKit (se aplica la metodología Kanban), Active Collab, Basecamp, Planning Poker (basada en la metodología Scrum). (Rossello, 2020)

Según Project Management Institute (2017), las buenas prácticas en la gestión de inversiones deben ser instauradas durante toda la vida del proyecto, esto es desde su inicio, planificación, ejecución, control y cierre; asimismo establece la utilización de varias herramientas y técnicas que facilitan la gestión del proyecto en cada uno de los 49 procesos establecidos en esta guía, algunas de las cuales se pueden indicar como el establecimiento del acta de constitución del proyecto, Plan de involucramiento de interesados, Plan de Dirección del proyecto, Plan de Gestión del alcance, Cronograma de hitos y otros, asimismo recomienda el establecimiento de una Oficina de Gestión de proyectos (PMO).

Carlos Neuhaus indicó que el éxito de los Juegos Panamericanos, Lima 2019 se debieron a la utilización de diversos mecanismos que gatillaron una ejecución más rápida, entre los que destacó el Convenio Gobierno a Gobierno (G2G) con el Reino Unido, la creación de una Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), además de la firma de contratos NEC (New Engineering Contract) con un avance de las obras sin paralizaciones (Redacción Lima 2019, 2019). De igual forma Redacción Gestión (2018) indica que el Reino Unido firmó un G2G con el Perú a fin de dar asesoría especializada al Gobierno Peruano en la ejecución de los Juegos Panamericanos, Lima 2019, asimismo se informa que se estaría abriendo una mesa de trabajo para dar a conocer las mejores prácticas efectuada en la realización de los Juegos Panamericanos en el 2019 como el socio de entrega (Delivey Partner), Contratos NEC y los modelos de Gestión de la Oficina de Gestión de Inversiones (PMO). De igual manera Esacaffi y Parihuana (2022) indican que actualmente está pendiente que las inversiones Públicas en el Perú puedan efectivamente cerrar brechas de acceso a los servicios, esto debido a que no se utiliza todos los recursos financieros presupuestados, ni se gasta bien debido a la poca capacidad del estado en Gerencia las inversiones, ante ello propone construir estrategias de mediano plazo en el incluyan herramientas nuevas como el BIM, Junta de Resolución, asimismo la contratación de los PMO y otras.

En referencia al Contrato New Engineering Contract (NEC); es el tipo de contrato colaborativo que más se utilizó en el Reino Unido para proyectos de infraestructura durante el 2015 (Nicolau, 2021). Este contrato fue creado por el Instituto de Ingenieros Civiles del Reino Unido y no son tan conocidos en Latinoamérica, asimismo presenta algunas características importantes como: i) Manejo un lenguaje sencillo que permite toma de decisiones en ejecución sin necesidad de abogados, ii) fin colaborativo iii) Impulsa la toma de decisiones rápidas ante problemas a fin de que no se presenten paralizaciones, y iv) Mitigación de riesgos en forma conjunta entre las partes (Carvajal, 2020). La primera versión de los contratos NEC, tal como lo indica Piedra (2019), fue publicada en el año 1993 después del cual aparecieron nuevas versiones, pero todas compartieron las características de simplicidad y flexibilidad en su texto, lo que facilitó la coordinación entre las partes, y ayudo a eliminar la rivalidad entre ellas. Este tipo de contratos han ido mejorando a lo largo del tiempo, es así que en el año 2005 se publicó su tercera edición NEC-3, el que recogió experiencias anteriores e incorporó clausulas con mejor manejo de riesgos y flexibilidad (Nicolau, 2021). Asimismo, Medina(2019a) define al NEC como un conjunto de contratos de varios tipos aplicados a proyectos de infraestructura, dando a conocer las principales características de este tipo de contratos son: i) Utilizan un lenguaje sencillo y directo, por lo que puede ser fácilmente comprendido por algún actor del proyecto, ii) Incentiva la ejecución de la obra en una ambiente de mutua colaboración entre las partes, iii) Da mucha importancia a la gestión de riesgos del proyecto por parte de los actores del contrato, esto es desde su identificación hasta su mitigación, y iv) Incorporó a la Junta de Resolución de controversias (DAB) con el fin solucionar y prevenir controversias que pudieran darse entre los actores del contrato. Este tipo de contratos se han utilizado en la ejecución de obras en Inglaterra y, específicamente para los juegos olímpicos Londres 2012 (Dirección General de Programacion Multianual de inversiones del MEF , 2021). Medina (2019b) da a conocer que este tipo de contrato está basado en dos principios principales, como son que siempre se busca cumplir el propósito de la obra a la cual se ha contratado (Fit for pupose) y que las partes ejecuten la obra en un espíritu de colaboración mutua; de igual forma considera a los indicadores de desempeño como una parte muy atractiva en este tipo de contrato ya que si el contratista cumple con los indicadores meta o los mejora, recibe a cambio un incentivo económico extra. Se considera a la alerta temprana como un componente muy importante dentro de los contratos NEC, la que es incorporada como una cláusula en el contrato para que las partes deban de notificarse si identifican un evento que pueda impactar en el costo, calidad o plazo del proyecto que están ejecutando, no con la finalidad de buscar culpables o derechos, si no tratar de mitigar al máximo el impacto del evento (Manyari, 2020).

Respecto a la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO); es definida como un área dentro de la organización encargada de precisar y mantener los estándares y los procesos referidos a la gestión del proyecto, entre sus funciones podemos mencionar que desarrolla las metodologías de la gestión, capacita y entrena a los líderes del proyecto y sus equipos, define procesos, herramientas e indicadores, asimismo se carga de manejar toda la información del proyecto, la misma que es reportada a los altos mandos para la toma oportuna de decisiones (Project Management Institute, 2017). Ñustes et al. (2018) da a conocer que las PMO tienen las responsabilidades de direccionar uno o más proyectos, controlar la gerencia del proyecto, y definir si se llegó a cumplir los resultados; asimismo entre los servicios que brinda se encuentra gestionar los recursos, definir metodologías, aplicar técnicas y herramientas, gestionar los riesgos del proyecto. Según lo indica el Instituto Infraestructura Institucionalidad y Gestión – IIG (2020) la PMO debe estar a cargo de empresas especializadas y con mucha experiencia en la ejecución de inversiones de importancia, asimismo es importante que la entidad pública ejecutora del proyecto deba funcionar también como una PMO.

Medina (2019a), indica que el Proyecto Especial de los Juegos Panamericanos contó con una PMO que se encargó de manejar y coordinar los posibles cambios en el proyecto de los Panamericanos, asimismo de elaborar, construir y llevar a cabo el seguimiento de los riesgos a la ejecución de las obras, de igual forma el Reino Unido, en el marco del contrato Gobierno a Gobierno, brindó apoyo técnico a la PMO por medio de consultores en todo el programa de los Juegos Panamericanos, incluyendo la gestión de riesgos, gestión de los involucrados, mejora de la eficiencia y otros.

Respecto al Contrato Gobierno a Gobierno (G2G); es definido como un modelo de contratación por el cual un gobierno contrata las prestaciones de bienes, servicio y/o obras a otro Gobierno, los mismos que son de gran amplitud y permiten perseguir una gran variedad de beneficios y objetivos para cada uno, asimismo los principales objetos de estos contratos son la transferencia tecnológica, infraestructura y bienes complejos (Reconstrucción con Cambios, s.f.). Asimismo, en los últimos tiempos se acude a este tipo de contratos para la ejecución de obras Públicas en el Perú en lugar de otros tipos de modalidad de contratación como las Asociaciones Público Privadas (APP), debido al éxito que se ha mostrado en la ejecución de obras para los Juegos Panamericanos, Lima 2019 efectuado en alrededor de 15 a 18 meses. Según lo indica la Revista Digital de la Cámara de Comercio de Lima (2021) los G2G tienen múltiples beneficios entre los que destaca la rapidez de las contrataciones, siendo que las adquisiciones de bienes y servicio

no están obligadas a pasar por la Ley de contrataciones, asimismo de poder aplicar mecanismos como el Fast track, esto es poder diseñar y construir al mismo tiempo una obra, con ayuda de la utilización de la metodología BIM.

Según indica Moreno (2021) hay suficientes evidencias y literatura que señala que el Contrato Gobierno a Gobierno (G2G), utilizado en la ejecución de Juegos Panamericanos Lima 2019, funcionó porque utilizó herramientas como la PMO, contratos NEC y el BIM, pero atrás de estos mecanismos principalmente lo debe a la intensiva colaboración de todos los participantes.

Asimismo, tal como lo indica Building Smart (s.f.) el BIM es un tipo de metodología de trabajo colaborativo para la construcción y gestión de un proyecto. Su fin es centralizar en un sistema digital toda la información del proyecto en sus diferentes etapas de vida, esto es desde el diseño hasta la operación y mantenimiento y en algunos casos hasta su demolición. Utilizar BIM es pasar de un sistema tradicional basados en planos a uno que incluye información geométrica (3d). De igual forma kaizen arquitectura e ingeniería (s.f.), define al BIM como un método de trabajo colaborativo e integrado, en donde se juntan a todos los participantes que intervienen en un proceso de construcción, esto es ingenieros, arquitectos, promotores, managers, y otros. En este método de trabajo cada participante tiene acceso al modelo BIM por medio del software, según las funciones propias e información que le es relevante, por lo que es importante de cada uno de ellos conozca el BIM y sus funcionalidades.

Según indica el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), el Plan BIM Perú se originó como Política del Plan Nacional de Competitividad y Productividad en el año 2019, buscando implementar en forma paulatina el uso de la metodología BIM en la vida de un Proyecto de Inversión Pública, en el marco del Invierte.pe

Finalmente, en los últimos años el Ministerio de Economía y Finanzas, por medio de la Dirección General de programación Multianual de Inversiones (DGPMI) viene impulsando en el Perú la utilización de nuevas herramientas de Gestión de inversiones como el establecimiento de Oficinas de Gestión de proyectos (PMO), y la utilización del BIM en las inversiones públicas de infraestructura (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).

2. Metodología

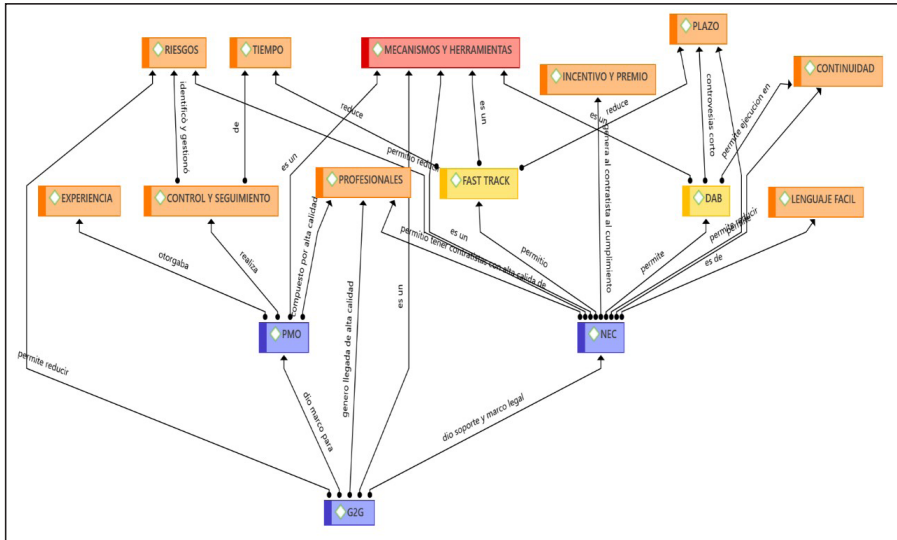
Esta investigación utilizó el enfoque cualitativo para su análisis, como lo indica Bernal (2010) buscó comprender una realidad específica como un todo, teniendo en cuenta cómo funciona y las relaciones internas que en él se dan; asimismo tal como establece Monje (2011) tuvo el objetivo de percibir una realidad desde la percepción de los individuos que han participado y son parte de dicha realidad. El método que utilizó esta investigación fue Inductivo, esto es y tal como lo establece Bernal (2010) se parte de un análisis de hechos particulares para llegar a establecer conclusiones a ser aplicadas en el ámbito general. Asimismo, se utilizó el diseño de investigación fenomenológico-descriptivo, dado que tal como lo indica Monje (2011) este tipo de diseño busca dar a conocer un fenómeno desde las experiencias de los individuos por lo que estudia en el mundo percibido y no el fenómeno es sí. Los participantes que sirvieron de informantes, fueron personas que ha trabajado o han mantenido algún tipo de relación en la programación y ejecución de las inversiones en los Juegos Panamericanos Lima 2019, se ha considerado recabar la información de los cinco (05) informantes.

3. Resultados y discusión

Respecto a la categoría: Mecanismos y herramientas para la gestión de proyectos en la ejecución de obras, se formula objetivo general de describir los mecanismos y/o herramientas utilizadas para la gestión de proyectos en la ejecución de obras de los Juegos panamericanos, Lima 2019.

La información recolectada con las entrevistas, fue analizada con el programa Atlas ti, por lo que con la ayuda de este programa se elaboró la siguiente red que muestra un esquema de los resultados obtenidos para esta categoría.

Figura 1.
Red que explica la categoría Mecanismos y herramientas para la gestión de Proyectos



Nota. En el estudio se consideró al Fast Track y DAB como subcategorías emergentes, las mismas que están coloreadas de color beige.

Fuente: Elaboración propia de las entrevistas efectuadas

En la figura 2 se puede visualizar las tres subcategorías (en color azul) consideradas para esta categoría, como son el G2G, PMO y Contratos NEC que fueron utilizados en la ejecución de obras de los Juegos Panamericanos; en referencia al G2G es un mecanismo que propicio la llegada de profesionales de alta calidad, permitió reducir de riesgos en la ejecución de las obras, asimismo sirvió de marco y soporte para la utilización de PMO y NEC; en el caso de los Contratos NEC permitió tener contratistas con alta calidad de profesionales, es de lenguaje fácil, genera incentivos y premios al contratista al cumplimiento de objetivos, asimismo permite la continuidad de la ejecución de obras, finalmente impulsó la utilización de otras herramientas como la cámara de conciliación de disputas (DAB) y la metodología BIM; en referencia a la utilización de una Oficina de Gestión de Inversiones (PMO) se encargó de hacer un control y seguimiento a la ejecución de las obras tanto a la gestión de riesgo como al tiempo de ejecución, asimismo estuvo compuesto por alta calidad de profesionales entre extranjeros y peruanos; finalmente las entrevistas ayudaron a determinar dos subcategorías emergentes la Junta de Resolución de Disputas (DAB) y el Fast Track.

Esta categoría está vinculada a los siguientes objetivos específicos: i) Describir como los contratos NEC ayudaron a la ejecución de obras de los Juegos Panamericanos, Lima 2019, ii) Describir como la creación una Oficina de Gestión de proyectos (PMO) ayudó a la ejecución de obras para los juegos Panamericanos, Lima 2019, iii) Describir como el Acuerdo de Gobierno a Gobierno suscrito ayudó a la ejecución de obras para los Juegos Panamericanos, Lima 2019.

De lo anterior mencionado, en referencia a la característica de lenguaje fácil de los contratos NEC coincide con Carvajal (2020) que indica que maneja un lenguaje sencillo, permitiendo la toma de decisiones en ejecución sin necesidad de abogados, asimismo con Piedra (2019) que da a conocer que desde su primera versión en 1993 y nuevas versiones compartieron las características de simplicidad y flexibilidad en su texto, lo que facilitó la coordinación entre las partes, y ayudo a eliminar la rivalidad entre estas, y finalmente con Medina(2019a) que considera entre sus principales características que maneja un lenguaje sencillo y directo, lo que permite que sea comprendido por los actores del proyecto.

Sobre los premios e incentivos que genera el Contrato NEC al contratista por el cumplimiento de metas, está en concordancia con lo indicado por Medina (2019b) que considera a los indicadores de desempeño como una parte muy atractiva en este tipo de contrato dado que, si el contratista cumple con los indicadores meta o los mejora, recibe a cambio un incentivo económico extra. De lo indicado que el contrato NEC asegura la continuidad de inversiones, está en concordancia con Carvajal (2020) que indica que este tipo de contratos genera la toma de decisiones rápidas ante problemas que se presenten, a fin de que no se den paralizaciones en obra.

Al respecto el control y seguimiento permanente que efectuó la PMO al proyecto de los Panamericanos esta en concordancia con Portillo y Viera (2020) que indica que mediante la PMO se puede efectuar un seguimiento integral y continuo a todas las áreas del proyecto con lo que se ayuda al proceso de toma de decisiones ante posibles oportunidades y amenazas que se presenten. En cuanto a la función de identificar y gestionar los riesgos de la PMO está de acuerdo con lo que indica Ñustes et al. (2018) que identifica como una de las funciones de un PMO el de gestionar los riesgos del proyecto.

Con respecto a las características que el PMO tuvo cabe señalar que estuvo compuesto por profesionales con alta calidad y experiencia, esto es confirmado por el Instituto Infraestructura Institucionalidad y Gestión – IIG (2020) al indicar que la PMO debe estar a cargo de empresas especializadas y con mucha experiencia en la

ejecución de inversiones de envergadura, de igual forma por Medina (2020a) que indica que en los Juegos Panamericanos se constituyó una PMO con capacidad de coordinar con otro Gobierno y con varios sectores del estado.

Así mismo el G2G dio marco para que se pueda suscribir los contratos NEC, es confirmado por Fraguera et al. (2022) al indicar que la firma de G2G comprende a la utilización de contratos estandarizados (NEC, FIDIC, ENNA) que ayudan a cumplir los fines operativo en la ejecución, sin los cuales no se podría alcanzar las metas que se busca alcanzar con el G2G. La firma del G2G en los panamericanos trajo experiencia y conocimiento al país es corroborado por Medina (2019a) que dio a conocer que el Reino Unido, en el marco del Contrato Gobierno a Gobierno, brindó apoyo técnico a la PMO por medio de consultores en todo el programa de los Juegos Panamericanos, incluyendo la gestión de riegos, gestión de los involucrados, mejora de la eficiencia y otros; asimismo Gestión (2018) indica que el Reino Unido firmó un G2G con el Perú a fin de dar asesoría especializada al Gobierno Peruano en la ejecución de los Juegos Panamericanos, Lima 2019.

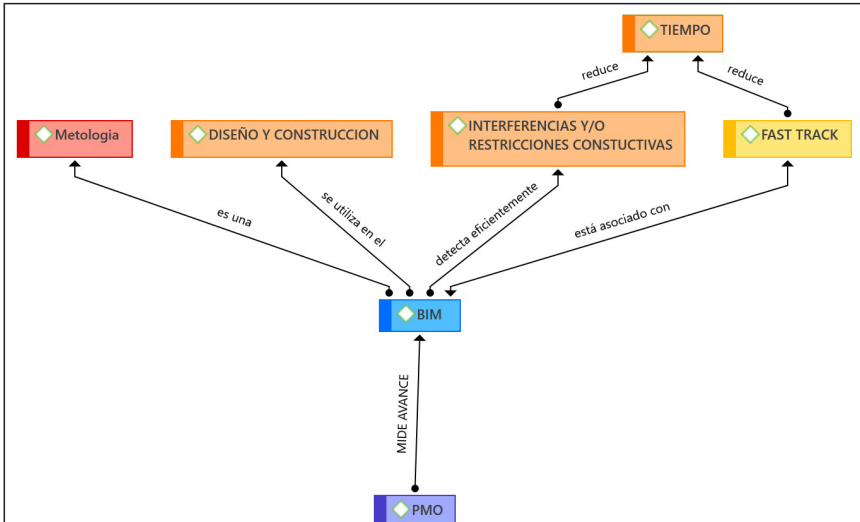
Así también la Junta de Adjudicación de Disputas (DAB) utilizada en los juegos panamericanos es confirmado por Medina (2019a) que establece como una de las características del contrato NEC la inclusión de la DAB con el fin de prevenir y solucionar controversias que pudieran presentarse entre los actores del contrato durante la ejecución, asimismo por Escalante (2020) que concluye que en el marco del contrato NEC 3 opción F, que se utilizó en los Juegos Panamericanos Lima 2019 cualquier disputa fue resuelta por la Junta de Resolución de Disputas de forma rápida y anticipada, no encontrando evidencias de arbitrajes

La utilización del Fast Track en los Juegos Panamericanos es confirmada por la Revista Digital de la Cámara de Comercio de Lima (2021) da a conocer que los G2G tienen múltiples beneficios entre los que menciona que permite poder aplicar mecanismos como el Fast track, esto es poder diseñar y construir al mismo tiempo una obra.

En cuanto a la segunda categoría: Metodología en la gestión de Proyectos:

Figura 2.

Red que explica la categoría Metodología utilizada en la gestión de proyectos



Fuente: Elaboración propia de las entrevistas efectuadas

En la figura 2 se muestra la única subcategoría considerada para esta segunda categoría, en este caso el BIM fue utilizado para el diseño y construcción de las obras de los Juegos Panamericanos, asimismo gracias a su diseño 3D permitió detectar eficientemente las interferencias y/o restricciones constructivas, la que juntamente con el Fast Track redujo el tiempo de la ejecución de obras, Finalmente se indica que la oficina de gestión de Proyectos (PMO) efectuó y midió el avance continuo del BIM en la ejecución de las obras de los Juegos Panamericanos.

En relación a que el BIM fue utilizado en el diseño y ejecución de obras en los juegos panamericanos es corroborado por Building Smart (s.f) que da a conocer que el BIM es un tipo de metodología, cuyo fin es centralizar la información un proyecto en un sistema digital desde su diseño hasta operación y mantenimiento, y en algunos casos hasta su demolición.

En relación a que el BIM ayudó a determinar más eficientemente interferencias y/o restricciones constructivas que permitió ahorrar tiempo, esto fue confirmado por Mosquera et al.(2019), en cuya investigación llegó a determinar que el BIM permite adelantarnos ante posibles riesgos económicos y estructurales en el proyecto, de igual forma por Bermúdez y García (2021) que en su estudio llegó a confirmar que los principales beneficios del uso del BIM son la reducción de errores, manejo de

información precisa, integrada y específica, Miñan (2019) que define al BIM como una metodología que permite efectuar una construcción virtual y ver posibles problemas que podrían retrasar su ejecución, y finalmente según Trejo Carvajal (2018) que indica que permite una observación del avance de obra en tiempo real, y ayuda a identificar interferencias en forma rápida.

Los hallazgos encontrados sobre los mecanismos y metodología utilizada en la ejecución de juegos panamericanos Lima 2019, otros estudios han efectuado investigaciones con un análisis de algunos de ellos en forma individual, sin embargo, esta investigación buscó analizarlos en forma conjunta y como en su utilización complementaria ayudó a la ejecución de obras de los juegos panamericanos, Lima 2019. Asimismo, se encontraron algunas limitaciones que, para esta investigación, como que se ha podido contar con sufrientes archivos que muestren el modelamiento BIM, ni información de seguimiento que fue utilizada en los juegos Panamericanos, ni archivos oficiales de la ejecución de obras en los Juegos Panamericanos.

3. Conclusiones

Se ha identificado al Contrato New Engineering Contract (NEC), la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), el Acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G), la Junta de Adjudicación de Disputas (DAB), el Fast Track y el Building Information Modeling como mecanismos, herramientas y/o metodología que se utilizaron en la ejecución de obras de los Juegos Panamericanos, Lima 2019.

Así mismo se debe considerar al Contrato New Engineering Contract (NEC) como un tipo de contrato que utiliza lenguaje sencillo, permitiendo su fácil comprensión entre los actores de la ejecución, y contiene cláusulas que genera incentivos y premios económicos al contratista al cumplimiento de metas establecidas; lo que permitió una continuidad constante y sin paralización de las obras en los juegos panamericanos.

Se determina que la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) efectuó un control y seguimiento continuo a las diferentes áreas encargadas de la ejecución de obras en los juegos Panamericanas, especialmente para la identificación y gestión de riesgos en su ejecución, de igual forma que estuvo conformada por profesionales de alta calidad con experiencia en el ejecución de obras de gran envergadura que permitió una ayuda y orientación constante, lo que se llega a cumplir con el objetivo específico 1.2 del estudio.

El Contrato de Gobierno a Gobierno (G2G) que fue firmado entre Gobierno Peruano y el Reino Unido para la asistencia y colaboración de los juegos Panamericanos Lima 2019, es un mecanismo que sirvió de marco para se pudieran suscribir Contratos NEC, asimismo trajo experiencia y nuevos conocimientos en la ejecución de obras, siendo que el Reino Unido dio constante apoyo técnico mediante consultores, dada su experiencia en la organización de los Juegos Olímpicos Londres 2012.

La Junta de Adjudicación de Disputas (DAB) y Fast Track, fueron herramientas y/o mecanismos que ayudaron al cumplimiento de objetivos de los juegos panamericanos, siendo que en el caso de la DAB fue utilizado para prevenir y solucionar en forma rápida controversias entre los diferentes actores durante la ejecución de obras, de igual forma el Fast Track consistió en elaborar el expediente técnico de obra y ejecutar la obra en forma casi paralela.

Se ha determinado que la metodología de trabajo colaborativa Building Information Modeling (BIM) utilizada en la ejecución y diseño de las obras en los juegos panamericanos Lima 2019, de igual forma gracias a su diseño 3D permitió detectar eficientemente interferencias y/o restricciones constructivas, el que al ser utilizado conjuntamente con el Fast Track, generó ahorros de tiempo en la ejecución de obras.

3. Referencias

Arévalo, N. C. (24 de agosto de 2019). El comercio. Obtenido de El comercio: <https://elcomercio.pe/economia/dia-1/lima-2019-sido-impacto-juegos-cancha-economica-noticia-666622-noticia/>

Bermúdez Sarmiento, C., & Quintero García, J. (2021). BENEFICIOS DE LA ADOPCIÓN BIM EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. Colombia.

Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la Investigación - administración, economía, humanidades- TERCERA EDICIÓN. Colombia: Prentice Hall.

Blog de EAE Business School. (19 de enero de 2022). Blog de EAE Business School. Obtenido de <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/metodologia-de-un-proyecto-todo-lo-que-debes-tener-en-cuenta/>

Building Smart. (s.f.). Building Smart. Obtenido de <https://www.buildingsmart.es/bim/>

Carvajal Olivares, D. E. (2020). ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MODELOS DE CONTRATO CON ENFOQUE LEAN EN PROYECTOS COMPLEJOS DE OBRAS PÚBLICAS. Santiago de Chile, Chile. Obtenido de DANIEL ESTEBAN CARVAJAL OLIVARES

Diario Oficial El Peruano. (14 de agosto de 2019). Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <https://elperuano.pe/noticia/82449-el-legado-de-los-panamericanos>

Dirección General de Programación Multianual de inversiones del MEF . (13 de agosto de 2021). Pagina web Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2021_08_13.pdf

Editorial Medio Tiempo. (20 de junio de 2019). Editorial Medio Tiempo. Obtenido de <https://www.mediotiempo.com/mas-deportes/que-son-los-juegos-panamericanos-y-cual-su-importancia>

Edraw. (25 de enero de 2022). Edraw. Obtenido de <https://www.edrawsoft.com/es/project-management-tools.html>

Esacaffi, J., & Parihuana, J. (17 de enero de 2022). Importancia y desafíos de la inversión Pública en el Perú. Instituto Peruano de Economía.

Escalante, L. A. (2020). Contratos NEC en obras públicas y gestión de proyectos de infraestructura, estudio del caso: Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

European Knowledge Center for Information Technology . (11 de septiembre de 2018). European Knowledge Center for Information Technology . Obtenido de <https://www.ticportal.es/glosario-tic/gestion-proyectos>

Fernandez Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernandez Sampieri , R. (2014). Metodología de la Investigación - Sexta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Flores, J. M. (20 de junio de 2020). Contratación pública y la experiencia de los JuegosPanamericanos. El modelo de gestión que promueve el gobierno.

Medina Flores J. (2019). Contratación pública y la experiencia de los Juegos Panamericanos. El modelo de gestión que promueve el. Revista de Derecho Administrativo.

Juegos Panamericanos Santiago 2023. (s.f.). Juegos Panamericanos Santiago 2023. Obtenido de <https://www.santiago2023.org/es/historia.html#:~:text=1932%20La%20idea%20de%20celebrar,todos%20los%20pa%C3%ADses%20de%20Am%C3%A9rica.>

kaizen arquitectura e ingeniería . (s.f.). ¿Qué es el BIM? Obtenido de <https://www.kaizenai.com/bim/que-es-el-bim/>

Manyari, A. (2020). La implementación del sistema de alertas tempranas para el cambio de paradigma hacia la gestión eficiente y colaborativa del proyecto. *Revista Derecho y sociedad*.

Medina Flores, J. (2019). El Acuerdo de Gobierno a Gobierno y los Contratos. *Revista IUS ET VERITAS* N° 58.

Medina, M. (03 de agosto de 2020). Pagina web El Comercio. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/pmo-como-deben-prepararse-los-ministerios-para-ejecutar-obras-de-gobierno-a-gobierno-ncze-noticia/>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/planbimperu/>

Monje Alvarez, C. (2011). Guía Didáctica - Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Colombia.

Moreno, A. (abril de 2021). ¿Que hay detras de los G2G?

Mosquera Gordillo, A., Hernández Oviedo, D. C., Donato Góngora, D. A., & Cuchimba Murcia, K. (2019). IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA BIM PARA LA EMPRESA W&D. COLOMBIA.

Nicolau, R. (20 de agosto de 2021). ¿Qué son los contratos NEC? ... y por qué tienen éxito. Obtenido de <https://www.claseejecutiva.com.pe/blog/articulos/contratos-nec/>

Ñustes Barrera, A., Martínez Cruz, J., & Acuña Acuña, L. (2018). Contribución de las PMO a la gerencia de proyectos en las organizaciones: referentes teóricos y aplicaciones. *Revista IDGIP*, 28-52.

Piedra, A. d. (2019). Los contratos NEC. *Revista Columnas del estudio* edición n°199.

Portillo Albarracín, D. G., & Viera Nicoll, M. A. (2020). TESIS ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN GOBIERNO A GOBIERNO. Lima. Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/3668>

Project Management Institute. (2017). Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos - Guía del PMBOK®. Project Management Institute, Inc.

Reconstrucción con Cambios. (s.f.). Reconstrucción con Cambios - PCM. Obtenido de <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/contrataciones/g2g-acuerdos/>

Redacción Gestión. (13 de julio de 2018). Diario Gestión. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/empresas/panamericanos-empresas-britanicas-buscan-socios-peruanos-miras-juegos-lima-2019-238430-noticia/?ref=gesr>

Redacción Lima 2019. (18 de septiembre de 2019). Pagina WEB Lima 2019. Obtenido de <https://www.lima2019.pe/noticias/modelo-gestion-lima-2019-es-un-ejemplo-para-el-estado>

Rein, R. (2017). Política, deporte y diplomacia cultural: la Nueva Argentina de Perón y los Juegos Panamericanos de 1951. Anuario del Instituto de Historia Argentina, vol. 17, nº 1, e042.

Revista Digital de la Camara de Comercio de Lima. (11 de octubre de 2021). Revista Digital de la Camara de Comercio de Lima - La Cámara. Obtenido de <https://lacamara.pe/proyectos-gobierno-a-gobierno-dinamizan-la-inversion-publica/>

Rivas Frías, B., Illa Boris, J., & Sánchez Benavides, O. (2021). Juegos políticos. El deporte y las pugnas que mueven el mundo. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S. A. C.

Rossello Villán, V. (16 de noviembre de 2020). Escuela de negocios - IEBS. Obtenido de <https://www.iebschool.com/blog/herramientas-gestion-agil-proyectos-agile-agile-scrum/>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Alcaldía de Bogotá. (s.f.). Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - Alcaldía de Bogotá. Obtenido de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreacion/los-juegos-panamericanos>

Telesur. (s.f.). Telesur. Obtenido de Historia de los Juegos Panamericanos: <https://www.telesurtv.net/pages/Especiales/juegos-panamericanos-lima-medallero/historia.jsp>

UNIR REVISTA. (s.f.). UNIR. Obtenido de <https://www.unir.net/empresa/revista/metodologias-gestion-proyectos/#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20de%20gesti%C3%B3n%20de,productos%20o%20servicios%20que%20supone.>

Políticas públicas para una gobernanza participativa

Pedro Javier Tamayo Huamán¹

Palacios Garay Jessica Paola²

Máximo Abel Rodríguez Taboada³

RESUMEN

Cuando se toma una decisión pública y que se da en función de la relación Inter sistémica entre los actores que forman parte de la ciudad: sociedad civil, el ente público y las actividades desarrolladas por empresas privadas, con esto estamos hablando de gobernanza. Lo que se busca es tener un gobierno horizontal; esta nueva manera de gobernar establecerá una nueva forma de poder que considere las decisiones de los diversos actores para rindan cuentas claras. Se busca analizar como incide la gobernanza participativa en las políticas públicas de las ciudades; se concluye que es necesario que la gobernanza se de en función de que los vecinos participen, en los diversos niveles, en la generación de políticas públicas que beneficien directamente a ellos mismos buscando que se integren los vecinos.

Palabras clave: Gobernanza participativa, políticas públicas, gobernabilidad, participación ciudadana

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1763-112X>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2315-1683>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8035-2369>

ABSTRACT

When a public decision is made based on the inter-systemic relationship between the actors that are part of the city: civil society, the public entity and the activities developed by private companies, we are talking about governance. What is sought is to have a horizontal government; this new way of governing will establish a new form of power that considers the decisions of the various actors to be clearly accountable. We seek to analyze how participatory governance affects public policies in cities; we conclude that it is necessary for governance to be based on the participation of neighbors, at different levels, in the generation of public policies that directly benefit them, seeking to integrate the neighbors.

Keywords: Participatory governance, public policies, governance, citizen participation

1. Introducción

En los últimos años se ha buscado una democracia participativa, que influya en las formas de representar que tiene un Estado democrático y que se ha estado implementando en Latinoamérica. Es por eso que la falta de un sentido de pertenencia, no ayuda a la conformación de un grupo que es importante en donde deba definirse quienes son los gobernantes y a quienes se les esta gobernando, con el único propósito de establecer las reglas de juego que debe tener toda democracia. (Aguilar et al. 2015).

Nos encontramos con García-Castillo et al. (2020), y su búsqueda de una nueva forma de política que incluya la participación de los ciudadanos, de un manera activa, por lo que es importante que las instituciones y funcionarios asuman esto como una nueva forma de mantener el diálogo y que la estructura política se considere más horizontal, dando el espacio que merece esta participación ciudadana. León y Figueroa (2019) consideran que para que funcione de manera óptima va a depender de acciones que no tengan relación con actividades institucionales, pero que lo que se busca es que se reestructure las instituciones y la relación del Estado con la sociedad civil.

El motor para determinar la participación de ciudadana, como lo establece Vinasco (2019), es importante porque a partir de ella se va a construir una política para que responda directamente a las necesidades y al contexto de los actores principales de la ciudad como son los vecinos y que estos son los que están inmersos en las decisiones de las entidades públicas y privadas.

Cuando Conejero y Poveda (2016) se refieren a gobernanza, se asocia a una nueva forma de tomar decisiones que provengan de la constitución entre las autoridades del sector público, la sociedad civil y los sectores privados, con lo cual se pretende tener una forma de gobernar de manera horizontal, interrelacionando a todos los que conforman la ciudad, y que tengan responsabilidad en la rendición de cuentas para que esto sea claro y transparente reduciendo para esto los altos niveles de corrupción.

En el Perú, tal como lo indica Alcalde (2019), en 1980 se experimento este concepto de participación, en donde se promulgo la Ley Orgánica de Municipalidades, presentándose los primeros casos más representativos en la gestiones de las municipalidades de Ilo (Moquegua), Villa El Salvador (Lima), San Marcos (Cajamarca), prolongándose estas experiencias hasta fines de los noventa.

Actualmente, como lo menciona Aspíllaga (2019), se cuenta con el Acuerdo Nacional, que ayuda a buscar un acercamiento concertado y de diálogo con el gobierno y los diferentes actores políticos, así como la representación de los ciudadanos. Para eso se necesita la anticipación y construcción de escenarios democráticos necesarios buscando prospectivamente acciones de manera inclusiva y participativa, esto se logrará a través de la gobernanza utilizándola como un instrumento facilitador para que de apertura y se interrelacionen todos para una correcta toma de decisiones.

Cuando se habla de gobernanza local, en la actualidad, se observa que se está incorporando campos de acciones alternativos, buscando el cambio de la estructura tradicional estatal, por sus restricciones en lo normativo, así como en el presupuesto, con lo cul se podrá desarrollar alternativas de solución propias, por eso la introducción de este concepto que lo que busca es que se genere mecanismos entre cada institución pública y que articule con este modelo alternativo, (Foglia y Rofman, 2019).

Por otro lado, Pinto et al. (2018) manifiestan que la participación social se relaciona con la gobernanza; hacen un análisis del Municipio Viçosa (minas Gerais) en Brasil y los desafíos que tiene el gobierno local debido a que están adoptando una

gobernanza participativa. En su estudio, se concluyó que, si bien está iniciando esta nueva forma de gobernar, todavía no cuenta con una gobernanza participativa instituida.

Es necesaria incorporar la participación social para tomar decisiones en el gobierno con el fin de modificar la dinámica existente, previendo las exclusiones sociales y la relación que se da entre cada grupo social, porque estas se interrelacionan desde lo económico, cultural, político y que tienen relevancia con la gobernanza para promover innovaciones en lo político.

Para enmarcar la investigación, debemos conocer que es gobernanza y, dentro de lo investigado tenemos teorías y conceptos que coadyuvarán a darle valor a la investigación; por lo tanto, la gobernanza, para Quintero (2017), lo define como la agrupación conformada por la sociedad que busca la forma de convivir, en un espacio pretendiendo que las autoridades trasciendan más que el propio gobierno a partir de acciones realizadas con los involucrados social y económicamente.

Para Brower (2016), gobernanza es una nueva forma que tiene cada gobierno permitiendo crecer de manera cooperativa e interactuando entre cada persona que representa a los ciudadanos, garantizando la articulación de una nueva forma social. Tomando en cuenta para esto políticas públicas que según Rodríguez (2017) la define como la decisión que toma cada gobierno con la conformidad de cada sector de la sociedad, con la posibilidad de que semitigue y resuelva el problema social.

Es importante lo que indica Pinho (2018) respecto a la gobernabilidad porque la define como la capacidad de concretizar los objetivos planteados; debe tener legitimidad porque se relaciona con la calidad de la acción gubernamental y, a su vez, debe ser estable para que el sistema perdure en el tiempo; o sea, tenga la capacidad de transformarse y adaptarse a los desafíos que se presenten. La gobernabilidad dependerá de 3 ejes: 1) el fortalecimiento de la sociedad civil y la evolución de la cultura política, 2) la orientación y el comportamiento de la economía y 3) la integración de sectores cada vez más amplios de la sociedad en el sistema productivo.

Cuando se ha mencionado sobre gobernanza esta se relaciona con el convivir ciudadano, de esta manera es que Durán et al. (2017), definen la convivencia ciudadana como la relación que se da entre los miembros de un establecimiento que inciden en su desarrollo ético, social, afectivo e intelectual. Esta definición pretende que la sociedad se responsabilice, y busque que la formación de valores sea de calidad, y que influya en el desarrollo de habilidades sociales.

Respecto al concepto de gubernamentalidad, Restrepo y Jaramillo (2018) la entienden como el grupo de estrategias discursivas que propone el Gobierno para que ejerza su poder a través de un conjunto de saberes especializados. Esto se puede dar a través de políticas económicas, teniendo como una herramienta técnica que se use disposiciones de seguridad.

De acuerdo con Sánchez (2015), la participación ciudadana responde a la necesidad que tiene la sociedad de participar activamente en las decisiones políticas, permitiendo para esto poder construir un espacio público en donde se involucren organizaciones civiles, que coadyuven al diseño de políticas públicas.

Teniendo en cuenta a Subirats (2012), la transformación social es entendida de cómo se refuérzala experiencia comunitaria en el procedimiento de formular y aplicar la política pública, articulando cada plataforma que se vincule con el marco local que va a ser experimentado, con esto se busca que se recupere el sentido político y transformador de muchas experiencias sociales.

Según Pulgarín et al. (2019), cuando se refiere a interés público, lo considera como lo primordial en las tomas de decisiones, para buscar que se ordene socialmente con el fin de que se alcance el objetivo elaborado en cada política pública.

Citando a Retamozo (2009), la demanda social es el ejercicio que va a ayudar a que se identifique una situación que puede ser injusta a partir del algún pedido o reclamo. Para que se pueda armar una demanda es necesario que se encuentre con 3 elementos importantes: una petición, un reclamo y el deseo reconocimiento, lo que supone que subjetivamente que se pueda realizar la identificación de un entorno social o particular y que este se pueda llevar a un espacio público.

Para Craviotti (2006), que interpreta la concertación con la sociedad produce consenso que ayudara a que se reconstruya la identidad social con organizaciones de cada sector social. Concertar implica, que se establezca una relación estable en el intercambio político, para coexistir y evitar conflictos.

De acuerdo a lo expuesto se tiene como problema general de investigación: ¿Cómo la gobernanza participativa va a incidir en las políticas públicas en las ciudades?, y se delimita con los siguientes problemas específicos: i) ¿Cómo establecer la gobernabilidad de las ciudades a partir de la participación ciudadana en una gobernanza participativa?, ii) ¿cómo describir la gubernamentalidad a partir de la participación ciudadana que se da a través de la transformación social en las ciudades?, iii) ¿cómo interpretar las demandas sociales y el interés público de los habitantes a partir de la convivencia ciudadana en la elaboración de políticas

públicas para la ciudad?, y iv) ¿cómo reflexionar sobre la concertación social y la participación ciudadana a partir de la transformación social que se da en las ciudades?

La justificación de la investigación se basa en i) justificación teórica, a partir de experiencias y vivencias por parte de vecinos, profesionales y especialistas se tendrá el conocimiento acerca de políticas públicas y gobernanza. Por lo planteado, es necesario recurrir a la fenomenología para hallar las interpretaciones de cada uno de los participantes, con ello se espera comprender cada significado producto de la experiencia; ii) justificación práctica, se va a estudiar el fenómeno de las políticas públicas y gobernanza participativa y su relación con la participación ciudadana buscando un gobierno horizontal en donde se relacione los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de influir en la formulación de decisiones gubernamentales y iii) justificación metodológica, ha tenido el rigor científico, cumpliendo los criterios de transferibilidad, confirmabilidad y credibilidad.

Se pretende analizar la incidencia de la gobernanza participativa en las políticas públicas en las ciudades, así como i) establecer la gobernabilidad de las ciudades a partir de una gobernanza participativa, ii) describir cómo la gubernamentalidad se da a partir de la participación ciudadana en un entorno de concertación social, iii) interpretar las demandas sociales y el interés público de los habitantes a partir de la convivencia ciudadana en la elaboración de políticas públicas para la ciudad y iv) reflexionar sobre la concertación social y la participación ciudadana a partir de una adecuada gobernabilidad.

Cuando se habla de gobernanza, se busca una manera horizontal para gobernar que se relacionen los diversos participantes en la ciudad, buscando como resultado el bien común de los ciudadanos; Asimismo, el tema sobre gobernanza participativa no se ha tocado y cómo se tiene que relacionar con la gobernabilidad en las ciudades y las demandas sociales que se presentan por la falta de acción de las autoridades.

El tipo de la investigación fue un análisis inductivo como lo explica González-Monteagudo (2001), que lo que busca es describir y comprender de manera clara el entorno estudiado. Como metodología de estudio, se empleó el paradigma interpretativo, explicado por Fuster (2019) que direcciona a la descripción e interpretación de lo esencialmente experimentado, y reconoce lo que significa y lo importante de las ciencias sociales según la experiencia recogida,

Esta investigación fue cualitativa según Hernández-Sampieri y Mendoza, (2018) se buscó entender cada fenómeno explorado visto por cada participante. El diseño fue fenomenológico que para Peña y Bayardo (2016), precisa que se origina por

Husserl aproximadamente en 1980, y que esta centrado en la experimentación personal, identificando cuatro conceptos: la especialidad, la relacionalidad, la temporalidad y corporalidad, considerando para esto la vinculación que tiene cada persona con el mundo en el cual prioriza la experiencia que han vivido, y su relación que tiene con las personas, situaciones cotidianas.

Como muestra para esta investigación se tomó un grupo de 9 participantes dividido en 3 subgrupos: en los cuales se consideró como el instrumento de recolección de datos, entrevista semiestructurada que, según Martínez (2006), fue elaborada coloquialmente, considerando las características de las personas entrevistadas y lo peculiar que fue la investigación. El método se centró en una entrevista semiestructurada para poder recolectar la información necesaria, así como para definir los procesos y sus estrategias. Para realizar el análisis de los datos, se consideró que la información recolectada no sea estructurada debido a la naturaleza de la información proporcionada y a la narrativa de los entrevistados.

2. Discusión

El análisis de la incidencia de la gobernanza participativa en las políticas públicas en las ciudades, busca que se involucren los autores que forman parte del crecimiento y desarrollo de las ciudades en lo político, así como a la sociedad civil, para que cada política pública sea elaborada en función de cada ciudadano y para el ciudadano, produciendo impactos positivos, sintiéndose representados.

Tal como lo indica Brower (2016), en la definición de gobernanza como el estilo o forma nueva del gobierno para que crezcan de manera cooperativa y que interactuen con los ciudadanos, garantizando una nueva forma de articulación social. Asimismo, Rodríguez (2017) menciona que al hablar de política pública se debe tomar en cuenta la decisión gubernamental de conformidad de los sectores de la sociedad, cuyo objetivo es que se resuelva el problema social.

Es así que, al establecer la gobernabilidad de las ciudades a partir de la participación ciudadana en una gobernanza participativa, debe buscar un enfoque que se relacione viablemente cada nivel de gobierno, la sociedad civil y el sector privado, buscando claramente una convivencia con objetivos comunes, a partir de la institucionalidad de cada organización con interés de igualdad en cada propuesta planteada para la ciudad.

Esto se reafirma con lo expresado por Pinho (2018), quien define gobernabilidad como la capacidad que se tiene para que se concreten los objetivos planteados, esta debe tener legitimidad porque está relacionada a la calidad de acción gubernamental, a su vez, debe ser estable porque apunta a que el sistema perdure en el tiempo y tenga la capacidad de transformarse y adaptarse a desafíos futuros. La gobernabilidad va a depender de 3 ejes: 1) fortalecer la sociedad civil y que a cultura política evolucione, 2) Orientar la economía a un buen comportamiento y 3) que cada sector se integre con el sistema productivo.

Asimismo, Durán et al. (2017) refieren que la convivencia ciudadana es la relación entre los miembros de un establecimiento que inciden en su desarrollo ético, social, afectivo e intelectual. Con lo cual se busca que los representantes sociales se responsabilicen de cómo se debe formar en valores y en el desarrollo de habilidades sociales.

De tal manera al describir cómo la gubernamentalidad se da a partir de la participación ciudadana en un entorno de concertación social, se determina que se tiene que mejorar el manejo gubernamental por el distanciamiento que se tiene con los ciudadanos porque no hay una integración entre las autoridades gubernamentales con la sociedad civil; o sea, la participación ciudadana es muy escasa en los gobiernos locales.

Respecto al concepto de gubernamentalidad, Restrepo y Jaramillo (2018) la entienden como el grupo de estrategias discursivas que propone el Gobierno para que ejerza su poder a través de un conjunto de saberes especializados. Teniendo su expresión máxima en las políticas económicas, y como herramienta técnica deba utilizar los elementos que ayuden a que se pueda alcanzar los dispositivos de seguridad. De acuerdo con Sánchez (2015), la participación ciudadana responde a la necesidad que tiene la sociedad de participar activamente en las decisiones políticas, permitiendo para esto poder construir un espacio público en donde se involucren organizaciones civiles, que coadyuven al diseño de políticas públicas.

Cuando se interpretan las demandas sociales y el interés público de los habitantes a partir de la convivencia ciudadana en la elaboración de políticas públicas para la ciudad, es importante que participe la ciudadanía en asuntos públicos debido a que a partir de ellos y sus manifestaciones se impulsan mejoras en las políticas públicas por el interés que se tiene en ellas, buscando que se solucionen problemas que vayan a satisfacer sus necesidades.

Teniendo en cuenta a Subirats (2012), la transformación social es entendida de cómo se refuérzala experiencia comunitaria en el procedimiento de formular y aplicar la política pública, articulando cada plataforma que se vincule con el marco local que va a ser experimentado, con esto se busca que se recupere el sentido político y transformador de muchas experiencias sociales.

Para Pulgarín et al. (2019), el interés público debe ser lo primordial en las tomas de decisiones, para buscar que se ordene socialmente con el fin de que se alcance el objetivo elaborado en cada política pública.

Al reflexionar sobre la concertación social y la participación ciudadana a partir de una adecuada gobernabilidad, es importante tomar en cuenta las demandas sociales porque éstas se utilizan como instrumentos para que la ciudadanía organice las tomas de decisiones de los gobernantes que van a formar parte de la solución que necesitan y que garantice que la población participe en el entorno público.

Esta afirmación la refuerza Retamozo (2009), la demanda social es el ejercicio que va a ayudar a que se identifique una situación que puede ser injusta a partir del algún pedido o reclamo. Para construir una demanda, se necesitan 3 elementos importantes: una petición, un reclamo y el deseo reconocimiento, lo que supone que subjetivamente que se pueda realizar la identificación de un entorno social o particular y que este se pueda llevar a un espacio público.

Según Craviotti (2006), la concertación con la sociedad produce consenso que ayudara a que se reconstruya la identidad social con organizaciones de cada sector social. Concertar implica, que se establezca una relación estable en el intercambio político, para coexistir y evitar conflictos.

3. Conclusiones

De acuerdo a que los gobiernos locales, estos deben asumir una gobernanza participativa en función de los actores públicos y privados de la ciudad para buscar el bien común de sus habitantes es necesario que se incluya al nivel político, privado y social, con el propósito que conozcan las necesidades básicas y se busque el bien común.

Esto se relaciona con una adecuada elaboración de políticas públicas que cumplan con mitigar las necesidades de los ciudadanos y buscando un impacto en este caso positivo, y que ayude a que se integre los vecinos tomando en cuenta que es importante que se tenga una adecuada capacidad de gasto.

Es por eso que los participantes manifestaron que la gobernabilidad se enfoca en una buena comunicación y organización que servirán para que se puedan asumir alternativas de solución que son necesarias para los ciudadanos con el propósito de que se busque una identidad, autonomía y vigencia en las políticas públicas que se planteen para que así los habitantes se sientan representados por sus autoridades.

Por lo tanto, es importante tener presente el concepto de convivencia ciudadana y que se desarrolle horizontalmente la comunicación, para mejorar democráticamente las decisiones que se vayan a tomar con el propósito de institucionalizar a cada organización y que tengan como objetivo igualdad en las propuestas que se están tomando en beneficio de la ciudad. Para esto es necesario que gubernamentalmente se mejore su manejo, reduciendo el distanciamiento con el ciudadano, y que las autoridades dejen de pensar en sus propios intereses para que la población se sienta representada.

La participación ciudadana es importante porque relaciona a los representantes de cada sector que se involucra en la ciudad, y que a partir de ella se busca la cooperación en temas políticos, que fomenten propuestas para beneficio de cada uno de ellos.

Así mismo las demandas sociales que se presenten son instrumentos importantes, porque ayudará a que se organice las decisiones que se tomen a nivel político y que sean canalizadas para su correcta ejecución y posterior solución a las necesidades de la población, además de que la concertación social se tiene que utilizar como una herramienta para buscar una elaboración de políticas públicas que respondan a un cierre de necesidades de los ciudadanos.

4. Referencias

Aguilar, J., Carreón, J., García, C., Hernández, J. y Rosas, F. (2015). Gobernanza de actitudes sociopolíticas. *Revista perspectivas rurales nueva época*(27). Obtenido de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/7612/8035>

Alcalde, V. (2019). Prospectiva, participación e inclusión en las políticas públicas, el papel de los talleres de escenarios futuros (TEF). *Revista investigaciones sociales*, 22(40), 223-236. doi: <https://doi.org/10.15381/is.v22i40.15898>

Aspíllaga, M. (2019). El acuerdo nacional y el enfoque de la familia en las políticas públicas. *Revista de investigación de la facultad de derecho*, 1(1), 97-113. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7261899>

Brower, J. (2016). En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances. *Revista internacional de Filosofía Daimon*(67), 149-162. doi:<https://doi.org/10.6018/202011>

Conejero, P. y Poveda, R. (2016). Gobernanza local y políticas patrimoniales: El caso de Orihuela. *Revista de estudios de la administración local y autonómica*, 138-152. doi:<http://dx.doi.org/10.24965/10.24965/reala.voi5.10348>

Craviotti, C. (2006). Concertación social y territorio. *Revista interacoes*, 8(13). doi:<https://doi.org/10.1590/S1518-70122006000200004>

Durán, S., García, J. y Parra, M. (2017). Diversidad cultural y fomento de valores en la convivencia ciudadana. *Revista busqueda*, 4(19), 116-130. doi:[doi:10.21892/01239813.366](https://doi.org/10.21892/01239813.366)

Foglia, C. y Rofman, A. (2019). Gobernanza participativa local en el gran Buenos Aires: una radiografía actual de los 24 municipios. *Revista Riem*(21), 113-145. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000100113>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa. método fenomenológico hermenéutico. *Propositos y Representaciones*, Vol. 7(Nº1), 201-229. doi:[doi:10.20511/pyr2019.v7n1.2678](https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.2678)

García-Castillo, N., Bueno-Doral, T. y Liisa-Irene, H. (2020). Investigación e innovación responsables (RRI) como motor de cambio en la comunicación corporativa: nuevas formas de gobernanza y estructuras participativas. *Revista el profesional de la investigación*, 29(3). doi:<https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/view/72911/50059>

González- Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*(15), 227-246.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill Interamericana editores S.A.

León, A. y Figueroa, S. (2019). Deliberación democrática y gobernanza en la participación ciudadana local. El caso de los consejos comunales de la sociedad civil (cosoc), Biobío, Chile. *Revista Desafíos*, 32(2), 1-38. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7219>

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI, Revista de Investigación y Psicología*. Facultad de Psicología UNMSM, 123-146.

Peña, J. y Bayardo, M. (2016). Consideraciones metodológicas en el estudio de la formación para la investigación de un marco interpretativo fenomenológico - hermenéutico. *Educación y Ciencia*, Vol. 5, 94-104.

Pinho, M. (2018). La gobernabilidad o capacidad para gobernar el papel del liderazgo político. *Revista quaestio iuris*, 11(1), 408-423. doi:[10.12957/rqi.2018.30443](https://doi.org/10.12957/rqi.2018.30443)

Pinto, T., Martins, S. y Leonel, D. (2018). Gobernanza participativa: posibilidades y desafíos en la gestión local. *Revista interacoes (Campo Grande)*, 19(3), 627-641. doi:<https://doi.org/10.20435/inter.v19i3.1730>.

Pulgarín, A., Bustamante, H. y Zapata, L. (2019). Noción de interés público en las constituciones de Iberoamérica. *Revista contaduría universidad de Antioquia*(75), 13-42. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rc.n75a01>

Quintero, C. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Revista perfiles latinoamericanos*, 25(50), 39-57. doi:[10.18504/pl2550-003-2017](https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017)

Restrepo, J. y Jaramillo, K. (2018). Del poder y la gubernamentalidad en Michel Foucault. *Revista derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 4(10), 77-99. doi:<https://doi.org/10.32870/dgedj.voi10.196>

Retamozo, M. (2009). Las demandas sociales y el estudio de los movimientos sociales. *Revista cinta de moebio*(35). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2009000200003>

Rodríguez, J. (2017). Políticas públicas. *Revista venezolana de enfermería*, 4(2), 17-26.

Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Revista espacios públicos*, 18(43), 51-73. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Subirats, J. (2012). Democracia, participación y transformación social. *Revista latinoamericana, Polis*. Obtenido de <https://journals.openedition.org/polis/5599>

Vinasco-Hernández, J. (2019). Gobernanza y participación: la lucha por el territorio y las acciones comunitarias desde las metodologías participativas en la vereda Granizal, municipio de Bello. *Revista equidad y desarrollo*, 1(34), 79-100. doi:<https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss34.4>

Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa - Lima

Mundo Flores, Katty Estefany¹
Gustavo Ernesto Zárate Ruiz²
Elder Jame Miranda Aburto³

RESUMEN

El estudio se desarrolló mediante afinamiento producto de la presencia de la covid 19. El propósito fue identificar la relación existe entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa en Lima (Perú). Se desarrolló mediante enfoque cuantitativo de investigación bajo los procedimientos del método hipotético-deductivo; asimismo, fue de tipo correlacional-trasversal, de diseño no experimental. Se realizó en una muestra de 105 usuarios de dicha Municipalidad a quienes se aplicó cuestionarios tipo Likert. Luego de los procesos metodológicos, se concluye que sí existe relación entre las variables.

Palabras clave: Cultura tributaria, recaudación, impuesto predial, Municipalidad.

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1291-8893>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0565-0577>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1632-4547>

1. Introducción

Con respecto a la cultura tributaria y la recaudación de los impuestos prediales en los gobiernos subnacionales que, en el caso peruano, se circunscriben cada una de las Municipalidades de nuestro país tanto las distritales como las provinciales en las que existe un problema común: la evasión tributaria a niveles casi institucionalizados. No pagar impuestos es una de las acciones que menoscaban el desarrollo de nuestra sociedad, generando la inmoralidad e informalidad en tantos aspectos dentro de la población. En la evasión de impuestos y tributos, las autoridades de los mismos Municipios y tramitadores se encuentran involucrados muchas veces; en otras circunstancias, suelen ser personas que no ejercen ningún cargo. La gran parte de la ciudadanía evade los impuestos en base a la frágil e insegura cultura tributaria que se manifiesta en su típica similitud.

En Ecuador, podemos observar que la cultura tributaria se está desarrollando en la medida que la población deduce que los fondos públicos serán dilapidados y no serán empleados ni aprovechados para el bienestar de la ciudadanía y esa conocida peculiaridad de evadir impuestos de cualquier forma, (Walden et al., 2019) lo que deviene en una recaudación perjudicada numerosamente con menores recursos para el tesoro público.

Estas realidades no son aisladas en nuestro continente, América Latina presenta índices de evasión tributaria muy altos, que tienen como promedio el 50%, siendo Centroamérica la más afectada. En países de este lado del continente, dichos niveles son superiores como es el caso de Guatemala, donde la evasión tributaria supera el 70% (Freidel et al., 2017), lo cual discrepa con la eminente inequidad económica y la frágil capacidad de promediar el régimen tributario. Mientras que, en Argentina, persiste la carencia de tributación que contribuye a un abismal problema en la economía por la evasión de impuestos, debido a un escaso conocimiento de los deberes y derechos tributarios (Mosca, 2018). En Perú, a través de su historia, se ha prevalidado un comportamiento socialmente desfavorable al pago de tributos, pues los ciudadanos manifiestan evasión, intolerancia y repelo; es decir distintas formas de no cumplimiento, argumentadas o no por la ineptitud y nula transparencia en la administración de los recursos públicos, así como por la presencia de la corrupción (Geck et al., 2020). Por la precaria información y pobres conocimientos de los ciudadanos, se evidencia una débil cultura tributaria (LaRocque et al., 2019). Esto se manifiesta y presenta un vínculo con la apreciación de la ciudadanía sobre la implementación del gasto público.

Por ello, es necesario implementar el fortalecimiento de una cultura tributaria para motivar el cumplimiento voluntario, de la anulación de las obligaciones sobre del tema, siendo esta responsabilidad de órgano competente y alcanza a las diferentes instituciones del Estado en el plano nacional, de las regiones y organizaciones locales (Alonso, 2020), las cuales deben acrecentar las acciones orientadas al bien de la población.

Es observable que el Gobierno, en sus distintas instancias, necesita poner en funcionamiento políticas que motiven a la cultura tributaria sin soslayar la delimitación legal, produciendo que sea fiscalizado y sancionado por el incumplimiento de compromisos y el ideológico pronunciado el nivel satisfacción de los ciudadanos en el sentido que las expresiones monetarias que aportan no se emplean en forma idónea (Amezúa, 2018).

En la actualidad, los Municipios de Perú vienen ejerciendo una presión para hacer frente a esta dificultad en objeto de la recaudación de los impuestos prediales, no solo por las limitaciones internas que ejerce cada Municipio en su área administrativa con respecto a la recaudación tributos, sino también como respuesta de la ciudadanía en el marco de conservar una cultura tributaria en escenarios de crisis económica (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Dentro de Perú, el impuesto predial no ha sido abordado como un componente implicado en la modernización del Estado y mucho menos en los aspectos descentralizadores ya que, generalmente, los ingresos económicos continúan siendo administrados por el Gobierno central que los deroga en dominio tributario según la Constitución Política (1993); en tal sentido, ningún impuesto puede ser instaurado, inclusive el predial, sino es por intermedio del Gobierno nacional (Portes y Nava, 2017), generando ciertos tributos como las tasas y contribuciones.

Por otro lado, dentro de la Municipalidad de Santa Rosa, se observó un correcto régimen tributario y organización para la recolección de datos de los predios tanto existentes como inexistentes de este distrito.

Ante las variadas investigaciones que ya se han realizado y que guardan relación con el tema, dentro de plano internacional, Amezúa (2018) analizó componentes determinantes que intervinieron en la inestable recaudación del impuesto predial en México, empleando un método realizado sobre la base de prototipos de retroceso de antecedentes en percepción para la ciudadanía mexicana en las variables financieras y políticas para la explicación de la presión de tributos, llegando a la conclusión que existen limitantes esenciales para el recaudo predial ya que se ubica focalizada políticamente y federalmente, lo cual contiene la proliferación de la coacción tributaria.

Según Portes y Nava (2017), en Cuba, los factores por los cuales no se da una total cultura tributaria, lo cual genera un nivel de desconcierto ya que es uno de los países de mayor desarrollo cultural, social e intelectual; todo esto se desarrolló mediante una implementación de un municipio de La Habana, manejado por medio de una metódica representación de los niveles sociales tal como la adjunción de las pruebas realizadas encontradas a los alumnos del grado de licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Por lo cual se puede dar como conclusión que la gestión tributaria debe enseñarse como un programa de educación de tributación que abarque temas de cultura ciudadana, fomentación de lineamientos de ética tributaria y cultura ciudadana.

Mientras tanto, Aparicio (2018) propuso caracterizar las presumibles tendencias de investigación asociadas con cultura tributaria en Guayaquil - Ecuador sobre la fundamentación de una contraponencia mediante revisión a 217 fuentes bibliográficas informadas y reportadas en Google académico, Utilizando así también otras 29 bases de datos de la fuente de Scopus, deduciendo así que ambas fuentes concuerdan en el sentido que una cultura tributaria se debe abarcar una malla de valores, saberes y predisposiciones distribuidos por cada uno de los integrantes en colectividad con respecto de la tributación y la culminación del cuerpo normativo que las gobierna, encaminados a la perseverante observación voluntaria de las obligaciones tributarias.

Ya desde una percepción en la realidad nacional, Fernández (2018) fundamentó la falsificación de los efectos financieros de la SUNAT mediante traspasos inmobiliarios mediante una prueba a 73 trabajadores de la mencionada entidad en el departamento de Trujillo, formando esto un impacto 5 en el cobro tributario en el Perú. El almacenamiento de estos datos fue realizado mediante un sondeo, la información recaudada fue controversial y debatida por medio de una metodología analítica, deductiva inductiva y hermenéutica. Empleando también la estadística inferencial para evaluar la hipótesis, finalizando que los ciudadanos para no contribuir a la tributación acuden al ocultamiento de sus predios adulterando la documentación de estas. Por lo cual se debe de ajustar el pago de impuestos debidamente a su entorno, así mismo reafirmarlo como un deber con la ciudadanía.

Según Angiorama et al. (2018), el impacto de la recaudación de impuestos prediales para la satisfacción de las influencias son elementales para la comunidad chotana, por lo cual se atribuyó a aplicar un cuestionario a 383 dueños de bienes inmuebles dentro del marco de investigación cuantitativa, descriptiva, no experimental con muestreo aleatorio simple; se llegó a la conclusión de que la tributación no es muy bien apreciada por lo que, dentro de la medida sistemática

poblacional, elude el pago de impuestos, haciendo que el Municipio recurra a ciertas medidas estratégicas que incentiven al pago de estas para lograr conseguir la incrementación de ingresos y brindar un servicio particularmente de calidad, satisfaciendo las escasas elementales para la población.

Mientras que Moler et al. (2017) determinaron la validez del programa ¡Qué importante es tributar!, guiando al incremento de conocimientos respecto a la cultura tributaria en alumnos del nivel secundario de una entidad educativa de Juliaca mediante una investigación de plano cuasiexperimental contando con 30 colaboradores de cada grado. Se determinó con eficacia que el programa logró incrementar de manera propicia las apreciaciones y predisposiciones de saberes sobre la cultura tributaria en los adolescentes, implementando en ellos el valor ético de los compromisos tributarios.

Con respecto a la cultura tributaria se entiende como una cultura de expresión de la espiritualidad humana y creatividad. Por lo tanto, la evolución se enfatiza contra su trasfondo histórico; sin embargo, limitado al lado de la legislación tributaria y el diseño del sistema tributario (Gordo Molina y Carrasco, 2017) en cuanto a sus bondades que lo conduce al pago de los tributos de manera natural y voluntaria (Sebá, 2018). Al respecto, se ha detectado a los componentes asumidos como las dimensiones: dimensión de la motivación, sostiene que es la voluntad intencionada de proceder según como su pensamiento y voluntad así lo disponen; en ese sentido, la motivación responde a la satisfacción de las necesidades e intereses de las personas, por ello es que, en el caso de la cultura tributaria, debemos de enfocarnos en los beneficios que tributar ocasionaría a la población en general y al contribuyen en particular.

Efectivamente, la motivación de los ciudadanos es despertar el interés de asumir sus derechos generados dentro de las circunstancias legales, en cuanto al pago de tributos e impuestos, vinculados a las necesidades de satisfacer las fortalezas de un buen contribuyente evitando procesos administrativos que tiende a dañar la imagen del ciudadano.

Rivera y Olguín (2018) manifestaron que todo ciudadano debe mantener una cultura de aporte tributario, puesto que es una forma de mantener activos los servicios sociales y programas a beneficio de las personas con necesidades primarias o programas de bien social.

En cuanto a la dimensión de la toma de decisión, De Oliveira Neto (2017) manifestó que las estrategias y las políticas sociales que las Municipalidades deben asumir para la recaudación de los conceptos de impuestos, se debe asumir con responsabilidad.

En el ámbito privado, la toma de decisiones es una capacidad de asumir los activos y pasivos después de un buen nivel de desprendimiento gerencial; bajo este supuesto, es menester mencionar las responsabilidades de los funcionarios con cargos de direcciones destinar con responsabilidad y sentido común la recaudación de los impuestos de predio; finalmente, en cuanto a la dimensión concientización impuesto predial, Da Silva Vieira y González (2018) manifestaron la necesidad de asumir responsabilidades e intereses del ciudadano y la custodia de los impuestos generados por los ciudadanos contribuyentes; en tal sentido de contribuir y asumir el rol del buen ciudadano frente a sus aportes.

En relación a la otra variable recaudación del impuesto predial, constituye un proceso que involucra aquellas actividades que gestiona la entidad para el cobro de este tributo y lo realiza de manera anual gravando el valor de los inmuebles, considerándose para el efecto a los terrenos, espejos de agua, edificaciones e instalaciones fijas (Barra Bello et al., 2021).

La percepción, gestión y control del impuesto predial corresponde al Municipio distrital en el que se encuentra localizado el predio (Castillo y Castillo, 2016). La recaudación del impuesto predial es una tarea fundamental para cualquier entidad gubernamental local, la cual debe realizarse en forma eficiente haciendo factible que los recursos tiendan a ser invertidos en los servicios que demanda la colectividad (Winkenweder, 2017); sin embargo, sobre el tema, los Municipios enfrentan serias dificultades, debido a que no se obtienen de manera oportuna, en general por la escrupulosidad en la cancelación y la evasiva de impuestos municipales.

El dinero recaudado por la imposición de impuestos mueve la economía nacional por ello es la preocupación de ampliar la base tributaria, con la mayor cantidad posible de ciudadanos que puedan pagar sus impuestos, porque el dinero generado por este concepto es el que se destina para solventar todos los gastos que el Estado realiza en todos los sectores gubernamentales. (Angelo et al., 2017), con respecto a la dimensión, se han podido detectar: la Dirección, con respecto a (Magone, 2017), son maneras y formas de organización con capacidades de liderazgo del personal directivo para gerenciar la empresa de manera estratégicamente, los componentes como materiales, recursos financieros y humanos de manera eficiente y eficaz para cubrir los estamentos de las instituciones.

La dirección dentro de las empresas está orientada al compromiso y a las demandas de las personas con el fin de demostrar el liderazgo con responsabilidad y compromiso durante los procesos de planificación y secuencialización de

las habilidades a las personas que tienen la responsabilidad de organizar estratégicamente cada uno de los procesos y actividades programadas en base a un sistema de planificación prospectiva.

Asimismo, se tiene a la dimensión de la resolución de conflictos. Se fundamenta a la capacidad del personal directivo y entes rectores de las instituciones para gestionar y mantener un buen clima social, demostrando liderazgo entre los trabajadores comprometidos, con el fin de adsorber los conflictos que demandan una serie de tratos con el fin de demostrar la solvencia entre los trabajadores y evitando situaciones como: distinción entre esfuerzos, división natural en el trabajo. Además, es una habilidad de los gestores en mantener un buen clima atendiendo a las necesidades del personal.

Finalmente, en cuanto a la dimensión proactividad, es una habilidad de predisposición que permite emprender y generar iniciativas para el abordaje de situaciones problemáticas que muestran intensiones de abordar los problemas propios de las instituciones, empresas u organizaciones de manera proactiva y voluntaria. La proactividad representa las habilidades iniciativas de cada persona, con el fin de promover los espacios que se mueven los ciudadanos dentro de los marcos constitucionales.

2. Metodología

El presente estudio respondió al paradigma positivista de enfoque cuantitativo y de método hipotético-deductivo (Hernández y Pascual, 2018), debido a las características y el desarrollo del proceso de la investigación bajo la secuencia metodológica. Fue de tipo básico, un nivel de estudio correlacional transversal, debido a la forma del recojo de datos realizados en un solo instante. El diseño fue no experimental al no manipular variables.

La población fue los usuarios de la Municipalidad de Santa Rosa, Lima (Perú); se asumió una muestra no probabilística de 105 ciudadanos, quienes fueron encuestados de manera virtual. Se empleó la técnica de la encuesta y de instrumento, dos cuestionarios: uno de ellos dicotómico y el otro con escala politómico de tipo Likert. Para el instrumento de la cultura tributaria, se empleó el estadístico de Kuder Richardson por ser dicotómico y, para el instrumento de la recaudación del impuesto, el estadístico del Alfa de Cronbach por presentar un índice politómico. Ambos instrumentos presentaron adecuados niveles de confiabilidad: 0.883 y 0.768, respectivamente. Para el desarrollo de este estudio

se procedió por la búsqueda de información y procesados por el SPSS 26 previa validación del instrumento y se empleó la muestra piloto con 30 participantes para después aplicar el instrumento a una muestra de 105 usuarios, permitiendo detectar la relación entre las variables de estudio, mediante el estadístico no paramétrica de la prueba de Rho de Spearman.

3. Resultados

Después del trabajo de recolección, seguidamente se presentan los resultados del procesamiento de los datos por variable y sus dimensiones, mediante resultados descriptivos e inferenciales asociados a niveles y la prueba de hipótesis del estudio.

Tabla 1.

Niveles de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Cultura tributaria			
		Frecuencia	Porcentaje
Bajo		44	11,9%
Moderado		36	34,3%
Válido	Alto	25	53,8%
Total		105	100,0%

En la tabla 1, los niveles de la cultura tributaria indicaron que el 11.90% de los entrevistados perciben bajo nivel; el 34.29%, moderado y el 53.81%, nivel alto. De los cuales, la mayoría de los encuestados percibió nivel alto de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Tabla 2.

Niveles de la dimensión de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Niveles	Motivación de decisiones		Toma de decisiones		Concientización tributaria	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	27	25.7	32	22.9	46	24.8
Moderado	29	27.6	49	46.7	33	31.4
Alto	49	46.7	24	30.5	26	43.8
Total	105	100.0	105	100.0	105	100.0

En cuanto a los niveles de las dimensiones de la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, la tabla 2 mostró que los encuestados se encontraron motivados frente a la cultura tributaria; el 46.7% de la motivación, el 30.5% de los niveles a la toma de decisiones y el 43.8% de la concientización tributaria presentaron nivel alto, mientras que el 25.7% de los encuestados en el nivel motivacional, el 22.9% en los niveles de la toma de decisiones y el 24.8% de la concientización tributaria presentan alto nivel a la cultura tributaria en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima.

Tabla 3.

Niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Recaudación del Impuesto Predial			
		Frecuencia	Porcentaje
Bajo		57	20,0%
Moderado		27	25,7%
Válido	Alto	21	54,3%
Total		105	100,0%

Asimismo, en cuanto a los niveles de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, la tabla 3 indicó que el 54.29% de los encuestados percibió nivel alto de recaudación; mientras que el 25.71%, moderado y el 20% nivel bajo.

Tabla 4.

Niveles de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Dirección	Resolución de conflictos		Pro actividad				
	Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Bajo		48	29.5	41	23.8	38	32.4
Moderado		26	24.8	39	37.1	33	31.4
Alto		31	45.7	25	39.0	34	36.2
Total		105	100.0	105	100.0	105	100.0

Asimismo, la tabla 4 indicó que se tienen los niveles de las dimensiones de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, donde el 45.7% de los encuestados, con respecto a la percepción a la dirección, presentó nivel alto; el 39% concerniente a la dimensión resolución de conflictos y el 36.2% de la dimensión proactividad percibieron niveles altos en la recaudación del impuesto predial.

Tabla 5.

Niveles de la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, Lima

Tabla cruzada Cultura Tributaria*Recaudación del Impuesto Predial

Recaudación del Impuesto Predial		Cultura Tributaria						
		Bajo Moderado			Alto			
Cultura Tributaria	Bajo	Recuento % del total	25	14,3%	9	8,6%	10	9,5%
	Moderado	Recuento % del total	17	16,2%	14	13,3%	5	4,8%
	Alto	Recuento % del total	15	23,8%	4	3,8%	6	5,7%
Total		Recuento % del total	57	54,3%	27	25,7%	21	20,0%

Los resultados de la tabla 5 representaron los niveles entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, de los cuales se tiene al 23.8% de los encuestados percibió nivel alto del impuesto predial.

4. Discusión de resultados

Después de la revisión literaria de las variables de estudio y las dimensiones, así mismo de la aplicación de los cuestionarios a la muestra de estudio, se he detectado los hallazgos de la investigación como la existencia de una relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de acuerdo a las percepciones en la Municipalidad en referencia, implica que a medida que se incrementa el nivel de la cultura tributaria incrementa el nivel de la recaudación del impuesto predial y viceversa. Estos hallazgos son cercanos a los estudios preliminares, como es el caso de Freidel et al. (2017) quienes manifestaron que, en América Latina, los habitantes tienen una cultura de evadir los impuestos y tributos. Por su parte, Mosca (2018) atribuyó que la carencia de tributación genera desmuelles a la economía de las municipalidades, gobiernos locales, por ende, al país por lo devastador de evasión de impuestos, estos resultados no guardan coherencia en el estudio, puesto que la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial muestran un nivel alto, el cual permite generar balance económico.

Dentro de los argumentos teóricos de Geck et al. (2020), el no cumplimiento de los argumentos en los planes y proyectos, muchas veces, es causa por la incapacidad y falta de transparencia en la administración de recursos públicos, este aporte es muy contextual en las diversas municipalidades de nuestro país, ya que los montos destinados para la inversión en proyectos sociales no son elaborados menos ejecutados por los gobiernos locales a causa la ineptitud de las personas que fingen técnicos y proyectistas, en el estudio se han identificado un nivel bajo y moderado, no se corresponden los resultados de la investigación, al igual fue desarrollado en contextos similares, además, la carencia de proyección y la voluntad de ejecución y aprobación permiten engendrar espacios de corrupción (Geck et al., 2020), posiblemente sea por el nivel cultural de los ciudadanos al infringir sus deberes por los servicios recibidos.

El fortalecimiento de la cultura tributaria en los usuarios permitió el mantenimiento y el cumplimiento voluntario del aportante, por ende, la anulación de las obligaciones de sus aportaciones periódicamente. Estas acciones permiten alcanzar los objetivos establecidos de las diferentes instituciones del Estado en el plano nacional; al respecto, para Alonso (2020), estas acciones permitieron contemplar las necesidades y cubrir las expectativas en los programas sociales quien se expande en el fortalecimiento al percibir por los ciudadanos. Al respecto, para Amezúa (2018), los argumentos del Gobierno, en sus distintas instancias, permitieron el fortalecimiento de políticas que motiven a la cultura tributaria del ciudadano sin dejar de lado los argumentos legales, evitando la fiscalización y la sanción por el incumplimiento de sus obligaciones, el estudio con respecto a la

cultura tributaria con la dimensión de recaudación del impuesto predial permitió explicar y fundamentar la relación moderada, puesto que el nivel de cumplimiento al impuesto es bajo, esto tienen que ver a dos componentes principales. Por un lado, a la voluntad del ciudadano contribuyente y, por otro lado, a las formas de administrar los ingresos por parte de los órganos correspondientes del Estados (Portes y Nava, 2017).

Según Portes y Nava (2017), los pobladores de Cuba presentaron deficiente nivel a la cultura tributaria, posiblemente, sea por el régimen impuesto y económico propio de comunidades socialistas, sin embargo, es uno de los países con mayor nivel cultural e intelectual, sin embargo en el estudio, los pobladores presentan un nivel bajo a la cultura tributaria en condiciones diferentes, es debido a la pérdida de confianza a la forma de fiscalizar de las recaudaciones financieras de los órganos correspondientes, esto explica la relación alta de 23,8 con respecto a la recaudación del impuesto predial.

Dentro de la hipótesis específica, referente al nivel de la cultura tributaria y al nivel de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa, se ha detectado nivel alto de relación se debe a la presencia de cultura financiera. Qué importante es tributar con el fin de incrementar el conocimiento respecto a la cultura tributaria asociado a una cultura ética y el compromiso valorativo hacia la recaudación del impuesto emitido por los contribuyentes.

En consiguiente, al estudio de Gómez Chipana (2020), el nivel de complejidad del sistema tributario por la carencia de conocimiento al mismo permitió entorpecer y gestar la desconfianza a los procesos tributarios de la diversidad de regulaciones normativas, las cuales deben ser puestas en práctica por los contribuyentes, el estudio es cercano a los argumentos de Lopes (2020) y de Minnema (2019), quienes manifestaron que los pobladores no muestran interés de realizar pus acciones hacia los impuestos prediales de sus muebles porque no cuentan con suficientes conocimientos sobre el proceso y los fines de la recaudación, esto se aleja de los resultados de esta investigación realizada en la Municipalidad de Santa Rosa.

Frente a los argumentos descritos desde las posturas de las investigaciones previas y resultados de la investigación, podemos manifestar que la investigación permite responder a los objetivos previstos, obteniéndose un nivel alto en cuanto a la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial, descubierto en un grupo de ciudadanos de la Municipalidad de Santa Rosa. Además, se detectaron una alta relación entre las variables y dimensiones del estudio de los expuesto

arribamos a la corroboración con estudios preliminares y la teoría asumida para la investigación, manifestando la continuidad del estudio para los fines de la entidad y coadyuvar al desarrollo de la localidad y, por ende, del Gobierno Regional circundante.

5. Conclusiones

La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial presentan un nivel alto de relación acorde a los encuestados en la Municipalidad de Santa Rosa: ambas variables se encuentran relacionadas directamente proporcional y moderada determinada por el coeficiente Rho de Spearman 0.433, además el valor de significación estadística es $p_valor < 0.05$ implica que existe relación entre dichas variables.

En cuanto a la relación entre, la cultura tributaria y la resolución de conflictos muestra un coeficiente de Rho de Spearman 0.492 representando una relación moderada y directamente proporcional, el valor de significación estadística es $p_valor < 0.05$ implica que existe relación, se acepta la hipótesis específica de investigación.

La relación entre la cultura tributaria con la proactividad detectada, representa un coeficiente Rho de Spearman de 0.475 muestra una relación moderada, el valor de significación estadística es $p_valor < 0.05$ implica que existe relación, se acepta la hipótesis específica de investigación.

Finalmente, la relación entre la cultura tributaria y proactividad en la recaudación del impuesto predial lo cual se tiene a un coeficiente Rho de Spearman de 0.443 representando una relación directa y moderada, el valor de significación estadística es $p_valor < 0.05$ implica que existe relación, se acepta la hipótesis específica de investigación.

6. Referencias

Aguilar Cuesta, A. (2017). Sigecah as a tool for the collaborative learning of social sciences in andalusian secondary schools. *European Journal of Geography*, 8(1), 99-116.

Alonso, S. (2020). The tax incentives in the IVTM and «eco-friendly cars»: The spanish case. *Sustainability (Switzerland)*, 12(8). <https://doi.org/10.3390/SU12083398>

Amezúa, L. (2018). The Suarezian proviso to African slavery [La cláusula Suareciana sobre la esclavitud de los Negros]. *Pensamiento*, 74(279), 237- 261. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i279.y2018.012>

Angelo, D., Ricardo, A. y Janet, K. (2017). *Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chocope*.

Angiorama, C., Pérez Pieroni, M., Florencia Becerra, M. y Giusta, M. (2018). Changes and continuities in the Puna of Jujuy (present-day Argentina) during colonial times [Cambios y continuidades en la Puna de Jujuy (actual Argentina) durante la colonia]. *Poblacion y Sociedad*, 25(1), 5- 43. <https://doi.org/10.19137/pys-2018-250101>

Aparicio, M. (2018). The religious polemics of the muslims of late medieval Christian Iberia. *Medieval and Early Modern Iberian World*, 64, 1-411.

Barra Bello, T., Salvatierra Melgar, A., Candia Haro, I. y Vargas-Vargas, G. (2021). Disaster risk management within the framework of a preventive culture. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94).

Castillo, C. y Castillo, G. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 149-162.

Chiapinoto, F. y Filho, P. (2018). Competitiveness of rice irrigation systems in rio grande do sul. *Custos e Agronegocio*, 14, 243-266.

Da Silva Vieira, V. y González, R. (2018). Planning, territorial policies and areas of competence of states' governors in the recent federalist dynamic in Brazil: The case of Bahia [Planificación, políticas territoriales y competencias de los gobernadores de los estados en la reciente dinámica del federalismo brasileño: El caso de Bahia]. *Geopolítica(s)*, 9(2), 209-230. <https://doi.org/10.5209/GEOP.54658>

De Los Ríos, E. (2019). The offices of the customs and safeguard of the port of Rosario at the time of the Argentine Confederation, 1852-1854 [Las oficinas de la aduana y resguardo del puerto de Rosario en tiempos de la Confederación Argentina, 1852-1854]. *América Latina en la Historia Económica*, 26(1). <https://doi.org/10.18232/alhe.948>

De Oliveira Neto, A. (2017). Introduction. *Accounting, Finance, Sustainability, Governance and Fraud*, 3-9. https://doi.org/10.1007/978-981-10-2297-5_1

Fernández, B. (2018). Indigenous Intellectuals in Contemporary Ecuador: Encounters with "Seven Erroneous Theses about Latin America". *Latin American Perspectives*, 45(2), 190-204. <https://doi.org/10.1177/0094582X17747314>

Forte, F. (2018). Economics, value judgments and interdisciplinarity. *Annals of the Fondazione Luigi Einaudi*, 52(1), 147-155. <https://doi.org/10.26331/1041>

Freidel, D., Masson, M. y Rich, M. (2017). Imagining a complex maya political economy: Counting tokens and currencies in image, text and the archaeological record. *Cambridge Archaeological Journal*, 27(1), 29-54. <https://doi.org/10.1017/S0959774316000500>

Geck, M., Cristians, S., Berger-González, M., Casu, L., Heinrich, M. y Leonti,

M. (2020). Traditional Herbal Medicine in Mesoamerica: Toward Its Evidence Base for Improving Universal Health Coverage. *Frontiers in Pharmacology*, 11. <https://doi.org/10.3389/fphar.2020.01160>

Gómez Chipana, E. (2020). Correlational analysis of the academic-professional formation and tax culture of marketing students and business management [Análisis correlacional de la formación académico-profesional y cultura tributaria de los estudiantes de marketing y dirección de empresas]. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 478-483.

González San Juan, J. (2018). The private copy in Spain and fair compensation systems: Comparative study [La copia privada en España y los sistemas de compensación equitativa: Estudio comparativo]. *Ibersid*, 12(2), 55-62.

Gordo Molina, Á. y Carrasco, D. (2017). «eamus ad regem canabae et faciamus super eum regem et us et dominum nostrum amicus et, quia sicut ero noui, ipse dominatibur sarracenorum terre ". Alfonso VII of León and rex sarracenorum Zafadola) ["et eamus ad regem legionis et faciamus eum regem super nos et dominum et amicus nostrum, quia, sicut ero noui, ipse dominatibur terre sarracenorum». Alfonso VII de León y Zafadola rex sarracenorum]. *Cuadernos de Historia*, 46, 137-151. <https://doi.org/10.4067/S0719-12432017000100006>

Guevara, J. y Villacis, M. (2021). Ecuador and tributary culture as a source of tax revenue [Ecuador y la cultura tributaria como fuentes de ingreso fiscal]. *Universidad y Sociedad*, 13(s1), 408-415.

Hernández, H. y Pascual, A. (2018). Validación de un instrumento de investigación para el diseño de una metodología de autoevaluación del sistema de gestión ambiental. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*, 9(1), 157-164. <https://doi.org/10.22490/21456453.2186>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. En *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Número 9). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

LaRocque, A., Leblon, B. y Ek, J. (2019). Detection of potential large Maya settlements in the northern Petén area (State of Campeche, Mexico) using optical and radar remote sensing. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 23, 80-97. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2018.10.020>

Lopes, J. (2020). Who gave birth to América: Domestic labor, constitutionalism and memory in pretuguês [Quem pariu América?: Trabalho doméstico, constitucionalismo e memória em pretuguês]. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 10(2), 94-123. <https://doi.org/10.5102/RBPPV10I2.6900>

Magone, J. (2017). Contemporary Spanish politics: Third edition. En *Contemporary Spanish Politics: Third Edition*. Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9781315262772>

Minnema, A. (2019). A Ṭā'ifa in exile: Sayf al-dawla and the survival of the banū hūd. *Al-Masaq*, 31(1), 1-19. <https://doi.org/10.1080/09503110.2018.1515518>

Miranda, R. (2019). Tax geopolitics: The historical-social appropriation of space and the value-added tax [Geopolítica tributária: A apropriação histórico-social do espaço e o imposto sobre o valor adicionado]. *Revista de Economia Contemporânea*, 23(1). <https://doi.org/10.1590/198055272314>

Moler, M., Pedrañez, O., Romero, G. y Márceles, V. (2017). Strategic management approaches to promote tax arbitrage in local governments Zulia State, Venezuela [Enfoques de gestión estratégica para promover el arbitraje tributario en gobiernos locales del Estado Zulia, Venezuela]. *Espacios*, 38(41).

Molero, M., Barros, Y. y Alvarado-Peña, L. (2018). Tax culture in education: A phenomenological study towards a complex interpretation [Cultura tributaria en la educación: Un estudio fenomenológico hacia una interpretación compleja]. *Opcion*, 34(Special Issue 18), 1620-1652.

Mosca, M. (2018). Monopoly power and competition: The Italian marginalist perspective. En *Monopoly Power and Competition: The Italian Marginalist Perspective*. Edward Elgar Publishing Ltd. <https://doi.org/10.4337/9781781003718>

Nieto, J. (2017). Álvaro de luna as tyrant. Public opinion and political conflict in 15th century castile. *Imago Temporis - Medium Aevum*, 11, 273-297. <https://doi.org/10.21001/itma.2017.11.11>

Pasta, A. (2017). The discomfort of the interpreter before the ECHR rules: The renewal of the preliminary investigation as a condition of overturning the acquittal on appeal [Il disagio dell'interprete innanzi alle norme Cedu: La rinnovazione dell'istruttoria come condizione della riforma in appello di una sentenza di assoluzione]. *Archivio Penale*, 69(1), 197-235. <https://doi.org/10.12871/978886741817615>

Pereira, T. (2021). Taxation and the stagnation of cotton exports in Brazil, 1800–60†. *Economic History Review*, 74(2), 522-545. <https://doi.org/10.1111/ehr.13028>

Portes, A., & Nava, J. C. (2017). Institutions and national development: A comparative study. *Revista Espanola de Sociologia*, 26(1), 9-31. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2016.1>

Rivera, R. y Olguín, O. (2018). The presence of the bat Emblem Glyph in the Petén and Southern Campeche, and its political implications [La presencia del Glifo Emblema del murciélago en El Petén y el sur de Campeche y sus implicaciones políticas]. *Estudios de Cultura Maya*, 51, 43- 74.

Salazar, C. (2018). *Fundamentos Básicos De Estadística* (2018.a ed.).

Sebá, E. (2018). Low land taxes and ineffectiveness of the tax system [Baixos impostos sobre a terra e inoperância do instrumento tributário] [Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario]. *Revista de Economia Institucional*, 20(39), 211-229. <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.09>

Shaw, R. (2019). Central America: Regional integration and national political development. En *Central America: Regional Integration and National Political Development*. Taylor and Francis. <https://doi.org/10.4324/9780429047800>

Staniscia, B., Komatsu, G. y Staniscia, A. (2019). Nature park establishment and environmental conflicts in coastal areas: The case of the Costa Teatina National Park in central Italy. *Ocean and Coastal Management*, 182. <https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2019.104947>

Walden, J., Ebert, C., Hoggarth, J., Montgomery, S. y Awe, J. (2019). Modeling variability in Classic Maya intermediate elite political strategies through multivariate analysis of settlement patterns. *Journal of Anthropological Archaeology*, 55. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2019.101074>

Winkenweder, B. (2017). Art history as social praxis. *Historical Materialism Book Series*, 139, 1-567. https://doi.org/10.1163/9789004235861_002

Acuerdos comerciales como estrategia de integración económica para los países en tiempos de pandemia

Cinthya Virginia Soto Hidalgo¹
Wilfredo Carcausto-Calla²
José Manuel Palacios Sánchez³

RESUMEN

Una estrategia de desarrollo económico para los países que están considerados en vías de desarrollo, puede verse reflejado a través del tiempo, con una percepción “positiva” para las personas que se han sentido beneficiadas con la globalización. Son los diferentes grupos sociales involucrados e interesados en obtener un cambio, quiénes aprobarán o desaprobarán los logros esperados, de acuerdo al cumplimiento de las metas de cada uno de los países miembros que integran ciertos acuerdos comerciales. Este tipo de tratados comerciales, compromete a los países a identificar zonas geográficas y estratégicamente idóneas para la facilidad de acceso para el comercio, así como también productos y servicios representativos con un valor agregado, que luego más tarde pueden intercambiarse, generando ingresos, garantizando que las personas vivan con calidad. En este artículo se estimó los porcentajes y frecuencias del TLC y la integración económica en sus diferentes aspectos para reflexionar acerca de sus ventajas y desventajas, a través de los cuestionarios aplicados a 123 empresarios de la provincia de Ica. El método utilizado fue cuantitativo de corte observacional descriptivo. Del total de empresarios encuestados ningún se ubicó en un nivel malo o no adecuado respecto a los tratados de libre comercio y la integración económica. Como conclusión es necesario resaltar que un TLC no es la solución a todos los problemas de un país, sino más bien una oportunidad que ayudará a reducir las brechas de pobreza.

Palabras clave: TLC, desarrollo económico, acuerdos comerciales

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4826-8447>

² ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3218-871X>

³ ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1267-5203>

1. Introducción

En tiempos pandémicos de la Covid-19, se ha generado un enorme interés por repensar en la resiliencia global. Las emergencias sanitarias y económicas, abrieron sus puertas a la posibilidad de crear nuevas conexiones interconectadas. Las instituciones mundiales deben de vencer las barreras, a las que Goldin (2020), renombró “Los cuatro jinetes del apocalipsis” y que consiste en un electorado que impide que el gobierno cree políticas en donde los resultados puedan verse reflejados a largo plazo, tomando en cuenta la eco eficiencia y cuidado del medio ambiente en qué vivimos.

Los países han aprendido que, para frenar una ola de contagios, es necesario contar con médicos y enfermeros calificados, aunque éstos sean inmigrantes. Aprovechar los tratados de libre comercio para acceder a comprar vacunas. Lograr un mundo mucho más inclusivo y preparado para una próxima crisis, con una cooperación internacional reforzada.

Es en este contexto que resulta importante resaltar la labor del tratado del tlc con países de América del Norte, por poner un ejemplo, en especial con Estados Unidos.

El rol del gobierno durante muchos años ha estado enfocado en corregir grandes fallas del mercado como “la recesión”, en donde se necesitarían reducir gastos, pero que a la larga siguen generando una y otra vez el mismo problema de depreciación (Franco, 1999).

La propuesta de un Estado emprendedor no es para nada descabellada, puesto que el estado debería mantener un rol de inversor junto al sector privado, no de facilitador, reductor o eliminador de riesgos. Pero estas inversiones no pueden pretender obtener un resultado rápido, sino tienen que estas empresas que necesitan el financiamiento; necesitan inversores pacientes, ya que los resultados esperados y positivos serán vistos a largo plazo.

Importancia del TLC

Estados Unidos es considerado un país desarrollado, por lo tanto, es relevante a nivel global, mantener negociaciones que les ayuden a mejorar su bienestar de las personas y la economía. Un ejemplo de ello, es su moneda “el dólar americano” que es reconocida a nivel internacional y cuando este país entra en crisis, esa crisis afecta a todos los demás países que dependen de su economía. Es por ello que un país como el Perú necesita mirar ejemplos de países grandes que tienen mucho

más tiempo aplicando estrategias para un desarrollo económico más certero. A su vez es necesario conocer también el concepto de desarrollo económico (Marquéz, 2020).

Crear y dar forma a los mercados significa diversificar sus estructuras productivas y analizar el rol de la innovación como un factor clave para nuevos mercados más competitivos y generen más valor económico y social (SELA, 2007).

Para Mazzucato, los mercados son el resultado de interacciones entre diferentes actores, diferentes negocios, diferentes organizaciones del sector público y también dirigidos por movimientos de la sociedad civil. Es por eso que resulta de suma importancia entender los diferentes roles de los diferentes actores y el tipo de intervención que tienen.

Las políticas van a establecer la forma en cómo se va a comportar el mercado, es decir va a dictar las pautas y los objetivos a alcanzar. Es así que se puede ver en la historia de las revoluciones sociales que conmocionaron al mundo como terminan siendo el resultado de políticas dirigidas hacia beneficios para ciertos sectores en su mayoría capitalistas. En pocas palabras las decisiones que fueron tomadas por empresas estatales que al financiar misiones específicas motivaron a la innovación a partir del desarrollo de nuevas tecnologías (OIT, 2015).

Figura 1.

La nueva cadena de valor



Fuente: Mazzucato (2019) El Estado emprendedor. Adaptación propia.

Un tratado de libre comercio no es suficiente, se tiene que establecer mecanismos para la comercialización de los productos y servicios entre los países. Es por ello que, la reglamentación de los mismos debe de ser considerada geográficamente, para que el intercambio pueda llevarse a cabo de forma que pueda convenir a todos los países involucrados en el acuerdo.

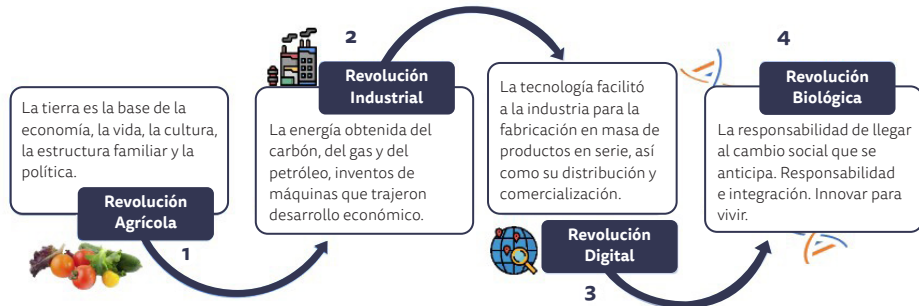
Surgiendo la duda de siempre, orientada hacia la misma pregunta: ¿Es necesario para mantener un crecimiento económico invertir cada vez más en lo mismo? ¿O se podría a la vez invertir en varias cosas distintas?

La respuesta salta a la vista hoy en día en donde el emprendedor y la empresa son los que van a darle un nuevo valor al mercado. Aun sabiendo que es posible perder, las pérdidas siempre serán menores a las ganancias. Es por ello que se debe tomar en cuenta cómo piensa el emprendedor, sobre todo, aquellos que tienen una condición informal, a fin de buscar estrategias para que puedan insertarse en un mercado laboral formal y dar la apertura a nuevos puestos de trabajo (Andrade, 2011).

Los TLC por un lado ya hicieron su parte ofreciéndonos la oportunidad de abrir fronteras, pero falta el compromiso de los países miembros para salir adelante.

Figura 2.

Impacto político y económico orientado a la teoría de la cuarta ola



Fuente: Mazzucato (2021) No desaprovechemos esta crisis. Adaptación propia.

Desafíos post pandémicos que los TLC deben contrarrestar

La llegada del virus Covid -19 trajo como consecuencia mucha informalidad, recortes de sueldos e insolvencia financiera. Muchos empresarios que, declararon en quiebra sus empresas, tuvieron que pasar al rubro informal para sobrevivir; trayendo como consecuencia el desempleo, la violencia y la inseguridad ciudadana.

Hoy en día existen cuatro desafíos financieros y contables que, las empresas están enfrentando, como son: un posible cese temporal que, afecta la demanda y los márgenes de manera significativa, ya que no existen fechas de finalización con las medidas de cuarentena y el estado de emergencia sanitaria. El deterioro de los activos de la empresa a largo plazo, las modificaciones en los contratos de arrendamiento y las modificaciones en los contratos de deuda (Mazzucato, 2021).

Después de la pandemia, no volveremos a ser los mismos. Reinventarse ya no es una opción, es una necesidad; por lo tanto, debemos enfatizar en que la única forma que tienen las empresas para sobreponerse de este choque económico es incorporar las nuevas tecnologías a su negocio, revisando la postura de diferentes investigaciones que buscan alternativas de soporte a esta pandemia. Por otro lado, son los emprendedores, los encargados directos de sacar adelante el rumbo del país, puesto que tienen las cualidades y habilidades personales necesarias para sobreponerse a cualquier circunstancia adversa.

Son las empresas privadas, quienes muchas veces subsisten la labor de responsabilidad social del Estado. Ya sea por obligación siguiendo a la letra el cumplimiento de normas jurídicas o por obtener un reconocimiento como el ISO 19 000 que corresponde a la gestión de la calidad y que les ayuda a tener mucha más visibilidad entre los consumidores y gremios empresariales. Sería mucho más sustancioso, que los directivos de las empresas se concienticen sobre la función vital que tienen en el desarrollo del país al invertir en proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas.

Se necesitan soluciones interconectadas

Para el 2019, la revolución digital, ya había llegado a retornos, quitando plazas de puestos laborales, reduciendo los montos salariales de los trabajadores y aumentando el costo de inversión para adquirir todo un sistema digital que permitiera a las empresas ser competentes en el mercado.

El sistema laboral y las políticas sociales a nivel mundial se han transformado. Este cambio está influenciado directamente con la llegada de la tecnología, pero más aún por la necesidad de comunicarnos y de seguir llevando a cabo actividades de negociación, trámites documentarios, trabajo a distancia y teletrabajo. Ya sea para la adquisición de productos o para ofrecerlos y ofertarlos a los consumidores finales. Los esfuerzos de reactivación económica surgen como consecuencia de un impacto ocasionado por la pandemia; y que ameritará en un futuro no muy lejano la creación de políticas de desarrollo sostenible.

Rumbo a la reforma de instituciones mundiales

Hoy más que nunca los objetivos de desarrollo sostenible, nos muestran un diagnóstico de la realidad en el entorno global y la solución a todos estos problemas termina siendo “la resiliencia global”. No tenemos tiempo para sanar, debemos recuperarnos rápidamente ante cualquier ataque o incidente o muy probablemente ante una pandemia próxima y peor de la que ya existe. Es en

momentos de crisis en donde la cooperatividad y el liderazgo nos lleva a crear un mundo más sostenible y duradero. En donde se activen recursos y se generen aprendizajes para poder resistir próximos retos. Pero todo parte de uno mismo, de la importancia que le demos a generar políticas de competencia o estrategias de gestión de riesgos (Goldin, 2020).

El comercio y las transacciones comerciales están basados en relaciones humanas. La Organización Mundial del Comercio está hoy frustrada por las guerras comerciales y el bloqueo de designaciones. Son los vendedores quienes antiguamente se encargaban de brindarle a los clientes la tranquilidad y seguridad que necesitaban mediante un contacto humano. Hoy en día esa forma de llevar ese mensaje, ha cambiado bajo el contexto de la pandemia. Se puede observar que en la mente de los consumidores se encuentran pensamientos orientados a: angustia, dolor, sufrimiento, muerte, pérdida e inseguridad. El mensaje que se debe manejar e implantar en la mente de este nuevo consumidor producto de la pandemia, debe estar orientado a la supervivencia, la adaptación y la esperanza de avanzar hacia el futuro. Además, debe de contener un componente completamente empático.

Desventajas del TLC

Giraldo (2006) afirma que para que un país se desarrolle, el ámbito comercial no es suficiente. El desarrollo de un país va a depender de su entorno cultural, político y social. Es así cómo se logrará atraer la atención de inversionistas. Para ello, es el deber del Estado invertir en su infraestructura física y en capacitación del capital humano (p.109).

Un ejemplo de ello, es Perú. Un país que en el 2019 fue considerado según el informe GEM, como el quinto país con mayor número de emprendimientos en una primera etapa. Sin embargo, el mismo estudio afirmaba que al año, la cifra de esos emprendimientos, decrecía. Su consolidación era afectada por factores como: ausencia de fuentes alternativas de financiamiento, políticas y programas del Estado que promuevan innovación, conocimiento y una cultura orientada al emprendimiento (Valcárcel, 2019).

Es por ello, que se resalta la idea de que es necesario que exista un acompañamiento de las políticas y los acuerdos internacionales, para que la población comprenda su importancia y se involucre en aprovechar los beneficios que estos acuerdos ofrecen.

En el 2018, un estudio de la revista Forbes, una revista muy reconocida en los Estados Unidos, posicionaba al Perú en el tercer lugar del ranking, como uno de los mejores destinos para hacer negocios. Un panorama que auguraba un crecimiento económico para los años 2022 y 2023; lamentablemente, nadie contaba con las consecuencias de una pandemia. (Forbes, 2018).

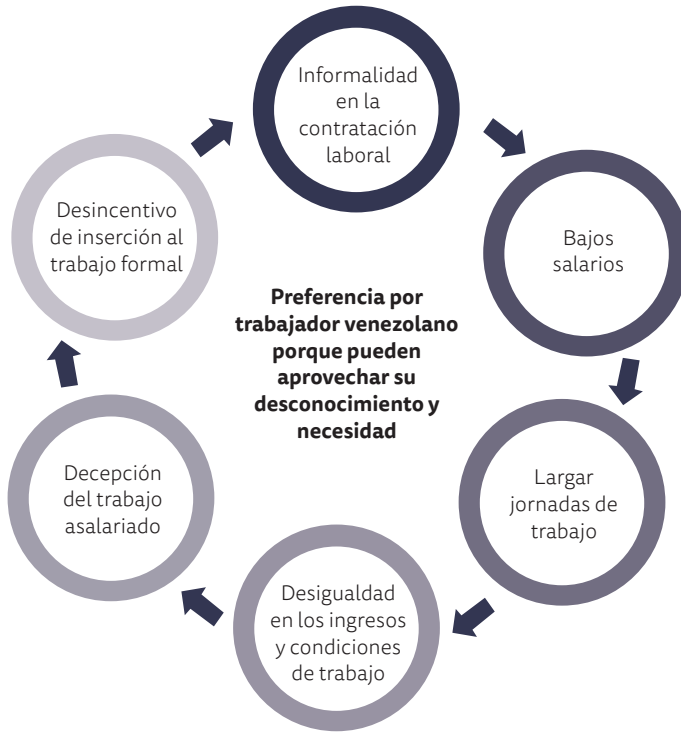
Atraer a inversionistas, puede parecer un objetivo válido para todo país que quiere desarrollarse económicamente, pero también atraer a capital humano de otros países interesados en mejorar su calidad de vida, es por ello que, se describe el caso de estudio de Venezuela, como ejemplo de lo que puede acontecer con países como el Perú que en un principio vaticinaba un crecimiento económico formidable, sin embargo, no estaba preparado para la llegada de mano de obra extranjera. El problema es mayor cuando el país en cuestión es mucho más grande y es poseedor del equilibrio económico global.

Caso de estudio: Venezuela

En el 2018, Venezuela tuvo una crisis política y económica que forzó a la población venezolana a una migración masiva a nivel global, ocasionando que sea expulsado como miembro del acuerdo comercial con MERCOSUR.

Perú, fue reconocido por la Agencia de las Naciones Unidas para refugiados - ACNUR, como el segundo país con una mayor tasa de refugiados y emigrantes venezolanos, llegando a sobrepasar la cifra del millón de personas. Condori et al. (2020) describieron en su investigación una realidad ocurrida en la provincia de Huancayo, donde al principio, la población peruana sintió un gran rechazo, llegando a crear una política pública local que restringiera el acceso de venezolanos para laborar. Se sumaron a ella, dos provincias más: Cuzco y Arequipa. Una situación que solo demostraba el miedo de la población por el desempleo y el incremento de la informalidad; factores negativos para todo país considerado en vías de desarrollo. Otra investigación mostró la otra cara de la moneda, esta vez, Koechlin et. al (2019) describieron a un migrante venezolano con ganas de trabajar, de sacar adelante a su familia, respetuoso de las buenas costumbres que, al llegar al Perú se decepciona al no obtener las condiciones laborales que respeten sus derechos humanos, como se puede apreciar en la figura 2.

Figura 2.
Impacto de la migración venezolana en el Perú



Fuente: Koechlin (2019) Impacto de la migración venezolana. Adaptación propia.

2. Metodología

Se utilizó el método fue cuantitativo de corte observacional descriptivo, como técnica la encuesta e instrumento de recolección de datos dos cuestionarios, uno por cada variable. El cuestionario de TLC, estuvo constituido por 30 ítems. Estas preguntas estuvieron orientadas en los principales intereses de los países miembros de acuerdos comerciales. Así mismo, el cuestionario de la variable Integración económica, estuvo constituido por 34 ítems y sus dimensiones fueron tomadas de los objetivos descritos en los temas de negociación en que usualmente los países participantes en acuerdos comerciales coinciden (Comex, 2013).

La muestra fue probabilística, se tomó en cuenta, aplicar la encuesta a 123 gerentes de empresas miembros de la Cámara de Comercio y Turismo de Ica, personas que voluntariamente participaron a través de un consentimiento informado accedieron a responderla dada la coyuntura pandémica de manera electrónica. La desigualdad en el número de rubros de los negocios: alimentos, textiles, transporte y turismo. Características que fueron tomadas en cuenta como referencia para aplicar un sub tipo de estratificación en el que los empresarios eran a la vez gerentes de su mismas empresas o negocios (Hernández & Mendoza, 2018). La estimación porcentual y de frecuencias de las variables de estudio se hicieron con el apoyo de Software Microsoft Excel versión 2016.

2. Resultados y discusiones

Según los resultados mostrados, no ocurrieron diferencias significativas respecto a la percepción de los tratados de libre comercio, así como también de los conceptos de integración económica. A continuación, se muestra el análisis descriptivo sintetizado en datos estadísticos que fueron aplicados de acuerdo a los resultados obtenidos de los cuestionario.

Tabla 1.
Niveles y frecuencia de la variable TLC y sus dimensiones

Niveles	Aumentar exportaciones		Aumentar importaciones		Aumentar inversión productiva		Aumentar el empleo		Mitigar la inmigración ilegal		Fortalecimiento institucional		Consolidación de la democracia	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Medio	20	16,3	27	22,0	55	44,7	46	37,4	102	82,9	55	44,7	31	25,2
Alto	103	83,7	96	78,0	68	55,3	77	62,6	21	17,1	68	55,3	92	74,8
Total	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

Fuente: Elaboración propia.

Respecto al TLC, más del 50% de empresarios encuestados se encuentra en un nivel alto en las dimensiones aumentar exportaciones, aumentar inversión productiva, aumentar el empleo, fortalecimiento institucional y consolidación de la democracia, seguido por el nivel medio, en comparación con la dimensión mitigar la inmigración ilegal, donde el 82,9% de encuestados se encuentra en un nivel medio. Cabe señalar ningún empresario encuestado se ubicó en un nivel malo.

Tabla 2.

Niveles y frecuencia de la variable inclusión económica y sus dimensiones

Niveles	Acceso a mercados		Comercio de servicios		Entrada temporal de personas de negocios		Inversión		Comercio electrónico		Solución de controversias		Mecanismos de defensa comercial	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Poco adecuado	3	2,4	8	6,5	28	22,8	14	11,4	11	8,9	46	37,4	35	28,5
Adecuado	120	97,6	115	93,5	95	77,2	109	88,6	112	91,1	77	62,6	88	71,5
Total	123	100,0	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100	123	100

Fuente: Elaboración propia.

En la variable integración económica, más del 60% de empresarios encuestados se ubican en un nivel adecuado en la dimensión acceso a mercado, comercio de servicios, entrada temporal de personas de negocios, inversión, comercio electrónico, solución de controversias y mecanismos de defensa comercial, seguido por la ubicación del nivel poco adecuado. Cabe hacer notar ningún empresario encuestado se ubicó en un nivel no adecuado.

3. Conclusiones

Primera: *El concepto de ganadores y perdedores*

Los TLC son un sinónimo de desarrollo para las organizaciones públicas hoy en día. Se debe de suponer que estas empresas puedan estar continuamente innovando y si no lo están haciendo en ese momento, por lo menos deben de estar dispuestas a hacerlo y estar conscientes que, en ese intento de mejora de procesos, se pueda demostrar la madurez necesaria. Dicho de otra forma, las empresas deberían de saber lidiar con el fracaso, es decir, que es posible contemplar dentro de todo el proceso de planeamiento e implementación de un proyecto, un margen de error; que nos conducirá, cualquiera sea el resultado final, a un aprendizaje aún mayor, orientado a la colaboración como es el ejemplo de comunidades empresariales (Silicon Valley), sin que el éxito termine juzgándolos: “resiliencia”. Las inversiones no solo deben ser compartidas por los actores involucrados, también los riesgos y las recompensas deben ser compartidos.

Segunda: *La innovación trae integración social*

Uno de los conceptos que tienen en común los genios innovadores de compañías exitosas de tecnología como Steve Jobs o Bill Gates, es la visión de reunir tecnologías existentes, de maneras diferentes y acoplarlas a un diseño innovador basados en diseños básicos y aplicados que en un principio fueron financiados por subvenciones estatales. Es por ello que los TLC toman como un aspecto importante para concretar los objetivos planteados en cada uno de los acuerdos a los que se comprometen los países: la dimensión social, que va orientada hacia una integración económica eficiente.

Tercera: *La relación entre la innovación y el crecimiento económico*

La productividad está ligada con el valor. Las entidades financieras están preocupadas en invertir en sectores como el rubro inmobiliario, para obtener rentabilidades rápidas, sin pensar en que los momentos de crisis, muchas personas que han perdido sus empleos, al no tener para pagar las hipotecas de sus casas, terminan siendo embargados. Es decir, se piensa en mantener el negocio, en seguir ganando, sin importar la población afectada.

4. Referencias

Andrade, V.; Bolaños, C. & Castrillón, M. (2011) *Empleabilidad en la economía informal, una investigación cualitativa con manicuristas de alta empleabilidad*. Pensamiento psicológico. Vol. 9. Núm. 16. Colombia. Pp. 69-88. <http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v9n16/v9n16a06.pdf>

Condori, M.; Reyna, G.; Villavicencio, A.; Párraga, C. & Vilcapoma, D. (2020) *Éxodo venezolano, inserción laboral y discriminación social en la ciudad de Huancayo, Perú*. Revista Espacios. Vol. 41. Núm. 27. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n27/a20v41n27p08.pdf>

COMEX (2013) *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos y Agenda Internacional de Cooperación*. Vol. 7. Pp. 24. http://www.sice.oas.org/tpd/usa_cafta/Studies/PreguntasFCRI.pdf

Flores, H. (31 de diciembre de 2021) *¿Qué retos tendrán los negocios en el Perú durante 2022? Nueve Ceos locales responden*. Revista Forbes. Perú. <https://forbes.pe/negocios/2021-12-31/que-retos-hay-en-los-negocios-en-2022-nueve-ceo-locales-responden/>

Forbes (2018) *Best countries of business ranking*. https://www.forbes.com/best-countries-for-business/list/#tab:overall_header:position

Franco, R. & Di Filippo, A. (1999) *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*. CEPAL. Santiago de Chile. Pp. 211. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/2190/S9860431_es.pdf

Gestión (02 de enero de 2019) *Forbes: Perú es el tercer mejor país sudamericano para hacer negocios en el 2019*. Redacción Gestión. <https://gestion.pe/economia/forbes-peru-tercer-mejor-pais-sudamericano-negocios-2019-254364-noticia/>

Giraldo, F. (2006) *Antecedentes y posibles ventajas y desventajas del tratado de libre comercio - TLC para un país como Colombia*. Revista Apuntes del Cenes. Vol. 26. Núm. 42. Pp. 85-110. <https://uniroja.es/descarga/articulo/4829072.pdf>

Goldin, I. (2020) *Repensar la resiliencia global*. Revista Finanzas & Desarrollo. Resiliencia. Pp. 1-9. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2020/09/pdf/repensar-resiliencia-mundial-ian-goldin.pdf>

Koechlin, J.; Solórzano, X.; Larco, G. & Fernández-Maldonado, E. (2019) *Impacto de la migración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Editorial Solvima Graf. S.A.C. Lima, Perú. Pp. 76. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_714888.pdf

Pérez, R. (2022) *Impacto del DR - CAFTA sobre los flujos de inversión extranjera directa hacia Centroamérica y la República Dominicana*. Revista Ciencia, economía y negocios. Vol. 6. Núm. 1. Pp. 85-129. <https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciene/article/view/2181/3009>

Marquéz, L.; Cuétara, L.; Cartay, R.; Labarca, N. (2020) *Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo*. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Zulia. Vol. XXVI. Núm. 1. Pp. 233-253. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>

Mazzucato, M. (2019) *El Estado emprendedor: Mitos del sector público frente al privado*. Editorial RBA Economía. 3ra. Edición. España. Pp. 400. <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2018/04/mazzucato-2014-el-estado-emprendedor-intro-c1-y-c9.pdf>

Mazzucato, M. (2021) *No desaprovechemos esta crisis: Lecciones de la Covid-19*. Editorial Galaxia Gutenberg. 1ra. Edición. Barcelona. Pp. 192. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/9788418526893.pdf>

OIT (2015) *Estudios sobre el crecimiento con equidad: Dimensiones sociales de los acuerdos de libre comercio*. Ginebra. Pp. 126. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_340866.pdf

Redacción Gestión (02 de enero de 2019) *Forbes: Perú es el tercer mejor país sudamericano para hacer negocios en el 2019*. Economía. Diario Gestión. <https://gestion.pe/economia/forbes-peru-tercer-mejor-pais-sudamericano-negocios-2019-254364-noticia>

Rich, P. (1997) *El tratado de libre comercio de América del norte - TLC tres años después de entrar en vigencia*. CEPAL - Naciones Unidas. Pp. 47. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30962/1/S9710851_es.pdf

SELA (2007) *La dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe*. Documento Base. Reunión Regional sobre la dimensión social en América Latina y el Caribe. Caracas. Pp. 54. [http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/talleres/2-INTEGRACION_SOCIAL/8-Dimension_social_de_la_integracion_\(FINAL\)-SELA.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/talleres/2-INTEGRACION_SOCIAL/8-Dimension_social_de_la_integracion_(FINAL)-SELA.pdf)

UNIMER (2017) *El TLC y sus impactos: 10 años después de su aprobación*. Pp. 68. http://179.0.22.41/bitstream/handle/20.500.12337/8327/Univer_El%20TLC_Impacto_10_anos_aprobacion_TLC_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gestión municipal e inversión pública en una municipalidad provincial de Lima provincias, 2020

Keny Rodrigo Escobar Carmelo¹

RESUMEN

Actualmente se perciben falencias de los niveles subnacionales en la gestión y ejecución de sus inversiones públicas. Por ello, la presente investigación surge de una problemática real que se desarrolla en Perú, con el propósito de conocer el vínculo entre gestión municipal e inversión pública en una municipalidad provincial de Lima Provincias, 2020. Se desarrolló bajo diseño no experimental, de enfoque cuantitativo, se aplicaron cuestionarios a una muestra censal a la población de 52 funcionarios de la municipalidad provincial, se aplicó la técnica de encuesta mediante el se realizó análisis descriptivo e inferencial. Se halló una correlación alta entre las variables $R_s=0,839$ con p valor=0.000 aceptando la hipótesis de investigación que concluye en una relación positiva y significativa entre las variables

Palabras clave: gestión, inversión pública, gestión de inversiones, municipalidad

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4849-691X>

1. Introducción

En la actualidad, la gestión de inversión pública es inadecuada, pues como señala Organization for economic cooperation and development – OECD (2019) en los últimos 10 años la inversión pública ha presentado un comportamiento hacia la baja, con una tasa de decrecimiento de -1.1% por parte de los gobiernos subnacionales, quienes administran aproximadamente el 40% de los recursos de inversión estatal, Hadden (2017) sostiene que se generan pérdidas superiores al trillón de dólares anuales a causa de malas prácticas en la gestión de inversiones públicas, entorpeciendo la entrega de infraestructura y servicios a la población así como el desarrollo de población rural en materia de electricidad, agua, salud, transitabilidad entre otros.

En adición, Armendáriz y Contreras (2016) manifiestan que, la inversión pública en América Latina aún no logra niveles adecuados, en razón a que existe una brecha de ejecución del 1.8% del PBI frente países del Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), y siendo la realidad peruana un reflejo de la región, observándose deficiencias en el sistema que administra la inversión pública, con bajos niveles de construcción por quienes operan dicho sistema estatal. Por otro lado, Beltrán y Cueva (2015), enfatizan que en países emergentes potenciar la inversión pública, como rol fundamental del desarrollo económico, y que resulta una agenda urgente minimizar brechas de servicios a través de obras en, la pluralidad de territorios.

Para Reategui (2016), existe una gran decaída, pues existen proyectos abandonados fase formuladora, reflejo de una reducida capacidad de gestión de ejecutar, inapropiada gestión de la contrata, contratistas sin grandes deficiencias, corrupción en todos los niveles de gobierno. En el portal de transparencia económica del estado que dicha ejecución tiene tendencia a decaer, en función a los recursos asignados, pues para el periodo del año 2016 al 2019 el nivel de ejecución fue de 67.7% en el 2016, de 67% en el 2017, 65.4% en el 2018 y sólo 65.3% para el año 2019. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Se afecta la creación y ajustes de servicios a los ciudadanos reflejando la inadecuada calidad del gasto en las entidades. Es necesario resaltar la importancia de los esfuerzos de los gobiernos subnacionales, pues tienen próximas las privaciones ciudadanas, en especial la administración de municipio, cuyo fin es atender territorios específicos bajo diversos procedimientos que permiten hacer tangibles las inversiones, como señalan Torres y Alarcón (2018), el acercamiento al ciudadano a través de la gobernanza logra su mayor impacto a nivel local pues se conocen los problemas y necesidades de la comunidad. Frente a la realidad nacional, la región de Lima

presenta un nivel de ejecución bajo e irregular siendo que para el periodo del año 2016 al 2019 el nivel de ejecución fue de 57.8% en el 2016, de 46.7% en el 2017, 68.2% en el 2018 y sólo 55.4% en el 2019. (Ministerio de Economía y Finanzas ,2020).

En la entidad de estudio, el problema es crítico y notorio, pues la situación es aún más grave llegándose a invertir menos de la tercera parte de recursos empleables, pues en los últimos 4 años la ejecución fue de 50.4% en el 2016, de 60.4% en el 2017, 27.8% en el 2018 y sólo 27.6% para el año 2019. Ministerio de Economía y Finanzas (2020). la inversión pública se desarrolla de manera inapropiada en la provincia observada, realidad que puede mejorar a través de una gestión municipal idónea por parte de funcionarios y miembros de la alta dirección del gobierno local, y así fortalecer esfuerzos que permitan agilizar y administrar adecuadamente la inversión pública, pues existen insatisfacción ciudadana de la provincia en cuanto se ejecutan pocos proyectos de inversión y de forma muy tardía, tal es así que la Dirección General de Inversión Pública (2019) expuso que el municipio estudiado, al finalizar el tercer trimestre del 2019 ejecutó solo el 15,2% de sus recursos para inversiones públicas impidiendo así responder a la Meta 1 del Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal (PIMGM), de la misma manera queda en evidencia que el monitoreo de las inversiones es inadecuado, pues en la evaluación de la actividad 2 del PIMGM, la entidad no cumplió con dicha actividad en su primera etapa, solo cumpliendo en la segunda, demostrando así falta de capacidad técnica y de coordinación para el seguimiento de sus inversiones, perdiendo así la oportunidad de transferencias de recursos por desde el gobierno central, afectando el desarrollo local en medida que no se cierran brechas sociales y de infraestructura por falta de capacidad del poder municipal para ejecutar inversiones.

Los estudios que anteceden a la presente investigación de inversión pública y gestión municipal, de procedencia internacional, se tiene la investigación de Garcés (2019) quien buscó analizar la inversión pública en educación superior en para el periodo 2013-2017 en Ecuador, y evaluar eficiencia y pertinencia de política pública. La investigación fue no experimental, utilizó método deductivo y de enfoque mixto. Concluye que la inversión pública en educación superior permite cimentar el potencial capacitador en el sector, permitiendo la accesibilidad a nuevos y mejores servicios educativos repercutiendo positivamente en la sociedad.

Asimismo, Jeroslow (2016) planteó el objetivo de analizar los efectos de inversión pública mediante comparación las políticas familiares en 10 países de la OCDE. Investigación de tipo básica. Concluye que la inversión pública y sus efectos en la infancia son débiles en Suecia, siendo que el impacto con mejor resultado está en

Estados Unidos, pues invierten más en educación temprano y cuidados, licencias parentales remuneradas, infraestructura y equipamiento para servicios de salud y educativos orientados a la infancia, recomienda por ello fortalecer esfuerzos en materia de inversión pública al final de salvaguardar derechos de humanos en todas las etapas de vida y atención de necesidades.

También se cuenta con la investigación de Mckiernan (2016), tuvo de meta analizar el ejercicio democrático y la dirección del municipio. Estudio no experimental, de tipo básica, su muestra fue constituida por bases de datos de encuestas oficiales de Estados Unidos y América Latina. Concluye que la gestión municipal repercute en la calidad democrática, pues su accionar es reflejo de lo que busca un partido, la gestión potencia su eficiencia en la medida que la población participa de manera abierta en el decidir, logrando mayor confianza en las instituciones.

Por otra parte, Yulianti (2017) con su estudio, buscó señalar la asociación entre prácticas de la gestión de municipios y las finanzas públicas. Trabajo no experimental, y de tipo básica. Concluye que las buenas prácticas municipales tienen impacto positivo en las finanzas públicas, pues el acceso transparente a información permite a los empresarios asignar recursos adecuadamente a sus negocios y estrategias, así mismo las prácticas en inversión cimentan el desarrollo armónico de las localidades, demostrando así una buena gestión municipal crea valor público para sus ciudadanos.

Igual de relevante es la investigación de Le Conge (2017), tuvo por meta analizar el liderazgo y la gestión municipal a través de percepciones de gerentes y jefes de departamento. Trabajo no experimental y de tipo exploratorio y enfoque mixto, la muestra fue 34 participantes gerentes y jefes de área. Concluye que las prácticas de liderazgo permiten un mejor desenvolvimiento de la gestión municipal, siendo que los aspectos de colaborativo y accesible permiten cimentan el adecuado desarrollo organizacional en el gobierno municipal y que por ende logren a cabalidad sus funciones.

En las investigaciones previas nacionales, se cuenta con Estrada (2020), su estudio buscó precisar la relación entre la gestión del municipio y la inversión pública en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra. Trabajo de tipo básico y correlacional, consideró población y muestra de 60 personas comprendidas en funcionarios y regidores, uso la técnica de encuesta; el hallazgo principal fue la correlación positiva fuerte entre las variables, siendo la significancia bilateral de 0,000, negando la suposición nula con un coeficiente de correlación Rho Spearman (r_s)= 0,860. Por otro lado, en la hipótesis específica 1 se ha determinado que existe una correlación de nivel positivo moderado con el desarrollo organizacional e inversión pública, el valor de significancia bilateral es $p=0,000$, para (r_s)=0,738. Además,

en la segunda hipótesis específica se halló una correlación de nivel positivo alto con las finanzas públicas e inversión pública, el valor de significancia bilateral es $p=0,000$, para $(rs)=0,848$. Del mismo modo, en la tercera hipótesis específica se ha determinado que existe una correlación de nivel positivo alto entre servicios y proyectos y la inversión pública, el valor de significancia bilateral es $p=0,000$, para $(rs)=0,854$. Finalmente, en la cuarta hipótesis específica se ha determinado que existe una correlación de nivel positivo alto con la gobernabilidad e inversión pública, significancia de $p=0,000$, con un $(rs)=0,805$.

También a Riera (2020) con su tesis tuvo el propósito central fue definir la incidencia de la participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad distrital de San Luis, 2019, Concluye que existe incidencia, por ello la perspectiva de los ciudadanos aportan a solucionar sus necesidades a través de intervenciones con proyectos de inversión, obtuvo un coeficiente de Cox y Snell de 0.336 a un nivel de significancia de 0.000.

Sumado a ello, Guevara (2019), en su investigación descriptiva, correlacional, de diseño no experimental, tuvo como fin establecer la relación entre la inversión pública y el desarrollo local del distrito de Tinguiña período 2015- 2018, cuya muestra fue de 34 trabajadores de la entidad. Demostró que existe relación directa y positiva entre las variables con un coeficiente $(rs) = 0.727$ con significancia de $p=0.000$.

Se cuenta con García (2018), cuyo estudio, estableció la meta de encontrar la relación de la gestión de la municipalidad y el presupuesto participativo en el distrito de Ventanilla – Callao. El estudio fue correlacional, tipo básica, población igual a la muestra de 80 dirigentes. Su técnica fue la encuesta, halló relación positiva fuerte entre las variables con una significancia de 0,000 ($p=0,0001$) menor a 0,05 aceptando la hipótesis del investigador con un $(rs)=0.906$. En la contrastación de hipótesis específicas se halló una relación positiva débil entre desarrollo organizacional y presupuesto participativo con $(rs)=0.342$ con significancia de $p=0,002$, para la siguiente se encontró una correlación positiva media entre finanzas municipales y presupuesto participativo con un coeficiente $(rs)=0.537$ con significancia de $p=0,000$, de forma similar en la tercera hipótesis específica relación positiva media entre servicios y proyectos con el presupuesto participativo con $(rs)=0.543$ con significancia de $p=0,000$. Finalmente halló relación positiva baja entre gobernabilidad democrática y presupuesto participativo con $(rs)=0.472$, significancia de $p=0,000$ rechazando así todas las hipótesis específicas nulas de investigación.

De igual importancia, Buendía (2017), tuvo el propósito general de determinar la correlación entre presupuesto participativo y gestión del municipio en la municipalidad distrital de Pueblo Libre, Lima, 2016. Estudio correlacional, tipo básica, con una población de 190 servidores y muestra de 98 individuos, aplicó instrumentos mediante la técnica de encuesta, descubrió la existencia de relación positiva fuerte con un coeficiente de correlación (r_s)=0.727 con significancia de $p=0,000$ aceptando la hipótesis de la investigadora.

El desarrollo de las localidades se logra a través de la gestión municipal, por lo que se ha de ser cauteloso en la administración de sus diversos componentes y aspectos, se ha definido cuatro áreas de observación que se considerarán dimensiones, además cada área de observación cuenta con elementos de observación que serán considerados como indicadores, para Barillas et al. (2008) los componentes corresponden a:

La dimensión desarrollo organizacional, suma de elementos institucional enfocado a guiar conductas y dinamizar la organización, y como esta se adapta a cambios que se moldeen en su ambiente. Se ha establecido dos indicadores: capacidad de operación del municipio de acuerdo a objetivos y metas, y capacidad de tener con personal formado adecuadamente. Barillas et al. (2008).

Segunda dimensión las Finanzas municipales, el municipio cuenta con información financiera y operativa de su competencia, por ello determina en que realizar la inversión, financiamiento, solventar procedimientos de la entidad. Se ha determinado dos indicadores: capacidad de manejo presupuestario y capacidad de dirigir inversión a sectores vulnerables. Barillas et al. (2008).

Tercera dimensión servicios y proyectos, es el diagnóstico del alcance y calidad de los servicios municipales, si se puede ejecutar proyectos de inversión de manera apropiada desde contratar hasta examinar, con el fin de atender urgencias de la población. Es así que se identificaron dos indicadores: capacidad de pluralizar y expandir la inversión municipal y capacidad de contratar, monitorear y evaluar la ejecución de los proyectos. Barillas et al. (2008).

Cuarta dimensión gobernabilidad democrática, implica que el gobierno local promueve de manera abierta y transparente la participación de la ciudadanía en las decisiones que impacten en la mejora de sus condiciones de vida, haciendo que se respete los derechos de los habitantes de la jurisdicción. Se cuenta con dos indicadores: capacidad de instaurar la transparencia municipal, capacidad de promover el involucramiento y concertación local. Barillas et al. (2008).

En relación a la a los aspectos de eficiencia de la inversión pública se utiliza el método propuesto, donde se plantean dimensiones que presentan subconjunto de elementos puntuales que serán considerados como indicadores de la inversión pública planteados por Dabla-Norris et al., (2011).

Primera dimensión guías estratégicas y evaluación de proyectos, la orientación estratégica que reluce las decisiones de gobierno para establecer medio de acción para los tomadores de decisiones en los niveles de gobierno, asegura que en las inversiones se ejecuten prioridades de la nación, en su escrutinio debe garantizar viabilidad económica y social; contempla la orientación estratégica, la formación en evaluación de proyectos, las metodologías de planeación y estudio de proyectos entre los precios sociales y la evaluación de proyectos, se evalúa antes de la implementación. Los indicadores para esta dimensión son los siguientes: guía estratégica y evaluación de proyectos. (Norris et al., 2011).

Segunda dimensión selección de proyectos, implica un proceso de evaluación rigurosa de criterios estratégicos de relevancia para los ciudadanos, y selección, que debe tener respaldo en el presupuesto de la entidad, se advierte que cuando alguna inversión no cuenta con asignación de recursos, recurrir al endeudamiento es inadecuado ya que los proyectos presentarán una mala atención y actuación, está conformado por la vinculación presupuestal, el rol de la legislación, escrutinio público y juicios de selección. Donde, se ha identificado dos indicadores: integración con el presupuesto y criterios de selección. (Norris et al., 2011).

Tercera dimensión implementación de proyectos, cubre aspectos diversos como la ejecución propia de los proyectos y la gestión de adquisiciones o abastecimiento, para ello ha de existir arreglos institucionales que permitan dar soporte a esas actividades importantes en toda gestión de inversiones, siendo fundamental fortalecer prácticas de contrataciones, y asegurar adquisiciones competitivas con proveedores calificados para ejecutar servicios, bienes y obras. Está compuesta por la adjudicación, el cumplimiento temporal y el control interno y auditorías. De igual forma, se ha identificado dos indicadores: cumplimiento temporal y control interno y auditorías. (Norris et al., 2011).

Cuarta dimensión evaluación del proyecto, Auditorías y Manejo de activos, característica deseable en los sistemas de inversión pública, consta de la evaluación post ejecución, la misma que requiere como insumo la información del seguimiento de ejecución, y verificar el cumplimiento de las disposiciones que rigen el sistema de inversión correspondiente, acceder a supervisión y evaluación de proyectos para evitar fugas de recursos o retrasos en el abastecimiento de activos y servicios necesarios para habilitar nuevos servicios públicos mediante

inversión asegurando su operación y mantenimiento, implica entonces verificar la ejecución física oportuna en relación con los recursos de la inversión, contempla la evaluación del proyecto, auditorías y control de activos, se evalúa después de la implementación. (Norris et al., 2011).

2. Metodología

La investigación fue de tipo básica pues su propósito se centró en ahondar e incrementar conocimiento acerca del entorno, se distingue de una orientación aplicada. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En palabras de Lerma (2016) la investigación presentó enfoque cuantitativo cuando la hipótesis se contrasta con proposiciones matemáticas, aplica técnicas de análisis estadístico estructuradas y usa instrumentos de recolección para la medición de las variables. (p.39). El presente estudio posee enfoque cuantitativo, en mérito al uso de recolección de datos para el análisis estadístico y la medición numérica, así con ellos determinar comportamiento de la data y comprobar teorías relacionadas. (Dzul, 2013).

El método según Vara (2015) fue hipotético deductivo, pues siguió el proceso lógico, inicia por general y arriba a lo particular observando el fenómeno de estudio para crear hipótesis y obtener conclusiones auténticas.

De diseño no experimental, según Hernández Escobar et al. (2018) pues en él no se trata de modificar el comportamiento de las variables de estudio, realizando el análisis en el estado natural de las mismas y describiendo la relación que pueda existir entre ellas.

Se precisa que, por su nivel de estudio, el diseño específico corresponde a no experimental, transversal y correlacional, como afirman Sánchez y Reyes (2006) en este no se da la manipulación de variables, es transversal en mérito a que la recolección de datos se realiza en único momento, y correlacional porque la finalidad asociada al objetivo de investigación se interesa en determinar el grado de relación que existe entre las variables: gestión municipal e inversión pública.

Para Hueso y Cascant (2012), está representada por la agrupación de individuos, de los cuales se pretende conocer la información a procesar correspondiente al fenómeno que se está investigando. Con la finalidad de medir los indicadores

del presente estudio se considera la conformación de población al total de funcionarios y regidores de la Municipalidad Provincial seleccionada, la misma que asciende a 52 personas.

Según Arias (2012), es parte representativa de la población, tiene carácter finito y que por sus particularidades y magnitud, posibilita realizar inferencias o universalizar resultados. Dado que la magnitud de población es accesible en cuanto a su manejo por cantidad, siendo un total de 52 personas que representan a funcionarios y regidores, se ha determinado recolectar datos para la muestra igual a la población.

Como sostienen Palella y Martins (2012), se puede abarcar como muestra la totalidad de la población, denominándose estudio censal o censo.

Respecto al muestreo Bernal (2015) lo señala como el método que hace posible estimar la cantidad muestral de la población de estudio. En cuanto la población es igual a la muestra, se ha efectuado muestreo en la presente investigación.

Se empleó la técnica de encuesta para ambas variables, medio impersonal para recoger datos de las variables mediante la opinión. (Huamán, 2005).

El instrumento empleado fue cuestionario, corresponde al listado de preguntas escritas que permiten el recojo organizado de datos coherentes de indicadores, dimensiones y variables. (Huamán, 2005). Se usó la técnica de encuesta y cuestionarios como instrumentos, siendo que el cuestionario de la variable gestión municipal cuenta con 18 preguntas y la variable inversión pública con 20 ítems, ambos en escala de Likert con respuestas establecidas en 5 niveles.

Según Hernández et al. (2014) es la certeza en la que el instrumento mide realmente a la variable, refuerza el concepto Soto (2015), la validez refleja la utilidad del instrumento para medir lo se investiga.

Según Yarlequé et. al. (2011) el instrumento se somete a juicio de expertos con la finalidad de verificar si son relevantes para la investigación. Se contó con validación de 5 expertos.

Asimismo, Bernal (2015) señala que el juicio de expertos es el medio para comprobar si el instrumento presenta criterios de validez para medir las variables. Los instrumentos se evaluaron por juicio de expertos de la escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

La confiabilidad es la credibilidad con la que cuenta el instrumento para medir la variable, a la vez de ser replicado en futuras investigaciones. (Soto, 2015). En el presente se estudió una prueba piloto conformada por 15 funcionarios de la Municipalidad provincial de Huaura. Resultando una alta confiabilidad con coeficientes de alfa de cronbach de 0,922 y 0,911 para gestión municipal e inversión pública respectivamente.

2. Resultados

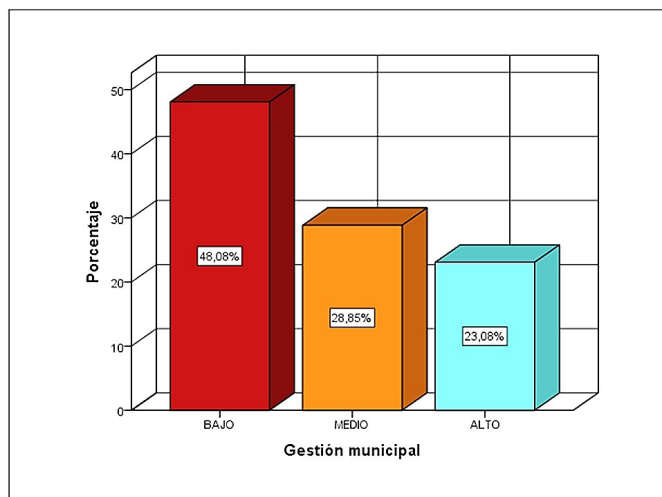
Tabla 1.

Distribución de la variable gestión municipal

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	25	48.1	48.1	48.1
	Medio	15	28.8	28.8	76.9
	Alto	12	23.1	23.1	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 1.

Gestión municipal por niveles



Se percibió una ubicación preponderante en el nivel bajo en 48,08% para la gestión municipal, para nivel medio 28,85% y el nivel alto apenas 23,08%.

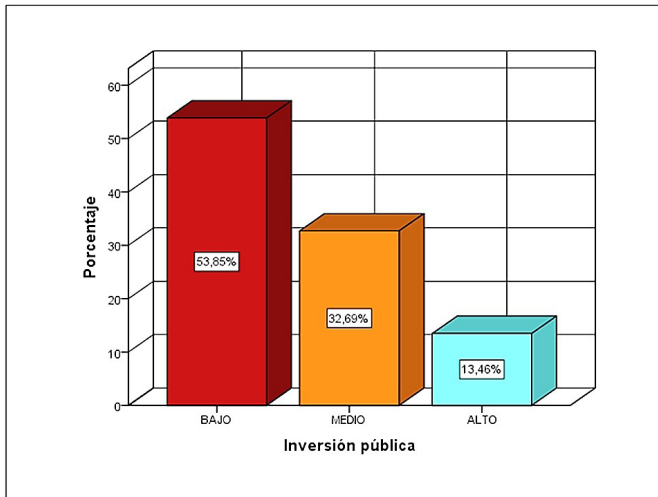
Tabla 2.

Distribución de la frecuencia de la variable inversión pública

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	28	53.8	53.8	53.8
	Medio	17	32.7	32.7	86.5
	Alto	7	13.5	13.5	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 2.

Inversión pública por niveles



Se percibió una ubicación sobresaliente en el nivel bajo con 53,85% para inversión pública, para nivel medio 32,69% y en nivel alto un escaso 13,46%.

A. Pruebas de hipótesis

Nivel de confianza del 95%, $\alpha = 0.05$

Condición estadística:

Nivel de significancia = 0,05

Regla de decisión: Si p valor < 0,05 se aceptará la hipótesis alterna, caso contrario se acepta la hipótesis nula.

Tabla 3.

Resultados de coeficientes de correlación

		Correlaciones	Inversión pública
Rho de Spearman	Gestión Municipal	Coefficiente de correlación	,839**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	52
	Desarrollo Organizacional	Coefficiente de Correlación	,701**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	52
	Finanzas Municipales	Coefficiente de Correlación	,807**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	52
	Servicios y proyectos	Coefficiente de correlación	,839**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	52
	Gobernabilidad Democrática	Coefficiente de correlación	,787**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	52

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Para el análisis inferencial se empleó la prueba no paramétrica coeficiente Rho de Spearman (rs), cuyos resultantes posibilitan comprobar las hipótesis.

B. Hipótesis general

H_0 = No existe relación significativa entre gestión municipal e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

H_1 = Existe relación significativa entre gestión municipal e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

El hallazgo brinda con convicción una relación alta ($r_s=0,839$) y nivel de significancia de 0.000 desestimando la hipótesis nula y reconoce la existencia de relación significativa entre gestión municipal e inversión en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

C. Hipótesis específica 1

H_0 = No existe relación significativa entre desarrollo organizacional e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

H_1 = Existe relación significativa entre desarrollo organizacional e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

El hallazgo brinda con convicción una relación moderada ($r_s=0,701$) y nivel de significancia de 0.000 desestimando la hipótesis nula y reconoce la existencia de relación significativa entre desarrollo organizacional e inversión en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

D. Hipótesis específica 2

H_0 = No existe relación significativa entre las finanzas municipales e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

H_1 = Existe relación significativa entre las finanzas municipales e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

El hallazgo brinda con convicción una relación alta ($r_s=0,807$) y nivel de significancia de 0.000 desestimando la hipótesis nula y reconoce la existencia de relación significativa entre finanzas municipales e inversión en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

E. Hipótesis específica 3

H_0 = No existe relación significativa entre servicios y proyectos e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

H_i = Existe relación significativa entre servicios y proyectos e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

El hallazgo brinda con convicción una relación alta ($r_s=0,839$) y nivel de significancia de 0.000 desestimando la hipótesis nula y reconoce la existencia de relación significativa entre servicios y proyectos, e inversión en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

F. Hipótesis específica 4

H_o = No existe relación significativa entre gobernabilidad democrática e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

H_i = Existe relación significativa entre gobernabilidad democrática e inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

El hallazgo brinda con convicción una relación alta ($r_s=0,787$) y nivel de significancia de 0.000 desestimando la hipótesis nula y reconoce la existencia de relación significativa entre servicios y proyectos, e inversión en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020.

3. Discusión

Consecuente a lo arribado, fruto del análisis del gobierno municipal provincial, y en cotejo paralelo a los estudios previos similares en la línea de investigación se denota:

Quedó reconocido en amparo al estudio inferencial, que gestión municipal e inversión pública se relacionan de modo positivo y alto, con un coeficiente $r_s=0,839$ con significancia de 0.000 admitiendo la hipótesis alterna, el hallazgo se asemeja al de Estrada (2020) quién concluyó y demostró la existencia de relación alta y positiva entre gestión municipal e inversión pública en el municipio de Puente Piedra con un $r_s=8,60$, además en su demostración descriptiva prima el nivel bajo, 38,33% en gestión municipal y 46,67% para inversión pública, siendo aún más crítica la situación en el gobierno provincial huaralino, con prevalencia en el nivel bajo, 48,08% en gestión y 53,85% en inversión, evidenciando la situación en desventaja en Huaral, pues Puente Piedra si cumplió con sus metas de inversión en el programa de incentivos del ente rector, mientras que Huaral no, tal como expuso la DGIP (2019).

El resultante sintoniza con Corrales (2018) pues las gobernanzas municipales han de diseñar y efectuar solución eficaz para crear valor público, sin embargo, en muchos municipios existen falencias para cumplir lo requerido por sus ciudadanos, la potenciación en cada fase o elemento de las variables de estudio permiten articulación y sinergia para los cometidos estatales, trayendo consigo mayor competitividad gubernamental.

Existe coincidencia teórica como señaló Barillas et al. (2008), acorde a lo observado en los trabajos, existen brechas de capacidades varias en contrata, y monitoreo de las entidades, por lo que es necesario instaurar prácticas, medios y mecanismos que posibiliten cubrir ello y pos de la comunidad.

4. Conclusiones

Primera, al cerciorarse la hipótesis general, quedó revelado en consecuencia a los resultados, que la gestión municipal se relaciona positiva y significativamente con la inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020. ($r_s=0,839$, $p=0.000 < 0.05$), de modo que se desestima la hipótesis nula.

Segunda, al efectuar contraste de la primera hipótesis específica, quedó revelado en consecuencia a los resultados, que el desarrollo organizacional se relaciona positiva y significativamente con la inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020. ($r_s=0,701$, $p=0.000 < 0.05$), de modo que se rebate la hipótesis nula.

Tercera, al efectuar contraste de la segunda hipótesis específica, quedó revelado en consecuencia a los resultados, que finanzas municipales se relaciona positiva y significativamente con la inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020. ($r_s=0,807$, $p=0.000 < 0.05$), de modo que se rebate la hipótesis nula.

Cuarta, al efectuar contraste de la tercera hipótesis específica, quedó revelado en consecuencia a los resultados, que servicios y proyectos se relaciona positiva y significativamente con la inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020. ($r_s=0,839$, $p=0.000 < 0.05$), de modo que se rebate la hipótesis nula.

Quinta, al efectuar contraste de la cuarta hipótesis específica, quedó revelado en consecuencia a los resultados, que gobernabilidad democrática se relaciona

positiva y significativamente con la inversión pública en una Municipalidad Provincial de Lima Provincias, 2020. ($rs=0,787$, $p=0.000 < 0.05$), de modo que se rebate la hipótesis nula.

5. Referencias

Armendáriz, E. y Contreras, E. (2016). *El gasto de inversión pública en América Latina: cuánto y cuán eficiente*. [Diapositivas]. Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica*. (6.a ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.

Barillas, N. et al. (2008). *Instrumento para la autoevaluación de la gestión municipal; señales de un buen gobierno para el desarrollo local*. San Salvador: Fundación Nacional para el Desarrollo.

Beltrán, A. y Cueva, H. (2015). *Evaluación social de proyectos para países en desarrollo*. (2.a ed.). Lima, Perú, Fondo editorial Universidad del Pacífico.

Bernal, C. (2015). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. (4.a ed.). Bogotá, Colombia: Pearson.

Buendía, N. (2017). *Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016*. (Tesis de Maestría). Recuperada de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/5405>

Dabla-Norris, E., Brumby, J., Kyobe, A., Mills, Z., & Papageorgiou, C. (2011). Investing in public investment: an index of public investment efficiency. *Journal of Economic Growth*, 17(3), 1-235. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2011/wp1137.pdf>

Dirección General de Inversión Pública (2019). *Resultados de la evaluación de la actividad N° 1 y actividad N° 2 de la Meta 1 del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal 2019*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/novedades/2019/Dic/Evaluacion_Actividad_1_3.pdf

Dzul, M. (2013). *Los enfoques en la investigación científica*. [Diapositivas]. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14905>

Garcés, H. (2019). *Análisis de la inversión pública en educación superior en el Ecuador en el período 2013 - 2017 y la percepción sobre esta inversión de estudiantes profesores*. (Tesis de Maestría). Recuperada de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/14202>

García, J. (2018). *Gestión municipal y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Ventanilla – Callao, 2017*. (Tesis de Maestría). Recuperada de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/22187>

Guevara, J. (2019). *Inversión pública y desarrollo local del distrito de la Tinguiña, 2015-2018*. (Tesis de Maestría). Recuperada de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/27480>

Hadden, D. (2017). *7 Reasons why public investment management is critical*. Canadá: Free Balance. Recuperado de <https://www.freebalance.com/public-financial-management/7-reasons-why-public-investment-management-is-critical/>

Hernández Escobar, A. et al. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Alicante, España: Area de Innovación y Desarrollo.

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista. P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.a ed.). México D.F, México: McGraw Hill.

Huamán, H. (2005). *Manual de técnicas de investigación. Conceptos y aplicaciones*. (2.a ed.). Lima: IPLADEES

Hueso, A., y Cascant, J. (2012). *Metodología y técnicas cuantitativas de investigación*. (5.a ed.). Valencia, España: Editorial Universidad Politécnica de Valencia.

Jeroslow, P. (2016). *Lives in the Balance: A Comparative Study of Public Social Investments in Early Childhood Across OECD Countries*. (Tesis de Doctorado). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1864643304/1F893D6AF9284967PQ/5?accountid=37408>

Le Conge, M. (2017). *Public Library Directors: Perceptions of Their Leadership in Municipal Government by City Managers and Peer Department Heads*. (Tesis de Doctorado). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/2092265399/49D33FB3EC714074PQ/12?accountid=37408>

Lerma, H. (2016). *Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto y proyecto*. (5.a ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Mckiernan, K. (2016). *Municipal governance and democratic perceptions: The role of party competition and municipal governance on evaluations of democracy*. (Tesis de Maestría). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1828252125/555F253DC08647BBPQ/2?accountid=37408>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). *Transparencia Económica. Consulta de seguimiento a ejecución de proyectos de inversión*. Recuperado de: http://apps5.mineco.gob.pe/bingos/seguimiento_pi/Navegador/default.aspx

OECD. (2019). *Effective public investment across levels of government. Implementing the OECD principles*. The centre for entrepreneurship, SMEs, Regions and cities. Recuperado de: http://www.oecd.org/effective-public-investment-toolkit/OECD_Public_Investment_Implementation_Brochure_2019.pdf

Palella, S. y Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. (3.a ed.). Venezuela: FEDUPEL.

Reategui, A. (29 de Octubre del 2016). *La agonía del SNIP*. Recuperada de: <https://www.esan.edu.pe/conexión/actualidad/2016/10/29/agonía-snip/>

Riera, G. (2020). *Participación ciudadana en los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Distrital de San Luis, 2019*. (Tesis de Maestría). Recuperada de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/41369>

Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodología y diseños en la investigación científica*. Lima, Perú: Visión Universitaria.

Soto, R. (2015). *La tesis de maestría y doctorado en 4 pasos*. (2.a ed.). Lima, Perú: Nuevo Milenio.

Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Lima, Perú: Editorial Macro.

Yarlequé, L. et al. (2011). *Instrumentos de investigación científica. Diseño y construcción*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú

Yulianti. (2017). *Municipalities Continuing Disclosure: Current Practices and Value Relevance in the Municipal Market*. (Tesis de Doctorado). Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1950505197/49D33FB3EC714074PQ/17?accountid=37408>

Una mirada a la productividad laboral en las regiones

Quiroz Morales, Hernán David¹
Carlos Mario Fernández Díaz²
Alejandro Sabino Menacho Rivera³

RESUMEN

En los últimos años las expectativas de las mejoras económicas como país, han brindado la sensación e que en Perú las cosas están mejorando, sin embargo la realidad es otra, porque la productividad laboral demuestra un ligero descenso principalmente en regiones que cuentan con actividades económicas base como son la agricultura, comercio y minería, esto invita a reflexionar de cuáles pueden ser los factores intervinientes, clima económico nacional, político, etc., condiciones que se agudizaron con el cierre temporal de las actividad económicas a cusa de la pandemia del Covid 19. Es en esta línea que se formuló como objetivo realizar una mirada a la productividad laboral en las regiones, mediante la información de libre acceso del INEI. Fue empleado el enfoque cualitativo de revisión documental. Se concluyó que, regiones con las minas más solventes como Ancash, Moquegua y Cajamarca evidencias una baja en la productividad laboral a diferencia de Lambayeque la cual en los últimos años denota un incremento.

Palabras clave: actividades económicas, productividad laboral, regiones

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9945-9687>

² ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6774-8839>

³ ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2365-8932>

1. Introducción

Desde la época colonial el centralismo ha afectado la productividad en Perú, lamentablemente esta debió generar mayores oportunidades, laborales, económica y sociales; aspectos como la poca inversión, las dificultades para acceder a tecnología, el desinterés por los anteriores gobiernos de turno, denotaron a inicios de siglo un panorama poco alentador, sin embargo, en los últimos años es posible evidenciar que la productividad laboral se ha incrementado la interior del país, como efecto, principalmente de la actividad minera, al requerir mano de obra de poblaciones cercanas a los asentamientos mineros.

De acuerdo a cifras es considerable el incremento hasta el año 2020, en el cual se paralizaron las actividades a nivel mundial por las medidas de confinamiento obligatorio.

Tabla 1.

Productividad laboral en Perú 2009- 2020

Año	Productividad Laboral de Perú	
	VAB / PEA Ocup	Variación
2007	20,650	-
2008	22,047	6.76
2009	21,848	-0.90
2010	23,019	5.36
2011	24,167	4.99
2012	25,184	4.21
2013	26,369	4.70
2014	26,790	1.60
2015	27,526	2.75
2016	28,136	2.22
2017	28,330	0.69
2018	28,990	2.33
2019	29,008	0.06
2020	29,671	2.29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Resultó necesario precisar qué es la productividad laboral, para esto, sea tomó en cuenta la definición de el Instituto Nacional de Estadística (INEI) esta es el resultado de dividir el valor agregado entre el total de personas ocupadas utilizadas, donde el valor agregado corresponde a la diferencia entre la producción total y el consumo intermedio, en otras palabras, la productividad laboral mide el aporte promedio de cada persona ocupada en la generación del valor agregado.

$$\text{Productividad Laboral} = \text{Valor Agregado} / \text{PEA ocupada}$$

Además, en cifras la población económicamente activa ocupada de acuerdo a datos del INEI, se ubica a partir de los 14 años, dedicándose a determinadas actividades económicas, muchas veces cumplen jornadas superiores a 15 horas de trabajo.

El incremento de la productividad laboral no solo genera beneficios para el trabajador; sino para la empresa (Quijia-Pillajo et al., 2021); además, esta también implica que el capital humano maximice la productividad, realice el correcto empelo de los recursos donde trabaja y optimice la producción (Jaimes et al., 2018), de acuerdo a (Ganga y Villacís, 2018) las empresa grandes con un buen nivel de gestión administrativa, contribuyen a incrementar la productividad laboral, en tal sentido en Perú si bien existe un importante número de empresas pequeñas, aquellas con mayores recursos reciben resultados más favorables en productividad. Pudiendo existir marcadas diferencias entre el sector formal e informal (Ferre, 2020).

Desde otra perspectiva Hernández et al. (2020) señalaron que, el incremento de la productividad laboral es porque los trabajadores han asumido compromisos con su centro laboral, para Rodríguez y Reyes (2020), el incrementó involucra factores externos como son acceso a tecnología y estudios, también se requiere levantar información sobre las necesidades de los trabajadores Ortiz et al. (2019). Mendoza y Cabrera (2014) sostuvieron que la mano de obra calificada incrementa visiblemente la productividad. Finalmente, Chernopyatov (2018); Furceri et al. (2021), señalaron que, el clima económico a nivel país, región o localidad es otro factor interviniente para incrementar la productividad laboral.

Para INEI (2019), el valor agregado es calculado con las actividades productivas de bienes y servicios, es el valor de las ventas de la producción de bienes y servicios descontando el valor neto de la materia prima, insumos, salarios y el valor monetario del autoconsumo (consumo propio de los productores de bienes y

servicios). El Valor Agregado a precios constantes del 2007 se consigue dividiendo el valor agregado entre el deflactor implícito del valor agregado del sector y región calculado por el INEI.

Los sectores más representativos que contribuyen a la productividad son: agricultura, ganadería, pesca, extracción de petróleo, mimería, manufactura, construcción y comercio, Regiones, actividades que se distribuyen en las 25 regiones del país. Esto implica elegir un sector base, el cual es posible medirlo bajo la ratio $R_{rjt} = S_{rjt} / S^*_{jt}$, siendo un sector base cuando el ratio es mayor a uno, donde r es la región en el periodo t y j es el sector que se está analizando, según el INEI (2019), S_{rjt} es el porcentaje de participación del valor agregado real del sector j de la región r en el tiempo t , y el S^*_{jt} es el porcentaje de participación del valor agregado total del Perú.

Zahrotul et al. (2020), sostuvo que, la movilización de la mano de obra a las regiones encementa la productividad laboral, es en este contexto que surge como consecuencia la reasignación sectorial. El efecto de reasignación sectorial RE es igual a la multiplicación entre la participación de la PEA ocupada en el sector s de la PEA ocupada total de la región r en el periodo t , con la adición entre la productividad del sector s y la Productividad del sector agricultura y pesca, todo dividido entre la productividad de la región del periodo anterior $t-1$.

Teniendo lo antes expuesto se formuló como objetivo realizar una mirada a la productividad laboral en las regiones, mediante la información de libre acceso del INEI.

2. Metodología

Se empeló el enfoque cualitativo de revisión biográfica, par lo cual se consultó la data que tiene en línea el INEI, se tuvo en cuenta como categoría la productividad laboral y sub categorías a priori sectores base por gobierno regional y efecto de reasignación sectorial.

Se consideró como criterio de inclusión realizar la revisión de la data de las 25 regiones de Perú, publicada hasta el año 2020.

3. Discusión y resultados

Teniendo en cuenta la información estadística del INEI, por regiones, se decidió interpretar los datos más resaltantes

Tabla 2.

El promedio de la ratio representativa por sectores económicos según departamentos para el periodo 2007-2020

Región	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	Pesca y Acuicultura	Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	Manufactura	Comercio	Construcción
Amazonas	5,56	0,04	0,24	0,32	0,95	1,64
Ancash	0,58	3,75	3,50	0,55	0,47	0,84
Apurímac	2,07	0,03	2,08	0,20	0,62	1,86
Arequipa	1,09	0,58	2,11	0,91	0,89	1,08
Ayacucho	2,41	0,03	1,49	0,56	0,88	1,37
Cajamarca	2,11	0,01	1,89	0,42	0,72	1,31
Cusco	0,96	0,02	3,17	0,43	0,64	1,18
Huancavelica	1,54	0,30	1,32	0,11	0,40	1,43
Huánuco	3,15	1,80	1,42	1,10	0,81	1,05
Ica	2,24	2,51	1,00	1,40	0,78	1,62
Junín	1,68	0,14	1,65	0,57	1,05	1,03
La Libertad	2,46	1,48	0,90	1,04	0,91	0,90
Lambayeque	1,56	0,74	0,02	0,69	1,64	1,22
Lima	0,32	0,40	0,13	1,25	1,14	0,88
Loreto	1,40	1,56	1,74	0,48	1,37	0,47
Madre de Dios	1,14	0,12	2,89	0,37	1,00	1,02
Moquegua	0,17	1,68	2,30	2,73	0,18	0,87
Pasco	1,10	0,01	4,56	0,12	0,38	0,81
Piura	1,41	5,34	0,99	0,97	1,15	1,05
Puno	2,58	1,28	0,68	0,56	1,01	1,35
San Martín	4,38	0,13	0,06	0,65	1,02	1,32
Tacna	0,88	1,21	2,89	0,27	0,90	1,21
Tumbes	1,19	11,57	0,97	0,63	1,47	1,32
Ucayali	1,66	1,23	0,53	1,04	1,46	1,05

La tabla permitió inferir que no hay cambios significativos en la economía peruana en los últimos años los sectores base regionales siguen siendo agricultura, pesca, minería, construcción y servicios de la fuerza laboral no calificada.

Tabla 3.

Tasa Anual de la Productividad, según Departamentos 2008-2020

Departamentos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016P/	2017P/	2018E/	2019E/	2020E/
Nacional	6,8	-8,9	5,4	5,0	4,2	4,7	1,6	2,7	2,2	0,7	2,3	0,1	2,3
Amazonas	8,9	4,1	4,7	1,9	15,6	3,0	6,5	-2,7	-2,6	3,3	5,8	-2,7	0,5
Ancash	2,7	-1,2	-3,8	0,9	7,2	4,7	-16,8	9,7	3,9	4,7	6,7	-6,7	0,5
Apurímac	-8,9	-0,9	6,7	2,8	11,7	6,5	3,4	3,3	147,5	21,0	-9,2	-0,9	0,6
Arequipa	13,5	-0,7	2,7	1,3	5,8	-2,4	-0,5	3,8	27,6	0,5	-0,8	-1,3	-6,9
Ayacucho	9,7	12,1	3,3	1,0	13,1	3,2	-4,5	6,8	-0,3	3,4	1,9	2,4	8,4
Cajamarca	10,1	8,8	2,8	4,2	11,3	-4,6	-2,6	-1,2	-4,9	-2,3	4,3	0,9	-7,4
Cusco	1,3	14,0	4,5	9,3	-0,8	18,3	-0,8	-1,0	6,2	-3,9	3,1	-3,0	-7,6
Huancavelica	4,1	1,5	4,9	-0,6	4,6	0,9	-0,4	0,7	-2,7	2,3	4,6	-1,9	-10,0
Huánuco	6,4	-1,4	6,3	4,5	10,2	4,1	0,6	4,8	5,9	9,4	0,8	0,9	-6,4
Ica	14,0	1,6	4,2	7,6	0,2	7,4	2,9	7,2	-5,1	6,7	1,4	-0,7	4,2
Junín	4,4	-9,9	3,1	2,2	6,6	3,4	10,7	14,2	-1,9	5,5	-0,4	-4,3	4,3
La Libertad	4,0	-6,2	2,8	6,1	3,6	6,0	-0,2	1,5	-2,0	-1,5	2,7	1,6	13,0
Lambayeque	8,5	-0,1	5,4	6,4	8,4	3,4	4,6	2,2	-0,4	3,5	-0,1	0,8	9,2
Lima	6,2	-1,3	7,1	6,2	2,8	6,1	4,2	1,1	0,2	-0,8	3,2	0,8	11,0
Loreto	10,7	-0,7	5,4	-5,2	2,8	0,7	4,4	-2,6	-12,3	5,3	8,5	4,3	-11,1
Madre de Dios	-1,9	3,1	5,7	11,2	-24,6	10,8	-15,2	17,2	15,2	-14,0	-10,8	-3,2	-20,5
Moquegua	17,8	-5,9	-4,7	-7,2	-4,8	8,3	-2,3	4,4	-2,4	-0,1	0,3	-6,9	15,4
Pasco	-0,8	-20,2	-7,1	-1,3	3,0	-0,7	4,6	2,4	-2,5	0,2	-4,4	5,3	-19,5
Piura	9,6	-1,3	6,5	10,5	1,3	3,8	3,2	0,9	-0,5	-3,5	2,4	-0,9	0,8
Prov. Const. del Callao	8,1	-7,4	7,2	11,4	1,8	2,7	3,3	0,4	-0,9	2,6	4,3	-1,9	7,1
Puno	6,9	1,4	2,7	5,0	4,7	5,1	0,4	3,0	7,2	3,4	-0,1	0,6	-10,7
San Martín	10,6	4,4	0,6	2,5	15,6	-1,5	6,7	8,7	-4,1	0,6	2,3	-3,8	-2,1
Tacna	-7,9	0,6	4,3	0,5	1,3	2,8	2,2	11,2	-6,4	2,9	4,1	22,8	18,8
Tumbes	20,1	8,1	7,1	-7,1	11,0	1,7	3,5	-2,3	-4,5	2,9	3,0	2,4	2,2
Ucayali	-0,5	-3,0	0,1	4,1	7,3	1,2	-4,3	7,0	-2,5	4,6	0,6	2,3	-8,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática con información disponible al 15 de marzo de 2021.

Las complicaciones de los mercados laborales por múltiples factores, implican que, desde las regiones más pobre del Perú se produzca el desplazamiento de la población: por ejemplo en la región Amazonas, presente deterioro en la productividad laboral, no obstante, Ancash la cual tiene los asentamientos mineros más importantes del Perú, es evidente el descenso de los trabajadores en esta actividad, mientras que, los datos más preocupantes de caída de productividad se evidencian desde el año 2013 la región Cajamarca. Este panorama es de tendencias a la baja a pesar de contar con sectores productivos como es la minería, construcción, agricultura, comercio y servicios; la región Cuzco, Ayacucho, Lima y Huancavelica, presentan estas dificultades, las cuales se agudizaron con las restricciones que implicó las medidas de confinamiento obligatorio a causa del COVID 19. Una región con tendencia al alzaes Lambayeque

4. Conclusión

Las cifras obtenidas pudieron demostrar que a pesar del incremento del PBI y de la actividad económico en el Perú, no se percibe un incremento favorable en la productividad laboral, condición que se agravó por la pandemia que detuvo la producción no solo en Perú; sino en todo el mundo. Los sectores base de incremento económico siguen siendo los extractivos como la pesca y minería; sin embargo, regiones como lima que manifiesta una serie de oportunidades también se evidenció se encuentra a la baja con respecto a la productividad laboral, sorprendió en el caso de Lambayeque en el cual se evidenció una ligera alza de productividad laboral.

Esto invita a la reflexión desde la Gestión Pública que aún hay mucho por reformula en Perú, porque a pesar de las supuestas bonanzas económica el incremento de la productividad laboral no es notorio.

5. Referencias

Chernopyatov, A. M. (2018). Labor productivity in the economy of the russian federation: Analysis. *Opcion*, 652-676.

Ferre, J. C. (2020). Precarious work in argentina, 2003–2017. *Latin American*. doi:doi:10.1177/0094582X19898291

Furceri, D., Kilic Celik, S., Tovar Jalles, J., & Koloskova, K. (2021). Recessions and total factor productivity: Evidence from sectoral data. *Economic Modelling, Volume 94*, 130-138. doi:<https://doi.org/10.1016/j.econmod.2020.09.025>.

Ganga, F., & Villacís, H. (2018). Factores individuales y grupales que influyen en la productividad de los trabajadores de las grandes y medianas empresas de Guayaquil. *Revista Perspectivas*, 42, 97-122. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es%0Ahttp://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1994-37332018000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Hernández, O. R., Ortiz, J. P., Ortiz, M. P., & Orozco, M. C. (2020). Measurement of work behavior and its impact on productivity. *Computacion y Sistemas*, 1305-1312. doi:[doi:10.13053/CYS-24-3-3489](https://doi.org/10.13053/CYS-24-3-3489)

Hu, Q., Zhang, Y., & Yao, J. (2018). Family involvement in middle management and its impact on the labor productivity of family firms. *Management and Organization Review*. doi:249-274. doi:[10.1017/mor.2018.5](https://doi.org/10.1017/mor.2018.5)

Jaimes, L., Luzardo, M., & Rojas, M. D. (2018). Determinant factors of labor productivity in clothing small and medium size enterprises of the Metropolitan Area of Bucaramanga, Colombia. *Informacion Tecnologica*, 29(5), 175-186. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642018000500175>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). Empleo Informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal, 2019. Lima.

Mendoza Cota, J., & Cabrera Pereyra, J. (2014). Trabajo calificado, especialización y productividad laboral urbana en la frontera norte de México: un análisis de panel de efectos mixtos. *Investigación económica*, 89-119. Recuperado el 07 de noviembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672014000100004&lng=es&tlng=es

Ortiz Campillo, L., Ortiz Ospino, L. E., Coronell Cuadrado, R. D., Hamburger Madrid, K., & Orozco Acosta, E. (2019). Incidence of organizational climate on labor productivity in institutions providing health services (IPS): A correlational study. *Revista Latinoamericana de Hipertensión*, 187-193.

Ortiz, C. O. (2015). Identificación de los sectores clave de la economía mexicana. *Investigación y Ciencia*, 48-58.

Quijia-Pillajo, J., Guevara-Rosero, C., & Ramírez-álvarez, J. (2021). Determinants of labor productivity for Ecuadorian companies in the period 2009-2014. *Revista Politecnica*, 47(1), 17-26. <https://doi.org/10.33333/rp.vol47n1.02>

Rodríguez, H. E., & Reyes, F. A. (2020). Determinantes de la productividad laboral en México: Una aproximación desde la teoría del crecimiento endógeno con redes neuronales artificiales. *Cepal Review*, 159-178. Obtenido de www.scopus.com

Rodríguez, J. F., Ramírez, A. A., Pérez, L. M., Meza, J. R., & Ramos, R. R. (2019). Relación entre la innovación y la productividad laboral en la industria manufacturera de México. *Investigacion Operacional*, 249-254.

Zahrotul Awaliyyah, E., Chen, S.-E., Anindita, R., & Suhartini. (2020). Analysis of Structural Transformation of Labor from Agriculture to non-Agriculture in Asia. *Agricultural Socio-Economics Journal*, 20(Nº 4), 335-341. doi:<https://doi.org/10.21776/ub.agrise.2020.20.4.9>

Gestión por procesos y su influencia en los indicadores de desempeño de las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Lima 2021

Guido Andree Asto Salazar¹
Franco Renato Danós Lezama²
Cecilia Uribe Hernández³

RESUMEN

La investigación se propuso indagar cómo la gestión por procesos interviene en los indicadores de desempeño de las Unidades de Organización de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Fue de enfoque cuantitativo, tipo básico, nivel explicativo, diseño no experimental y corte transversal. La muestra estuvo compuesta por 40 servidores civiles que forman parte de la entidad; asimismo, la técnica e instrumento de recolección de información fueron encuesta y cuestionario, respectivamente; en total, se elaboró 30 preguntas validadas por medio de juicio de expertos con fiabilidad de Alfa de Cronbach. De acuerdo a los resultados estadísticos, el valor de la significancia fue $p = ,000$ y es menor a $p = ,050$; por tanto, el modelo estadístico empleado indicó que ambas variables están asociadas. Asimismo, en relación a la prueba de Nagelkerke, la variable independiente presentó repercusión de alto porcentaje en la variable dependiente de 92,5%. Se concluye que dicha gestión interviene positivamente.

Palabras clave: TLC, desarrollo económico, acuerdos comerciales

¹ ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8542-6574>

² ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2119-687X>

³ ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5893-9262>

1. Introducción

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública se está adecuando desde el 2013; no obstante, esta implementación progresiva aún no obtiene la eficacia y eficiencia propuestas para una gestión moderna: inadecuada identificación y control de sus procesos, entre otras dificultades que hacen compleja y engorrosa la estructura del Estado (PCM, 2013).

A nivel internacional, un estudio colombiano precisó cómo influye en el direccionamiento de las Pymes respecto a los sectores sector comercio y servicio; mostró que la adaptación del enfoque de procesos impacta en la competitividad; por ende, se debe promover tanto en las corporaciones públicas como privadas con la participación de todo el personal (Barrios et al., 2019). Por tal motivo, la Gestión por Procesos es la columna de la modernización de la gestión pública, entonces debe adoptarse de manera paulatina en todas las entidades del Estado con la finalidad de gestionar los procesos de manera transversal y consecutivo a todas las unidades de organización e identificar las necesidades y expectativas las personas (SGP, 2018).

En Perú, se evidenció una deficiente implementación en las distintas unidades de organización y/o unidades funcionales; además no se examinó detalladamente cómo optimizar, estandarizar y automatizar los procesos con la finalidad de mejorar los flujos de trabajo (PCM, 2013). Bajo esa línea, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) presentó procesos y formatos no estandarizados, inadecuado control de sus procesos, falta de seguimiento y medición para un progreso continuo. Se ha iniciado el accionamiento de la gestión por procesos, la misma que focaliza las actividades de la entidad y busca optimizarlas para lograr la máxima ganancia. (SUNAFIL, 2020). Por ello, se aprobó el Mapa de Procesos Nivel 0, en el cual se identificó un total de 13 procesos nivel 0 y 54 indicadores de desempeño. Seguidamente, se empezó el desarrollo y contenido del Manual de Procedimientos (MAPRO). Los procesos más importantes se relacionaron con la razón de ser de la entidad: el proceso de prevención, fiscalización y supervisión (SUNAFIL, 2021).

Esta investigación revisó un total de 46 investigaciones sobre la gestión por procesos e indicador de desempeño. Mostraron que, para un enfoque de procesos, se debió dar un mayor énfasis en el seguimiento y control de sus indicadores y capacitar frecuentemente a los servidores civiles respecto al tema para una calidad de servicio, siendo el coeficiente de correlación Rho de 0.534; asimismo, en relación a los procesos, se sugirió una innovación de las normativas del enfoque de procesos (Lavi, 2021).

De la misma manera, en la pesquisa de gestión por procesos en el marco de la Modernización de la Gestión Pública peruana, se llevó a efecto un estudio de casos a la Defensoría del Pueblo; se concluyó que las instituciones nacionales no la desarrollan de acuerdo a la normativa vigente y es primordial para implementar mejoras que impacten en la calidad de servicio (Flores & Núñez, 2021).

El enfoque de procesos direcciona los cambios necesarios para optimizar todas las actividades claves de la ejecución de los Órganos Locales mediante un sistema eficaz; así como distinguir los procesos de participación ciudadana que recaen directamente en su satisfacción o insatisfacción, permitiendo generar valor público (Salvador et al., 2019). Además, tal gestión posibilitó aumentar la competitividad de la institución, específicamente, en el control de los procesos de soporte mediante los indicadores, cumpliendo el compromiso de sus objetivos institucionales; además relacionaron significativamente las variables, siendo el Rho de 0.64 (Chava, 2015).

En la investigación para conocer la relación de los indicadores de gestión y el desempeño laboral, se observó, a través de la prueba Rho=0.77, una relación significativa; asimismo, los empleados no se sienten reconocidos por la empresa, teniendo un desempeño de un 12%; por lo cual se recomienda, definir un tablero de control para conocer el estado de los indicadores en el marco de sus objetivos y ofrecer capacitaciones constantes y sensibilizar a todo el personal sobre las metas trazadas a lograrse (Rojas, 2017).

En adición, Ramos (2019) delimitó que, mediante un plan de indicadores de gestión, se optimizará el desempeño de los colaboradores, dando a conocer que tan eficientes y eficaces son en la ejecución de sus tareas rutinarias. En esa línea, para Díaz y Esteves (2019), existe una relación significativa de los procesos y su consecuencia en los indicadores; sin embargo, se evidenció que solo cuenta con un 21% la gestión por procesos de conformidad por los trabajadores debido a la falta de personal y escasos materiales para un buen desempeño. Por su lado, Mendoza et al. (2018) puntualizaron que el control interno es pieza importante para la dirección de una organización, brindando una mejor seguridad de la administración de recursos, materiales, equipos y cumplimiento de sus metas, favoreciendo a la transparencia del sector público.

Actualmente, en la era digital, se debe fomentar la gestión por procesos en todas las áreas de la entidad; así como alinear a los objetivos institucionales predominantes (Piñuela, 2020). Asimismo, Gómez et al. (2019) refirieron que los procesos han evolucionado de forma tal que alinean personas, trabajo y capital para generar valor para el cliente, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia mediante la gestión sistemática de los procesos. Es importante identificar los responsables, jefes,

interrelaciones, riesgos y oportunidades de mejora con la finalidad de alcanzar los resultados determinados en el marco de las políticas, planes y normativas. Asimismo, contar con la ISO 9001:2015 (Parra & Cruz, 2021).

Respecto a la gestión de las universidades de hoy, debe circular de un enfoque funcional a uno de procesos, buscando la eficacia y eficiencia de su ejecución y alineándose a las normas ISO, buscando mecanismos de control calidad que garanticen un óptimo de servicio (Castanedo, 2019). Por lo cual, en la investigación de Borrero et al. (2018), la dirección de centros educativos para mejorar los procesos requiere una adecuada gestión del mismo desde la dirección de proyectos, la cual ambas facilitan diferentes ventajas, dando como resultado premisas básicas para la identificación de mejoras y acciones correctivas, así como el control de los procesos.

Según Castellnou (2020), la cadena de valor es crucial para conocer la interacción de los procesos de una organización, que se establece los procesos claves del negocio y su vínculo con los procesos estratégicos y de soporte, permitiendo asumir responsabilidad y compromiso de todos los involucrados para el logro de resultados definidos. Igualmente, Salvador y Llanes (2017) subrayaron que la aplicación de dicha gestión produjo subprocesos y diagramas de flujo de rendición de cuentas y participación ciudadana, siendo de suma importancia en el control de sus procesos y acciones correctivas en los gobiernos locales.

Según Medina et al. (2019), para perfeccionar los procesos conectados al enfoque cliente, articulación estratégica y la mejora continua, se analizó 80 procedimientos de propuestas de mejora sobre manufactura, logística, servicio entre otras literaturas conectadas al tema; dando como resultado un procedimiento que logra un efectivo análisis de los procesos de la organización, la incorporación de diferentes sistemas como las ISO, o su integración con otras herramientas; asimismo, formalizó la base del conocimiento respecto al análisis de las normativas legales.

En esa perspectiva, respecto a las mipymes comerciales de la población Esmeraldas-Ecuador, se estudió sobre la utilización de la metodología de la gestión por procesos, cuya población fueron 301 propietarios de negocios; obteniéndose como resultado que un 97.85 de las mipymes no aplican dicho enfoque en su gestión; por lo tanto, es necesario capacitar a todos los involucrados y su compromiso para un mejor rendimiento de sus organizaciones (Mila et al., 2019). Se suma la adecuación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) es deficiente respecto a las empresas del Perú; por ende, la presente investigación dio a conocer el alcance de la gestión basada en procesos, para lo cual se analizó los periodos 2012 al 2019 sobre las incidencias de riesgos

laborales, concluyéndose que una adecuada aplicación de la metodología es un factor clave para generar el mapa de procesos que permitirá de manera paulatina la implementación del SGSST (Torres et al., 2020).

Por otra parte, para Andia et al. (2021), la arquitectura empresarial es una metodología que alinea los procesos, personas, productos, aplicaciones e infraestructura tecnológica para una gestión integral de las organizaciones. Además, Claro (2021) indicó que las comunicaciones internas en las organizaciones tienden a ser más complejas, exigiendo más responsabilidad y gestión eficiente dado que la competitividad y calidad de los servicios se tornan constantes. Asimismo, la gestión por procesos es gravitante para la diferenciación y competitividad junto a la gestión del conocimiento (González et al., 2021).

En esa línea, para lograr los resultados, se requiere la gestión adecuada de procesos y recursos, por ende, en la investigación, se formuló un modelo para implementar sistemas informáticos para fortalecer los procesos administrativos y seguridad de las unidades militares en conjugación con el enfoque de proceso, dando como resultado un aumento significativo en su eficiencia, logrando reducir el tiempo de ejecución promedio en 94.8% y personal de 7 a 2, mediante la automatización de sus procedimientos y su integración con otras áreas, fortaleciendo la seguridad (Benítez, 2021).

También, resulta gravitante una gestión documental de éxito, vale decir, se busca la calidad y mejora continua en la descripción archivística, eficacia y eficiencia en las tareas por desarrollar a través de la gestión por procesos (Crespo, 2019). En relación a los indicadores de gestión, se debió formular de manera clara y precisa cómo van los procesos de la entidad para una toma de decisiones, acciones correctivas y/o preventivas; por lo cual, de acuerdo a su periodicidad, fueron analizados para obtener resultados concretos y coherentes (Hurtado et al., 2020).

Del mismo modo, el Balanced Scorecard permitió lograr las metas de la organización de acuerdo a cuatro aspectos trascendentales: el desempeño, procesos internos, aprendizaje y el conocimiento; además, se formuló indicadores para un control de la organización (Baque et al., 2019). De esa forma, la importancia en la aplicación de indicadores financieros en las pequeñas y medianas empresas para una gestión efectiva se encuentra en determinar los indicadores idóneos que permitan dar un seguimiento y control de los productos ofrecidos a las personas según las necesidades (Párraga et al., 2021).

Según Rueda et al. (2020), establecer indicadores de gestión empresarial otorga una ventaja competitiva respecto a las organizaciones para un mejor control y seguimiento de sus procesos. Por lo cual, en la investigación, se conceptualizaron

41 indicadores relacionados al área de producción, mercadeo y finanzas, entre otros. Además, sobre los emprendimientos locales, donde el empresario gestiona su empresa hacia el logro de sus metas, es importante definir indicadores administrativos que permitan saber el estado situacional de la empresa y generar cambios que agreguen valor; por ello, se realizó un diagnóstico a 164 negocios en la población de Latucanga- Ecuador, resultó que, en la gran mayoría, su diligencia es empírica y de acuerdo a sus experiencias; por lo tanto, la información fomentó modelos de gestión que aumenten el desarrollo y rendimiento de sus negocios (Vásquez et al., 2020).

De igual manera, en la investigación sobre la conducción de los residuos sólidos en la Municipalidad de Aymares (Apurímac), se fijó que los indicadores de gestión influyen significativamente, la cual dio como resultado $R=0.496$; no obstante, la entidad evalúa de manera deficiente los indicadores, lo cual, repercute en un mal manejo de los desechos sólidos y la calidad de servicio público a los ciudadanos (Coacalla et al., 2020).

Además, para la mejora del proceso editorial de la Revista Avances, se definieron indicadores de calidad para un buen seguimiento y control de las actividades; se enfatizó en el compromiso de todos los involucrados, la parte tecnológica, conocimiento y ética; son trascendentales para los nuevos retos de la actualidad; en ese sentido, definieron 12 indicadores y, como resultado de la evaluación, se determinó factores críticos de éxito, siendo la comunicación interna y externa, fortalecimiento y compromiso de los funcionarios hasta un enfoque de procesos (Castillo et al., 2014).

Del mismo modo, para Romero et al. (2020), la gestión de la calidad respecto a la educación universitaria es una estrategia para desarrollar estándares de calidad, valor agregado y satisfacción de los clientes. Asimismo, según Segobia y Torres (2019), la gestión de la calidad es un enfoque que permite elevar la calidad de los servicios. Cadena et al (2018) refirieron que la calidad es la eficacia interna de sistemas, procesos y productos.

En relación a la metodología gestión por procesos, se orienta a resultados que permiten identificar y definir el desarrollo de la institución, así como, asegurar que los bienes y servicios generen un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos (SGP, 2018). Asimismo, se define como una metodología favorable para la mejora continua de la organización (ISO, 2015). Bajo esa línea, debe adoptarse de manera paulatina en todas las entidades del Estado con el fin de diligenciar los procesos de forma transversal y consecutivo a todas las áreas para identificar las necesidades y expectativas de las personas y lograr los objetivos institucionales (SGP, 2018).

Por otra parte, para una adecuada implementación, se desarrolló, de acuerdo a la normativa vigente, sus tres fases: la determinación de procesos; seguimiento, medición y análisis de procesos; y mejora de procesos (SGP, 2018).

Asimismo, los indicadores miden los rasgos de los insumos, procesos, y resultados finales de la entidad; así como, el uso de los recursos asignados; lo cual mediante periodos consecutivos y en relación a la línea base, se evalúa de acuerdo a su frecuencia y verifica el cumplimiento de las metas trazadas por la organización (Contreras et al., 2017).

2. Metodología

La pesquisa fue de tipo básico pues rebusca conocimientos nuevos sobre las variables de estudio (CONCYTEC, 2018). Fue de nivel explicativo, dado que procuró definir las causas del evento y determinan relaciones de causalidad entre variables en un contexto específico (Hernández y Mendoza, 2018). Fue de enfoque cuantitativo ya que se basó en la medición para contrastar las hipótesis mediante un análisis estadístico. Fue de diseño no experimental, puesto que no se manipuló la gestión por procesos para ver sus efectos sobre los indicadores de desempeño (Valderrama, 2017). Finalmente, fue de corte transversal, dado que se aplicó el cuestionario de las variables de estudio en un periodo. La población se constituyó de 40 servidores civiles de las unidades de organización ligados directamente a las variables de estudio y que forman parte de la entidad.

Se utilizó la encuesta para examinar las variables; para la medición, se usó el cuestionario elaborado en Google Formularios, elaborándose uno de treinta (30) preguntas; siendo para la variable gestión por procesos, la cual presentó de 18 ítems; así como, la variable indicador de desempeño, la cual constó de 12 ítems; en la escala Likert; siendo remitidas mediante correo institucional y otros medios de comunicación a los servidores civiles. De acuerdo a la estadística de fiabilidad de Gestión por Procesos, dio como resultado 0,855 que representó una confiabilidad alta. Por otro lado, para la variable indicador de desempeño, dio como resultado 0,796 que representó una confiabilidad alta.

3. Resultados

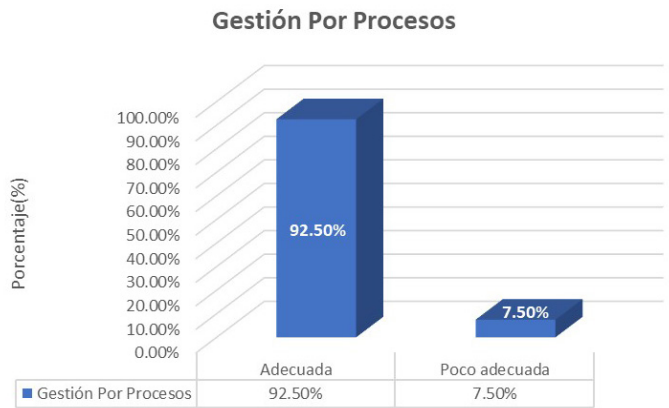
Tabla 1.

Nivel de la gestión por procesos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	37	92,5
	Poco adecuada	3	7,5
	Total	40	7,5

Figura 1.

Porcentaje de nivel de la gestión por procesos



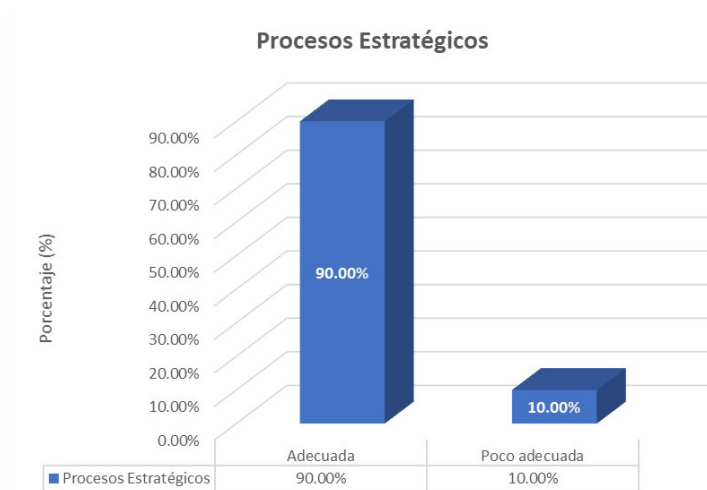
Interpretación

Se viene implementando gradualmente la gestión por procesos en la SUNAFIL en el presente año fiscal 2021, lo cual refleja que más del 92% consideró que la gestión por procesos presenta un nivel adecuado.

Tabla 2.
Nivel de la dimensión procesos estratégicos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	36	90,0
	Poco adecuada	4	10,0
	Total	40	100,0

Figura 2.
Porcentaje de nivel de la dimensión procesos estratégicos



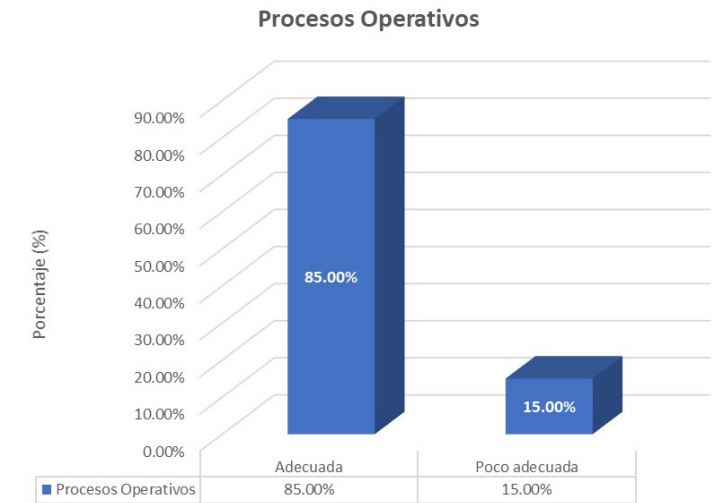
Interpretación

Se reflejó que el 90.00% considera que la dimensión procesos estratégicos está en un nivel adecuado de acuerdo a que se definen adecuadamente los planes, políticas y estrategias institucionales que contribuyen al seguimiento y evaluación de la entidad.

Tabla 3.
Nivel de la dimensión procesos operativos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	34	85,0
	Poco adecuada	6	15,0
	Total	40	100,0

Figura 2.
Porcentaje de nivel de la dimensión procesos operativos



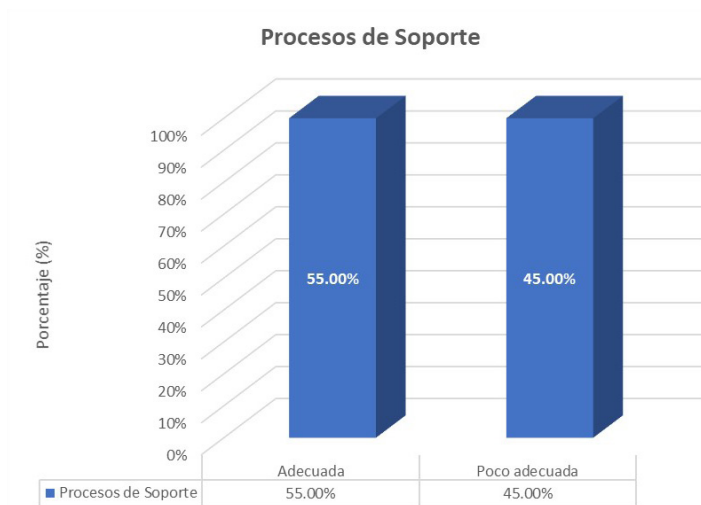
Interpretación

La tabla 3 y la figura 3 demostraron que el 85.00% considera que la dimensión procesos operativos está en un nivel adecuada; las cuales fueron certificados con la ISO 9001: 2015 Sistema de Gestión de Calidad.

Tabla 4.
Nivel de la dimensión procesos de soporte

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	22	55,0
	Poco adecuada	18	45,0
	Total	40	100,0

Figura 4.
Porcentaje de nivel de la dimensión procesos de soporte



Interpretación

La tabla 4 y la figura 4 demostraron que el 55.00% considera que la dimensión procesos de soporte está en un nivel adecuada, lo cual se debe enfatizar para proporcionar los recursos de manera oportuna y eficaz para el logro de los objetivos institucionales.

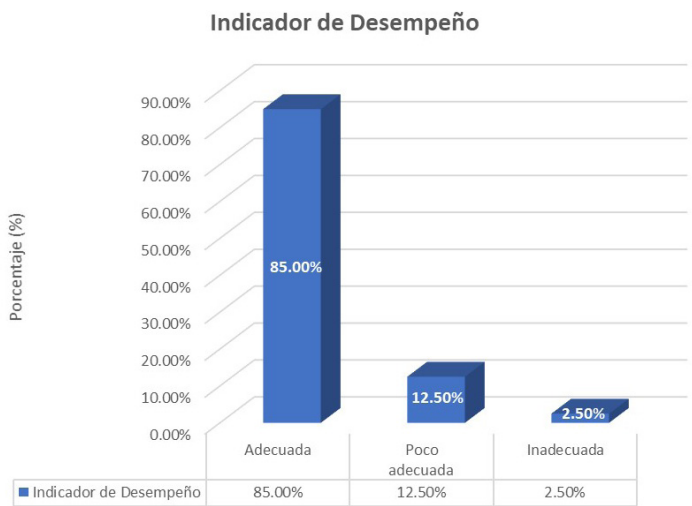
Tabla 5.

Nivel de indicador de desempeño

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	34	85,0
	Inadecuada	1	2,5
	Poco adecuada	5	12,5
Total		40	100,0

Figura 5.

Porcentaje de nivel de indicador de desempeño



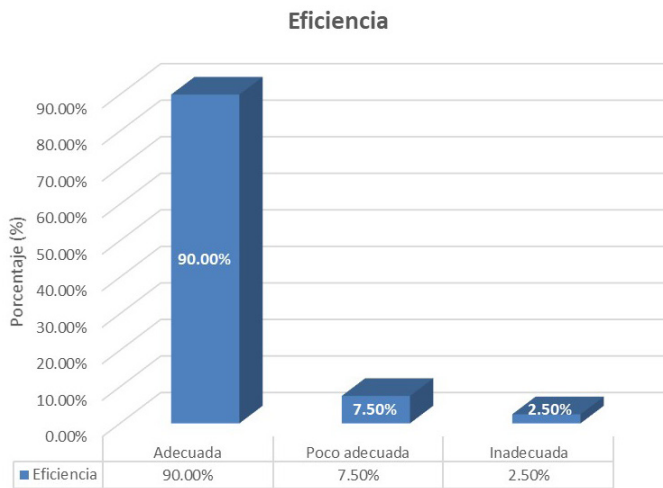
Interpretación

La tabla 5 y la figura 5 demostraron que el 85.00% considera que la variable indicador de desempeño está en un nivel adecuado.

Tabla 6.
Nivel de la dimensión eficiencia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	36	90,0
	Inadecuada	1	2,5
	Poco adecuada	3	7,5
Total		40	100,0

Figura 6.
Porcentaje de nivel de la dimensión eficiencia



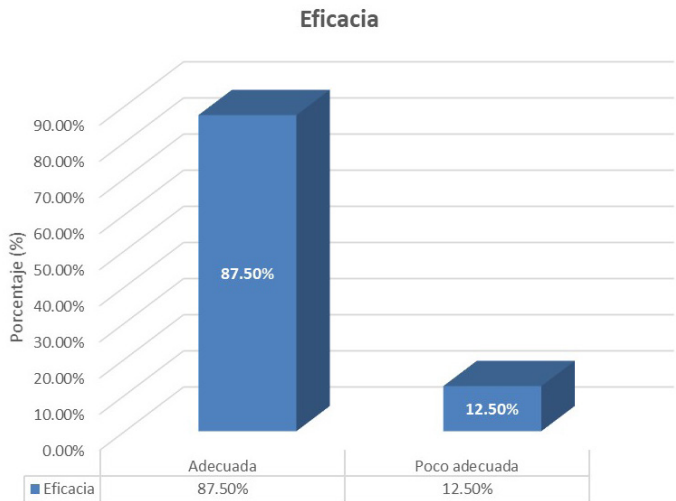
Interpretación

La tabla 6 y la figura 6 demostraron que el 90.00% considera que la dimensión eficiencia está en un nivel adecuada, lo cual se refleja en la optimización de los plazos establecidos de la medición de indicadores.

Tabla 7.
Nivel de la dimensión Eficacia

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	35	87,5
	Poco adecuada	5	12,5
Total		40	100,0

Figura 7.
Porcentaje de nivel de la dimensión Eficacia

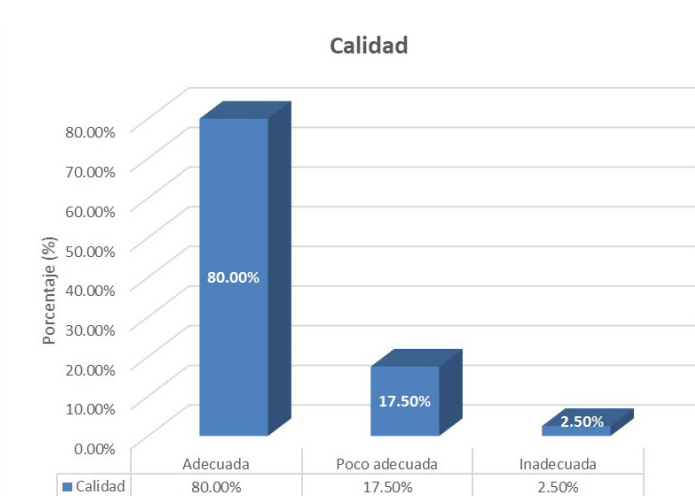


Interpretación

La tabla 7 y la figura 7 demostraron que el 87.00% manifiesta que la dimensión eficacia está en un nivel adecuada, lo cual se refleja en el logro de los objetivos institucionales.

Tabla 8.*Nivel de la dimensión calidad*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Adecuada	32	80,0
	Inadecuada	1	2,5
	Poco adecuada	7	17,5
Total		40	100,0

Figura 8.*Porcentaje de Nivel de la dimensión Calidad*

Interpretación

La tabla 8 y la figura 8 demostraron que el 80.00% considera que la dimensión calidad está en un nivel adecuado.

4. Discusión

La gestión por procesos contribuyó en los Indicadores de desempeño de las Unidades de la SUNAFIL según los resultados estadísticos que se han obtenido en el procesamiento de datos en la hipótesis general que indicaron el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,000$ y es menor a $p = ,050$; por tanto, el modelo estadístico empleado en ambas variables se asocia. Asimismo, en relación a la prueba de Nagelkerke, existieron motivos para ratificar que la variable independiente tiene una incidencia alta en la variable dependiente de 92,5%. Los hallazgos coincidieron con la investigación de Chava (2015) quien refirió que dicha gestión se correlacionó en un nivel moderado con la variable indicador de desempeño con un $\rho = ,064$ y la de Lavi (2021) que señala que la gestión por procesos se relaciona con la calidad de servicio en un nivel moderado ($\rho = ,543$).

Igualmente, Salvador et al. (2019) concordaron con los resultados obtenidos, señalando que un enfoque de procesos direcciona los cambios necesarios para optimizar todas las actividades claves de la ejecución, así como, identificar los procesos de participación ciudadana que recaen directamente en su satisfacción o insatisfacción, permitiendo generar valor público. Igualmente, Hurtado et al. (2020) concordaron con los hallazgos obtenidos, pues se debe formular con claridad los indicadores dado que reflejan cómo van los procesos de la entidad para una toma de decisiones, acciones correctivas y/o preventivas. Se demostró que los resultados obtenidos concuerdan con otros autores respecto a la correlación entre la gestión por procesos y los indicadores de desempeño.

Con relación a los resultados estadísticos de la hipótesis específica 1, el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,050$ y es igual a $p = ,050$, por lo tanto, el modelo estadístico empleado indica que ambas variables están asociadas. Asimismo, en relación a la prueba de Nagelkerke, existieron razones que afirmaron la incidencia de la variable independiente en la dependiente de 42,9%. Coincidió con la indagación de Rojas (2017), quien señaló que los indicadores de gestión y el desempeño laboral a través de la prueba $\rho = 0,77$ tienen una relación significativa.

Además, se coincidió con los hallazgos obtenidos por Castanedo (2019), quien concluyó que se debería transitar de un enfoque funcional a uno por procesos respecto a la gestión educativa, buscando la eficacia y eficiencia de su ejecución y alineándose a las normas ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad. Asimismo, Borrero et al. (2018) indicaron que, para la optimización de procesos, se requiere una adecuada gestión del mismo desde la dirección de proyectos. Gómez et al.

(2019) refirieron que los procesos han evolucionado de forma tal que alinean personas, trabajo y capital para generar valor para el cliente, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia mediante la gestión sistemática de los procesos.

En relación a los resultados estadísticos de la hipótesis específica 2, el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,001$ y es menor a $p = ,050$; por lo tanto, el modelo estadístico empleado nos indica que ambas variables están asociadas. Asimismo, hubo motivos para afirmar que la variable independiente tiene una incidencia de alto porcentaje en la variable dependiente de 76,5%. En esa perspectiva, se concordó con la investigación de Gonzáles et al. (2021), quienes señalaron que, en el marco empresarial, la gestión por procesos es una metodología fundamental para la diferenciación y competitividad, siendo en los últimos años un pilar importante, junto a la gestión del conocimiento

En relación a los resultados estadísticos de la hipótesis específica 3, el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,001$ y es menor a $p = ,050$, por lo tanto, el modelo estadístico indicó que ambas variables están asociadas. Asimismo, hubo razones para afirmar que la variable independiente tiene una incidencia de alto porcentaje en la variable dependiente de 72,7%. Los hallazgos obtenidos concuerdan con la investigación realizada por Lavi (2021), quien afirmó que la gestión por procesos se relaciona con la calidad de servicio en un nivel moderado ($\rho = ,543$). Bajo ese enfoque, Parra y Cruz (2021) coincidieron con los resultados obtenidos, señalando que mediante la ISO 9001:2015, asegura que la organización ejecuta sus procesos de acuerdo a las necesidades y expectativas de los ciudadanos con énfasis en mejorar la calidad de servicio; asimismo, para gestionar y mejorar sistemáticamente los procesos, subprocesos y actividades de la organización, es importante identificar los responsables, jefes, interrelaciones, riesgos y oportunidades de mejora con la finalidad de alcanzar los resultados determinados.

5. Conclusiones

Con relación al objetivo general de la investigación el cual consistió en determinar cómo la gestión por procesos influye en los indicadores de desempeño de las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Se comprobó que influye positivamente en los indicadores de desempeño, demostrado por el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,000$ y es menor a $p = ,050$ y la prueba de Nagelkerke (0.925).

Respecto al objetivo específico 1 que consistió en determinar cómo la gestión por procesos influye en la eficiencia de las unidades de organización de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Se corroboró la influencia positiva en la eficiencia de las unidades de organización, demostrada por el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,050$ y es igual a $p = ,050$ y la prueba de Nagelkerke (0.429).

Respecto al objetivo específico 2 que determinó cómo la gestión por procesos influye en la eficacia de las unidades de organización de la SUNAFIL. Se comprobó que influye positivamente en la eficacia de las unidades de organización por el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,001$ y es menor a $p = ,050$ y la prueba de Nagelkerke (0.765).

Respecto al objetivo específico 3 en el que se determinó cómo la gestión por procesos influye en la calidad de las unidades de organización de la SUNAFIL. Se comprobó que influye positivamente en la calidad de las unidades de organización, demostrado por el valor de la significancia para la bondad de ajuste de acuerdo a la verosimilitud fue $p = ,001$ y es menor a $p = ,050$ y la prueba de Nagelkerke (0.727).

6. Referencias

Alarcón, R. y Sánchez, B. (2018). Approach to Processes Management in Local Public Administration in Cuba: Conceptual Analysis and Procedure. *Economía y Desarrollo*, 159(1), 198-215. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842018000100013

Andia, V., Colquicocha, J. y Malca, F. (2021). Sustainable Business Architecture: A Comprehensive Approach to Business. *Ciencias Administrativas*(18). doi:<http://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/23143738e087>

Baque, L., Mendoza, M. y Bustillo, S. (2019). Design of a system of continuous improvement, based on the methodology of management indicators of the Balanced Scorecard, for the University Leveling Courses. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6(1), 1-26. Obtenido de <https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/1417>

Barrios, k., Contreras, J. y Olivero, R. (2019). La Gestión por Procesos en las Pymes de Barranquilla: Factor Diferenciador de la Competitividad Organizacional. *Información Tecnológica*, 30(2), 103-113. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000200103>

Benítez, G. (2021). Integración de procesos, gestión del riesgo y automatización en la gestión de las unidades militares. *Ciencia y Poder Aéreo*, 16(2), 67-81. doi:<https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.724>

Borrero, J., Rojas, L. y Parra, J. (2018). La Direccion Por Proyectos Y La Gestión Por Procesos. Una Propuesta Teórica Para La Direccion De Las Instituciones Educativas. *Opuntia Brava*, 9, 38-46. Obtenido de <https://doaj.org/article/4570538014c1437ea1f17124d80b27f4>

Cadena, L., Zambrano, A., León, A., Real, G. y Marilud, C. (2018). Los procesos de autoevaluación en función de la calidad en la gestión de la educación superior. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-11. Obtenido de <https://bit.ly/3lxzom6>

Castanedo, A. (2019). Modelo conceptual descriptivo para ejecutar una eficaz gestión por procesos, con garantía de calidad, en la Universidad del siglo XXI. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2), 150-170. Obtenido de <https://bit.ly/3y3DmMP>

Castellnou, R. (2020). La necesidad de la gestión por procesos. Perú: Blog Captio. Obtenido de <https://www.captio.net/blog/la-necesidad-de-la-gestion-por-procesos>

Castillo, G., Valdes, C., Hernández, R., León, A. y Difurniau, H. (2014). Management of quality indicators to improve the editorial process. *Ciencias de la Información*, 45(2), 15-19. Obtenido de <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/633>

Castillo, M., Villarroel, A. y Pacheco, I. (2018). Design and Implementation of an Administrative Management Model for Financial Entities. Its Impact on Management Indicators. *Mikarimin*, 4(2), 09-26. Obtenido de <https://doaj.org/article/dco713d2b8b24052afbb913a095d6535>

Chava, C. (2015). *Gestión por procesos y los Indicadores de Desempeño de las Unidades de Orgánicas de Soporte del Seguro Social de Salud EsSalud*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/5316>

Claro, C. (2021). Analysis of the existence of a culture of organizational listening, from managers in the multi-store sector in Chile. *Revista de Comunicación*, 30(1), 67-84. doi:<http://dx.doi.org/10.26441/rc20.1-2021-a4>

Coacalla, C., Pareja, J. y Saurez, A. (2020). Indicadores de gestión en el manejo integral de residuos sólidos de la municipalidad de Aymaraes. *Avances*, 22(3), 312-324. Obtenido de <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/554>

Contreras, F., Olaya, J. y Matos, F. (2017). *Gestión por procesos, indicadores y estándares para unidades de información*. Obtenido de <https://bit.ly/2Y4aZka>

Crespo, F. (2019). La descripción archivística en el marco de la gestión documental por procesos. *Revista Española De Documentación Científica*, 42(4). doi:<https://doi.org/10.3989/redc.2019.4.1632>

Díaz, M. y Esteves, L. (2019). *Gestión de procesos y su efecto en los indicadores en la atención de consulta externa en el Hospital Las Mercedes Chiclayo*. Chiclayo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38812>

Flores, S. y Núñez, L. (2021). Gestión por procesos en el marco de la Modernización de la Gestión Pública en el Perú. *Alpha Centauri*, 2(3), 140-164. doi:<https://doi.org/10.47422/ac.v2i3.54>

Gaytán, J. (2019). Management indicators. *Mercados y Negocios*, 0(40), 129-142. Obtenido de <https://doaj.org/article/bf70foba4d8646589ff2f5019fa54a2e>

Gómez, k., Gálvez, D. y Ferreira, G. (2019). Procesos de negocio en la gestión empresarial. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 99-111. Obtenido de <https://doaj.org/article/70bed280eb364b04bd9dba2e82ba63b3>

González, D., Medina, A., Assafiri, Y. y Nogueira, D. (2021). La identificación del conocimiento como herramienta de gestión y mejora de procesos. *Ingeniería Industrial*, 42(2), 1-12. Obtenido de <https://bit.ly/3Dtm3G5>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: Editorial Mc Graw Hill Education. Obtenido de <https://bit.ly/3w6qGnA>

Hurtado, G., Zuniga, M. y Durazno, S. (2020). Implementation of Process Management indicators for Software Development Companies. *Revista Publicando*, 7(25), 170-179. doi:<https://doi.org/10.51528/rp.vol7.id2101>

ISO. (2015). *ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad: requisitos*. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>

Labrador, O., Rivera, C. y Alfonso, J. (2018). The efficiency and socioeconomic effectiveness of cooperatives: an approach from updating the Cuban economic model. *Avances*, 20(1), 11-25. Obtenido de <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/307>

Lavi, J. (2021). *Gestión por procesos y la calidad del servicio de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa 2020*. Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/64209>

Malca, J., Cruz, R., Guillén, P. y Ochoa, F. (2021). Predominant indicators of management by processes in public museums in Lima. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 818-839. Obtenido de <https://doaj.org/article/6775b6a6313a4290bd6127810f732b42>

Medianero, D. (2016). *Productividad total: Teoría y métodos de medición*. EMPRESA EDITORA MACRO.

Medina, A., Nogueira, D., Hernández, A. y Comas, R. (2019). Procedure for process management: methods and support tools. *INGENIARE- Revista Chilena de Ingeniería*, 27(2), 328-342. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052019000200328>

Mejía, C. (2015). *Saber Medir Para Poder Delegar*. Obtenido de <https://bit.ly/3EyhtHu>

Mendoza, M. (2017). Importance of administrative management for the innovation of medium-sized commercial companies in the city of Manta. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 947-964. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325898>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M. y Barreiro, I. (2018). Internal control and its influence on the administrative management of the public sector. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>

Mila, F., Reyes, B., Dueñas, A. y Armas, M. (2019). Application of Management by Processes in commercial MIPYMES of the city Esmeraldas, Ecuador. (P. U. Ecuador, Ed.) *Veritas & Research*, 1(2), 140-149. Obtenido de <https://doaj.org/article/96963164602a448587564755c83b00e2>

Parra, A. y Cruz, J. (2021). Process management in software development organizations as a contribution to sustainability. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(4), 42-57. Obtenido de <https://doaj.org/article/171b76076d6c4b1e848d3f319313e9df>

Párraga, S., Pinargote, N., García, C. y Zamora, J. (2021). Financial management indicators in small and medium-sized companies in Ibero-America: a systematic review. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2610>

PCM. (2013). *Decreto Supremo N°004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Obtenido de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>

PCM. (2021). *Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 004-2021-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N.º 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público*. Obtenido de <https://bit.ly/3Exy7XJ>

Piñuela, J. (2020). The challenges of process management in the digital age (Central Theme). (C. E. Universidad Andina Simón Bolívar, Ed.) *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*; No. 8, 131-148. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/7907>

Ramos, Y. (2019). *Indicadores de gestión para mejorar el desempeño laboral en el Laboratorio Referencial de Lambayeque*. Universidad César Vallejo, Chiclayo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38574>

Rojas, B. (2017). *Indicadores de gestión y desempeño de los trabajadores en la Dirección de Obras del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo*. Universidad César Vallejo, San Martín. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30935>

Romero, A., Flores, D., Flores, E. y Luzuriaga, M. (2020). Gestión de la calidad en instituciones de educación superior. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1-15. Obtenido de <https://bit.ly/3dkHAGk>

Rueda, J., Garavito, Y. y Calderón, J. (2020). Management indicators as a diagnostic tool for SMEs. *I+D Revista de Investigaciones*, 15(2), 119-134. doi:<https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020011>

Salvador, Y., Llanes, M. y Velázquez, R. (2019). Management by processes in citizen participation. Application in the Holguin territory. *Ingeniería Industrial*, 40(1), 59-66. Obtenido de <https://bit.ly/3BtWDqM>

Salvador, Y. y Llanes, M. (2017). Aplicación de la gestión por procesos en la participación ciudadana Cubana. *Ingeniare*, 13(23), 59-67. doi:<https://doi.org/10.18041/1909-2458/ingeniare.2.2883>

Segobia, M. y Torres, R. (2019). La gestión de la calidad en las factorías de software: una alternativa eficaz. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1-17. Obtenido de <https://bit.ly/3Dpzua8>

SGP. (2018). Resolución de Secretaría de Gestión Pública No 006-2018-PCM/SGP que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública. Obtenido de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/03/RSGP-N-006-2018-PCM-SGP.pdf>

SUNAFIL. (2020). Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°10-2020-SUNAFIL/PCD. Formaliza la aprobación de la Arquitectura Empresarial para la SUNAFIL. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunafil/normas-legales/1434209-10-2020-sunafil-pcd>

SUNAFIL. (2021). Resolución de Gerencia General N°053-2021-SUNAFIL/GG. Aprueba el Mapa de Procesos Nivel 0 de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/sunafil/normas-legales/1844556-053-2021-sunafil-gg>

Torres, J., Sinche, F., Valenzuela, A. y García, G. (2020). Process Management in the Occupational Health and Safety System in Peru. *Llamkasun*, 1(1), 27-39. doi:<https://doi.org/10.47797/llamkasun.v1i1.5>

Valderrama, S. (2017). *Pasos para elaborar Proyectos y Tesis de Investigación Científica*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Vásquez, E., Gavilánez, V. y Parreño, E. (2020). Diagnosis Of Administrative Indicators That Influence The Sustainability Of The Enterprises. *UTC Prospectivas: Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*, 3(1), 15-22. Obtenido de <https://doaj.org/article/8fbac340ecfb460399b7c0ea93aecb34>

Zamora, M. (2017). *Teoría de la gestión por procesos: un análisis del Centro de Fórmulas Lácteas Infantiles del Hospital Sor María Ludovica de La Plata*. Universidad Nacional de La Plata. doi:<https://doi.org/10.35537/10915/61203>

RELACIÓN DE TÍTULOS Y AUTORES

Impacto de la Gestión pública y la buena Gobernanza en el desarrollo social de América Latina

Carlos Oswaldo Venturo Orbegoso

Ingeniero Mecánico por la Universidad Nacional de Trujillo, Doctor en educación por la Universidad César Vallejo; Doctor (c) en Administración por la Universidad Celaya de México; Magíster en Dirección Estratégica de Empresas (MBA) por CENTRUM Católica, graduado con honores de Cum Laude; Magíster en Docencia Universitaria por la Universidad César Vallejo, Maestro (c) en Gestión Pública por la Universidad San Martín de Porres, Máster en Gerencia Pública por la European Centre of Innovation and Management de España. Realizó estudios de posgrado en Dirección Estratégica en ESAN; Dirección de Proyectos en Adolfo Ibañez Business School de Chile, en Emprendimiento e Innovación en la Institución Universitaria en la Universidad Los Andes de Colombia y en Técnicas Cuantitativas y Cualitativas para la Investigación en la Universidad Politécnica de Valencia; cursos de especialización en la UC Berkeley, Instituto Tecnológico de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México, Babson Collegue y University of California Berkeley.

Es investigador Renacyt "Carlos Monge Medrano", nivel III. Docente Asociado de la Universidad César Vallejo y docente invitado de posgrado en la Universidad Nacional de Ingeniería y Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Es miembro de la organización norteamericana Beta-Gamma-Sigma; de la Association of MBAs Accredited y de la Red de Docentes de América Latina y del Caribe.

Ha sido distinguido como "Ciudadano de oro al mérito académico", por parte del Centro Latinoamericano de Desarrollo - CELADE de la República del Uruguay. Ha recibido el "Reconocimiento Latinoamericano de Docente Distinguido" por parte de la Red de Docentes de América Latina y del Caribe - RedDOLAC, el "Premio Líderes del Bicentenario 2022" por la Revista VIP Diplomática Internacional y el "Premio APIGE a la Gestión Educativa, 2022" por la Asociación Peruana de Investigación y Gestión Educativa.

Creador y Presidente ejecutivo del Governance Conference Global Meeting. Es Director-Editor de UCV Scientia, revista de investigación indizada en Latindex 2.0.

Es editor de los libros "Mejores Gobiernos, Ciudadanos Felices, "Innovación, Educación, y Gobiernos Efectivos", "Anticorrupción, Modernización del Estado y Gobierno Transparente" y Docencia, Innovación e Inclusión Educativa"; cuenta con cuatro patentes de invención, ha publicado diversos artículos de investigación en revistas indexadas y desarrollado conferencias a nivel nacional e internacional.

Actualmente se desempeña como Director Académico Nacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo.

Noel Alcas Zapata

Investigador Renacyt, Doctor en Educación de la Universidad César Vallejo, Maestro en Docencia Universitaria e Investigación de la Universidad San Martín de Porres, Licenciado en Educación con mención en Matemática de la Universidad Nacional Federico Villarreal, Experto Propio en Educación para la sostenibilidad: Economía, Medio ambiente e interculturalidad de la Universidad de Granada, Especialista Profesional en Andragogía para Jóvenes y Adultos de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle, docente especialista en Enseñanza de la Matemática y con experiencia en Dirección y Coordinación Académica de Instituciones Educativas. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos Scopus y Web of Science. Es autor de capítulos de libros: Mejores Gobiernos, Ciudadanos Felices e Innovación; Educación y Gobiernos Efectivos; Una mirada a la investigación y a la responsabilidad social; Docencia, innovación e inclusión educativa; Anticorrupción, modernización de estado y gobierno transparente. Coeditor de la Revista Científica UCV-SCIENTIA, miembro del comité Consultivo Nacional de la Revista Científica Peruana de Investigación e Innovación Educativa de la UNMSM, Miembro del Comité de Arbitraje de: Revista Electrónica Educare de la Universidad Nacional de Costa Rica y Revista Comunicar.

Adela Jesús Faya Salas

Magister en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad Tecnológica del Perú, Licenciada en Administración por la Universidad César Vallejo, Doctora (c) en Administración por la Universidad de Celaya de México, con estudios de postgrado en gestión del talento humano y experiencia administrando empresas de servicios. Tiene conocimientos de gestión del cambio, diseño organizacional, administración para los negocios, emprendimiento. Cuenta con publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas, coautora de capítulo del libro Innovación, Educación y Gobiernos efectivos. Actualmente, es docente de la Escuela de postgrado de la universidad César Vallejo y de pregrado en la Universidad San Ignacio de Loyola.

Hacia un gobierno digital y la necesidad de los ecosistemas de datos

Luis Alex Valenzuela Fernández

Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales y Matemáticas por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Licenciado en Ciencias Biológicas: Biólogo - Microbiólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Maestro en la especialidad de Docencia Universitaria por la Universidad César Vallejo.

Doctor en Educación por la Universidad César Vallejo.

Investigador Renacyt (María Rostworowski Nivel II), Docente de las universidades César Vallejo, San Juan Bautista, Tecnológica del Perú, San Marcos; asesor académico y consultor en la especialidad de educación, tecnologías de la información, inteligencia artificial y gestión del conocimiento. Miembro de la Asociación Peruana de Investigación y Gestión Educativa (Apige). Viene desarrollando publicaciones de artículos, libros y ensayos diversos, así como disertaciones con una amplia temática (educación, gestión, ciencias básicas, filosofía, entre otros).

Yolvi Ocaña-Fernández

Doctor en Educación, magister en docencia universitaria, con licenciatura en la especialidad de historia y geografía, con amplia experiencia en el sector educación. Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo dirigiendo, desarrollando y motivando al equipo docente en la consecución de los objetivos de la institución. Especialista en cursos de formación general universitaria en ciencias sociales y formación pedagógica en pre y pos grado. Capacidad de análisis y solución de problemas, así como dedicación absoluta para conseguir y mantener altos niveles de calidad educativa.

Aracelli del Carmen Gonzales-Sánchez

Doctora en Educación por la Universidad Cesar Vallejo (UCV), Magíster en Docencia y Gestión Educativa en la UCV; Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Diplomada en Coaching Habilidades Sociales en la Universidad Marcelino Champagnat, Fortalecimiento de emociones por la Universidad Enrique Guzmán y Valle, en Gestión para Formación de Adultos por la Pontificia Universidad Católica. Diplomada en Investigación Cualitativa por la universidad Cayetano Heredia y una Especialización en Investigación por la Universidad Continental. Actualmente cursa Maestría en Docencia y desarrollo de Competencias en el CIFE de México. Se desempeña como docente de Posgrado en la UCV, directora de colegio privado en Perú y responsable del área de educación del Patronato para la Cultura el desarrollo del Perú. Investigadora Renacyt dedicada a la investigación de temas relacionados a la Acción Tutorial y desarrollo de competencias en la práctica pedagógica, además, cuenta con publicaciones en SciELO, WOS y Scopus.

Pensamiento estratégico gerencial y su incidencia en la sostenibilidad de las pymes de Chiclayo Perú 2020-2022.

Erik Francesc Obiol Anaya

Abogado. Doctor en Proyectos por la Universidad Internacional Iberoamericana de México, Maestro en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo, Master en Comercio Internacional por el CEU Universidad San Pablo de Madrid, Candidato al grado de Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Trujillo. Jefe del área de Investigación del Programa de Derecho de la Filial Norte de la Universidad de San Martín de Porres, Profesor Ordinario de la Universidad Nacional de Trujillo, Conciliador extrajudicial, Arbitro acreditado por la Cámara de Comercio de Lambayeque, autor de diversas publicaciones.

Percy Junior Castro Mejía

Nace en la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque – Perú, el 20 de noviembre de 1981. Engineer Business Manager con más de 18 años de experiencia en Sistemas de Gestión, Business Process and Operation/Logistic Process. Doctor en Ingeniería, Magister en Ingeniería avanzada en la Universidad de Beihang, en la República Popular de China (graduado con honores a mejor estudiante internacional). Maneja dos idiomas; el idioma inglés a nivel avanzado y el idioma chino a nivel intermedio.

Investigador Renacyt, reconocido por CONCYTEC, Ejerciendo docencia universitaria en Pregrado y Post grado en diversas universidades del Perú, adicionalmente Jefe de Investigación, docente especialista en Seminario de Investigación, Protocolo e Instrumentos de Investigación, Data Science. Se desempeña como coordinador de investigación. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos Scopus y Web of Science. Es autor de capítulos de libros. Asimismo; participó en varios proyectos internacionales, entre las más destacadas obras trabajando en la República de Francia, realizando la labor de Mission Planning Engineer. en Toulouse Francia, asimismo ponente internacional en Corea del Sur, Pakistán, Bangladesh, etc.

Jorge Abel Cabrejos Mejía

Candidato al grado de Doctor en derecho por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Maestro en Derecho con mención en derecho Notarial y Registral por la Universidad Señor de Sipan. Abogado. Docente de Pregrado en la Universidad de San Martín de Porres, Universidad Señor de Sipan. Ha sido miembro directivo del Ilustre Colegio de Abogados de Lambayeque.

Crisis de la institución parlamentaria en el Perú: desafíos post bicentenario de su independencia

Pepe Luis Huamán Coronel

Maestro en Gestión Pública, doctorando en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Ingeniero Electrónico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Especialista Parlamentario de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República.

Cristian Gumercindo Medina Sotelo

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Magister en gestión Pública, docente investigador de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional y Capacitación del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana de la Municipalidad de Lima.

Existencia y esencia de la vida en la red sistémica: administración pública, bioética y biopolítica

Eunice Ramírez Varón

Estudios de doctorado en Gerencia Pública y Política Social de la universidad Baja california, Magíster en Bioética de la universidad el Bosque de Colombia, especialista en Administración Pública contemporánea de la Escuela superior de Administración Pública Esap, especialista en Gerencia de Instituciones Educativas de la Universidad del Tolima y filosofa de la Universidad santo Tomas de Aquino. Docente titular de la Escuela superior de Administración Pública Con experiencia Administrativa en cargos de dirección. Con publicaciones en diversas revistas y participante de redes internacionales como Fundación Centro Internacional De Estudios Jurídicos Interdisciplinarios Latinoamericanos CEIJL, Red De Docentes De Latinoamérica Y El Caribe Redredolac, Red De Mujeres En La Ciencia En Latinoamérica, El Caribe Y Europa.

Producción de subjetividades, crisis del estado y nuevo orden social

José Eduardo Rodríguez Martínez

Abogado de la Universidad Javeriana, con estudios de especialización en socioeconomía de la misma Universidad.

Realizó estudios de Maestría en Sociología en el IUPERJ, Rio de Janeiro (Brasil). Se doctoró en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad Externado de Colombia.

Ha trabajado como investigador en el área de la sociología urbana y la sociología jurídica, en Centros de alto reconocimiento nacional en investigación en ciencias sociales, como el CINEP y el ILSA. Docente e investigador de varias Universidades del país, entre ellas, la Javeriana, el Rosario y la Pedagógica

Actualmente se desempeña como profesor asociado del departamento de derecho de la Universidad Nacional de Colombia, profesor titular de la Escuela Superior de Administración Pública-Esap y coordinador del Observatorio de derechos humanos de la Universidad La Gran Colombia. Sus trabajos e investigaciones se han centrado en el examen del fenómeno de la estatalidad y el derecho contemporáneo, desde una perspectiva siempre crítica del orden social productivo.

Adaptación de la Cédula de Autolesión CAL

Eddy Eugenio García García

Doctor en Psicología, Maestro en Psicología Educativa por la Universidad César Vallejo, Licenciado en Psicología con estudios en investigación científica. Docente contratado de la Universidad César Vallejo y otras universidades. Docente de pregrado en las asignaturas de psicología educativa y desarrollo personal. Docente de investigación científica a nivel de pregrado, asesor y Jurado de Tesis, actualmente gestiona el área de investigación en la Escuela de Psicología del Campus Ate de la Universidad César Vallejo. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos como Scopus, Web of Science, Scielo y otras, autor y coautor de Libros nacionales e internacionales.

Jaquelin Kory Cano Quevedo

Profesional Licenciada en Psicología, Colegiada en el Colegio de Psicólogos del Perú, Maestra en Psicología Educativa con mención en Problemas de Aprendizaje tutoría y Orientación educativa, con estudios de Doctorado en Psicología. Ha publicado artículos en revistas científicas indexadas como Latindex y Scopus, además de ser autora y coautora en publicaciones nacionales, en tema realizados con la depresión infantil y autolesiones en adolescentes. Trabajó como Psicóloga en la Universidad Nacional de Ingeniería, Innova Schools, IFB Certus entre otros. Docente universitaria en distintas universidades y actualmente docente a tiempo parcial de la Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo - Sede Los Olivos y Privada del Norte.

Nancy Elena Cuenca Robles

Licenciada en Psicología con conocimientos y experiencia en las áreas Clínica, Educativa y organizacional. Dra. en Psicología por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Certificada profesionalmente por el SINEACE en las competencias de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento C. 115. Especialidad en terapia cognitivo conductual. Trece años de experiencia en trabajo con niños y adolescentes en alto riesgo y extrema pobreza en el Puericultorio Pérez Aranibar, primer albergue de niños y adolescentes a nivel nacional. 13 años de experiencia como coordinador de diferentes áreas académicas en pre grado y coordinadora de posgrado en programas de maestría en humanidades y doctorado en psicología. Directora de la defensoría universitaria de la Universidad Cesar Vallejo. Estudios de coaching en la PUCP. Docente investigador- Renacytec- Concytec: P0037294

Calidad en los servicios en un Museo de Lima

Luis Alberto Núñez Lira

Doctor en Educación y Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Investigador Carlos Monge nivel II, reconocido por CONCYTEC. Ha publicado artículos científicos en distintas revistas indexadas del mundo. Especialista en educación y divulgación científica. Es autor de libros. Actualmente, es docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en pre y posgrado.

Doris Fuster-Guillén

Investigador Carlos Monge nivel II, reconocido por CONCYTEC, Doctora en ciencias de la educación, maestra en docencia e investigación universitaria de la Universidad Nacional de Educación. Ha publicado artículos científicos en distintas revistas indexadas de alto impacto. Es autor de libros y capítulos de textos de investigación en editoriales nacionales e internacionales. Especialista en educación, ciencias sociales y competencias investigativas orientadas a enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. Investigador responsable de proyectos de investigación, integrante del comité científico de la revista de la Facultad de Educación de la UNMSM. A la fecha, es docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en pre y posgrado, docente que hace investigación de la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Privada San Juan Bautista; docente de Doctorado de la Universidad César Vallejo.

Oriana Rivera Lozada de Bonilla

Investigadora en Educación en Salud, Epidemiología y Salud pública. Cuenta con la calificación de Investigadora CONCYTEC; Miembro del Top 1000 Scientists AD Scientific Index. Reconocida por la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República por su contribución al desarrollo de la ciencia y la difusión del conocimiento científico. Se encuentra en el top de inventoras peruanas del 2021 por sus patentes de invención. Entre su producción científica cuenta con libros, artículos científicos publicados en bases de datos como SCOPUS Y WOS. Certificada como evaluadora externa de programas de Estudio de nivel Superior universitario por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa del SINEACE. Títulos de Doctorado en Salud Pública, Gestión Pública y Gobernabilidad, y Educación; Maestrías en Epidemiología, Salud Pública con Mención en gestión en servicios de salud, y es especialista en Microbiología clínica. Su experiencia incluye la participación en Consultorías, Proyectos, e investigaciones en enfermedades infecciosas, no transmisibles a nivel Nacional e Internacional, Salud Pública y epidemiología. Con trayectoria como docente universitario a nivel de Pregrado y Postgrado de 18 años y gestión de la investigación donde ha ocupado cargos como Vicerrectora de Investigación.

Análisis del desarrollo sostenible en un distrito de la provincia limeña

Estrella Azucena Esquiagola Aranda

Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad César Vallejo, Magíster en Educación con mención en Dificultades de aprendizaje de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Catedrática en universidades peruanas, de pregrado y posgrado en asignaturas de investigación. Asesora y jurado de tesis de grado de maestría y doctorado. Ponente nacional e internacional de convocatoria abierta. Autora y coautora, de libros y artículos indexados en revistas científicas. Investigadora Renacyt Carlos Monge Medrano IV calificada por Concytec.

Yolanda Felicitas Soria Pérez

Docente investigadora, Dra. en Administración de la Educación y Maestra en Docencia Universitaria por la Universidad César Vallejo. Bachiller y Licenciada en Educación por la Universidad Enrique Guzmán y Valle. Posdoctorado en Didáctica de la Investigación Científica. Miembro Comité Científico en Revista Científica Paian. Docente en Educación Básica Regular y nivel superior como asesora, revisora y jurado de tesis en universidades públicas y privadas. Publicación de artículos en revistas indexadas a Scopus y Latindex 2.0. Participación con ponencias en congresos a nivel nacional e internacional.

Álvaro Odicio Ríos

Maestro en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional de Ucayali. Ex becario en técnicas agrícolas del Japan Agriculture Exchange Council (JAEC). Especialista en Tratamiento de Inconductas Sociales del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP). Funcionario Público del Instituto Nacional Penitenciario.

Análisis de mecanismos y metodología de gestión de proyectos en los juegos Panamericanos Lima 2019

Felipe Guizado Oscoco

Doctor en administración de la educación, magíster en gestión educativa con mención en docencia universitaria, egresado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Complutense de España y la Universidad de Buenos Aires, licenciado en educación por la Universidad César Vallejo. Con publicaciones de artículos científicos en distintas revistas indexadas del mundo. Asesor y jurado de tesis en Pre y Pos grado. Director, Jefe, Coordinador y docente en las escuelas de Educación Inicial y Primaria en Pregrado, Complementación Universitaria, así como en el Programa de Formación para Adultos, Maestrías y Doctorados en la Universidad César Vallejo.

Rolando Manuel Polo Gómez

Economista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con especialización en Proyectos de Inversión en la Universidad ESAN. Con más de 15 años de experiencia profesional en Organismo Públicos y Privados, entre ellos como especialista de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, Responsable de la Formulación de Proyectos en el Instituto Nacional de Salud del Sector Salud, Especialista Senior en Evaluación de Proyectos en el Municipalidad Metropolitana de Lima y Jefe de Administración y Finanzas de la Consultora LAW KAPITAL SAC, ex docente del Programa de Adquisición de Competencias de la Universidad ESAN.

Lucy Janeth Castillo Castillo

Magíster en MBA, Licenciada en Administración, con estudios en la Comercialización de Libros digitales, con más de 10 años de experiencia en la edición de las publicaciones en el Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo y capacitadora para el procedimiento de propiedad intelectual.

Políticas públicas para una gobernanza participativa

Pedro Javier Tamayo Huamán

Maestro en Gestión Pública por la universidad Cesar Vallejo y Maestro en Docencia Universitaria por la Universidad Católica de Trujillo, Licenciado en Arquitectura por la universidad Ricardo Palma. Docente de pregrado en las asignaturas Expresión Arquitectónica y Arquitectura y Equipamiento Metropolitano de la universidad Cesar Vallejo y Docente de pregrado en los cursos de Taller 1, Taller 3, Derecho Urbanístico, Sociología Urbana en la universidad Privada del Norte. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas en base de datos Scopus, Web of Science.

Jessica Paola Palacios Garay

Doctora en educación , estudiante del doctorado de gestión pública , Investigadora Carlos Monge nivel II-reconocido por CONCYTEC, Doctora en educación, magíster en docencia universitaria ,magíster en investigación y licenciada en educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha publicado artículos científicos en distintas revistas indexadas del mundo. Especialista en educación y divulgación científica. Es autora de los libros Actualmente, es docente de la Universidad Norbert Wiener , de pre y posgrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y de posgrado en la Universidad César Vallejo.

Máximo Abel Rodríguez Taboada

Doctor en Psicología por la Universidad San Martín de Porres, Comandante de la Policía Nacional del Perú ,con Especialidad en Didáctica y Docencia Universitaria por la Universidad Ricardo Palma, Psicología Jurídica y Forense, por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Administración de la Educación por la Universidad de Lima, docencia en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología en la Universidad San Martín de Porres , Escuela de Altos Estudios Criminológicos del Perú (INPE) , Escuela de Postgrado de la Policía Nacional del Perú , Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad San Pedro de Chimbote, Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad Ricardo Palma, Universidad Cesar Vallejo (Escuela de Post Grado-Doctorado), Hospital Víctor Larco Herrera, Escuela Nacional de Archiveros, Estudios Post Doctorales en Educación por la Universidad Enrique Guzmán y Valle –La Cantuta, Miembro de la Academia Peruana de Psicología. Representante del Perú ante la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica AIPJ Madrid – España. Conferencista en eventos académicos y publicaciones en diversas revistas científicas.

Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Santa Rosa - Lima

Kattya Estefany Mundo Flores

Maestra en Gestión pública. Candidata a Doctora en Gestión Pública y gobernabilidad. Abogada por la Universidad César Vallejo, quien cuenta con especialización en Derecho Electoral y Constitucional, además en Gestión Parlamentaria y Contratación Pública. Consultora de distintos gobiernos locales. Asesora de campañas políticas. Actualmente se encuentra laborando en el Congreso de la República del Perú.

Gustavo Ernesto Zárate Ruiz

Docente investigador Renacyt, Doctor en Gestión Pública y gobernabilidad, Maestrando en Gestión del Talento Humano, Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Maestro en Administración de Negocios - MBA, Maestro en Gestión Pública, Posdoctorado en Ética, Responsabilidad Social y Derechos Humanos, con mención en finanzas y proyectos de inversión Pública y Privada, Diplomado en Didáctica e Investigación para Posgrado, Diplomado Internacional en Formación Científica. Bachiller y Licenciado en Administración de empresas por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. miembro del Equipo Editorial de la revista REGUNT gestión y gobernabilidad. Docente de nivel superior como asesor, revisor y jurado de tesis en universidades privadas. Publicación de artículos en revistas indexadas a Scopus, WOS y Latindex 2.0. Participación con ponencias en congresos a nivel nacional e internacional, Coach profesional, Especialista en Administración estratégica, Marketing y en Contrataciones para el Estado, Coordinador Nacional de los programas Maestría en Finanzas y de Gestión del Talento Humano en la escuela de posgrado de UCV.

Elder Jame Miranda Aburto

Doctor en Derecho, Maestro en Derecho Penal y Maestro en Gestión Pública. Autor de diversos artículos y libros de la especialidad. Docente investigador en la Universidad Nacional Federico Villareal, Universidad Cesar Vallejo y Universidad Privada San Juan Bautista, emiranda @unfv.edu.pe.

Acuerdos comerciales como estrategia de integración económica para los países en tiempos de pandemia

Cinthy Virginia Soto Hidalgo

PhD. en Educación y Formación Científica por la Universidad del Oriente (México). PhD. en Investigación Cualitativa por la Fundación H.A. Barceló (Argentina). Maestra en Administración de Negocios (MBA) por la Universidad César Vallejo y Master en Gestión y Comunicación de Entidades Sociales y Solidarias por la Universitat Abat Oliba CEU (España). Licenciada en Ciencias de la Comunicación y una segunda especialidad en Ingeniería de Sistemas e Informática. Docente Renacyt calificada por Concytec y miembro activo de la Red de Investigadores en Diseño de la Universidad de Palermo. Asesora de tesis en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo y en la Escuela de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de San Marcos. Gerente General en Making Ideas, conferencista internacional y coach educativa por la Sociedad Peruana de Coaching.

Wilfredo Carcausto-Calla

Doctor en Educación y Licenciado en Filosofía. Investigador Renacyt-MR nivel I, reconocido por CONCYTEC. Especialista en epistemología e investigación cualitativa. Docente Investigador de la UCV. Miembro activo de la REED. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas. Es autor de libros y de capítulos de libros. Ponente en eventos académicos nacionales e internacionales.

José Manuel Palacios Sánchez

Docente Investigador CONCYTEC – Renacyt. Doctor en educación; Maestro en evaluación y acreditación de la calidad en educación y Maestro en Docencia Universitaria, con más de 15 años de experiencia en la enseñanza a nivel de educación superior universitaria. Docente Auxiliar de la Facultad de Educación (UNFV) Asesor y jurado de tesis de pregrado y posgrado. Jefe de Normas y Racionalización Académica - UNFV, Docente - EPG - UCV –Semipresencial. Miembro del Comité Científico de la Revista Cátedra Villarreal: Educación - UNFV. Miembro del Comité Científico de la Revista Regunt - EPG - UCV. Miembro del Comité Editorial de la Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado. Miembro del Comité Editor de la Revista Científica del Colegio de Enfermeros del Perú. Autor y coautor de artículos científicos y de revisión en Revistas Científicas Indexadas de Bases de Datos: Scopus y Web Of Science, así como de libros del área educativa: didáctica, currículo universitario, andragogía, dinámica de la cultura peruana; Metodología de la investigación, y Sostenibilidad ambiental-educativa y gobernabilidad. Doctor Honoris Causa por la Universidad del Golfo de México y por la Universidad Tecnológica Boliviana – Bolivia.

Una mirada a la productividad laboral en las regiones

Hernán David Quiroz Morales

Economista, magíster en Gestión Pública. Desempeñando funciones como metodólogo de indicadores económicos a corto plazo, Actualmente, labora en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) como Diseñador de Gestión de Programas Sociales.

Carlos Mario Fernández Díaz

Ingeniero Civil, magíster en Gestión Educacional, gestión de la construcción y doctor en Psicología Educacional y Tutorial. Docente universitario en varias universidades, conferencista y autor de libros. Investigador Renacyt: Carlos Monge nivel IV. Ha publicado artículos en Scopus, Web Of Science y otras bases de datos. Asesor de tesis, libros y artículos. Actualmente, es docente en las Universidades César Vallejo y Universidad Privada del Norte.

Alejandro Sabino Menacho Rivera

Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad César Vallejo, Maestro en Docencia y Gestión Educativa de la César Vallejo, Licenciado en Educación Primaria. Docente tiempo completo de la Universidad César Vallejo con el desarrollo de las Asignaturas de Diseño y desarrollo de Proyecto Investigación. Asesor de Tesis de Pre y Post grado. Docente y director de instituciones públicas con años de experiencia profesional en la administración pública. Ha publicado artículos científicos en revistas indexadas en bases de datos Scopus, Scielo y Google Scholar.

Gestión municipal e inversión pública en una municipalidad provincial de Lima provincias, 2020

Keny Rodrigo Escobar Carmelo

Maestro en Gestión Pública e Ingeniero Empresarial por la Universidad César Vallejo, ocupó el primer puesto del cómputo general en su formación de pregrado y posgrado, actualmente maestrando en Administración de Negocios – MBA, cuenta con especializaciones en Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), Sistemas Administrativos del Estado (SIAF-SIGA-SEACE), Diseño, ejecución y evaluación de proyectos en la administración pública, gobierno abierto y gestión transversal de sistemas administrativos, en Educación y técnicas pedagógicas. Es especialista en proyectos de inversión pública, con experiencia en gobiernos subnacionales, formulador y evaluador de proyectos de inversión, operador del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas en los aplicativos informáticos de Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI). Gestor de cumplimiento de metas de inversión pública para obtención de incentivos institucionales a través del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI).

Gestión por procesos en los indicadores de desempeño de las unidades de operacionalización de la Superintendencia

Guido Andree Asto Salazar

Ingeniero Industrial y Colegiado, magíster en Gestión Pública, y actualmente cursando el Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad. Asimismo, curso una especialidad en Diseño e Implementación de Indicadores de Gestión, y Gestión y Mejoramiento de Procesos. Con experiencia en temas relacionados a modernización, gestión por procesos, gestión orientado a resultados, seguimiento y mejora de procesos, elaboración y evaluación de indicadores de desempeño, elaboración de manuales de procedimientos, desempeñándome en áreas de modernización y planeamiento estratégico. Actualmente, es especialista en Modernización de la Gestión Pública en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral- SUNAFIL.

Franco Renato Danós Lezama

Máster en Desarrollo Emprendedor e Innovación por la Universidad de Salamanca, Máster en Gerencia Pública por EUCIM Business School, y abogado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Cuenta con más de doce años de experiencia en el sector público en áreas jurídicas y de gestión pública.

Yrene Cecilia Uribe Hernández

Doctora en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres, Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Maestría en Ciencias Financieras y Contables. Contador Público de la Universidad de San Martín de Porres. Contador. Consultor Internacional del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Corporación Andina de Fomento – CAF, GAS de Camisea. Experiencia profesional y docente universitario a nivel de pre-grado y post-grado con 25 años de experiencia. Docente investigador reconocido por CONCYTEC con publicación en revistas indexadas en bases de datos Scopus, Web of Science, Latindex entre otras. Elaboración de capítulos de libro y libros nacionales e internacionales.

La Gestión Pública contempla tomar decisiones adecuadas y realizar acciones concretas con el fin de generar bienestar en las personas y la sociedad, la gobernanza puede ser la ruta adecuada para conseguir dar soluciones a los problemas que afronta el Perú. La Gestión pública y la Gobernanza, en los países de Latinoamérica, son aspectos relevantes que requieren de la reflexión de la comunidad científica dado que su eficacia y eficiencia implican un mejor estilo de vida de la población. Estos y otros aspectos vinculados a la administración pública se exponen en los 16 capítulos que se encuentran al interior de este libro.

ISBN: 978-612-4435-95-9



9 786124 435959